Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

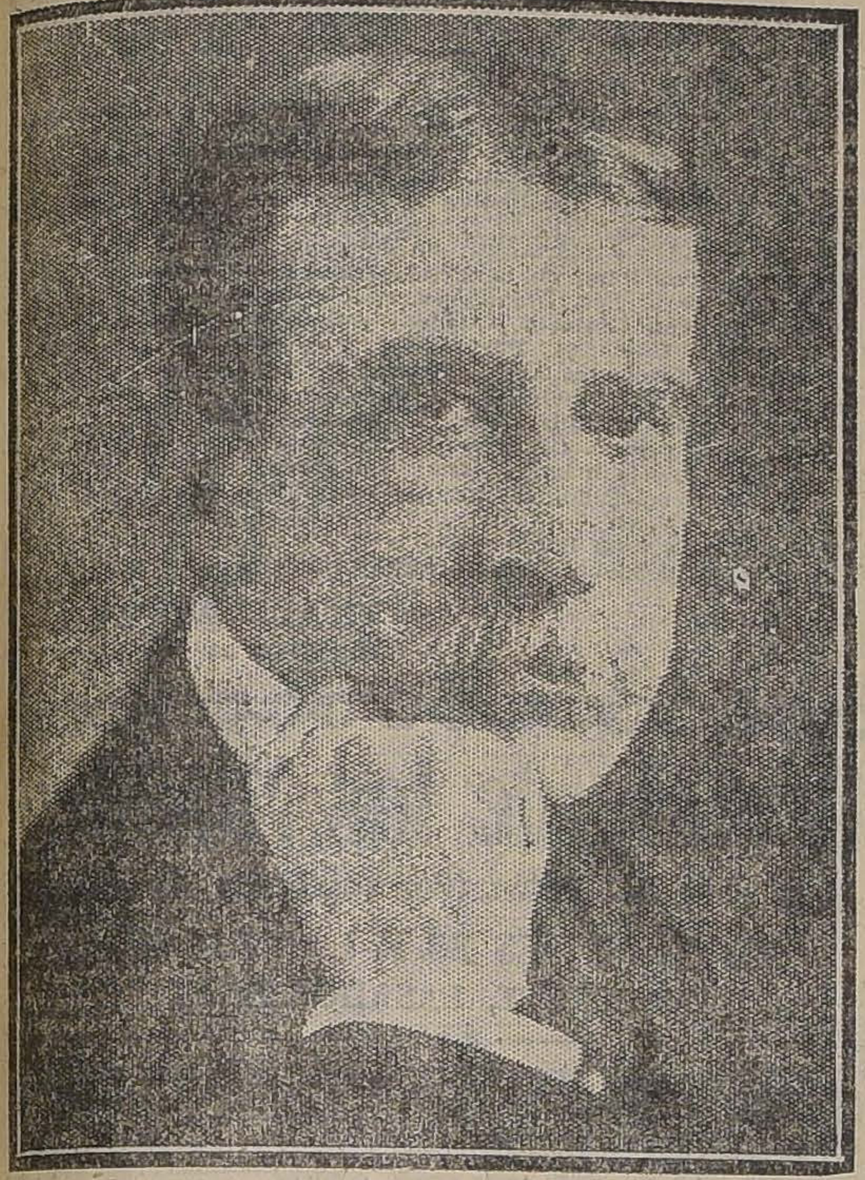
Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS:

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 28 de Julio de 1922 — Núm. 2,022

El día de la independencia del Perú

El 28 de Julio de 1821, el cabildo abierto convocado por San Martín en Lima declaró la independencia absoluta del Perú. La guerra de la independencia peruana fué larga, aun cuando no revistió el carácter épico y violento que tuvo en otras naciones suramericanas. La independencia de nuestros vecinos del norte fué obra forjada por las armas argentinas, chilenas y colombianas, y en parte también por los esfuerzos del mismo Perú.



SEÑOR AUGUSTO B. LEGUIA, PRESIDENTE DEL PERU

La batalla memorable de Ayacucho puso término a la guerra de la independencia y el Perú pudo entregarse entonces a la labor de su organización como pueblo libre. En esta tarea Chile fué su apoyo inmediato y continuo; no en una sino en varias ocasiones nuestro país acudió en ayuda del Perú, ya en armas para su defensa contra las aspiraciones imperialistas del mariscal Santa Cruz o ya en dinero cuando las finanzas del país entonces hermano estaban en bancarrota.

La historia del Perú ha sido muy accidentada. Falto de una organización interna sólida y de una cultura política eficiente, su gobierno interno se ha visto continuamente perturbado por asonadas y motines revolucionarios. Acaso no hay ningún otro país en Suramérica que registre en su historia una política interna más turbulenta y mayor número de movimientos revolucionarios.

Aparte de esto, la guerra del Pacífico le trajo junto con la derrota una dilación considerable en el desarrollo de su progreso. Revoluciones y guerras han sido, pues, los obstáculos principales para la prosperidad de este país privilegiado por la naturaleza con los más fabulosos tesoros naturales. La expresión tan antigua, difundida ya en los tiempos inmediatos a la conquista en España, para ponderar el valor de una cosa, diciendo "esto vale un Perú", ha tenido su fundamento en la realidad. El Perú ha sido favorecido con los más ricos dones naturales; tierras fecundas, montañas preñadas de minerales y grandes bosques ricos en productos industriales, cubren el territorio de una a otra frontera.

Pero no es la historia antigua del Perú lo que interesa en estos instantes, sino su historia actual en lo que se relaciona con el viejo pleito que mantiene pendiente con Chile.

La enconada controversia acaba de tener en Washington un incidente memorable, cuyos resultados no es posible todavía prever.

En Diciembre del año pasado la cancillería chilena rompió súbitamente el estado de suspensión absoluta de las relaciones con el Perú, enviando una nota al Gobierno de ese país, e invitándolo a buscar una fórmula que pusiera término a la ya larga y perjudicial situación de hostilidades diplomáticas existentes entre los dos países. La nota de la cancillería chilena fué contestada por el Gobierno del Perú después de unos cuantos días de viva expectación de la opinión pública chilena. La respuesta peruana abundaba en declaraciones de buena voluntad para zanjar la cuestión, pero al mismo tiempo se colocaba en esa actitud hermética, tradicional en la diplomacia peruana y que ha sido el principal obstáculo para la liquidación del pleito internacional. Durante un mes, más o menos, las cancillerías cambiaron diversas comunicaciones, tanteando en vano un acercamiento amistoso, que permitiera llegar a una entente cordial para las negociaciones, pero el énfasis y el tono general de la diplomacia peruana se mantuvieron a tan alta tensión que la bien intencionada iniciativa de Chile resultó estéril.

Sin embargo, el incidente diplomático no estaba terminado. Un mes más tarde, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, siguiendo la política pacifista mantenida por ese gobierno, hizo una invitación simultánea a ambos países para discutir en Washington las bases de un arreglo que pusiera término a la controversia entre los dos países. La invitación fué aceptada por Chile y el Perú, y el 15 de Mayo de este año se inauguraba solemnemente, presidida por Mr. Hughes, la conferencia de los delegados chilenos y peruanos.



SEÑOR ALBERTO SALOMON,
Ministro de Relaciones Exteriores

El desarrollo de las negociaciones fué lento y su historia, en detalle, la está dando a conocer nuestro diario en su sección cablegráfica del exterior, mediante la publicación de las actas de las reuniones. Finalmente, el 21 del presente, al cabo de 68 días de laboriosa discusión, se llegó a un acuerdo entre ambas delegaciones para suscribir un protocolo que debe ser sometido a la aprobación de los congresos de ambos países.

Este protocolo acuerda someter a arbitraje la procedencia del plebiscito estatuído en la cláusula 3.a del Tratado de Ancón sobre las provincias de Tacna y Arica, determinándose que el árbitro sea el Presidente de los Estados Unidos.

En estos momentos se mantiene una viva polémica de prensa y un acalorado debate parlamentario sobre esta cuestión y sería difícil predecir la suerte que va a correr el pacto trazado en Washington.

El día de su independencia encuentra, pues, al Perú en un momento interesante de su historia.

EL VERDADERO CHARLES CHAPLIN

Leyendas y embustes relacionados con la vida y el origen del famoso actor mímico. — Millones de dólares que se desvanecen como el humo. — Lo único en que Chaplin piensa seriamente



Es difícil que haya habido un actor sobre el cual se haya escrito más —y más inexactitudes— que sobre el famoso Chaplin. Ciertos críticos, que sólo lo ven en el momento de ejecutar cualquier acto grotesco, lo han preconizado como el mayor genio de entre los histriones de su edad y su generación. En una especie de encuesta, hecha entre los diez principales de los que se llaman a sí mismos críticos dirigentes de Norte América, Chaplin obtuvo tantos votos como Shakespeare, y quedó colocado entre Leonardo de Vinci y Beethoven.

En cambio, ciertos reformadores, que todo lo hallan malo, han declarado que Chaplin está apenas a la altura del más vulgar y más bajo de los que actúan en un "music-hall" londinense de la peor especie.

Uno y otro punto de vista divierten enormemente a Chaplin. Desprecia igualmente la ridícula admiración de ciertos críticos y los ataques de los reformadores. Sabe muy bien que no puede igualarse con Shakespeare, y que no hay motivos para las censuras de que se le hace objeto.

Tanto su reputación artística, como la privada, han sido enormemente exageradas, tanto, en verdad, como las sumas que gana. Todo el mundo habrá leído que Chaplin gana por lo menos un millón de dólares por año; pero la verdad es que no ha alcanzado a ganar ese millón en los últimos cinco años. Durante este tiempo apenas ha alcanzado a terminar las ocho películas que contrató con el "First National Circuit", y por las cuales se le pagan 1.075,000 dólares.

Del mismo modo ocurre con lo relativo a su lugar de nacimiento: caen al suelo todas las tradiciones consagradas. No nació, como tanto se ha dicho, en Inglaterra, aunque pasó su juventud en Londres, y llegó a los Estados Unidos formando parte de los elementos de un "music-hall" inglés, la verdad es que nació en Francia. Vió por primera vez la luz en Fontainebleau, la aldea que hay cerca del famoso castillo del mismo nombre, al Sur de París.

Tampoco vive, como se ha dicho, en una casa de Hollywood, que vale un millón, como es posible que se crea en todo el mundo. Su casa es un modesto edificio de dos pisos, que no llama la atención de nadie. En cuanto a sus posibles lujosos interiores, parecen salidos de cualquiera de los grandes almacenes, pero menos que nada de los negocios de objetos de lujo de París o Londres.

De ordinario, Chaplin, piensa en todo menos en estar serio. En realidad, lo único en que piensa seriamente es en encontrar un nuevo argumento divertido para su próxima comedia...

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro deudo

Isaac Yuzman V.

Invitamos a nuestro amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes 28, a las 11 A. M.

El cortejo partirá de San Martín N.o 852.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre

Isaac Yuzman V.

Rogamos se sirva acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes 28, a las 11 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, San Martín 852.

Fany Ch. v. de Yuzman e hijas.

No se repartirán esquelas.

DEFUNCION

El 23 del corriente ha dejado de existir mi esposa, señora

Matilde Astaburuaga Zuazagoitia

Sus restos fueron sepultados privadamente.

Adolfo Silva Honorato.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de nuestro querido hijo y hermano

Cupertino Reeves Leiva

fallecido el 26 del presente.

Fidelisa L. v. de Reeves.— Alberto, Oscar, Armando, Jorge y Armandina Reeves L.

DEFUNCION

Ha fallecido mi hijo

Nicasio 2.o Zúñiga

Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana 29, a las 10 A. M., desde su casa, Carrera esquina Gay 599.

NICASIO ZUÑIGA.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de mi esposa y madre doña

Mercedes Tudela de Rojas

ANGEL ROJAS UGARTE Y FAMILIA

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad tres cátedras de Castellano en la Escuela Normal de Preceptoras de Limache, con un sueldo base de 9,000 pesos anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 25 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

1.o-A

Círculo Español

De orden del señor vicepresidente, cítase a los señores socios accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 30 del presente, a las 3 1|2 P. M.

EL SECRETARIO.

Nota. — En segunda convocatoria se celebrará a las 4, con el número que asista.

Santiago, 28 de Julio de 1922.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norte-americana **E. I. DU PONT DE NEMOURS AND Co.**, para "mejoras en quemadores de azufre, usados en la industria del ácido sulfúrico".

30-J

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

GRAN BAILE

CENTRO SOCIAL "ALMIRANTE LATORRE"
Bandera 831

De 6 1|2 a 8 1|2, diariamente.

Entrada para caballeros, un peso, señoritas, gratis.

Concurso

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad dos medias cátedras de Matemáticas, en la Escuela Normal de Preceptores de Chillán, con un sueldo base de $ 7,500 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 22 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

30-J

Remate Judicial

del almacén de abarrotes

ANDRES BELLO 669

(Por decreto del 5.o Juzgado)

El Sábado 29, a las 2 P. M.

Hay: conservas, fósforos, té, escobas, cigarrillos, jabón, soda, arroz, galletas y otros, a la vista.

JOSE MARIA SAEZ,
Martillero de Hacienda.

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad dos cátedras de Música y Canto en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de 6,000 pesos.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 26 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

1.o-A

"EL TATTERSALL"

En la **FERIA** que se efectuará

HOY VIERNES 28 DE JULIO

entre otros lotes se rematarán:

LLEGADOS DE VILCUN:

20 **Bueyes Gordos**, y
65 **Vacas Mestizas**, gordas
40 **Bueyes Gordos**, llegados de MULCHEN
40 **Vacas Paridas**, llegadas de ROSARIO.
50 **Vacas Mestizas**, en buen estado para engorda, llegadas de MALLOCO.
42 **Vacas Gordas**, llegadas de TALCA.
100 **Corderos Gordos**, llegados de COLLIPULLI.
Bueyes de Trabajo llegados de MELIPILLA.

EL GERENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE EN FABRICAS NACIONALES

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de 25 locomotoras Mikado, de trocha 1 mt. y 2.000 carros de carga, de trocha 1,676 mt., en un período de 5 años, material rodante que deberá ser construído en fábricas del país.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas el 2 de Noviembre de 1922, a las 15 horas.

Solicitar bases y demás antecedentes en dicho Departamento, Agustinas N.o 1260, desde el 1.o de Agosto.

31-J

(N.o 57) SUPRESION DE LA PROLONGACION A BUIN DE LOS TRENES LOCALES A SAN BERNARDO

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el 15 de Agosto los trenes locales a San Bernardo dejarán de prolongar su carrera hasta Buin. Quedarán en servicio los siguientes trenes:

N.o 2 T. L. Sale San Bernardo 7.00. Llega Alameda 7.21.
N.o 3 T. L. Sale Alameda 11.20. Llega San Bernardo 11.44.
N.o 4 T. L. Sale San Bernardo 13.00. Llega a Alameda 13.21.
N.o 5 T. L. Sale Alameda 19.10. Llega San Bernardo 19.44.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

28 de Julio de 1922.

(N.o 58) MODIFICACION DE LOS DIAS DE CARRERA DE LOS TRENES ENTRE CONCEPCION Y CHILLAN, VIA TOME

Desde el 15 de Agosto estos trenes correrán en la siguiente forma:

Días Lunes, Miércoles y Viernes:
Tren N.o 48.—Sale Concepción 7.15. Llega Chillán 11.29.
Tren N.o 47-A.—Sale Chillán 14.30. Llega Concepción 19.00.
Días Martes, Jueves y Sábados:
Tren N.o 45.—Sale Chillán 7.00. Llega Concepción 11.20.
Tren N.o 46-A.—Sale Concepción 14.30. Llega Chillán 18.56.
Los Domingos correrán las cuatro trenes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

28 de Julio de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone", para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

28-Jl.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Setiembre próximo por herramientas neumáticas y expandidores para tubos. etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 5 de Julio de 1922.

29-J

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el 22 de Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

30-J

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Setiembre próximo, por maquinarias para el mejoramiento del servicio de alumbrado y fuerza motriz en la Maestranza y Aguada de la Estación de San Rosendo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 14 de 1922.

28-J

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Agosto próximo por durmientes de trocha ancha y angosta.

Las nuevas bases y antecedentes están a disposición de los interesados en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 14 de Julio de 1922.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 2 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso, el MIERCOLES 16 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 29 de JULIO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | "SANTA ELISA", SETBRE. 13
"SANTA TERESA", AGOSTO 23. | "SANTA LUISA", OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"Magallanes" Saldrá el Sábado 5 para Coquimbo, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

"CHILOE" En viaje a Talcahuano.

"Alejandro" En viaje a Puerto Montt.

"ARAUCANIA" En viaje a Corral.

Soc. Anón. Com. Braun y Blanchard

AUGIER, BENAVIDES y Cía. Monjitas N.o 881 SANTIAGO | **BLANCO 957 y 959** Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261 VALPARAISO

23-Jl.

The Royal Mail Steam Packet Company

EXPOSICION DEL CENTENARIO "RIO DE JANEIRO"

Pasajes combinados de ida y vuelta

Salidas Semanalmente

Por tarifa y demás pormenores ocurran a

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL STUDEBACKER DEL SEÑOR LUIS FLORES L.

591-AVENIDA REPUBLICA-591

ESQUINA DE GAY

HOY VIERNES 28 DEL PRESENTE A LAS 2 P.M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—: HAY :—

SALON. — Rico piano vertical Alemán de gran tamaño, Amoblado Veneciano de nogal tallado tapiz felpa de seda, Mesa de centro del mismo juego, Espejo de nogal luna biselada con consola, Figuras de terracotta, Cuadros al óleo, Grabados, Adornos, Rica alfombra de tripe cortado de una pieza, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo Americano color roble con mármoles blancos embutidos y cristales biselados con un aparador, un trinche, una vitrina y 6 sillas, Mesa de corredera redonda, Servicio de mesa de loza inglesa, Cristalería, Cuchillería plaqué, Plaquées finos en centro de mesa, Alcuza, Azafates, Fuentes, Fruteros, Paneras, etc., Mantelería granite de hilo, Reloj de pared, Carpeta de mesa, Cuadros al óleo, Gobelino, etc., etc.

Otro amoblado de comedor estilo inglés con un aparador y una vitrina con cristales biselados, Mesa de corredera y 12 sillas tapiz cuero, Loza suelta, Pedestales, Jarrones pintados, Jardineras, Platos de colgar, etc., etc.

DORMITORIOS.—3 Amoblados de dormitorio estilo Inglés color roble y natural con roperos de un cuerpo, lunas biseladas ovaladas y mármoles de colores, Catres al laqué con bronce, Colchones de lana, Amoblado tapizado estilo Inglés, Catres de bronce, Delanteros, Servicios lavatorio de plaqué y porcelana Limoges, Cuadros religiosos, Muebles sueltos, Roperos, Cómodas, Peinadores, Veladores, Estantes para calzado, Espejo ovalado luna biselada, Alfombrados, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS. — Paragüeros con espejo biselado, Amoblado tapiz cuero, Jardineras, Pedestales, Alfombra para pasillo, Cuadros al óleo, Acuarelas, Cocina a gas, Mesas cubierta mármol, Estante despensa, Batería de cocina de fierro enlozado, Plantas en tina, Felpudos, Mesitas japonesa, etc., etc.

Y demás a la vista hoy

Automóvil Studebacker turismo último modelo.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

Remate de los Muebles

De la Casa de Pensión (Por conclusión de negocio)

HOY VIERNES 28 A LAS 2 P. M.

731-PUENTE, PASADO ROSAS

— HAY: —

SALON.— Piano alemán vertical, alfombra, 2 amoblados tapiz felpa, 2 espejos lunas cortadas, mesa redonda y 2 sofáes de caoba antigua, cuadros, pedestales, mesas arrimo jacarandá, jardineras, mayólica y sillas sueltas.

ESCRITORIO.— Alfombra, gran escritorio Ministro, 1 estante para libros, 1|2 amoblado tapiz cuero, cuadros.

COMEDOR.— Rico amoblado encina tallado, de: 1 aparador, 1 trinche, mesa de correderas y 12 sillas junco, servicio de cristalería, loza y cuchillería, carpeta mesa, manteles y servilletas, cuadros, y diversidad de plaquées.

1.er DORMITORIO.— Alfombra, **rico amoblado antiguo Luis XV de jacarandá compuesto de:** 2 marquesas, 1 chiffonier y 1 ropero con espejo luna cortada, 1 guardaropa, colchones, ropa de cama, servicio lavatorio, etc.

OTROS DORMITORIOS.— 7 juegos de dormitorio sueltos con roperos con espejos, cómodas, peinadores y veladores, 10 catres de fierro y bronce y al laqué con bronce, colchones ropa de cama, divanes, servicio de lavatorio y amoblados de asiento.

VARIOS.— Cocina económica y útiles, mueble vestíbulo con espejo luna cortada, mesa correderas de lectura, 24 sillas junto estilo inglés y alfombra de escala.

A LA VISTA HOY DE 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate en la Aduana De Valparaíso

Avisamos a nuestra clientela y al comercio en general que el **29 DEL PRESENTE** habrá un remate en la Aduana. En nuestra oficina pueden consultar la lista completa publicada.

Soc. Anón. "Caja Comercial"

DESPACHOS DE ADUANA, EMBARQUES, DESEMBARQUES

Despacha del Correo de Santiago:

ENCOMIENDAS POSTALES INTERNACIONALES

Calle La Bolsa No. 77

EDIFICIO ARIZTIA (BAJOS)

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 28 de Julio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO, Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,070 a 39,933.

Hay: catres, colchones, sommiers, chalones, sillas de montar y de Viena, mantos, ponchos y mantas, maletas de cuero, máquinas de coser, anillos, prendedores con brillantes y piedras de color, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, etc., etc.

Hoy Viernes 28 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,151 a 29,153 y 21,338 a 22,465.

Hay: paraguas, maletas de cuero, ternos de casimir, vestidos, calzado, servicio de plaqué, herramientas para dentistas, rosas, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, violines en caja, manteles, sillas de montar y de junco, mantos, etc., etc.

Hoy Viernes 28 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,174 a 25,901.

Hay: retazos de géneros, cortes de casimir, gran surtido en ropa interior y de cama, loza y servicio de plaqué de mesa, catres, colchones, pañuelos de rebozo, ropa y calzado, anillos con brillantes, violines, relojes de oro y plata, alfombrio, etc., etc.

Hoy Viernes 28 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 058 a 2,908.

Hay: máquinas de coser, anteojos de teatro, lámparas, pañuelos de rebozo, relojes y cadenas de oro y plata, un piano, violines, retazos de géneros, carpetas, muebles de dormitorio, sillas de montar, Anatomía 4 tomos, manteles y servilletas, y muchas otras especies.

El Sábado 29 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA",** calle San Pablo N.o 2302, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,753 a 1,983.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, maletas de cuero, anillos, prendedores con brillantes, sillas de Viena, pulseras y gargantillas de oro, sobretodos, máquinas de coser y fotografías, carburador, carpetas, ropa y calzado, chalones, etc., etc.

El Sábado 29 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", Calle Cochrane N.o 66,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,049 a 12,218.

Hay: muebles de dormitorio y comedor con mármol, peso mostrador con pesas, sillas de comedor, catres de fierro y bronce, sobrecamas de piel, maletín de plata, sillas de montar, medio amoblado tapizado, anillos y prendedores con brillantes y piedras de color, etc., etc.

El Sábado 29 de Julio, a las 3 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,111 a 6,335.

Hay: ternos de casimir, vestidos y calzado, sobretodos, catres, colchanes, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué y loaz, gran surtido en ropa interior y de cama, chalones, mantos de seda, ponchos, paraguas, anillos y rositas de oro y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 28 de Julio de 1922

UN EJEMPLO QUE DEBEMOS RECORDAR

EL "PANICO BARING"

Al estudiar nuestra actual crisis financiera, hemos precisado los asertos fundamentales que habrán de definir la reforma necesaria a nuestro Régimen de Hacienda Pública.

No queremos, por ahora, volver a insistir sobre ello. El tiempo corre y la crisis se agrava. Y no se ve el propósito definido de eliminar las causas del desastre actual ni de remover los factores de futuras y más profundas perturbaciones.

No es esta, por cierto, la actitud que en las esferas dirigentes y en la propia opinión debe corresponder a un estado de cosas semejante. La atención del país es solicitada por diversas actividades gubernativas, cuya resonancia ahoga en breves instantes las advertencias que en más de una ocasión ha formulado el señor Ministro de Hacienda, puntualizando ante la representación nacional los verdaderos y aflictivos caracteres de la situación financiera. Es indispensable acudir cuanto antes al recurso diametralmente contrario: exponer esa situación con insistencia al país, arraigar en el criterio público el concepto de que no hay ninguna exageración en la frase: "Estamos al borde del abismo", con que el Honorable señor Claro Lastarria la ha definido gráficamente; acostumbrar a la opinión a la idea de que ha sonado la hora de afrontar todos los sacrificios que hayan de importar las reformas impuestas por las circunstancias en el régimen tributario; dejar establecido, en fin, que el primer plano de la actualidad y de los deberes inmediatos de los Poderes Públicos habrá de ser cedido al problema financiero impostergablemente hasta que el equilibrio de la Hacienda les permita emprender con tranquilidad la labor de legislación y de Gobierno que en otros órdenes reclaman también la acción de los dirigentes y cuya eficacia estará necesariamente limitada por la mayor o menor normalidad del funcionamiento de nuestras finanzas.

Por otra parte, simultánea con la crisis fiscal, se tiene la crisis general del comercio y la producción. El salitre, nuestra industria principal, no ha reaccionado en la medida que era de esperar. Los precios últimos no son aun lo bastante bajos para lograr la reapertura de los mercados. Se habla ya de la necesidad de una nueva rebaja en los precios de venta; pero descontada esta vez de los derechos aduaneros. Esto vendría a confirmar las previsiones del Comité Británico del Nitrógeno, creado durante la guerra, cuando Lloyd George ocupaba la Cartera de Municiones. Dicho Comité, en su informe final, llegó a determinar que el salitre chileno necesitaba ser vendido a ocho libras por tonelada para evitar la competencia de los abonos sintéticos producidos en épocas normales. Ese precio de 8 libras viene a corresponder, casi exactamente, al precio actual descontados los derechos aduaneros.

Esa posibilidad, que aunque no inmediata podría desgraciadamente no ser muy lejana, equivale, considerada en el problema de la Hacienda Pública chilena, a hacer permanente la situación actual del Déficit presupuestario, superior a 100 millones en billete.

La prudencia financiera nos obliga a considerar dos hipótesis de efecto semejante. Una sería la falta de exportaciones salitreras.

No parece muy cierto que hayamos de afrontar esta posibilidad como un hecho inevitable; pero, sin dejarse dominar por excesivo pesimismo, debe pensarse seriamente en descartar de una vez de los recursos básicos ordinarios de las finanzas ese impreciso rubro de posibilidades. La exportación salitrera, poca o mucha, no deberá contarse de hoy más en los cálculos del Gobierno, sino como una cifra suplementaria cuya mayor o menor importancia no habrá de influir fundamentalmente en la estructura financiera del país ni pesar como factor decisivo en el equilibrio presupuestario. La otra hipótesis, sería la necesidad de reducir o de eliminar los derechos fiscales. Cualquiera de ambas circunstancias equivale a una reducción de la partida principal de las entradas públicas. Dará idea precisa de la importancia de la renta salitrera el recordar que una exportación de 3 millones de toneladas (1917 y 1918) equivale a 100 millones de pesos oro de entradas fiscales, o sea, apróximadamente, al 50 por ciento o más del presupuesto nacional.

Si esto llegara a suceder, y si la reforma tributaria continúa, como hasta ahora, postergándose, será inevitable la continuidad de la política financiera actualmente en práctica. Esta política puede recumirse en "un empréstito para cada déficit".

En tal caso ¿qué encontraríamos al final de esa pendiente financiera?

No queremos hacer de nuestras opiniones un pronóstico. Hablarán por nosotros los ejemplos que podamos exponer.

De las grandes crisis americanas, ninguna, tal vez, es tan semejante a la nuestra como la llamada del "pánico Baring" en la República Argentina.

Los antecedentes, las causas materiales y morales, son tan semejantes y aplicables al caso nuestro que, ante esa igualdad de circunstancias, sólo cabe esperar una igualdad de desenlace.

Un titular de Harvard, John H. Williams, que visitó la Argentina en comisión de estudio —travelling fellow— acaba de publicar un libro que titula "El comercio internacional argentino en un régimen de papel moneda inconvertible". No se refiere, por cierto, a la Argentina de hoy. Pero su teoría y conclusiones encontrarán en Chile el medio ambiente propicio a su aplicación. El estudio de John H. Williams comprende el período financiero argentino que abarca los años de 1884 a 1894, período de desaciertos e ineptitudes financieras, sólo comparables a las que pueden observarse actualmente entre nosotros.

Enseñanzas inestimables se derivan de ese libro. Pero sólo nos referiremos, por ahora, a la gran crisis que se llamó del "pánico Baring", y que comprende los años de 1890 a 1894.

El período que precedió a la gran crisis de 1891 se señala por la cantidad excesiva de empréstitos externos. "En los cinco años de 1886 a 1890 —dice J. Williams— la Argentina tomó prestados 668 millones de pesos oro". "Hasta el año 89 los nuevos préstamos exceden el servicio de la deuda; pero en 1890 la situación se invierte". Es decir, el servicio de la deuda exigió una exportación de dinero superior a los nuevos empréstitos externos. "Análoga evolución experimenta el Balance de Pagos". (Hemos definido ya, en anteriores editoriales, el significado del Balance de Pagos, señalando al mismo tiempo un fenómeno análogo entre nosotros).

Simultáneamente con el Balance de Pagos desfavorable se produjeron los efectos financieros correspondientes: exportación de oro, baja del cambio, escasez del circulante, aumento de la circulación de billetes, premio del oro...

Recordaremos algunas cifras: En 1884 el peso argentino valía 48 peniques. La circulación fiduciaria alcanzaba a 61 millones. Entraba oro al país y el premio del mismo era nulo, o sea, el oro estaba a la par.

En 1890, el Balance de Pagos era ya desfavorable. (Por razón del mayor servicio de la deuda que el valor de los nuevos empréstitos contratados). El circulante fiduciario llegaba a 245 millones. El premio del oro se elevaba a 200 o|o... Nótese, de paso, la similitud de esas cifras con las nuestras actuales. Tenemos, en efecto, 290 millones de pesos de circulación fiduciaria. El servicio de la deuda, que en 1890 sumaba en Argentina 60 millones oro, pasa hoy entre nosotros de 50 millones oro. Finalmente, el premio medio del oro en el primer semestre de 1922 alcanza entre nosotros a 210 o|o.

A mediados de 1890, fracasados los nuevos préstamos, el Gobierno argentino no pudo, como antes, servir su deuda con nuevos empréstitos. Por otra parte, el alto premio del oro hacía insuficiente las entradas tributarias para el servicio de los empréstitos. "En Junio (1890), dice Williams, el Banco Nacional anunció a la casa Baring Brothers la suspensión del pago del servicio de los empréstitos. En Julio estalló la revolución..."

El nuevo Gobierno—Pellegrini había reemplazado a Juárez Celman— quiso negociar una moratoria de un año y un empréstito de 4 millones de libras esterlinas para servir la deuda interna. Pero tales gestiones fueron interrumpidas por la intimidación de la casa Baring, de que "iría a la liquidación", a no ser que el Gobierno argentino hiciese frente a sus vencimientos y le dispensase la obligación de pagar £ 1.460,000", suma que constituía la tercera parte de un empréstito recientemente contratado. La casa Baring, banqueros de la República Argentina, se encontraba en 1890 agobiada de títulos argentinos sin mercado. La suspensión de pagos del Gobierno de la República trajo la caída de la casa Baring. Con ello el Gobierno Central argentino, las Provincias y las Municipalidades dejaron de cumplir también sus compromisos de crédito interno.

La crisis trajo la quiebra del Banco Hipotecario Nacional, de la Municipalidad de Buenos Aires y del Banco Nacional. "La investigación de las liquidaciones de esos Bancos demostró claramente la conducta irregular que habían seguido.

Se estaba en plena crisis. De Julio a Octubre de 1891 se declaró moratoria general. El premio del oro llegó a 364 o|o...

Al resumir J. H. Williams su interesante estudio sobre las finanzas argentinas, consagra estas palabras lapidarias a cierta política financiera que, desgraciadamente, también es la nuestra:

"El pánico Baring fué el resultado inevitable de la política de pagar las viejas deudas creando otras nuevas; estalló cuando la alarma de los banqueros extranjeros no permitió continuar con este original sistema de financiamiento".

LA GUERRA DEL PACIFICO AL REVES

Los viajeros que acaban de llegar del Norte del país, anuncian que todos los diarios servidos por la Sección Prensa, que funciona en el Palacio de la Moneda, han publicado un telegrama de Santiago, en que se consigna una declaración oficial, según la cual **"el plebiscito de Tacna y Arica se verificará en la segunda quincena de Marzo próximo"**.

Esto, además, de ser una falta de respeto al árbitro, es una falta de consideración al país.

Los mismos viajeros han podido sentir el alma traspasada al encontrar en Lima, pintada en todos los semblantes la emoción suprema del triunfo.

Pero la cuestión tiene proyecciones más graves todavía. Basta leer un telegrama publicado en el diario que sostiene la cesión al Perú en nombre de la paz y concordia del mundo, con la misma impetuosidad con que sostuvo en 1917 la necesidad de que Chile entrase inmediatamente en la guerra mundial.

Vale la pena que el país medite sobre ese telegrama puesto por un chileno bien informado, como es el redactor corresponsal de ese diario.

"Un observador experimentado, dice, me declara que así como ha sido unánime la opinión de que Bolivia no tenía derecho para intervenir en las negociaciones de Washington, **el buen sentido aconseja a Chile no olvidar los intereses ni las aspiraciones bolivianos, cuando se aproxime el arreglo final de la cuestión de Tacna y Arica."**

Y agrega: **"El corresponsal faltaría a su deber si no declarara que este sentimiento es lo que ve prevalecer en las opiniones de la prensa norteamericana y que es también el sentimiento de las personas que entienden la situación."**

De modo que el banquete del pan-americanismo sigue. Como ninguno de los demás países pierde nada, es justo que opinen que Chile debe seguir pagándolo todo.

Los países débiles que hacen arreglos, jamás afianzan la paz del Continente en que vegetan. Ejemplos: la Turquía y la China, que durante un siglo casi, han vivido haciendo concesiones a cuantos se las pidieron para seguirse adormeciendo en la paz de la decadencia y de la disolución internas.

Esos países mansos y fáciles, se han convertido por esta misma docilidad y falta de altivez en las mayores causas de perturbación que han ensangrentado el suelo de la tierra.

Ya se empieza a mirar a Chile, como la más rica herencia yacente de América.

Y las ambiciones nacen y se multiplican en torno suyo.

Pero la Sección Prensa de la Moneda tiene todavía mucho trabajo que hacer para adormecer el patriotismo de un pueblo que empieza a despertar de la más triste de las mistificaciones oficiales.

Pero la cuestión con Bolivia, tiene todavía proyecciones más graves.

La ratificación del Arreglo de Washington, puede comprometer nuestros derechos sobre Antofagasta o por lo menos proporcionar un argumento formidable a los impugnadores del Tratado de Paz y Amistad con Bolivia.

Por ese Tratado, Bolivia ratificó la sesión de Antofagasta a Chile, bajo las siguientes condiciones de compensación:

Construcción del ferrocarril de Arica a La Paz.

Entrega de este ferrocarril después de quince años de explotación a Bolivia. Libre tránsito del comercio boliviano por ese puerto.

Era en suma la salida al mar de Bolivia, y el ferrocarril nos costó cuatro millones de libras.

Si por un azar del plebiscito, Arica pasa al Perú no podremos cumplirle el Tratado de 1904 a Bolivia, no podremos asegurarle ni el puerto comercial con la aduana boliviana de Arica, ni el funcionamiento del ferrocarril internacional a la Paz, ni ninguna de las franquicias que nos comprometimos solemnemente a darle en compensación de Antofagasta.

No podremos tampoco darle un puerto en el Pacífico, sin meter una cuña en el territorio nacional, cortando el ferrocarril longitudinal con un Estado extraño, aislando la zona salitrera o perdiendo la frontera militar tan precaria que nos dejaría la quebrada de Camarones para defender a Tarapacá.

Y si nos negamos, lo probable, lo seguro es que continúe la cuestión peruana aliada a la cuestión boliviana y que tengamos que mantener las divisiones que hoy están en Tacna repartidas de Tarapacá a Antofagasta.

Habremos dado así un argumento de derecho a un enemigo y una base para agresiones militares a otro.

Y en vez de asegurar la paz, habremos lanzado al Continente a los extravíos de la paz armada y al borde mismo de una guerra inevitable.

Dígase entonces si la ratificación del Triste Acuerdo de Washington y la reprise del "bellísimo inganno di Sinigaglia" de que habla Maquiavello, y la adaptada a la escena de Santiago, no compromete vitalmente no sólo la integridad del territorio, sino la paz de la América y los destinos de Chile.

¡Cómo es posible entonces que seamos nosotros mismos los que estemos haciendo la guerra del Pacífico al revés!

ENRIQUE TAGLE MORENO.

OTRA SORPRESA

Las mismas manos que con precipitación pasmosa despedazaron el Tratado de Ancón, pretenden ahora barrer con las prácticas diplomáticas y hasta con los mandatos expresos de la Constitución de la República.

Las versiones de la última sesión del Consejo de Estado, dieron ayer una lista de los proyectos a que esa Corporación prestó su acuerdo para que fueran sometidos al Congreso, y en esa lista se lee lo siguiente:

"El Protocolo chileno suscrito en Washington el 21 del presente y el Acta Complementaria de la misma fecha".

El Protocolo y el Acta Complementaria constituyen la materia de **un Tratado**, que deroga el artículo tercero de **otro Tratado**, que es ley de la República desde el 20 de Octubre de 1883.

¿Cómo el Tratado suscrito y sellado por los Plenipotenciarios chilenos y peruanos "el 21 del presente", en dos ejemplares **auténticos** que deberán canjearse si los Congresos respectivos los aprueban, ha podido llegar a nuestra capital en seis días? ¿O ha dispuesto la Cancillería de un paquete postal tan veloz como sus ansias, para salvar seis mil millas de navegación en aquel estrecho tiempo?

Cuando algún senador o diputado pida el **Tratado**, a fin de apoyar con certeza las observaciones que le merezca su texto auténtico, ¿qué se le mostrará? ¡Un cablegrama que **refiera** su contenido, o una nota en que el Canciller afirme, bajo su palabra, la conformidad de ese cablegrama con el Tratado suscrito en Washington!

Pero esto sería ridículo, porque el mismo Canciller no está, materialmente, en situación de garantizar tal conformidad. Los cables yerran, y basta muchas veces la falta de una coma para alterar el sentido de una sentencia.

Ello sería, además, contrario a la naturaleza de las cosas. Por algo las prácticas diplomáticas universales tienen prescrita, en **todo caso**, la documentación auténtica. No se acepta en caso alguno la sustitución de un Protocolo o Acta en que se obligan dos naciones, por una copia que reproduzca su contenido.

Con los cablegramas hay todavía más restricciones. Ni credenciales telegráficas son aceptadas. Sin salir de Chile tenemos de ello ejemplos. El Ministro Izquierdo, durante las fiestas del Centenario, cuestionó a Monseñor Sibilia el cablegrama con que el Soberano Pontífice elevó su categoría a la de Embajador Extraordinario. Y entonces sólo se trataba del asiento que había de corresponderle en nuestras fiestas patrias.

En el mecanismo de los Congresos, y no puede ser de otra manera, se observa la misma seriedad de procedimientos para el despacho de las leyes. Cada Cámara envía a la otra el documento auténtico del proyecto de ley sobre el cual se pronuncia; y éste y no su copia a máquina, se devuelve a la Cámara de origen.

Los Tribunales de Alzada no sentencian sobre copias o telegramas referentes a las resoluciones de primera instancia.

Pero todo esto parece ignorado por los caballeros que en estos momentos disponen del Gobierno del país, con olvido hasta de las disposiciones fundamentales de nuestra Carta.

Entre las atribuciones que ésta da al Presidente de la República se encuentran las de "mantener las relaciones políticas con las naciones extranjeras"... "conducir las negociaciones"... "hacer las estipulaciones preliminares"... "concluir y firmar los tratados de paz", etc., etc.

Ya el Ejecutivo ha hecho, en el caso presente, lo primero. "Se han conducido las negociaciones" (mal, pero se han conducido), hasta "las estipulaciones preliminares". Falta sólo un trámite, porque, afortunadamente, los Constituyentes del año 33 agregaron a aquellas atribuciones esta restricción: "Los **Tratados**, antes de su ratificación, **se presentarán** a la aprobación del Congreso".

Procede, en consecuencia, presentar al Congreso los convenios de Washington, que son **Tratados**, o sea, conforme a la definición del término, "actos escritos que ligan a dos o más Estados entre sí".

Sustraer al conocimiento del Poder Legislativo esos Tratados, y enviarle solamente cablegramas referentes a ellos, es desconocer su autoridad y fueros; es atropellar la Constitución de la República.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL CONGRESO

El senador por Valdivia, señor Yáñez, prosiguió ayer el desarrollo de sus impugnaciones a los acuerdos de Washington, quedando con la palabra para la sesión de hoy

El diputado señor don Ismael Edwards Matte protestó ayer en la Cámara por la campaña de desprestigio de diversos hombres públicos, que se hace amparada por la Moneda

Ayer se recibió en el Senado el Mensaje que somete a la aprobación del Congreso el Protocolo chileno-peruano, sobre la base de su versión cablegráfica

LA JUNTA EJECUTIVA NACIONAL SE REUNIRA HOY PARA OCUPARSE DE ASUNTOS IMPORTANTES PARA EL PARTIDO

Se nos pide encarecer la asistencia de los diputados radicales a la reunión convocada para hoy, a las 3 P. M.

EL DEBATE INTERNACIONAL

En otras columnas se da el texto íntegro del discurso pronunciado en la sesión de ayer del Honorable Senado, por el Senador señor don Eliodoro Yáñez, analizando las negociaciones diplomáticas iniciadas para procurar la solución del problema de Tacna y Arica, y los resultados de las conferencias de Washington.

Como en los días anteriores, la concurrencia de parlamentarios fué numerosa e igualmente la asistencia de público a tribunas y galerías. En las tribunas reservadas se notó la presencia de varios diplomáticos americanos y de distinguidas damas de nuestra sociedad.

Al terminar el señor Yáñez, la concurrencia le saludó con nutridos aplausos y numerosos parlamentarios se acercaron a felicitarle. Levantada la sesión, en los pasillos se hicieron elogiosos comentarios del discurso del Senador por Valdivia, haciéndose notar, principalmente, la elocuente serenidad y la elevada crítica que hizo de la política internacional del Gobierno.

EL PROTOCOLO

En nuestra edición anterior, informamos que el Consejo de Estado, cumpliendo con la disposición constitucional, había oído el mensaje que el Ejecutivo enviaría al Congreso para solicitar la ratificación del Protocolo chileno-peruano firmado en Washington sobre la base de su transcripción telegráfica. Informábamos, igualmente, que el Consejero de Estado Sr. don Pablo Ramírez, había salvado su voto. Algún otro de los miembros del Consejo, según se informa, habría expresado que no creía necesario salvar su voto, por cuanto no era de la incumbencia del Consejo de Estado discutir ni aprobar este mensaje, y entendía que el Ejecutivo al someterlo a la Corporación, sólo llenaba el trámite constituicional de "oír al Consejo de Estado".

El mensaje, con la transcripción cablegráfica del protocolo, fué enviada ayer al Senado, y de él se dió cuenta en la sesión de la tarde.

En los pasillos del Congreso se hicieron animados comentarios acerca de este mensaje, pues sería norma de todos los Gobiernos, el de someter a la ratificación legislativa el texto original de los tratados y protocolos, y no una versión cablegráfica de ellos.

LA SECCION PRENSA DE LA MONEDA

Profunda sensación han causado en la opinión pública, las protestas formuladas en la sesión del Miércoles último del Senado, por los senadores señores Yáñez, Silva Cortés y Valdés, acerca de la campaña que se estaría haciendo en todo el país, desde la Moneda, procurando desprestigiar a los parlamentarios y hombres públicos cuyas opiniones no fueren conformes con las del Gobierno, en la cuestión internacional.

Con vivo interés se esperan en todos los círculos de la opinión pública, especialmente en los políticos y parlamentarios, los resultados de la investigación que el Senado ha exigido se practique por el Ministerio del Interior, para establecer aquellos denuncios.

Se informa que es posible que el Ministro del Interior, señor Guarello, dé en la sesión de esta tarde una respuesta sobre tan delicada como grave cuestión.

Este asunto fué tratado también ayer en la Cámara, por el diputado por Santiago, señor don Ismael Edwards Matte, a quien habría merecido un severo calificativo, la campaña de desprestigio de los hombres públicos que no piensan como el Gobierno.

El discurso del señor Edwards Matte, puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Para hoy Viernes, a las 6 P. M., está citada la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, en su nuevo local, Santo Domingo N.o 1307, altos.

Se nos informa que en esta sesión se tratarán asuntos relacionados con la próxima reunión que el Directorio General celebrará el Miércoles 2 de Agosto.

Además, la Junta tiene en estudio el nombramiento del Directorio especial de Santiago que dirigirá los trabajos electorales de toda la provincia; y la constitución de todos los directorios del país, en presencia de la próxima renovación total de los registros electorales.

Se da mucha importancia a la sesión que el Directorio General del Partido Nacional celebrará el próximo 2 de Agosto. Como se sabe, en dicha reunión se elegirá reemplazante al vicepresidente fallecido, don Benjamín Montt, y se llenarán las vacancias que hay en el mismo Directorio. Se tratará, además, de la renuncia del vicepresidente señor Guillermo Echavarría.

El Centro General de Propaganda, dentro del cual domina la idea de secundar abiertamente a la Junta Ejecutiva en los trabajos de reconstitución del Partido, celebrará una sesión especial para acordar la actitud de sus miembros que pertenecen al Directorio General, en la sesión del 2 de Agosto.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Reunidos los señores senadores: don Ramón Briones Luco, don Juan Enrique Concha y don Luis Enrique Concha, y los señores diputados don Luis Undurraga y don Tomás Ramírez Frías, se acordó, después de un breve cambio de ideas, suspender hasta la próxima semana la iniciación del estudio del proyecto sobre sindicatos profesionales.

DIPUTADOS RADICALES

Por falta de número no se realizó ayer la reunión de los diputados radicales. El Comité Parlamentario ha vuelto a citar para hoy, a las 3 P. M., y nos ha pedido que encarezcamos la asistencia, pues, deberán tratarse y resolverse asuntos de la mayor importancia para los intereses del Partido.

INTENDENTE DE CHILOE

Hoy partirá a Ancud a reasumir sus funciones de Intendente de Chiloé, el señor don Luis Dávila.

POR EL PARLAMENTO

AYER CONTINUO EN EL SENADO EL DEBATE INTERNACIONAL

El senador por Valdivia, señor Yáñez, terminó la historia diplomática de las relaciones con el Perú y entró al análisis y crítica de las negociaciones de Washington

En la sesión de esta tarde proseguirá el senador por Valdivia desarrollando sus observaciones

El vivo interés que en todos los círculos de la opinión pública han despertado las observaciones que el Senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, viene desarrollando en su crítica a la política internacional del Gobierno y a los resultados de las conferencias de Washington, hizo que ayer se congregara, tanto en los bancos parlamentarios, como en tribunas y galerías, un gran número de espectadores, entre los cuales se notaba la presencia de varios diplomáticos americanos y de distinguidas damas de nuestra sociedad.

La sección se abrió a la hora de costumbre, presidida por el Presidente de la Corporación, señor don Luis Claro Solar.

La hora de los incidentes trascurre ocupada por un debate suscitado alrededor del discurso que el Senador señor Silva Cortés pronunciara en nombre de la mayoría, solicitando garantías para la corrección de los procedimientos electorales de Colchagua. El señor Silva Cortés habla de la elección, de la conveniencia de respetar los fueros y atribuciones de las Municipalidades, y, por ende, no innovar en las facultades de las policías comunales, órganos por los cuales los municipios ejercen su autoridad.

Se refiere también a la cooperación que la mayoría del Senado presta a la actual Administración, para concluir haciendo una delicada pero enérgica notificación al jefe accidental del Gabinete, en orden a que dicha mayoría estaría dispuesta a no omitir sacrificios para ejercer una estricta vigilancia sobre los actos electorales de Colchagua, que se hará respetar con energía en el Senado y hará pesar las responsabilidades.

Contestó el Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, extrañándose del calor gastado por el señor Silva Cortés, pues la mayoría tiene en el Gobierno tres representantes, lo cual, si no fuera norma del Gobierno dar amplias garantías electorales, ya sería una garantía para la Unión Nacional. Contestando la notificación del señor Silva Cortés, al Ministerio, dijo que la minoría también se haría respetar en el Senado y sabría defender al candidato de la Alianza Liberal.

Terciaron a continuación, los Senadores señores Errázuriz Lazcano, Concha don Luis Enrique y el Ministro señor Guarello, quien hizo declaraciones sobre la actitud que el Gobierno asumirá en esta elección.

Después de algunas tramitaciones de estilo y de acordarse que el debate internacional continuaría en la presente sesión, y en la de hoy, el presidente señor Claro Solar declara terminada la primera hora y levanta la sesión.

EL DEBATE INTERNACIONAL

A las 5.30 P. M. se reabría la sesión, concediendo la palabra el Presidente señor Claro Solar, al Senador por Valdivia, señor Yáñez.

Se hace un profundo silencio, y el señor Yáñez inicia su brillante discurso, refiriéndose brevemente a las ideas y conceptos más importantes que vertió en la sesión anterior, para dejar bien establecido que hay una enorme distancia entre el arbitraje sobre puntos definidos y concretos, y en una forma determinada, que él acepta, y el arbitraje sin contornos definidos y claros, amplio sobre las materias que no se concretan expresamente, y que sería el aceptado por el Gobierno en las negociaciones de Washington.

Cree que la simple lectura del protocolo y del acta complementaria, son bastantes para demostrar esta tesis y continúa refiriéndose a lo que estaba tratando en la sesión anterior, o sea, que el Perú nunca había puesto en tela de juicio, en sus discusiones con nuestro Gobierno, su obligación de someterse al plebiscito, como fórmula de solución de las dificultades sobre la nacionalidad de los territorios cuestionados, y que, por el contrario, en todas aquellas negociaciones, nunca dejó el Perú de aceptar la fórmula plebiscitaria, enrostrando muchas veces, a juicio del orador, sin razón, a Chile, resistencia para llevarla a cabo.

Continuando en este orden de ideas, cita la circular enviada por el Gobierno del Perú a todas sus Legaciones, después del retiro de Chile de la Misión Chacaltana, circular en la cual se hace una larga y circunstanciada relación de todas las cuestiones pendientes entre Chile y el Perú, y en la que, refiriéndose a la cláusula 3.a, del Tratado de 1883, reconoce — ya manifestada por el señor Yáñez en sesión anterior, — que la idea de adquirir el territorio de Tacna y Arica nació a raíz de la ocupación bélica de Tarapacá, y como medio de asegurar la posesión de esta provincia. A este respecta recuerda la conferencias de Arica, en las cuales no sólo se pretendía la entrega incondicional de Tarapacá, sino la de Tacna, Arica y Moquegua, bajo ciertas condiciones.

Hace a continuación una cita textual de la nota de la Cancillería peruana, firmada por el señor Osma, Ministro de Relaciones a la sazón, y que caracteriza el alcance de la cláusula 3.a, y lee las conclusiones a que se llega en la aludida nota, para demostrar que en el año 1901 el Perú no ponía en duda su obligación de concurrir a la celebración del plebiscito, exigiendo, por el contrario, el cumplimiento de la cláusula 3.o del Tratado, bajo la autoridad de una potencia amiga.

"Nada de esto se recordó durante la gestión de Washington", exclamó el señor Yáñez.

Entró, en seguida, a hacer una rápida e interesante historia de las actividades de la Cancillería peruana, a partir del año 1905. Recuerda la nota enviada por el señor Prado Ugarteche, manifestando la imprescindible necesidad de proceder a la celebración del plebiscito, en presencia del Tratado de Paz y Amistad celebrado entre Chile y Bolivia, pues, desconocería el Gobierno del Perú la autoridad de nuestro país para ejercer actos de soberanía sobre los territorios de Tacna y Arica, cuales serían los de demarcación de las fronteras con Bolivia. Ya en aquella ocasión, habría insinuado el Perú, que el transcurso del plan fijado en la cláusula tercera había hecho cambiar el título de posesión que Chile tenía sobre los territorios cuestionados. Esta nota fué contestada por el entonces Ministro de Relaciones de Chile, señor don Luis Antonio Vergara, quien en una nota cuyos párrafos sobresalientes leyó el señor Yáñez, había fijado con entera exactitud cuál era el alcance del título posesorio que Chile tenía sobre dichos territorios y la verdadera interpretación de la cláusula 3.a Esta doctrina del señor Vergara, fué mantenida siempre por Chile y forma parte de su tradición diplomática más respetable.

Llegó a continuación el señor Yáñez a las actividades desarrolladas en la primera Presidencia del señor Leguía, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores era el señor Porras, actual Delegado del Perú en Washington, y recuerda que en su primer mensaje al Congreso, el señor Leguía hacía referencia al cumplimiento estricto de las estipulaciones del Tratado de Ancón, inobservadas desde 1894, enrostrando a nuestros hombres públicos de resistir las gestiones y actuaciones que en aquel sentido hacía el Perú.

Recuerda también la profunda emoción que estas palabras del señor Leguía causaron en Chile y la protesta que merecieron del señor Agustín Edwards, Ministro de Relaciones Exteriores en aquella época, y hoy día Ministro en Gran Bretaña, y la respuesta del señor Porras, en la cual se declaraba que los conceptos del Presidente del Perú respondían a un concepto general que se tenía en su país de la cuestión, mirada desde el punto de vista peruano, insinuando que su país estaría dispuesto a aceptar, la mediación de países americanos reunidos en Congreso o de uno de ellos.

La Cámara escucha con profunda atención al señor Yáñez, notándose la impresión favorable que sus palabras causan en el auditorio.

Cita diversos incidentes diplomáticos, como el de la expulsión de los curas peruanos, etc., y en todos los cuales, siempre el Perú mantenía su tesis; y las notas cambiadas entre los señores Edwards y Porras, en una de las cuales el primero declara terminantemente que Chile no puede aceptar el arbitraje en la forma propuesta por el Perú, porque ello heriría los intereses más vitales de la República.

En una de esas mismas notas, el señor Edwards decía que si el plebiscito no se había celebrado era porque el Perú pretendía restringir el derecho de sufragio, desnaturalizando la esencia misma del acto plebiscitario y terminaba: "Porque, además exige el Perú, que Chile suspenda, mientras se realiza, el ejercicio de su soberanía, que sólo un resultado adverso al plebiscito puede extinguir".

Habló después del protocolo Huneeus-Valera y expone ante la Cámara sus principales características, haciendo un notable resumen de sus proyecciones, de su alcance jurídico y de la situación que él creaba a los Gobiernos del Perú y de Chile. Anota la actitud digna y elevada que asumiera el señor Huneeus, en presencia de una declaración formulada por el Presidente del Perú en una sesión secreta del Congreso peruano, poniendo fin a la negociación inmediatamente.

Recordó el movimiento fraternal y amistoso iniciado entre los elementos obreros y estudiantiles de nuestro país y del Perú que, desgraciadamente, no pudieron dar los frutos que de él se esperaba, por haberse desencadenado la guerra europea, que envolvió a todos los pueblos de la tierra, directa o indirectamente. El Perú se colocaba en la situación de Francia ante Alemania y comparaba su problema internacional con el de la Alsacia y la Lorena. Nosotros no creíamos que nuestros derechos a Tacna y Arica podían estar vinculados a la situación europea, ni que en forma alguna la actitud del Perú en el conflicto y sus resultados podía influir en la solución de nuestro problema.

Concluída la guerra, el Perú quiso entonces colocarse en la situación de los países vencedores y a nosotros en la de vencidos, y, guardando las proporciones, quiso ponernos en la situación de los Imperios Centrales. Consecuencia de esta actitud: una Asamblea Constituyente declaró en el Perú la caducidad del Tratado de Ancón, naciendo la nueva teoría reivindicacionista, que concluyeron con la amistad creada bajo la Presidencia del señor Pardo, creándose además un profundo entredicho diplomático.

Llega el señor Yáñez, después de hacer la elocuente historia diplomática de 40 años en una forma notable por su claridad y precisión, a la negociación iniciada en 1921 por el Ministro señor Barros Jarpa, negociación que mereció el aplauso del orador, porque creía que era un buen paso de Cancillería, y porque él venía a levantar la pesada atmósfera que la bien cuidada propaganda peruana venía creándonos en las cancillerías americanas y europeas, presentándonos como un país militarizado, de conquistadores y reacios a cumplir las estipulaciones del Tratado de 1883.

En tales momentos, fué iniciada la negociación de 1921, y que en concepto del senador por Valdivia, no era presumible que tuvieran buen éxito, ya que no había ningún antecedente favorable que lo hicieran esperar.

Hace el análisis de las primeras comunicaciones cambiadas entre los Cancilleres Barros Jarpa y Salomón, saca consecuencias, las expone en una bien medida crítica, demostrándose un conocedor profundo de la técnica diplomática.

En este orden de ideas, avanza hasta la fecha en que el Ministro señor Barros Jarpa le hace el honor de solicitar su cooperación para redactar una de las notas que debe enviarse al Perú: la de 20 de Diciembre de 1921. Lee los párrafos de la nota, en los cuales se contienen sus ideas y conceptos, que fueron aceptados por el señor Barros Jarpa, y explica el verdadero alcence y significado de la idea consignada en la nota de "no rehuír el arbitraje", que el señor Ministro encontró justa y atinada, porque en los tiempos modernos ningún país se puede oponer terminantemente en contra de esa fórmula de amistosa solución de los conflictos internacionales.

Después de algunas otras brillantes consideraciones sobre este particular y habiendo ya excedido el señor Yáñez el tiempo que debía usar de la palabra, la deja, anunciando que continuará hoy.

Las tribunas aplauden, senadores y diputados hacen visibles demostraciones de aprobación y muchos se acercan a felicitar al orador.

La sala va a tratar a continuación del proyecto de vacancia de puestos públicos, materia que no tiene el interés de un debate trascendental. El público abandona las tribunas y se desbanda por los pasillos, haciendo animados y elogiosos comentarios de la brillante pieza oratoria que ha tenido oportunidad de oír,

EN VISPERAS DE LA ELECCION SENATORIAL DE COLCHAGUA

Los senadores de la mayoría se reunieron ayer y acordaron solicitar garantías del Gobierno

Anoche se reunieron con el Ministro del Interior los senadores señores Errázuriz Lazcano y Aguirre Cerda, para cambiar ideas sobre las garantías que mutuamente deben darse la Alianza y la Unión, el día de la elección

Gran agitación se notó ayer en los círculos parlamentarios y políticos, con motivo de las últimas actividades que los dirigentes aliancistas y unionistas desarrollan, preparando la lucha del Domingo próximo.

A los denuncios de atropellos e intervención que las Policías Comunales de Colchagua estarían preparando en contra del electorado aliancista, han sucedido nuevos denuncios en sentido contrario, formulados por los dirigentes unionistas de la campaña.

En presencia de estos últimos, los senadores de la mayoría se congregaron ayer para cambiar ideas y solicitar garantías del Gobierno.

Senadores de la mayoría

A las 3 P. M., más o menos, en la Sala de la Presidencia del Senado, se reunieron los miembros de la mayoría y tomaron conocimiento de un telegrama suscrito por los diputados señores Pedro Opazo Letelier e Ismael Pereira, que se encuentran en San Fernando, denunciando algunos desórdenes cometidos en la Comuna de Palmilla por elementos aliancistas y a consecuencia de los cuales el Juez Letrado habría ordenado la detención de la Policía Comunal.

En atención a estos denuncios y después de un extenso cambio de ideas, y de considerar las atribuciones legales de los Municipios, se acordó comisionar al senador señor Silva Cortés para que en nombre de la mayoría, hablara en la sesión y solicitara del Gobierno todas las garantías necesarias para la corrección del acto electoral.

El señor Silva Cortés, en cumplimiento de este cometido, pronunció en la hora de los incidentes el discurso que puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas y que fué contestado por el senador señor Aguirre Cerda. Se suscitó un debate, en el cual participaron los senadores señores Errázuriz Lazcano, Concha Subercaseaux y el Ministro del Interior accidental, señor Guarello, quien hizo declaraciones en nombre del Gobierno.

El denuncio

Damos a continuación el telegrama recibido por el senador señor Concha Subercaseaux:

"San Fernando.— Señor Juan Enrique Concha.— Santiago:

Aliancistas han preparado plan de provocar desórdenes en las Comunas que estiman perdidas por medio elementos malos traídos especialmente.

En cumplimiento de esta divisa, ayer produjeron graves desórdenes en las Comunas de Palmilla y Peralillo.

En Palmilla atacaron a la Policía que repelió ataque, resultando uno herido leve.

Con este motivo, Juez señor Pedro Ortiz, trasladóse hoy con diez carabineros armados, a fin de impresionar y amedrentar pueblo, conduciendo prisioneros a ésta a guardianes; apesar Comandante y guardianes no venían declarados reos fueron paseados por las calles y traídos personalmente por Juez y entre carabineros y llevados hasta Cuartel Carabineros donde permanecen detenidos.

En Peralillo agente allanza, Bernardo Montero, provocó desorden en estación acompañado diez individuos y disparando balazos. Hoy partieron a Peralillo diez carabineros al mando un oficial. Intendente ordenó envío carabineros sin que gravedad de hechos justificaran esta orden. Pedímosle exija al Gobierno respeto garantías y especialmente se nombre Ministro Visitador suspendiendo su cargo Intendente, quien no da garantías. Indispensable procedan inmediatamente, pues se pretende provocar pánico entre nuestros electores. Comuna Palmilla ha quedado sin policía a merced de elementos traídos de fuera por aliancistas.— (Firmados).— Pedro Opazo.— Ismael Pereira".

Reunión en la Moneda

Anoche, a las 9, se reunieron en la Sala del Ministro del Interior, el señor Angel Guarello, que reemplaza al Jefe del Gabinete; los senadores señores don Pedro Aguirre Cerda, por el candidato de la Alianza, y don Ladislao Errázuriz, por el candidato de la Unión Nacional.

Concurrió también el General Ortiz Vega, designado Comandante General de Armas de Colchagua, durante el tiempo que dure la lucha senatorial en esa provincia.

En esta reunión el señor Errázuriz formuló una serie de peticiones al Ministro señor Guarello, quedando el señor Aguirre de hacerlas por su parte en el día de hoy.

En el curso de la reunión, se cambiaron diversas ideas tendientes a asegurar la tranquilidad y corrección de los procedimientos electorales del Domingo, especialmente para evitar que el orden público sea alterado.

El señor Errázuriz entregó al señor Aguirre Cerda, una lista de las personas que en la provincia de Colchagua tendrán por parte de la Unión Nacional la dirección de los trabajos electorales.

El señor Aguirre Cerda quedó de entregar hoy una lista semejante las que por parte de la Alianza Liberal tendrán la dirección de los trabajos.

El objeto que se persigue, es que se conozcan las personas que por ambos bandos en lucha tienen la dirección de los trabajos y saber a quién dirigirse para asegurar la corrección de los procedimientos, como ser el libre ejercicio de los derechos electorales, que no se entorpezca el acceso a las mesas receptoras de sufragios y evitar, especialmente que se haga presión sobre los electores que concurran a votar.

Fuerza de línea

El Regimiento de Cazadores y 100 hombres del Tacna se trasladarán hoy a San Fernando.

El Cazadores se repartirá entre San Fernando y Rengo.

Nombramiento de delegados del Gobierno

Respecto a la designación de los delegados del Gobierno encargados de vigilar la elección y de velar por que no se altere el orden público, se hará hoy en Consejo d Gabinete.

Comisión radical

Los inscritos para prestar sus servicios en la elección del Domingo, y que deben salir hoy Viernes, deberán encontrarse en la Estación Alameda a las 7 de la tarde.

El contingente del Sábado partirá a las 2.30 P. M. Para recibir las últimas instrucciones pueden concurrir al Club Radical, hoy de 7 a 8 P. M.

Centro Demócrata de Santiago

Este Centro, en sesión de anoche, se ocupó de la elección senatorial de Colchagua, que se verificará el Domingo 30 de Julio, nombrándose las comisiones que irán a esa provincia a trabajar por el candidato de la Alianza, señor Armando Jaramillo.

Hoy Viernes partirán por tren de 2.40 P. M., el diputado y miembro del Centro, señor Vicente Adrián, acompañado del secretario del Centro, señor Luis Planells y señor Carlos A. Cifuentes, a la comuna de Tincolio.

Mañana partirá el presidente del Centro, señor Pedro A. Fajardo, acompañado de otra delegación.

El secretario, señor Antonio Vidal Cárdenas, que está a cargo de otra delegación, cita para hoy Viernes a las 4 P. M., en Morandé 244, a los miembros del Centro que irán también a esa elección, señores Serafín Soto, Benjamín González, Luis Mardones, L. Medina, Jorge Valderrama, Humberto Romo, Carlos Cuevas, Pedro Asenjo y todos los demás miembros del Centro ya inscritos y que deseen ir a trabajar por el triunfo de esta candidatura. Punto de reunión: oficina del abogado señor Vidal Cárdenas, Morandé 244, altos, a las 4 de la tarde.

Asamblea Radical de Yungay. — Citación para el viaje a Colchagua

De orden del presidente, se cita para hoy, a las 7.30, en la Estación Central, a todos los radicales que irán a Colchagua.

Así se acordó anoche a pedido especial de los dirigentes de la elección.

Centro Electores Aliancistas de Colchagua

Se ha citado a los electores aliancistas de Colchagua para hoy a las 8 de la noche, en Chacabuco 14-A, para tratar del translado a la provincia.

Comisiones y parlamentarios

La Comisión Parlamentaria designada por el Senado, se translādará a Colchagua, por el nocturno de mañana Sábado. Según nuestras informaciones, la Comisión se dividirá para así poder supervigilar el mayor número posible de comunas, estando ya destinados los siguientes senadores: señor Silva Cortés, a Nancagua; señor Aguirre Cerda a San Fernando; señor Concha Subercaseaux, a Pichidegua; señor Valdés, a Rengo; señor Bañados a Peralillo; señor Briones, a San Vicente; señor Lyon, a Rengo; señor Zañartu, a Chimbarongo; señor Barros E., a Palmilla; señor Urrejola, a Cunaco; señor Huneeus, a Rosario.

El señor Arancibia Laso, no sabe aún con seguridad si podrá transladarse a Colchagua, pues tiene uno de sus hijitos gravemente enfermo.

Desde ayer han empezado a transladarse a Colchagua numerosos parlamentarios aliancistas y unionistas, acompañados de delegaciones de las asambleas de los diversos partidos políticos.

COMITE RADICAL (Oficial)

"El comité de radicales que atiende a los correligionarios y electores de Colchagua que deseen ir a tomar parte en la elección senatorial de don Armando Jaramillo Valderrama, pone en conocimiento de los interesados que diariamente se están enviando comisiones a los distintos puntos de la Provincia de Colchagua.

"Las comisiones deben salir en tren de ocho y media A. M., de la Estación Alameda.

"Se ruega a los correligionarios que deseen cooperar a la elección, pasen de 6 a 8 P. M., al Club Radical, calle Ahumada 242, donde serán atendidos por los señores Pedro J. Malbrán, Héctor Salas Ibáñez, Jorge Díaz Cruz, Nazario Chacón del Campo y Braulio Arriagada Arriagada.—El Comité."

Aviso

Se nos pide anunciar que los radicales que deben transladarse hoy a Colchagua, bajo la presidencia del señor Juan Machuca, deben encontrarse en la Estación Alameda a las 7.20 P. M., pues, el viaje deben hacerlo en el carro especial agregado al nocturno al Sur.

El segundo temporal desencadenado en la zona Sur

CAUSA ENORMES PERJUICIOS EN TODA LA REGION

El río Calle-Calle ha empezado a inundar la ciudad de Valdivia

Antilhue y otros lugares se encuentran bajo el agua

Hay varios puentes ferroviarios en peligro de ser arrasados por la avenida

Una nueva crece del río Cautín amenaza la repetición de las tragedias de la última inundación de Temuco

Todas las líneas telegráficas que unen a la capital con esas regiones se encuentran interrumpidas desde anoche

(Informaciones que alcanzaron a enviarnos nuestros corresponsales por telégrafo)

Se ha desencadenado nuevamente un furioso temporal en la región sur del país y que parece que alcanzará las grandes proporciones del anterior.

Telegramas enviados por nuestros corresponsales nos anuncian que la zona en peligro se extiende desde Temuco hasta Valdivia.

Esta última ciudad se encuentra incomunicada con el norte del país, pues tanto las líneas telegráficas como las férreas están interrumpidas.

Los ríos Calle-Calle y Valdivia llevan un gran caudal de agua, las que amenazan inundar toda una extensa región.

Antilhue, el pintoresco lugar, que sirve de arranque a la línea del ramal a Valdivia y donde e Calle-Calle cambia de nombre tomando el de Valdivia, se encontraría sepultada bajo las aguas.

He aquí los telegramas recibidos en el día de ayer:



VISTA PANORAMICA DE VALDIVIA

En Temuco

TEMUCO, 27.—Anoche sopló un fortísimo viento hasta las cuatro de la madrugada. Había el temor de que se convirtiera en un huracán.

En el día llovió a intervalos, levantándose en la tarde nuevamente un gran temporal de viento.

El tunel de Afquintúe

A causa del gran temporal de viento, se derrumbó a la una de la madrugada una parte del tunel que existe al llegar a Afquintúe.

A las cuatro de la tarde partió de Temuco una máquina a cargo de don Pablo Coronado. La máquina se enterró en la tierra caída a causa de la intensa oscuridad, del viento y del agua.

La máquina quedó enterrada bajo el tunel. El maquinista Coronado resultó ileso.

En el lugar de la catástrofe

A las 11 horas el ingeniero, señor Angel Urdaniz y el inspector, señor Luis Latorre, se dirigieron en un tren especial al lugar de la catástrofe llevando cuadrillas de trabajadores a cargo del conductor don José Reyes.

En Valdivia

Valdivia 27.—La región valdiviana se encuentra aislada.

Temiendo nuevos derrumbes en el túnel de Afquintúe, los trenes no pasan.

La tormenta continúa.

En Antilhue

Noticias recibidas de Antilhue anuncian que el agua ha invadido la estación.

Varios cerros se han derrumbado sobre la línea férrea de Valdivia.

El puente ferroviario del Calle Calle

Los pilotajes del puente ferroviario sobre el río Calle-Calle se han destruído en una extensión de quince metros.

Hoy no hubo trenes entre Temuco y Valdivia.

Sólo hubo movimiento de pasajeros entre las estaciones intermedias comprendidas desde Temuco hasta Lastarria.

Nuevos derrumbes

Entre Ranquilco y Carahue han ocurrido nuevos derrumbes.

Las líneas telegráficas y del ferrocarril están interrumpidas.

Se desborda el Calle-Calle

Valdivia 27.—El río Calle-Calle se ha desbordado, causando perjuicios enormes.

Por el momento no es posible precisar la magnitud del desastre

Antilhue bajo el agua

Las aguas del Calle-Calle han inundado completamente los alrededores.

El pueblecito de Antilhue está bajo el agua.

En las bodegas de la estación de Antilhue se encuentran refugiados muchos damnificados.

El puente que da entrada al pueblo, está en grave peligro. Uno de sus tramos amenaza irse con la corriente.



EL MALECON DE DESEMBARCO QUE HA SIDO INUNDADO POR EL RIO

Valdivia peligra

En Valdivia, el río ha subido hasta el malecón, inundando las bodegas de las fábricas riberanas.

Se paraliza el movimiento de Vapores

La crece ha impedido que salgan vapores hacia el Calle-Calle.

Sin noticias

Los últimos telegramas enviados por nuestro corresponsal en Valdivia no han podido ser transmitidos íntegros porque en esos mismos instantes se interrumpió la línea del Telégrafo Comercial, única que pudo mantenerse en servicio hasta las primeras horas de la noche de ayer.

De las pocas comunicaciones que hemos alcanzado a recibir, se desprende que el temporal ha alcanzado grandes proporciones, especialmente en Valdivia, causando perjuicios y desgracias de enorme magnitud.

Encallamiento de la Goleta "Melinka"

Comunicaciones recibidas de Ancud en la Gobernación Marítima de este puerto, dan cuenta de haberse producido ayer a consecuencia del fuerte temporal reinante, el encallamiento de la Goleta "Melinka", la cual había llegado a ese puerto antes de ayer procedente de Antofagasta.

A medida que arreciaba el temporal, la goleta principió a garrear, estrellándose momentos después contra las rocas, abriéndosele a consecuencia del choque varias vías de agua. A las 4 A. M. de ayer se cortaron las dos cadenas de la goleta, pudiendo felizmente su capitán hacerla encallar en 2 1|2 brazas de agua frente a Lechagua.

En las mismas comunicaciones el Gobernador Marítimo de Ancud da cuenta que se tomará toda clase de medidas para reflotar la nave y sacar previamente su cargamento instruyéndose el sumario correspondiente. El buque está asegurado pero se ignora en qué cantidad.

El novelista de moda

"SUELTATE LAS TRENZAS MA GDALENA"

La publicación de las novelas de Guido de Verona puede calificarse de acontecimiento literario, no sólo en Italia, sino en todos los países donde se han traducido. Obras de lucha, de pasión, de atrevida originalidad, de dramas imprevistos, de audaces efectos teatrales, de voluptuosidad exacerbada por la muerte y el crimen, han suscitado las más refiidas controversias. "Los críticos—afirma el insigne Paul Hazard—protestan y se indignan; pero el público, obstinado, continúa leyéndole, y, en cambio, no lee a los críticos. El autor recibe demandas de autógrafos, cartas de amor o de injurias; en una palabra, constituye un gran éxito, un éxito de venta excepcional. Los editores de Guido de Verona hablan de él con inflexiones de ternura. No es de esos escritores miserables que no reintegran el dinero arriesgado con ellos: es un capital viviente".

Las enormes cifras a que ascienden sus ediciones alcanzan más relieve comparándolas con las de los dos escritores italianos de mayor renombre: D'Annunzio y Fogazzaro. De la primera novela de Guido de Verona, "El amor que vuelve", publicada en 1908, van editados 150,000 ejemplares; de "La que no se debe amar", editada en 1910, van vendidos 180,000 ejemplares; de "La vida comienza mañana", publicada en 1912, han circulado 155,000; de "El caballero del Espíritu Santo", editada en 1914, van impresos 70,000; de "La mujer que inventó el amor", puesta a la venta en 1915, se publicaron 154,000; de "Mimí Bluette, flor de mi jardín", la novela parisina, leída febrilmente durante la guerra, se editaron 160,000; de "El libro de mi sueño errante", publicado en 1919, se difundieron 80,000; "Suéltate la trenza, María Magdalena", impresa en 1920, alcanza la cifra de 150,000.

Respecto a las obras de D'Annunzio: "Las vírgenes de las rocas" sólo asciende a 22,000 ejemplares; "El fuego", a 31,000; "El triunfo de la muerte", a 32,000, y, la más afortunada, "El placer", a 43,000. Entre las obras de Fogazzaro, "Leila" sólo llegó a 26,000 ejemplares; "El santo", 43,000; "El pequeño mundo moderno", a 35,000; "El misterio del poeta", a 37,000; "Malombra", a 50,000; Daniel Cortés", a 60,000.

Las obras de Guido de Verona, anárquicas en la acción y en el estilo, son individualistas. El pujante individualismo del literato modenés parece reflejarse en sus



personajes, llegando, en algún caso, a identificarse con ellos, como en el autor, y protagonista a la vez, de su novela, casi española, "Suéltate la trenza, María Magdalena". El culto al hombre selecto, vencedor en las luchas de la vida por su talento, por su energía y por su ciencia, como Andrés Férento, o por su cinismo, como Arrigo del Ferrante, convierte a sus personajes en verdaderos "virtuosos", en el sentido que tuvo la "virtud" en el Renacimiento italiano. El crimen de "l'uomo singolare", ejecutado con sereno gesto y con audaz gallardía, atenúa su carácter delictuoso para convertirse en un acto estético. "El crimen puede ser bello, porque requiere un gran valor"—afirma Andrés Férento, que, ante la opinión rebelada, piensa, como Borckman en el drama de Ibsen: "el hombre más fuerte es el que está solo". Férento gozaba con sentirse alto, potente y solo", porque "había nacido en la vandálica familia de los dominadores; habían batido el metal de que estaba formado sobre el yunque donde se forjan las coronas de los reyes; su camino estaba en las altas nubes, en la infinita vorágine". "Era un autócrata, un inutilista, un destructor que, en lo íntimo, despreciaba a los hombres, hasta sentirse como el amo de un rebaño de ovejas", porque "llevaba impreso ese signo de alta potestad que esplende límpido en el rostro de los soberbios dominadores, y su puesto estaba a la cabeza de las turbas, donde se tremolan los estandartes, donde caminan los reyes".

Este culto al hombre selecto, inherente al Renacimiento italiano, que hacía exclamar a Paulo III: "Los artistas como Benvenuto son superiores a las leyes comunes", induce a Férento a arrogarse "el magnífico derecho de matar, que los hombres, vacilantes, habían dejado a los dioses". "Me he arrogado mi natural derecho de hombre, que a nadie obedece, porque estaba seguro de que este derecho era digno de mí". "¿Qué hombre, qué asamblea de hombres podía arrogarse el derecho de juzgarme? ¿Qué tribunal humano sería capaz de llamar a Andrés Férento para tratarle como a un reo?" "Sólo mi conciencia está sobre mis actos, porque pertenezco a la dinastía que promulga las leyes, pero que no las sufre; que inventa el bien y el mal, pero que, en modo alguno, puede ser disciplinada".

Y, compartiendo con él el sentido pagano de la vida, aun el creyente Jorge Fiesco proclama su derecho a morir, y, con el estoicismo de un Séneca o de un Petronio, ofrece sus venas a la inyección mortal, pronunciando, como epitafio de su existencia dolorosa, aquella frase de serenidad helénica, que podría grabarse en una estela del Cerámico: "El bien mayor no es la vida: es la paz".

En armonía con el fondo pasional, violento y dramático de sus obras, el estilo es nervioso, vibrante, pródigo en figuras patéticas, en hipérboles y paradojas que producen asombrosos efectos de claro-obscuro con sus audaces antítesis. A pesar de la riqueza del léxico italiano, excava en los estratos del idioma, remozando bellas voces, envejecidas por ingrato desuso, y, vibrante y osado en la frase como en el concepto, crea estéticos neologismos con el amplio criterio horaciano y dantesco sobre la renovación del idioma.

Guido de Verona, que "busca, bajo el cielo de todas las naciones, el jugo vital para beber en las purísimas fuentes de la belleza y de la poesía", fué también a España en busca de inspiración para uno de sus "libros en que el amor se desnuda a sí mismo, implacablemente". "Suéltate la trenza, María Magdalena", tiene por principales escenarios san Sebastián y Bilbao. A pesar de la población cosmopolita que pulula en sus veraneos, y que él describe magistralmente, a Verona, como a todo extranjero, le seducen las figuras de la España emotiva. Pastora Imperio, el "Gallo" y los entonces "prodigiosos adolescentes Belmonte y "Joselito", cautivan su atención y su entusiasmo, vibrante al describir, con pictórica riqueza de temperamento meridional, la corrida de toros en que se despidió "Bombita" del público donostiarra.

A. SAPELA.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro de Francia y señora Lefeuvre Méaulle, dieron ayer un almuerzo al cual asistieron la señorita Dermoz, señor y señora Francen, señor Roger Debrenne, señor y señora René Debrenne, señorita Marcela Auclair, el Conde de La Taille, el Capitán Piaggio, etc.

DEL EXTRANJERO.—

En el vapor "Orcoma", que sale de Francia el 12, se embarcarán, de regreso a Chile, las siguientes personas:

Señora Sara del Campo de Montt, don Máximo del Campo, don Ricardo Larraín Bravo y señora, señora Ana del Campo Larraín y familia, señora Bernarda Bravo de Larraín, señora Carolina Pereira de Correa y sus hijas Olga, Elena y Nina Correa Pereira.

EL ADICTO MILITAR ESPAÑOL.—

Continúa gravemente enfermo en el Hospital Alemán de Valparaíso el Adicto Militar Español, señor Moutón Suárez.

RECEPCIONES.—

En pocos días más se efectuará la recepción que la señorita Marta Vial Vergara ofrece a sus relaciones.

—La señora Ana C. de Poblete Cruzat ofreció el Miércoles en la noche una agradable recepción a un grupo de sus relaciones sociales.

MATRIMONIOS.—

—Circulan las siguientes invitaciones:

"Clodomiro Cerda y Amelia M. de Cerda, participan a usted el matrimonio de su hija Amelia con el señor Alberto Segura Cárter y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Pedro, el Domingo 30 de Julio, a las 12 M.

Santiago, Julio de 1922."

—"Lucila Cárter de Segura, participa a usted el matrimonio de su hijo Alberto con la señorita Amelia Cerda M., y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Pedro, el Domingo 30 del presente, a las 12 M.

Santiago, Julio de 1922".

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijito del señor Víctor Celis Maturana y de la señora María Riveros de Celis.

TE.—

En algunos días más, las señoritas Olga y Blanca Lyon Vial ofrecerán un té a sus relaciones sociales.

CLUB DE SEÑORAS.—

A una interesante velada dió lugar anteayer en este Club la celebración del Centenario de la entrevista de Guayaquil entre el Libertador Bolívar y el General San Martín.

El señor don Cesárea Carreras, Ministro del Ecuador, en una interesante conferencia dió a conocer aquel importante acto histórico y enalteció las cualidades de aquellos héroes de la Independencia americana en conceptuosas frases, apoyándose en una importante documentación histórica.

La señorita Rebeca Grado contribuyó al éxito de la velada interpretando con verdadero arte un lucido programa musical.

La numerosa y distinguida concurrencia se retiró muy complacida de tan interesante acto conmemorativo.

BAILE.—

El Sábado próximo, la señorita Marta Flesh Serrano ofrecerá un baile a sus relaciones en su residencia de Valparaíso.

MATINEE.—

A mediados del próximo mes ofrece una matinée a sus relaciones la señorita Ester Huneeus Salas.

PARA LOS NIÑOS POBRES. —

Las Secciones del Bando de Piedad de Chile del Colegio de los PP. Franceses y del Liceo Alemán, vienen preparando para el Domingo a las 3.30 de la tarde una hermosa fiesta dedicada a los niños y a sus familias del Patronato de los Sagrados Corazones.

Un hermoso programa artístico y algunos números de box, a cargo de socios del Bando de Piedad, dará realce a la fiesta que comentamos.

IN MEMORIAM.—

Hoy 28, 7.o aniversario del fallecimiento del recordado educacionista y servidor público don Ladislao Maluenda S., se rezará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, Avenida Independencia, a las 9 A. M.

CLASE DE DECLAMACION.—

Dentro de poco se inaugurará en el Liceo de Niñas "Antonia Salas de Errázuriz", un curso de declamación a cargo de la señora de Soto Hall, y destinado a las alumnas del establecimiento y señoritas de la sociedad en general.

DON JOSE URETA ECHAZARRETA.—

Anteayer en el ordinario llegó a ésta el Gerente del Banco Español de Chile, señor don José Ureta Echazarreta, procedente de Lima, donde se había dirigido en viaje de salud. El señor Ureta vuelve completamente restablecido y se ha hecho ya cargo de su puesto, después de una ausencia de mes y medio.

La sociedad de Santiago, miembros de la Bolsa de Comercio y el Directorio del Banco Español de Chile, esperaron al señor Ureta, y la numerosa y distinguida concurrencia llenaba los andenes de la Estación Mapocho.

MANIFESTACION AL Dr. MANHOOD.—

El Sábado 5 de Agosto se efectuará en el Club de la Unión el banquete que ofrecen al doctor Alejandro Manhood sus colegas de profesión, con motivo de su nombramiento de Director de la Escuela Dental. Los adherentes pueden retirar sus tarjetas en la secretaría del Club o en Agustinas 1612.

CLUB ITALIANO.—

A pedido general, el Comité Femenino de Beneficencia Italiana ofrecerá el Domingo 30 del presente, a las 5 P. M., en los salones del Club Italiano, el té danzante acostumbrado.

Reina gran entusiasmo entre los "habitués" de estas reuniones accesibles a toda la juventud caritativa.

SALON DES ANNALES.—

Beneficio.— El próximo Lunes, a las 9 P. M., se efectuará una función en el Teatro Municipal, a beneficio del Salón des Annales. En esa última función de la compañía francesa se estrenará "Le maitre de son coeur", obra de gran interés e intensidad, a la que pueden asistir las niñas. Se bailará en los entreactos.

Se venden localidades para esta función en la Casa Weil y en Delicias 489.

Velada literaria.— La próxima velada literaria del Salón des Annales se efectuará el Lunes 14 de Agosto.

La señora Clarisa Polanco de Hoffmann (Clary), dictará ese día una conferencia sobre el gran novelista francés Paul Bourget. Don Eugenio Labarca disertará sobre la personalidad de la Condesa Mathieu de Noailles y su hermosa obra poética.

La declamación de algunas poesías de Mme. de Noailles y algunos números de baile interpretados por M. y Mme. Encia, completarán el programa de este acto literario.

EXPOSICION DE CUADROS.—

Circula la siguiente invitación: "Enrique Lynch, saluda atentamente a usted y tiene el honor de invitarle a la Exposición de sus cuadros que se inaugurará el Lunes 31 del presente, a las 6 P. M., en la Casa Eyzaguirre, Agustinas 1262.

Santiago, Julio de 1922".

BENEFICIO.—

Hoy deberá efectuarse en el Skating Ring de Arturo Prat N.o 100, un festival a beneficio del Dispensario que mantiene la Academia de Medicina de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos en el Pasaje Las Capuchinas 734.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

Como estaba anunciado, promete alcanzar brillante éxito la "zorreadura" que se llevará a efecto el Domingo próximo en el Fundo "Lo Campino", propiedad del señor Aquiles Vergara Vicuña, presidente del Club. Según datos que nos dan los organizadores, las jaurías empezarán su trabajo en las primeras horas de la mañana.

Las inscripciones se cerrarán el Viernes, a las 8 P. M.

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ejecutará el siguiente selecto programa de música de autores de notable celebridad:

Primera parte:

1. Mendelssohn.—Ruy Blas (Ouverture).
2. Kreisler.—Liebeslied.
3. Beethoven.— Scherzo de la Sinfonía N.o 2.
4. Sgambatti.—Vecchio Minuetto.
5. Tschaikowsky.—Barcarole..
6. Puccini.—Suor Angelica (fantasía).

Segunda parte:

1. Grieg.—Peer Gynt, Suite N.o 2
   a) Lamentos de Ingids.
   b) Danza Arabe.
   c) Canción de Solveig.
2. Ravel.— L'Heure Espagnole (Comedie Lirique).
3. Hofman.—Danza Húngara.
4. Massenet.—Le Dernier sommeil de la Vierge.
5. Massenet.—Danse Galileenne.

BENEFICIO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

Hoy Viernes en la tarde se llevará a efecto en el salón de patinar de la Alameda, el beneficio ofrecido por sus empresarios al Patronato Nacional de la Infancia.

Entre otras atracciones, habrá un concurso de carreras, en el que se disputarán valiosos premios ofrecidos por las señoras Josefina Ferari de Edwards, Mercedes Montes de Claro, Victoria Ruiz de Claro y señorita Elena Fernández Jara.

Un número de novedad y elegancia será la presentación de un grupo de niños de la sociedad en trajes de fantasía.

Existe interés por concurrir a este beneficio, dadas las simpatías de que goza en nuestra sociedad la institución favorecida y el novedoso programa que con tal fin se ha organizado.

BENEFICIO EN EL SETIEMBRE.—

El Lunes próximo tendrá lugar en el Teatro Setiembre, a las 6 P. M., una función a beneficio del Asilo de Niñas del Corazón de María. Damos a continuación la lista de familias que han tomado localidades para esa función:

Edwards Salas, Méndez Eguiguren, Mackenna Lazcano, Ossa de Dávila, Encargado de Negocios del Japón, señor Amari; Encargado de Negocios de Bolivia señor Salinas Lozada; Larraín Aldunate, Melo Lecaros, Montt Avendaño, Subercaseaux Aldunate, Saavedra Varas, Lira Lira, Vergara Lira, Valdés Freire, Pacheco Díaz, Viollier Waugh, Concha Subercaseaux, Bustamante Irarrázaval, Opazo Palacios, Echavarría Unzurrunzaga, Viera Gallo, Calvo Larraín, Bravo Walker, Errázuriz Rivas, Waugh Walker, Aldunate Calvo, Correa Montt, Ghigliotto S., Riesco Lazcano, Rivera Aldunate, Amenábar Prieto, Claro Velasco, Prado Valdés, Alcalde de Cruchaga, Vergara Blanco, Cruz Correa, Ariztía Swett, Pinto Aldunate, Arteaga Gómez, Aldunate Carvallo, Peró Cuevas, Ruiz Tagle Mena, Bresner Prieto, Tagle Velasco, Sotomayor Cotapos, Sanhueza Opazo, Lira Montané, De la Lastra Cruchaga, Bernales Valdés, Guzmán Palacios, Cerda Valdés, Vicuña Ortúzar, Alemany Valledor, Dávila Izquierdo, Chadwick Errázuriz, Undurraga Alemparte, Fontecilla Varas, Vergara Edwards, Melo Guerrero, Villamil Concha, Montt Pinto, Ríos Mackenna, Vergara Huneeus, Subercaseaux Vial, Fernández Valdés, Garces Grez, Cifuentes Latham, Wood Freudenberg, Castillo Astaburuaga, Domingues Echenique, Cousiño Mac-Iver, Calvo Calvo, Tonkin Dublé, Riesco Palma, Vial Echenique, Larraín Tejada, Díaz Herrera, Prado Reyes, Prado Aldunate, Lamarca Subercaseaux, Mena Baeza, Aldunate Phillips, Fabres Eguiguren, Garcés Gana, Undurraga Lecaros, Aldunate Concha, Barros Droully, Herreros Vergara, Wauch Rojas, Palma Eguiguren, Huidobro Fernández, Green Valverde, Alfonso Shleyer, Balmaceda Lazcano, Riesco Vicuña, Guzmán Fontecilla, Bustamante Pinto, Huneeus Varas, Risopatrón Barredo, Achurra Cariola, Cerda Güemes, Olea Salinas, Tagle Castillo, Ossa Nebel, Helfman Subercaseaux, Fernández Correa, Saavedra Alcalde, Herrrea Lira, Garretón Walker, Rosales Green, Puga Ovalle.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—

Durante la audición especial de música del maestro Wagner, que se efectuó en este salón el Martes pasado, pudimos notar a las siguientes familias de nuestra sociedad:

Hurtado Quesney, Valdés Mackellar, de La Fuentes Troncoso, Canales Pizarro, Puga Fischer, Concha Subercaseaux, Peñafiel de Zañartu, Concha de Landa, Mackenna Vicuña, Prá Balmaceda, Concha Valdés, Villamil Concha, Peñafiel Gundelach, Huneeus Valdés, Valdés de Pereira, Cox Balmaceda, Concha de Ross, Arrate Rodríguez, Ewing, Von Eckert, Donoso Silva, Prieto Subercaseaux, Vicuña Novoa, Bolados Carter, Puelma Besa, Petit Marfan, Huneeus Lavín, Orrego Barros, Pretonis Heuse, Guzmán de Vergara, Villela de Herrera, Zañartu Campino, Vergara de Zañartu, Ossa Mackellar, Malgalhaes Urzúa, Arnald Sánchez, Hurtado Vial, Valdés Ortúzar, Chiappe, Infante de Lira, Fabres Eastman, González de Ramírez, Ramírez Sanz, Tell, Zegers Baeza, Foster de Zegers, Ossa Ossa, Foster de Ossa, León Noguera, Covarrubias Pardo, Huneeus de Lyholm Alvarez, Aldunate Ugarte, Fresno Flores, Videla Reyes, Valdés Freire, Valdés de Eyzaguirre, Salas Errázuriz, Bernales de Covarrubias, Alcalde de de Castro, Valdés de Fernández, Valenzuela, Correa Avila, Claro Velasco, Balmaceda Valdés, Edwards de Lyon, Gardeweg, Del Sol Valdivieso, Ovalle Aguirre, Ossa de Ruiz, Ruiz Correa, Pinilla Gutiérrez, Matte Ossa, Jaraquemada Astaburuaga, Concha de Ossa, Ossa de Ross, Toro Herrera, Carrasco Buscuñán, Harris Larraín, Gómez Larraín, Prieto Letelier, Lecaros Garcés, Irarrázaval de Sutil, Huneeus Gana, Zegers de Covarrubias, Alcalde de Zegers, etc., etc.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a ordinaria en 27 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Silva, Ochagavía, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Justicia e Instrucción Pública; de Hacienda, y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República con que somete a la aprobación del Congreso Nacional el Protocolo y Acta complementaria, suscrito con el Gobierno del Perú, en lo que se refiere a las disposiciones no cumplidas del Tratado de Paz celebrado en Ancón el 20 de Octubre de 1883.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que acompaña el informe del inspector de oficinas fiscales, don Octaviano Opazo, sobre la visita practicada por éste en la Aduana de Ancud.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De una solicitud de la Municipalidad de Viña del Mar, en que pide se agregue entre los artículos transitorios del proyecto remitido por la Cámara de Diputados, que modifica la ley sobre contribución de haberes, el artículo 9.o, también transitorio de la ley en vigencia, que destina la contribución a los servicios comunales en que ésta se devengue.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse en primer lugar del proyecto de ley que concede, para los efectos de su jubilación, a las profesoras del Liceo de Niñas de Copiapó el abono del tiempo servido en ese establecimiento con anterioridad a 1904.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Instrucción, que termina proponiendo la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Declárase de abono a las actuales profesoras del Liceo de Niñas de Copiapó, para los efectos de su jubilación, el tiempo que sirvieron en ese establecimiento con anterioridad a 1904.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezcó la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

ACCION DEL GOBIERNO Y GARANTIAS PARA LA PROXIMA ELECCION EN COLCHAGUA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el H. Senador por Maule.

El señor SILVA CORTES.— Tengo el honor de hablar en nombre de los partidos políticos que forman la mayoría del Senado y me dirijo al Honorable señor Ministro del Interior.

Nos parece perfectamente regular y comprendida dentro de nuestras facultades de supervigilancia, la representación que hacemos ante el Gobierno para expresar que la elección de Senador por la provincia de Colchagua, que deberá efectuarse en tres días más, debe tener todos los caracteres de libertad, de garantías y de corrección, que necesita el pueblo llamado a sufragar.

En las tres últimas elecciones extraordinarias, el país ha hecho manifestaciones inequívocas de una política que corresponde al pensamiento y a la acción de los partidos de la mayoría del Honorable Senado, y la conocida provincia de Colchagua confirmará seguramente esa tendencia, porque, a nuestro juicio, existe allí una mayoría de electores que le es incuestionablemente favorable.

La circunstancia de ser uno de los candidatos el Honorable señor Ministro del Interior, constituye un factor especial que hace aún más necesaria la previsión, para que los procedimientos electorales sean ejemplares.

En primer lugar, nos parece útil recomendar que no se intente menoscabar el régimen municipal en cuanto éste se relaciona con los servicios de policía comunal; y por lo menos pedimos que, sin causales graves, legales y necesarias, no se impida la acción de la policía comunal cuando ésta puede hacer y suficientemente los servicios que les están señalados.

No pretendemos que se prive de la asistencia de personal del Ejército a las ciudades o lugares en que sea indispensable para mantener el orden público y evitar desgracias; pero insistimos en creer que con ello no debe suspenderse ni alterarse aquel servicio municipal.

En segundo lugar, debo considerar el deber del Gobierno de hacer respetar y dar completas garantías de independencia y seguridad a los funcionarios del Poder Electoral, es decir, a los presidentes y vocales de juntas receptoras de sufragios, tanto para la votación como para el ejercicio de cierta autoridad en interés del orden y de la corrección que les da la ley de elecciones.

En tercer lugar, quiero pedir para los ciudadanos electores toda la acción del Gobierno que asegure la libertad del sufragio popular. La esperamos también para los Partidos y sus secretarías o centros locales de propaganda y preparación legítima de su trabajo cívico y democrático. Debe evitarse todo atropello u obstáculo que pueda entorpecer la libre manifestación de soberanía que constituye la elección.

En cuarto lugar, debo tratar de los Delegados que se acostumbra enviar a las comunas. No tienen tales Delegados un origen constitucional o legal. Los agentes naturales o inmediatos del Gobierno en el interior son los Intendentes y Gobernadores. Sin embargo, en los últimos años se ha usado el sistema de enviar funcionarios a presidir elecciones en determinadas localidades.

En el caso de Colchagua se nos dice que se pretende enviar militares a todas las comunas de la provincia. Nada tengo que decir en contra y sí mucho en favor del Ejército; pero creo siempre que es buena obra no acercarlos ni mezclarlos en las luchas cívicas de la política interior. En muchas ocasiones, esos delegados militares han prestado al país servicios de importancia incontestable. Lo que no me parece bien es la total exclusión de los funcionarios civiles de esas comisiones extraordinarias. El civil conoce, generalmente, un poco más que el militar los derechos y procedimientos de las autoridades y de los ciudadanos en una elección; y en general es más fácil su acción y aun más expedito el procedimiento para hacerlo responsable por el ejercicio de sus funciones.

No deseo terminar el cumplimiento del encargo recibido de la mayoría del Senado sin hacer una declaración ante los honorables Ministros de Estado presentes en esta Sala.

Sus Señorías comprenden seguramente que en nuestro anhelo vehemente de libertad y de garantías electorales, estamos confiando en el Gobierno, en las autoridades políticas y administrativas que responden del mantenimiento de las mismas.

Seremos inexorables en nuestra fiscalización y en todos los medios que nos dan la Constitución del Estado y nuestro mandato parlamentario para juzgar todo acto que perturbe la libre, legal y natural expresión de la voluntad popular.

El señor AGUIRRE CERDA.—A la verdad, señor Presidente, que considero inusitado el calor que ha gastado el Honorable Senador por Maule para formular la representación que ha hecho al Gobierno:

No me explico los fundamentos que ha tenido S. S. para ello, y digo que no me lo explico, porque el señor Senador ha hablado a nombre de la mayoría del Senado, y esta mayoría tiene en el Ministerio tres dignísimos representantes suyos que están dispuestos, seguramente, a tomar todas las medidas tendientes a que la elección del 30 de Julio próximo en Colchagua se verifique dentro de la más absoluta corrección.

No sé que efectos haya producido a esos representantes de la mayoría del Senado en el Ministerio la recomendación tan ardorosa del Honorable Senador por Maule.

Por lo que a mí respecta, en mi calidad de miembro del Partido Radical, estoy perfectamente convencido de que jamás se nos ha hecho, con justicia, ni se nos hará cargo alguno por atropellos electorales. Están frescos los recuerdos de la última elección, realizada bajo el Gobierno de un Gabinete presidido por un radical: no hubo cargo alguno contra él.

El señor BULNES.—Su Señoría no toma en cuenta lo que yo dije en aquella ocasión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Ni lo que me ocurrió a mí...

El señor AGUIRRE CERDA.—Pero el hecho es que ni en ésta ni en la otra Cámara hubo reclamación fundada contra aquellas elecciones. Sí hubo algunos incidentes aislados, ellos no influyeron en manera alguna en el resultado de la elección.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¡Cómo ha de ser un detalle insignficante que le rompan la cabeza a un Senador!

El señor AGUIRRE CERDA.—Me estoy refiriendo a actos de intervención de las autoridades, señor Senador.

El H. Senador por Maule ha llamado la atención del señor Ministro hacia la necesidad de resguardar la libertad de acción de las policías comunales. Comprendo muy bien el significado que tiene esta petición del H. Senador: Su Señoría quiere que se perpetúen los abusos que tales policías cometen cuando obedecen incondicionalmente a una determinada mayoría municipal.

Precisamente, sobre este punto llamo la atención del H. Ministro del Interior, quien, de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de Tribunales, tiene facultad para ordenar, en caso de perturbación del orden público, que la fuerza armada de cualquier orden quede bajo las órdenes de un jefe militar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En caso de conmoción interior, y previo decreto del Presidente de la República.

El señor AGUIRRE CERDA.—Exacto, señor Presidente. Pero sea conmoción no es necesario que se produzca en todo el país. Basta que acaezca en un lugar determinado.

Deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia el cumplimiento de otras disposiciones de la ley electoral.

Constantemente se ha venido repitiendo en las últimas elecciones un abuso escandaloso y repugnante, que se verifica en presencia de los presidentes de las mesas electorales y, con más intensidad en la calle pública. Me refiero a los actos que coartan o desvirtúan la libertad de sufragio. Y pido al señor Ministro del Interior imparta las instrucciones del caso para que se asegure a todos los ciudadanos la libre emisión del sufragio, para que se cumplan las disposiciones que establecen el secreto del voto, y para que se castigue a los cohechadores de conciencias, que, a veces, maniobran hasta en presencia de los presidentes de las mesas electorales, y contando con el beneplácito de las autoridades.

El H. Senador por Maule ha manifestado cierta desconfianza por los delegados militares que envíe el Gobierno. En cuanto a mí, me es absolutamente indiferente que estos delegados sean civiles o militares. Pero no comprendo la desconfianza del señor Senador, porque cada vez que han ido algunos oficiales como delegados del Gobierno, han manifestado conocer sus deberes administrativos y la ley de elecciones, tanto o mejor que los civiles, sin que jamás hayan dado margen a reclamaciones fundadas.

El señor Senador por Maule concluye amenazándonos enfáticamente con la mayoría del Senado. Su Señoría se equivoca a este respecto, porque tanto la minoría del H. Senado como la mayoría de la Cámara de Diputados, se harán respetar en todo caso.

Nosotros tenemos también derechos qué hacer valer, y nos haremos respetar en esta Cámara, en la otra y en cualquier parte.

De manea, pues, que si nuestros amigos de Colchagua obtienen el triunfo que legítimamente esperamos el Domingo próximo, serán resueltamente amparados en el ejercicio de su derecho.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Espero no terminar las breves palabras que voy a decir con el calor que el señor Senador por Concepción criticaba hace un instante a mi H. colega el señor Senador por Maule.

Decía el señor Senador por Concepción, que un Ministro radical había presidido el Gabinete que actuó en las últimas elecciones generales y que no se había producido ninguna queja fundada contra su actuación.

Las propias palabras del señor Senador por Concepción van a servirme para demostrar que la tesis que se sustenta, llevada a la práctica en las elecciones últimas, fué atentatoria de la ley electoral.

Ha dicho Su Señoría que los representantes del Ejecutivo deben velar porque el voto sea secreto, olvidando que la ley establece autoridades electorales que mandan como soberanas en el recinto de cada mesa.

El señor AGUIRRE CERDA.—Si me permite Su Señoría...

En primer lugar, debo manifestar que durante el curso de las elecciones que se verificaron cuando al que habla le cabía el honor de desempeñar la jefatura del Ministerio, no se produjo la situación a que alude el Honorable Senador por Curicó.

No cita casos concretos Su Señoría; en cambio puedo decir al Senado que en esta Honorable Cámara hubo una sola reclamación que siguió su curso en aquella ocasión, y no se refería a candidatos de bandos opuestos, sino a dos correligionarios míos.

Yo no he querido en ningún momento pedir que se violen los derechos que tienen, de acuerdo con las disposiciones legales, los presidentes de las mesas electorales. Me he referido a la conveniencia de cooperar en forma debida a la corrección de estas elecciones dentro de las atribuciones que a cada cual le corresponden, según las disposiciones de la Ley Electoral.

El señor ERRAZURIZ.—He sido más feliz de lo que esperaba, señor Presidente; he logrado que el Honorable Senador por Concepción aclarara el concepto que había enunciado y que, seguramente produjo extrañeza en el Honorable Senado. Pero subsiste todavía una desgraciada mala inteligencia.

Yo no he querido criticar los actos de los ex-Ministros que son miembros del Partido Radical. Pero debo manifestar que la tesis que el Honorable Senador por Concepción propone como la verdadera, no ha sido llevada a la práctica por el Gobierno en casos semejantes.

Decía el Honorable Senador que los delegados del Gobierno en las elecciones, son funcionarios administrativos. Pero como lo ha demostrado con precisión y claridad el Honorable Senador por Maule, carecen de investidura legal dentro de nuestra organización administrativa y no pueden mantener su autoridad dentro de las comunas, porque haría desaparecer en la práctica la autonomía del Gobierno comunal, cuya base es legal.

El Gobierno municipal tiene su base en nuestra Legislación, en nuestro sistema constitucional, y en cambio no la tienen los delegados. De acuerdo con la ley que rige a los Municipios, sólo en casos de conmoción interior o exterior puede el Ministerio del Interior tomar a su cargo las policías comunales, previo decreto del Presidente de la República.

Como ve la Honorable Cámara, sólo en los casos en que los enemigos de las instituciones, ya vengan del exterior o existan en el territorio, como acontece en el caso de los malos ciudadanos que se rebelan contra el orden constituído, sólo en estos casos se puede obrar conculcando en parte la independencia del poder comunal. Es decir, sólo en los casos en que un interés soberano, el de la patria en peligro, lo requiera.

En las elecciones de 1921 se encomendó a los delegados del Gobierno que velaran porque el voto fuera secreto, atribución que corresponde a los presidentes de mesas; y se acuarteló a las policías comunales, sin conmoción interior o caso de rebelión claramente contemplado por la ley, faltándose así de un modo especial a la salvaguardia que las autoridades centrales deben a la ley electoral, a la autonomía comunal y a la libertad absoluta de sufragio que deben tener los electores en actos de esta naturaleza.

Por último, quiero referirme a los militares. No es que tengamos miedo a los miembros del Ejército: ellos son ciudadanos que visten el glorioso uniforme de la Patria; los hemos visto desempeñarse con olvido de sus vidas, con abnegación de todos aplaudida, tanto en las tareas frente al adversario, como en las funciones que se les encomiendan en la vida ciudadana.

Pero precisamente porque tenemos del Ejército la más alta idea queremos preservar este precioso instrumento de la defensa nacional, del virus nocivo de la politiquería, que se infiltra con estas contiendas partidaristas. Este es el fondo de las palabras pronunciadas por el señor Senador por Maule en cuanto se refieren a los militares.

Nosotros tenemos respeto al uniforme militar, y queremos verlo siempre dignificado y no hollado por las pasiones partidaristas.

El señor SILVA CORTES.—Me siento obligado a declarar que el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, está completamente equivocado en orden a la interpretación de las intenciones de la mayoría actual del Senado con respecto a la próxima elección de Colchagua.

Jamás hemos pensado en amenazas. No deseamos, no podemos ni debemos hacerlas. No tenemos por qué ni para qué amenazar.

Ninguna relación existe ni podría existir jamás entre nuestra exigencia de libertad, garantía y corrección electoral, y las facultades del Senado para resolver con arreglo a la verdad y a la justicia sobre los resultados de una elección.

Esto no disminuye ni atenúa nuestra enérgica resolución de obrar contra todo lo que no sea regular y legal.

El señor AGUIRRE CERDA.—Agradezco a Su Señoría la explicación que se ha servido dar y que me complace.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Yo adhiero con mucho gusto a las peticiones que acaban de hacer los señores Senadores por Maule y por Concepción.

Deseo, especialmente, que los agentes del Gobierno persigan los delitos que puedan cometerse en la campaña electoral del Domingo próximo. La ley electoral es sumamente estricta para castigar tanto a los cohechados como a los cohechadores, y es público y notorio que en esta campaña ambos candidatos se preparan, con gruesas sumas de dinero, a corromper la conciencia de los electores de Colchagua; de manera que si hemos de ser justos, habría que perseguir tanto a los cohechadores de la Alianza Liberal, como a los de la Unión Nacional. Yo recomiendo a los agentes del Gobierno que, tratándose de un delito castigado por la ley, ejerzan toda la autoridad que está en sus manos para reprimir estos verdaderos atentados a la soberanía popular.

También adhiero calurosamente a la segunda petición que hizo el señor Senador por Maule, esto es, que se respete a las policías comunales y se les guarden las consideraciones a que tienen derecho, según la ley.

A este respecto, acabo de recibir un telegrama de Lota, donde debe verificarse una elección de municipales el Domingo próximo, en que se me dice que, sin orden de ninguna naturaleza, porque no puede haberla, los carabineros han tomado posesión del cuartel de la policía comunal de aquella ciudad. Yo no sé qué facultades pueda tener el jefe de los carabineros de esa localidad, o de donde puede emanar una disposición semejante, para que dicha fuerza ocupe un cuartel de policía que, como decía muy bien el señor Senador por Maule, pertenece a una institución que tiene base en la ley.

Yo reclamo del señor Ministro del Interior que averigüe la exactitud de esta noticia, y le pido, en nombre de la soberanía popular, que se sirva impartir órdenes inmediatas a fin de que los carabineros desalojen un local que pertenece, como digo, a la Municipalidad de Lota.

PRORROGA DE LA SESION

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Hacienda hace indicación para que se acuerde prorrogar la presente sesión hasta las siete y media, destinando la hora de seis y media a siete y media, a la discusión de los proyectos de Hacienda para los cuales se acordó preferencia ayer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

PROTOCOLO SUSCRITO EN WASHINGTON

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha recibido el mensaje en que S. E. el Presidente de la República somete a la aprobación del Congreso el Protocolo chileno-peruano suscrito en Washington.

TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ayer sólo se acordó alterar la tabla para esa sesión, no sé si la intención del Senado es que se proceda hoy de la misma manera.

El señor YAÑEZ.—Creo que hay una indicación del Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, para destinar la Orden del Día de las sesiones de los Jueves y Viernes al debate internacional.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo he estado formulando indicación diariamente en ese sentido.

Entiendo que la indicación que ha formulado el señor Ministro de Hacienda, la ha hecho partiendo de la base de que la segunda hora de esta sesión se va a destinar a la continuación del debate internacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Ministro de Hacienda ha manifestado que no podrá estar presente en la Sala durante la primera parte de la segunda hora.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Si el Honorable Senado acordara tratar, al principio de la segunda hora, de los proyectos a que me he referido, podría quedarme a su discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si al Senado le parece podría dar por reproducida para la sesión de hoy y de mañana, la indicación formulada por el Honorable Senador por Maule para prorrogar la sesión hasta las siete y media de la tarde.

Acordado.

ELECCION SENATORIAL DE COLCHAGUA

El señor GUARELLO (Ministro del Interior).—He tomado nota de las observaciones formuladas por algunos Honorables Senadores respecto a las elecciones que se verificarán el Domingo próximo.

Por lo que hace a las observaciones que ha hecho el Honorable Senador por Concepción respecto de Lota, trataré de investigar la veracidad de la información que ha recibido S. S. de que el Cuerpo de Carabineros de aquel pueblo se ha apoderado del cuartel de la policía comunal, y si es efectivo, tomaré las medidas que el caso aconseja.

En cuanto a la recomendación que ha hecho al Gobierno el Honorable Senador por Maule respecto de la elección que debe tener lugar el 30 de Julio en la provincia de Colchagua, puedo declarar a S. S. y al Senado que el Ministerio está vivamente empeñado en que ella se lleve a cabo dentro de la más completa corrección, de manera que el derecho de sufragio de los ciudadanos electores pueda ser ejercitado por todos los habitantes de la provincia sin tropiezo ni dificultades de ninguna clase.

Nadie está más interesado que el Gobierno en que las disposiciones de la ley electoral sean respetadas, pero el señor Senador debe reconocer, al mismo tiempo, que es indispensable la cultura de los partidos políticos a fin de que contribuyan a facilitar la acción del Gobierno.

El Ministerio se ha preocupado de garantir el ejercicio de las libertades públicas, y considerando insuficiente la fuerza de policía de las diversas comunas para resguardar el orden, ha determinado el envío de fuerzas del Ejército al mando de un General, habiéndosele conferido el nombramiento de Comandante General de Armas de la provincia de Colchagua.

Por consiguiente, a las órdenes de este Comandante General estarán las fuerzas de Carabineros y las policías fiscales de los diversos departamentos de la provincia.

En cuanto a las policías comunales, espero que se limitarán a resguardar el orden en las comunas y a ceñir sus actos a la ley.

Al Ministerio han llegado solamente quejas de las Comunas de Peralillo y Palmilla y el Juez Letrado del departamento se ha trasladado esta mañana a una de esas comunas, con el objeto de levantar un sumario para esclarecer un desgraciado suceso en que resultaron varios heridos. Ese hecho manifiesta que el Gobierno tiene razón cuando pide a los contendientes en la lucha electoral de Colchagua que por su parte hagan lo posible para evitar conflictos o dificultades en que tengan que intervenir las autoridades.

El señor SILVA CORTES.—Agradezco la contestación que ha dado el señor Ministro del Interior.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — La prensa de esta mañana publica telegramas llegados de los cuatro ámbitos de la provincia de Colchagua, telegramas que se ve que obedecen a un sistema que tiene por objeto causar alarma respecto de la actitud que asumirán las autoridades comunales para impedir la libre emisión de los sufragios.

Se desea con eso que el Gobierno proceda contra tales autoridades.

Por otra parte, numerosísimos elementos maleantes, reclutados en todas partes del país, han invadido la provincia en los últimos tiempos, como agentes de la candidatura aliancista. Muchos de esos elementos han tenido cuentas que arreglar con las policías de algunas localidades. Es esa una vieja historia que vemos todos los días en la sección correspondiente de los periódicos, sin que ya nos cause alarma alguna.

Seguramente el resultado de las investigaciones que hará el señor Juez de San Fernando, que con especial celo ha ido a levantar un sumario por ciertos hechos delictuosos que ya se han desarrollado en una comuna, será el que he indicado.

Por mi parte, deseo rogar al señor Ministro del Interior que se digne darnos una respuesta categórica y terminante sobre dos de los puntos que ha tocado en su discurso el Honorable Senados por Maule, y que yo reforcé en seguida.

Queremos tener la certidumbre de que el Gobierno mantendrá en absoluto la integridad de las atribuciones de las autoridades comunales y, en la misma forma, las que corresponden a las autoridades establecidas por la ley de elecciones.

En consecuencia, me permito rogar al señor Ministro que nos dé una respuesta a la siguiente pregunta: ¿podemos contar con que se mantendrá en absoluto la autonomía de las autoridades comunales en la provincia de Colchagua durante las próximas elecciones? ¿Las autoridades electorales podrán ejercitar con absoluta libertad las atribuciones que les confiere la ley de elecciones?

El señor GUARELLO (Ministro del Interior).—El señor Senador acaba de formular dos preguntas concretas al Ministro del Interior.

Y yo respondo a S. S. que toda determinación que adopte el Gobierno en cumplimiento de la ley electoral será tomada en Consejo de Gabinete; y, por consiguiente, con el acuerdo de los Ministros que representan en el Gobierno a la Unión Nacional.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Yo había manifestado mi confianza en el señor Ministro del Interior; pero S. S. insiste en que debemos tenerla en los representantes de la Unión Nacional.

Es demasiado modesto S. S.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminado los incidentes.

Se va a votar la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CUESTION INTERNACIONAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la cuestión internacional. Puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.— Tal vez, señor Presidente, en las observaciones que formulaba al término de la sesión de ayer me aparté un poco del orden lógico de las ideas; pero quería manifestar, anticipando desde luego observaciones a que tal vez tenga que volver, la enorme distancia que hay, a mi juicio, entre lo que pudiera ser un arbitraje sobre puntos concretos, sobre dificultades nacidas de una negociación para determinar la forma del plebiscito mismo, y el arbitraje amplio, sin contornos definidos acerca de la cláusula tercera del Tratado de Ancón como ha sido pactado en Washington.

Creo que la simple lectura del protocolo y del acta complementaria basta para demostrar esta tesis, y continuaré refiriéndome a lo que estaba tratando en la sesión de ayer, o sea, que el Gobierno del Perú nunca había puesto en tela de juicio, en sus discusiones con nuestro Gobierno, su obligación de someterse al plebiscito, como fórmula de solución, de las dificultades sobre la nacionalidad de los territorios de Tacna y Arica, y que, por el contrario, en el curso de todas las negociaciones diplomáticas el Gobierno del Perú no ha dejado de aceptar esta fórmula y, en más de una ocasión, nos ha exigido su cumplimiento, representando, a mi juicio sin razón, que el Gobierno de Chile se ha resistido a llevarlo a cabo.

Continuando en este orden de ideas, recordaré que después del retiro de la misión Chacaltana, creo que en 1901, el Gobierno del Perú envió a sus Legaciones en el extranjero una circular, que es tal vez el documento de Cancillería más importante que se ha despachado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, circular que lleva la firma de don Felipe Osma. En ella hace una larga y circunstanciada historia de todas las cuestiones diplomáticas existentes con Chile desde antes del Tratado de 1883, y, refiriéndose a la cláusula 3.a del Tratado, reconoce algo que manifestaba yo en la sesión anterior y que es útil recordar.

Dice que la idea de adquirir el territorio de Tacna y Arica por parte de Chile nació a raíz de la ocupación bélica de Tarapacá, como medio de asegurar la posesión de esta provincia; recuerda, al efecto, las conferencias de Arica, en las que se pretendió no sólo la cesión incondicional de Tarapacá, sino la entrega de Tacna, Arica y Moquegua, en ciertas condiciones. Y agrega el señor Osma que "desde 1881 la cesión de Tacna y Arica fué exigencia presentada por el Gobierno de Chile como condición sine qua non de la paz en las negociaciones que se abrieron durante los años siguientes", caracterizando así el alcance de la cláusula 3.a del Pacto.

Al final, estableciendo las conclusiones de la política peruana, el señor Osma llega en su circular a las conclusiones que voy a leer.

"Mi Gobierno, dice, somete estos hechos al juicio imparcial de V. E., y declara:

Primero.—**Que el Perú quiere únicamente el cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Paz.**

Segundo.—Que entiende que su derecho consiste, conforme a esa cláusula, en exigir:

a) Que se realice la entrega del territorio correspondiente a la provincia de Tarata;

b) Que cese la autoridad de Chile en las provincias de Tacna y Arica;

c) Que se efectúe el plebiscito bajo autoridad de potencia amiga;

d) Que voten en el plebiscito sólo los peruanos naturales de esas provincias, que tengan allí su domicilio;

e) Que el resultado del plebiscito debe ser único, esto es, que debe decidir sobre la nacionalidad futura de todo el territorio que la indicada cláusula sometió a la ocupación temporal de Chile; y

f) Que no obstante el hecho de hallarse preparado a pagar la indemnización inmediatamente después del plebiscito, se establezcan los plazos a que la misma cláusula se refiere.

Tercero.—Que, a pesar de la firmeza del derecho del Perú, ha estado siempre dispuesto a someter a arbitraje toda la cuestión del plebiscito;

Cuarto.—Que considera que la actualidad del asunto compromete el futuro de los intereses políticos del Continente; y

Quinto.—Que no tienen responsabilidad alguna en el origen ni en la subsistencia de esta situación".

Ve el H. Senado cómo es que el año 1901 el Perú no ponía en duda su obligación de concurrir a la celebración del plebiscito, que, por el contrario, exigía el cumplimiento de la cláusula 3.a del Tratado de Ancón y estimaba que estaba en situación de pedir que se efectuara el plebiscito, agregando que debía ser hecho bajo la autoridad de una potencia amiga.

Nada de esto se recordó durante la gestión en Washington.

Esta misma situación se ha mantenido después. Recordaré los hechos más culminantes.

El año 1905 era Ministro de Relaciones Exteriores del Perú el señor Javier Prado Ugarteche, y en una nota que dirigió a la Cancillería chilena de fecha 18 de Febrero de ese año, manifestando la necesidad ineludible de proceder a la celebración inmediata del plebiscito, reclamó de algunas medidas administrativas de Chile y de la demarcación de fronteras hecha en el Tratado de Paz y Amistad celebrado con la República de Bolivia. Expresó el señor Prado Ugarteche en esa nota que no era posible prescindir del plebiscito, y que, por el contrario, era indispensable proceder al inmediato cumplimiento de él, agregando que Chile no tenía facultades para ejercer, sino actos meramente administrativos, y no actos de soberanía en los territorios cuestionados, e insinuó ya la idea, manifestada posteriormente, que el transcurso del plazo fijado en la cláusula 3.a había hecho cambiar el título de posesión que Chile tenía sobre los territorios de Tacna y Arica.

Era Ministro de Relaciones de Chile el señor don Luis Antonio Vergara y cúpulo la honra de precisar con entera exactitud cuál era el alcance de la posesión que Chile tenía sobre los territorios de Tacna y Arica, y la verdadera interpretación de la cláusula tercera del Tratado de Ancón. Contestando a Prado Ugarteche, en nota de 15 de Marzo de 1905, decía el señor Vergara:

"Estos hechos y antecedentes justifican la declaración que hago a V. E., a que el Gobierno de Chile no acepta que el Perú desconozca el indiscutible derecho que tiene para ejecutar actos de dominio y soberanía en las provincias de Tacna y Arica y para considerarlas como parte integrante del territorio chileno, mientras un plebiscito, que aún no ha podido convocarse por circunstancias que esta Cancillería ha tenido ya ocasión de analizar y exponer al Gobierno de V. E., no decida si las expresadas provincias se reincorporarán o no al territorio del Perú. Chile puede ahora cumplir, y cumplirá aún más que en el pasado, con el deber de dar a esas provincias la mayor suma de bienestar material y moral, y de implantar en ellas todas las medidas de orden y progreso que sean necesarias para afianzar la unidad de sentimientos e intereses que le permiten, dentro de las solemnes disposiciones del Tratado de Ancón y sin vulnerar ni violentar las expectativas del Perú a adquirir definitivamente el dominio y soberanía de Tacna y Arica".

Esta era la tesis chilena, es decir la misma tesis que ha sostenido Chile desde el comienzo de las negociaciones con el Perú: el derecho de Chile sobre los territorios de Tacna y Arica, era un derecho soberano, amplio e indiscutible, no una mera administración accidental y limitada.

Cuando se dijo que aquellos territorios quedaban sometidos a las leyes y autoridades de Chile, se entendió que era el reconocimiento de la soberanía amplia y absoluta. Esta soberanía puede terminar por un hecho posterior, por una manifestación regular de la voluntad de los habitantes consultados en la forma que se establece expresamente en el Tratado; pero mientras no se ajuste el protocolo a que ella se refiere, el derecho de Chile sobre esos territorios constituye título tan amplio, tan completo y respetable como el que ejerce sobre cualquiera otra provincia del territorio nacional.

Y esta doctrina que el señor Vergara sintetizó con tanta claridad y precisión, fué también mantenida posteriormente y puede decirse que forma parte de la tradición diplomática más respetable de la República.

En efecto, podría citar otro caso: la negociación entre el señor Seoanne, Ministro del Perú en Chile y don Federico Puga Borne, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

El señor Seoanne recibió una nota del señor Puga Borne en la cual—si mal no recuerdo, porque no la tengo a la vista—se insinuaba la posibilidad de llegar a acuerdos directos, o por lo menos la posibilidad de buscar por medio de tratados de comercio, de inteligencias económicas, de intercambio de productos, vínculos de unión entre los dos países que permitieran ir suavizando las dificultades y preparando el campo a inteligencias mayores.

El señor Seoanne respondió diciendo: no; no es eso lo pactado; no es esa la ley que nos liga; la obligación que tenemos es le celebración de un plebiscito y no nos podemos apartar de esta obligación que tiene "la fuerza de ley internacional".

Vé la Cámara, cómo el Perú no negaba su obligación de someterse al plebiscito.

El año 1909 era Presidente del Perú don Augusto B. Leguía, actual Presidente de aquel país, y era su Ministro de Relaciones Exteriores el señor don Méliton F. Porras, Delegado del Perú a las Conferencias de Washington. Pues bien, el día 28 de Junio de 1909 el señor Leguía leía su mensaje ante el Congreso peruano y estampaba en él algunas frases que voy a recordar para un objeto distinto del que vengo tratando.

Dijo el señor Leguía en su Mensaje:

"Ha trascurrido un año más sin que el problema que afecta a las provincias de Tacna y Arica haya sido resuelto. Debemos esperar que la política de Chile siga al fin el rumbo que la justicia le señala".

Y agregaba:

"Los estadistas del país vecino deben comprender que el mantenimiento de su prestigio estriba hoy **en cumplir fielmente las estipulaciones del Tratado de Ancón inobservadas desde 1894**, a pesar de nuestra decisión en ejecutarlas y de la persistencia con que hemos gestionado su cumplimiento".

Estos conceptos contrarios a las prácticas universales de cortesía internacional respecto de un país con quien se estaba en estado de paz, causaron en Chile una profunda emoción.

Era Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Agustín R. Edwards, actual Ministro de Chile en Londres. Inmediatamente creyó el señor Edwards que no podía dejar en silencio las declaraciones del Presidente del Perú, y dirigió al Ministro de Relaciones de ese país una nota reclamando de los términos de aquel mensaje presidencial, tanto en lo referente al anhelo del señor Leguía de que la política internacional de Chile siguiera el rumbo que la justicia le señalaba, cuanto a la imputación evidentemente injusta que nos hacía de que el plebiscito no se había celebrado por culpa de Chile.

El señor Porras, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, contestó con fecha 9 de Setiembre. Presentaba sus excusas en forma más o menos franca; manifestaba que las ideas que había expresado el Presidente de la República eran, un concepto general, dentro del punto de vista en que el Perú contemplaba la cuestión, y agregaba que estaría dispuesto a aceptar la mediación de representantes de los países americanos reunidos en Congreso o de uno de ellos.

"La causa", decía, "que ha dificultado el acuerdo ha consistido en la dificultad para Chile de asegurar el éxito a su favor, lo que le ha impedido aceptar condiciones que se traduzcan en la organización de un plebiscito serio y verdadero, siendo la principal de esas condiciones la constitución de una autoridad plebiscitaria imparcial".

Se nos hacía un injusto agravio que no fué contestado, pero se reconocía una vez más la obligación de recurrir al plebiscito como única fórmula de solución del conflicto pendiente.

Agregaba el señor Porras que el año 94 el señor Ribeyro, en obsequio a la brevedad en la solución del conflicto, aceptaba también que tuvieran derecho a votar los chilenos; e insistía el señor Porras en la necesidad del plebiscito, recomendándolo como un deber ineludible de los dos países.

El incidente quedó terminado con la nota del señor Porras; pero vale recordarlo, repito para manifestar que el Perú, en este largo proceso de las negociaciones, nunca ha puesto en duda que la norma para terminar la cuestión de Tacna y Arica era la celebración del plebiscito.

En este mismo año de 1909 el señor Porras dirigía con fecha 23 de Diciembre, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Edwards una nueva nota con motivo de ciertas incidencias que se habían producido a causa de la expulsión de los curas peruanos de Tacna y Arica y de algunas medidas administrativas que habían tomado las autoridades chilenas y contra las cuales reclamaba el señor Porras.

En esa nota, el señor Porras manifestaba ya una idea que ha sostenido y logrado hacer triunfar en las Conferencias de Washington: la idea de que la soberanía, en caso de tener ese carácter, cosa que él no reconocía, que la cláusula 3.a del Tratado de Ancón dió a Chile sobre los territorios de Tacna y Arica, había cesado desde el año 1894, y que el Gobierno de Chile, como ocupante de ellos, tenía sólo ciertas facultades administrativas, pero no tenía la posesión y soberanía absoluta de aquellos territorios.

"El período de ocupación, decía, que se convino, terminó en Marzo de 1894. No fué un mínimum: fué plazo fijo, vencido el cual debió realizarse el plebiscito, el que no se realizó entonces ni ha podido realizarse después, porque **Chile no se ha decidido a ponerse de acuerdo con el Perú para pactar el Reglamento Plebiscitario, ni se ha allanado tampoco a someter a arbitraje los puntos de divergencia** que impidieron dicho acuerdo en las ocasiones en que se entabló discusión sobre el particular."

"Constituye, por lo tanto esa ocupación un simple hecho que no produce responsabilidades para el Perú."

Este hecho, agregaba el señor Porras, puede cesar de un momento a otro. Atendiendo a tal consecuencia y sin tomar en cuenta que la situación existente en Mayo de 1894 es la que determina legalmente la solución del problema, resulta que, debiendo estimarse como inminente la celebración del plebiscito, no es conciliable esta eventualidad con la política adoptada. Sostuvo el señor Porras, que "la situación está caracterizada en primer lugar por las expectativas de una y otra parte, y en segundo por la nacionalidad peruana de los habi-

tantes por un lado y la nacionalidad chilena de administración por otro."

Sostuvo que la facultad de legislar de Chile se refería sólo a las leyes que tenían el carácter de indispensables, que signifiquen amparo y garantías dentro del orden social, no a las que tienen carácter político o a las que podían desprenderse del ejercicio absoluto de la soberanía, "porque Chile no era un soberano territorial, sino un mero administrador."

Note la Cámara la importancia de la primera declaración hecha por el señor Porras en la nota de 23 de Diciembre de 1909, y pregúntese en seguida el Senado si no habría bastado leer estas palabras en las Conferencias de Washington, para que no hubiéramos llegado a poner en tela de juicio la obligación del Perú de someterse a la decisión plebiscitaria pactada en la cláusula 3.a del Tratado de Ancón.

"El plebiscito no ha podido realizarse después, decía el señor Porras, haciendo un cargo absolutamente injusto, porque Chile no se ha decidido a ponerse de acuerdo con el Perú para pactar el Reglamento Plebiscitario."

Insisto en acentuar que no es porque Chile pretenda el plebiscito que el Perú rechaza, como se ha dicho ahora en Washington: es porque no se establece la forma en que debe hacerse la consulta plebiscitaria; es porque Chile no se ha allanado a someter a arbitraje los puntos de divergencia, no la totalidad de la cláusula 3.a Este era el argumento del Perú en 1909.

La ocupación del territorio "constituye, por tanto, decía el señor Porras, un simple hecho que no produce responsabilidades para el Perú"; era una administración, o, como acaba de establecerse en Washington, una simple "organización administrativa".

He aquí, señor Presidente, cómo ya en el año 1909 se planteaba esta cuestión. La soberanía establecida en la cláusula 3.a del Tratado debía entenderse como una simple facultad administrativa, nacida de una posesión de hecho; había allí sólo una administración chilena y no el ejercicio de un poder soberano con todas las facultades correspondientes. Nuestra facultad de legislar era sólo para leyes de orden administrativo indispensable.

Repito que era Ministro de Relaciones Exteriores en aquella época don Agustín Edwards, actual Ministro de Chile en Londres, y a él cúpole, lo mismo que al señor Vergara, en 1905, la honra de sostener los derechos de Chile en términos claros y precisos, en términos que se ajustan al respeto de las tradiciones de la diplomacia chilena. No hubo, por parte de la Cancillería chilena una sola vacilación, no hubo un momento de duda sobre el alcance de la cláusula 3.a y de las facultades que ella nos otorgaba; hubo, por el contrario, la acentuación más categórica y precisa, una situación tal vez más terminante que la que el señor Vergara había planteado en su nota del año 1905, y, al efecto, el señor Edwards no sólo se contentó con mandar una nota de respuesta al señor Porras, sino que envió una circular a todas nuestras Legaciones, a fin de que se pusiera en conocimiento de los Gobiernos extranjeros nuestro punto de vista sobre el particular, sosteniendo que la noción elemental de soberanía, su esencia misma, excluyen la interpretación del Perú.

Y en esa circular acentuaba, más o menos, las mismas ideas que acentuó en la nota de 3 de Marzo de 1910, dirigida al Gobierno peruano. Decía entonces el señor Edwards:

"Conforme a la letra y al espíritu del Tratado de Ancón, los territorios de Tacna y Arica fueron cedidos a Chile en plena y absoluta soberanía, sin limitación alguna en cuanto a su ejercicio, y sólo limitado en cuanto a su duración por el evento de un plebiscito convocado después de diez años. Si el plebiscito no se ha celebrado, es porque el Gobierno de V. E. pretende restringir el derecho de sufragio, desnaturalizando la esencia misma del acto plebiscitario".

Y agrega:

"Porque, además, exige el Perú que Chile suspenda, mientras se realiza, el ejercicio de una soberanía que sólo el resultado adverso del plebiscito puede extinguir".

Yo entrego a la meditación del H. Senado y del país estas palabras del señor Edwards, que expresan clara y determinadamente cuál era la mente de la Cancillería chilena en cuanto a no aceptar en ningún momento que el ejercicio de la soberanía puede restringirse en alguna forma, limitarse o cambiarse en su base única e indivisible.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Esa es la tesis del Gobierno.

El señor YAÑEZ.—Lo celebro.

Hablando sobre el arbitraje, decía el señor Edwards, haciéndose cargo de la conveniencia de introducir en la solución de este problema elementos que no estuvieran bajo la influencia de la pasión de la nacionalidad y que sirvieran de garantía de una solución equitativa y justa, que era lo que el Perú decía buscar en el arbitraje. Indcaba el señor Edwards que el voto de los extranjeros venía a tener esa influencia, porque traía un elemento moderador, de tranquilidad y de reposo para las dificultades que dividían a los dos países.

"Sabe el Gobierno de V. E. que el mío no acepta el arbitraje para dirimir la cuestión que nos separa, porque la considera incluída entre las que afectan sus intereses vitales.

La participación de los extranjeros viene a satisfacer hasta donde es posible la aspiración del Perú de confiar a un neutral su resolución, porque introduce en la votación un elemento extraño a las pasiones nacionales en juego".

Esta era, señor Presidente, la política del Gobierno hasta 1910, concordante invariablemente con las inspiraciones del Tratado de 1883.

Sería inoficioso negar, sin embargo, que hemos fluctuado un poco en nuestra política sobre Tacna y Arica. Sería inútil cerrar los ojos a la verdad diciendo que hemos tenido un criterio único e invariable. No, señor Presidente.

El afán de solución nos ha llevado muchas veces a ideas que no siempre guardan concordancia con las anteriores; pero hay un punto sobre el cual el Gobierno de Chile no ha vacilado nunca; hay un propósito sustentado con tenacidad invariable; hay un concepto del cual no ha querido salir, y es el que el plebiscito es la única fórmula de solución para resolver la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica; y que el derecho de fijar las bases a que él debe ajustarse no puede ser entregado al arbitrio ajeno, porque, como dijo el señor Edwards, "afectaba a los intereses vitales del país".

En efecto; el concepto jurídico que ha dominado en el Gobierno de Chile, era de que si la parte primera de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, que había dado a Chile la soberanía del territorio, si nuestras leyes y autoridades tenían amplia facultad de ejercicio en aquel lugar; si tenemos por un Tratado internacional la potestad de legislar, que es la base y esencia de la soberanía, no podía aceptarse que una autoridad extranjera, por más alta y respetable que sea, pudiera llegar a determinar la forma en que ejercitáramos nuestros derechos.

Repito que reconozco que el tiempo todo lo modifica y que hay circunstancias que más tarde se van presentando en que es necesario ceder un poco a las exigencias de los tiempos y a las necesidades de la solución. Por eso he dicho que dentro de la discusión de las formas a que el plebiscito debía ajustarse eran posibles desinteligencias de detalle; era posible encontrarse con una situación de fácil arreglo por medio de un arbitraje. Pero lo que he sostenido y sostengo, es que la facultad total de determinar las bases plebiscitarias, de dictar las reglas, la facultad de cumplir el Tratado de Ancón, no podía entregarse, como dijo don Luis Aldunate en 1883, como lo dijo el señor Edwards en 1910, sin abdicar nuestra soberanía y sin comprometer los intereses vitales de la República.

Vino el año 1912— para no detenerme en otras cosas— y mediante gestiones privadas se llegó a un acuerdo de Cancillerías entre los Gobiernos de Chile y del Perú.

Era Presidente de la República del Perú el señor Billinghurst, que había sido el iniciador del Tratado de 1898 y que por su conocimiento de nuestro país, por la radicación de sus intereses en Chile y por muchas otras circunstancias podía suponérsele tener un vivo interés en armonizar estos dos países.

Después de esas gestiones privadas, hubo un cambio de telegramas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que lo era don Antonio Huneeus y el Ministro de Relaciones del Perú, que lo era el señor Wenceslao Valera. Estos telegramas se cambiaron conjuntamente, como actos convenidos; se mandaron al mismo tiempo los mismos textos y se contestaron en la misma forma.

En estos actos se establecía que el plebiscito se postergaba hasta el año 1933, que votarían todos los que tuvieran tales o cuales requisitos de residencia, que el voto sería secreto y que podrían votar todas las personas que supieran leer y escribir.

Había una cláusula complementaria de esta negociación en virtud de la cual Chile se obligaba a entregar al Gobierno del Perú la suma de quinientas mil libras esterlinas; y cuando este protocolo se trajo al Senado en una discusión incidental sobre restablecimiento de las relaciones diplomáticas, se abrió un debate sobre el acuerdo de Cancillerías de Noviembre de 1912. Este protocolo fué vivamente objetado por algunos señores Senadores presentes en esta Sala, y es oportuno recordar que la impugnación más vigorosa de él vino de parte del actual Ministro de Justicia, señor Guarello, Senador en aquella época por Valparaíso. Lo objetó no sólo respecto de la entrega de las quinientas mil libras esterlinas sino respecto del fondo del acuerdo, dejándose constancia de que en él no se consultaban los intereses del país, y de que podía llevarnos a una situación que no era de tranquilidad ni consultaba la seguridad que podía aspirar el Gobierno de la República.

Para el caso actual lo que importa saber es que se produjo una oposición formidable contra el protocolo Huneeus-Valera precisamente por la cláusula relativa a las quinientas mil libras esterlinas, porque se dijo que esta cláusula podía significar un arrendamiento, por la ocupación del territorio, un canon o una coparticipación del Perú sobre el producido de la Aduana de Arica; y entonces se decía aquí por algunos de los honorables Senadores que me escuchan: No se trata de quinientas mil libras esterlinas, que en obsequio de la paz nada significan. Esto importa poner en duda nuestro derecho sobre Tacna y Arica; esto importa poner en duda nuestra soberanía sobre aquellos territorios; esto significa alterar siquiera indirectamente la fe del Tratado y comprometer el título que tenemos sobre la región de Tarapacá.

Y no bastó que se dijera en ese debate que el Gobierno del Perú aceptaba que las quinientas mil libras esterlinas no se le entregaran a título de arrendamiento de los territorios de Tacna y Arica; que esa suma de dinero no era una co-participación en el producto de las aduanas; que no se le daban por alguna causa que directa o indirectamente pudiera afectar al cumplimiento de la cláusula 3.a del Tratado de Ancón. Eso no basta, se dijo en el Senado, porque en los antecedentes de la negociación quedará establecido que el origen de la entrega de esas quinientas mil libras esterlinas fué un canon de arrendamiento por la ocupación, que se postergaba la celebración del plebiscito hasta el año 1933 y que, en cambio, pagábamos un canon de arrendamiento por la posesión prolongada de esos territorios de Tacna y Arica bajo nuestra soberanía. Y sólo la sospecha de que más tarde pudiera hacerse valer esos antecedentes de Cancillería para poner en duda la eficacia de la cláusula 3.a del Tratado fué suficiente para que el protocolo Huneeus-Valera cayera en disfavor en esta Cámara.

Debo agregar que yo no fuí enemigo de ese protocolo, creí que podía ser una base de acuerdo, una fórmula que podía llevarnos a la solución anhelada. En todo caso, ese protocolo tenía, a mi juicio, una ventaja inapreciable; la de que por medio de él el Perú reconocía que el plebiscito sería hecho bajo la autoridad y la soberanía chilenas, puesto que establecía que sería dirigido por una junta compuesta de dos chilenos, dos peruanos y presidida por el Presidente de la Corte Suprema de Chile, debiendo tomarse los acuerdos por mayoría de votos, es decir que en ella habría siempre mayoría chilena, y la representación peruana era una especie de control para la justicia y corrección con que se debía proceder.

Como digo, yo encontraba buena esa fórmula, como consideraba conveniente la disposición relativa a que en el plebiscito votaran solamente los habitantes que supieran leer y escribir, pues ésta era una garantía en favor nuestro, a fin de que no pudiera decidir respecto de la nacionalidad definitiva de esos territorios, conquistados por medio de nuestra sangre y mantenidos bajo nuestra autoridad, por la voluntad inconsciente del cholaje peruano de la sierra.

Pero, repito, la objeción fué fundamental: esto afecta al título de Chile; el Tratado de Ancón no podemos ponerlo en duda, aún con estas ventajas; un Tratado internacional, cualesquiera que sean las concesiones que haga el Perú, debe mantenerse.

Vino, entonces, una declaración hecha por el Presidente del Perú en una sesión secreta del Congreso peruano y ella fué suficiente para que el Ministro de Chile, señor Huneeus, que patrocinaba este Protocolo, dijera: No podemos seguir más adelante, la declaración del Presidente del Perú, que cree que hay un cambio en el Tratado de Ancón, es suficiente para desistir, aunque esa declaración haya sido hecha en una sesión secreta del Congreso peruano y no constituya un documento de Cancillería.

¡Noble y digno ejemplo que me es grato reconocer!

Pasó el tiempo y vino una corriente de simpatía en ambos países: obreros y estudiantes fueron de un país a otro y empezaron a crear una base de amistad y armonía en los pueblos; esta corriente de simpatía se acentuó e hizo posible un acuerdo satisfactorio entre los dos Gobiernos.

Pero, por desgracia, estalló la guerra, la gran guerra europea con carácter mundial, que afectó directa o indirectamente a todos los países de la tierra, y surgió, entonces, en Lima, la cuestión de la Alsacia y la Lorena y el Perú la tomó como un caso típico con el objeto de aplicarlo al territorio de Tacna y Arica.

El Perú, aprovechando un asunto insignificante, declaró la guerra a la Alemania, más que todo, para hacer causa común con la Francia y aparecer ante el mundo en una situación análoga a la que tenía la gran República europea. No podía prestar ningún apoyo moral, ni mucho menos un apoyo material a la solución de aquel gran conflicto, pero sí se creaba una situación: la de figurar entre los beligerantes. Nosotros tuvimos, siguiendo el tradicional buen sentido de los chilenos, la discreción de mantenernos neutrales. No creímos que nuestro derecho sobre Tacna y Arica pudiera estar vinculado a la situación europea, ni que en forma alguna la actitud que el Perú tomara, ni siquiera el resultado del conflicto, pudiera afectar la solución del problema de Tacna y Arica: manteníamos el viejo espíritu de la Patria, teníamos la razón y la justicia, y esto nos bastaba.

Pero, concluyó la guerra, y el Perú entonces quiso colocarnos en la situación de vencidos y aplicarnos en cierto sentido, guardando, naturalmente, las proporciones, una situación análoga a la que los países vencedores aplicaban a los Imperios Centrales. Y vino entonces la declaración de caducidad del Tratado de Ancón, hecha por la Asamblea Constituyente de Lima, vino la teoría de las reivindicaciones y otras manifestaciones de esa índole que concluyeron con la amistad creada durante el Gobierno del señor Pardo, y que crearon un profundo entredicho diplomático entre ambos países.

Uno de esos trastornos frecuentes en el Perú, que no ha adquirido todavía la estabilidad suficiente para gobernarse, porque adquirió su libertad y su independencia sin héroes y sin sangre, uno de esos trastornos, digo, hizo caer el Gobierno del señor Pardo y fué reemplazado por el Gobierno del señor Leguía, quien llevó al Ministerio de Relaciones al mismo señor Porras, que lo había acompañado en su Gobierno anterior. En estos momentos, cuando la Cancillería chilena había estimado que después del cambio de Gobierno ocurrido era inútil toda tentativa de arreglo con el Perú, cuando se consideraba que había allí un espíritu de animadversión enteramente contrario a toda inteligencia con Chile, se iniciaron las gestiones directas de 12 de Diciembre de 1921.

Debo declarar que yo aplaudí estas gestiones iniciadas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Me pareció un buen paso de Cancillería.

Estábamos, sobre todo después del término de la guerra, en 1918, en todas partes del mundo, en una situación muy desfavorable. Aparecíamos ante las naciones, como los conquistadores en América; éramos los conculcadores del derecho; conservábamos la posesión de Tacna y Arica como Alemania conservaba la Alsacia y la Lorena; y en todas partes se nos hacía aparecer como negándonos a dar cumplimiento al tratado que nos imponía la celebración del plebiscito. Y se había creado en las Cancillerías extranjeras y más que en las Cancillerías extranjeras, en la opinión pública de Europa y América una atmósfera desfavorable para nosotros.

Fué en estos momentos cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores creyó oportuno enviar su nota al Ministro de Relaciones del Perú, invitándolo a la celebración del plebiscito.

En mi concepto, señor Presidente, no era presumible que esas gestiones tuvieran éxito; no había ningún antecedente favorable que pudiera hacernos esperar este éxito, y aún más, yo creo que el propio señor Ministro no tenía mucha confianza en un buen resultado. Pero asumía una situación, y manifestaba ante las demás naciones el propósito de desvanecer los cargos que se nos hacían de no querer cumplir el tratado de Ancón; declaraba ante el mundo que estábamos llanos a cumplir el tratado; aún más, que deseábamos cumplirlo sin demora.

Era un hermoso gesto que merecía aplauso, y lo mereció de todos.

El Gobierno del Perú, que recibió esta nota del 12 de Diciembre, con alguna sorpresa, contestó con fecha 17, oponiendo diversas observaciones y entre ellas renovó casi textualmente las mismas ideas del señor Porras del año 1909, o sea, que el plebiscito ya no era posible cumplirlo después de pasados los diez años fijados en el Tratado de Ancón; que era necesario asegurar la libertad del voto en su triple manifestación de la autoridad que lo garantice, de su emisión y de su escrutinio, lo que equivalía a entregar a una potencia extraña la dirección del plebiscito. Y concluía sometiendo a la consideración del Gobierno de Chile la idea de pactar un arbitraje sobre lo que llamó el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú "la cuestión integral del sur Pacífico", a fin de resolver todas las dudas y dificultades a que había dado lugar el cumplimiento del Tratado de Ancón.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile contestó con fecha 20 de Diciembre de 1921, en una nota a la cual se refirió Su Señoría en la interrupción que me hizo ayer, recordando y haciéndome con ello grandísimo honor, que yo había concurrido a su redacción.

Tengo para mí la idea de que un Ministro de Relaciones Exteriores tiene amplísimo derecho para pedir el concurso y la cooperación de todos los hombres públicos del país; y tengo también la idea de que nadie, cualquiera que sea su opinión, puede negar este concurso. De manera que, cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores me hizo el honor de consultarme un borrador de nota, yo, haciendo uso de cierta libertad que el señor Ministro me concedía, procediendo con una independencia de criterio que el señor Ministro bondadosamente estimulaba, manifestando un concepto que no hiriera sus opiniones, sino que concurriera a su propósito, que era también el mío, le manifesté la conveniencia de modificar el texto de su nota en la forma del original que Su Señoría tiene guardado en su cartera, a fin de impedir que se creyera que nosotros aceptábamos las ideas del señor Porras en 1909, e indicando la conveniencia de referirse exclusivamente a los procedimientos de la consulta que debía hacerse y a manifestar que en ese sentido el Gobierno de Chile no podía rehuir la idea del arbitraje.

En efecto, la nota de 20 de Diciembre de 1921 contiene los párrafos siguientes, cuya paternidad el señor Ministro me atribuye, y yo acepto agradecido:

"Con todo, me permito hacer constar en esta oportunidad que las únicas disposiciones del Tratado de Ancón que no han tenido todavía completo cumplimiento, son **el artículo tercero tantas veces citado y el artículo 12** que establece el pago de ciertas indemnizaciones por el Gobierno de V. E. a damnificados chilenos. Bien sabe V. E. que del cumplimiento de ambas disposiciones no se considera en absoluto responsable el Gobierno chileno.

"La única cuestión que nos divide y a la cual, sin duda, V. E. ha querido referirse, es **la diferencia de apreciación que existe respecto a la forma de dar cumplimiento a la cláusula tercera del Tratado de 1883.**

"V. E. en la comunicación que contesto no se digna puntualizar el criterio con que el Gobierno de V. E. juzga los derechos que a su favor emanan de este Tratado, y se hace así indispensable que antes de convenir un arbitraje **que Chile no rehuye, se fijen los puntos precisos de la cuestión**, en que me halaga la idea de encontrar fórmulas de acuerdo con V. E. **y se conozca exactamente cuál es la discrepancia en las formalidades plebiscitarias que obligue a recurrir al juicio de otro país para alcanzar el acuerdo perfecto".**

El señor Ministro encontró justa y atinada esta redacción, y se consignó en la nota la idea de "no rehuir el arbitraje", porque en los tiempos modernos ningún país se puede oponer tercamente contra esta forma de solución amistosa de los conflictos internacionales de carácter jurídico.

Se habló allí expresamente de las discrepancias en cuanto a las bases plebiscitarias, pues esto es lo único que podría ser materia de un arbitraje útil en las diferencias entre los Gobiernos de Chile y el del Perú. Y tanto era esta idea dominante, en la Cancillería, que en el propio libro publicado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, libro que es precioso por la acumulación de antecedentes tan fáciles de registrar, que S. S. no sólo aceptó consignar esa idea en la nota de 20 de Diciembre, sino que refiriéndose al arbitraje, amplio, — hoy pactado en Washington, — dice en una nota de ese libro:

"Estamos en presencia de un nuevo término cuya vaguedad impide acercarse a la solución. Obsérvase en el curso de esta discusión un criterio absolutamente antijurídico. Hablar de un arbitraje amplio sin especificar la materia que el recurso puede abarcar no es posible. Todos los autores, sin excepción, consideran que, para proponer un arbitraje, es preciso haber deslindado previamente el campo de la cuestión por resolver. Nosotros aceptamos en nuestras comunicacio el arbitraje y decimos para qué; el Perú, sin embargo, nos invita a un "arbitraje amplio", sin principio ni fin. En la discusión de cuestiones tan graves, no parece justo olvdarse de principios fundamentales del derecho".

Continuaré mañana, señor Presidente.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Tomo nota con mucho agrado, señor Presidente, de que el H. S. por Valdivia, ha ratificado su opinión en materia de arbitraje.

VACANCIAS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde discutir las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre no provisión de vacantes en los servicios públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación hecha por la Cámara de Diputados en el artículo 1.o del proyecto.

El señor AGUIRRE CERDA.—Declaro que voy a hacer algunas observaciones de carácter general al proyecto porque en el artículo 1.o viene una idea nueva que no estaba en el del Senado, y en realidad, no ha habido discusión general a este respecto.

Debo principiar diciendo que puede ser perturbadora e injusta la situación que produzca este artículo con la exoneración de muchos empleados en sus funciones públicas.

Hemos recibido algunos alfilerazos los que no hemos aceptado la rebaja de sueldos ni la exoneración de empleados.

Se ha afirmado que los impugnadores de esas ideas no contemplamos el interés público y, que no es extraña esa defensa a la simpatía que ella importa ante los agraciados.

Pero, por felicidad, está también en discusión un proyecto que es como la contrapartida de éste, el relativo a acentuar más las contribuciones de herencias y donaciones, y en ese proyecto yo anticipo el concepto de que, a mi juicio, la mayoría de la gente acaudalada no sólo paga contribuciones muy exiguas, sino que a veces no paga contribución alguna.

Y sin embargo, señor Presidente, a los que sostienen las contribuciones actuales, que son a veces inversamente proporcionales a los haberes, yo no les digo que quieran congraciarse y atraerse la simpatía de la gente poderosa; creo que ellos proceden así ejerciendo un derecho que yo respeto.

No soy partidario de acentuar las contribuciones porque tenga odio a la riqueza, ni a los ricos. Me han educado dentro de este concepto, ni es posible que tenga tal sentimiento un hombre que ha tenido en la carrera de su vida muchas facilidades. No lo hago por odio a nadie. Lo hago por un sincero espíritu de justicia. Por eso quiero que los individuos paguen los servicios que ellos mismos solicitan, los servicios que ellos mismos aprovechan, y que los paguen en la proporción correspondiente.

A propósito de los funcionarios públicos, debo decir que acerca de esta cuestión se ha producido, a mi juicio, una perturbación de criterio para considerar la situación de esos funcionarios. Es un caso raro, como lo habrán visto también muchos de mis Honorables colegas, cuánto contribuye al progreso de un país, a su bienestar general, la situación de respetabilidad de los empleados, el bienestar de que gozan, el respeto que por ellos tienen todos los habitantes y la garantía que tienen en el ejercicio de sus funciones.

Entre nosotros, esto de ser empleado público, ha pasado a ser poco menos que vergonzoso. No hace muchos días se publicaba en la prensa la opinión que les habrían merecido los empleados públicos al Honorable Senador señor Juan Enrique Concha. Decía Su Señoría que solamente los empleados públicos, los que usufructuaban del presupuesto eran los únicos que podían apoyar a uno de los candidatos en lucha.

Y constantemente se leen aquí telegramas en que se injuria a los empleados públicos, telegramas que por desgracia no sometemos a una revisión previa. Parece que todos se creen con derecho para injuriarlos.

Yo creo que este concepto es perturbador para la Administración del Estado y que no es posible que los mantengamos.

Yo veo en esta Cámara, a pesar de que los señores senadores son regularmente personas de recursos, que hay algunos de ellos que han sido funcionarios públicos, respetables funcionarios y no creo que ninguno de ellos se hayan sentido deprimidos en ningún momento, al recibir sus sueldos cuando eran empleados fiscales.

Yo he tenido el honor de ser profesor de la instrucción secundaria y al recibir mi sueldo no creía que el Fisco me hacía una gracia especial, como no creo ahora que me haga tal gracia el cliente que me paga mis honorarios de abogado. Los dueños de fundos que se aprovechan de los carabineros para el resguardo de su vida y hacienda aprovechan del presupuesto nacional.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En los momentos en que hablaba con el señor Ministro de Hacienda no oí que S. S. había hecho alusión a cierta frase pronunciada por mí y que se ha creído despectiva para los empelados públicos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Esa frase fué publicada por "El Mercurio".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No recuerdo con exactitud la frase que haya usado, porque fué una improvisación del momento; pero puedo manifestar a S. S. que al referirme a los empleados públicos, teniendo, como tengo, conocimiento del mundo y de las personas, no he podido englobar en un solo y mismo concepto, que se refería a aquellos funcionarios que han debido ser destituidos y aún procesados, a todos los empleados públicos. Por el contrario, me parece que la calidad de empleado público no es un título despectivo, sino un título honroso de los servidores de la Nación.

El señor AGUIRRE CERDA.—Celebro haber dado la oportunidad a S. S. para rectificar este concepto que se le atribuía.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Y S. S. debió haberlo comprendido así, porque ese es mi espíritu.

El señor AGUIRRE CERDA.—Se habla, señor Presidente, de que hay un enorme exceso de funcionarios públicos en todas las reparticiones. Y yo digo con franqueza que no lo veo, que, si uno se pone a estudiar los diversos servicios públicos, no se encuentra sino con uno que otro que puede dar márgen a una reducción apreciable; me refiero, por vía de ejemplo al presupuesto de Guerra y al presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Pero, si se toma como información, como generalmente se hace en estos casos, el monto del presupuesto anterior y del actual, la base es insuficiente para llegar a un resultado cierto. Porque, si el país se ha ido desarrollando en forma excepcional, el Estado por la misma razón de su progreso ha tenido que ir tomando sobre sí una serie de servicios que antes no teníamos, que eran de carácter particular.

Suprimido el encargo de billetes en el extranjero y establecida una fábrica para hacerlos aquí, era natural que se nombraran empleados públicos que se hiciera cargo de ella; si el Congreso dicta una ley de instrucción obligatoria, es natural, no digo que se duplique, que se triplique el número de funcionarios correspondientes, porque la instrucción pública se hace por medio de empleados, los profesores, si los agricultores solicitan que para el resguardo de su vida y sus haciendas haya carabineros porque la policía comunal es insuficiente para prestar este servicio social, es lógico también que se aumente el número de carabineros. En fin, no hay actividad, llámese servicio sanitario, servicios educacionales, de correos y telégrafos, cualquiera que sean, siempre tendremos que llegar a la misma situación, esto es, que a medida que se desarrolla este nuevo espíritu del Gobierno de promover todas las actividades útiles, el número de empleados tendrá forzosamente que crecer.

Como se sabe, el Tribunal de Cuentas se fundó en 1888, y hoy día no tiene más empleados que los que tenía en aquella época. Y, sin embargo, en esos tiempos no se objetaba un solo decreto por año; en años posteriores, en 1914, por ejemplo, se objetaron mil y tantos decretos. Además, el examen de cuentas, como es fácil comprenderlo, ha aumentado con el trascurso del tiempo en proporciones considerables, dada la multiplicidad de los servicios públicos en que el Tribunal debe intervenir.

Estúdiese minuciosamente cada servicio, y a la postre se llegará a la conclusión de que las economías que pueden hacerse en los diversos servicios, salvo en los dos a que me he referido, son ralmente de muy escasa significación.

Si la colectividad, debidamente representada en la Cámara, solicita estos progresos de interés general, si pide estos servicios sociales; si quiere liceos, escuelas, correos y telégrafos, carabineros, etc., podemos decirle: "Muy bien; tendrá todos estos servicios; pero páguelos".

Porque es necesario tener presente que no podemos nosotros retrotraer la actividad nacional a épocas anteriores para decir que la mayor parte de los servicios públicos deben suprimirse.

No quiere esto decir que no se haga todo el esfuerzo posible para efectuar reducciones en todo aquello que no sea necesario.

¿No sufrirá con esto y gravemente a veces el interés nacional, la organización de los servicios mismos? Me parece evidente, puesto que se dirá al jefe de un srvicio público: Usted debe reducir el personal a sus órdenes en un 10 o|o a un 50 o|o; usted, que trabajaba con veinte empleados, pongo por caso, deberá hacer ese mismo trabajo con sólo cinco. Sucederá, y excúseme la comparación, lo que pasó a Sancho con las caperuzas, por cuanto todo dependía del tamaño. Temió que el sastre pudiera quedarse con parte del paño, y empezó a preguntarle si de él podían salir dos, tres y más, y el sastre concluyó por llevarle caperuzas del tamaño de la yema de los dedos.

Así también, los jefes de los distintos servicios públicos que sean notificados de la reducción de empleados que deberán hacer, contestarán: Está muy bien, se hará el trabajo con menos personal, pero ¿saldrá éste bien? Lógicamente tendrá que ser deficiente, y peor de lo que era antes. Así por ejemplo, si al jefe el Consejo de Defensa Fiscal se ve obligado a disminuir el personal que actualmente está a sus órdenes, lógicamente que el trabajo no será bueno y, como es natural, los juicios los perderá el Fisco, que no dispondrá de una buena defensa. En las Aduanas, reducido el personal y la consiguiente fiscalización, ganarán los contrabandistas.

Todas estas consideraciones, señor Presidente, me inducen a creer que la reorganización de los servicios públicos, disminuyendo el personal que actualmente tienen las diversas reparticiones, es un proyecto que debe ser sometido a un estudio detenido, tomando en cuenta las necesidades de los distintos servicios, pero, en manera alguna, estableciendo una pauta fija y absoluta.

En efecto, el artículo 1.o del proyecto en debate, dice:

"Artículo 1.o Dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", los jefes de oficinas o de servicios de la Administración Pública propondrán al Ministerio respectivo, siempre que el número de empleados sea supe-

rior a cuatro, una reducción de un 10 o|o a un 50 o|o, del personal en funciones, indicando los empleos que deben suprimirse, cualquiera que sea su categoría. La supresión de esos cargos se llevará a efecto a medida que se produzcan las respectivas vacantes.

Los jefes de oficinas o de servicios que no cumplieren con lo dispuesto en el inciso anterior, sufrirán por vía de pena, y mientras estén en mora, un descuento de 30 o|o sobre su sueldo mensual".

Yo me digo: ¿cómo puede el Gobierno aceptar un artículo de esta naturaleza?

¿Es posible que el Poder Legislativo le esté diciendo a los jefes de oficinas públicas: "Yo directamente les impongo una obligación, que, en realidad, debe imponérselas el Ministro respectivo"? Esto para mí es absolutamente inexplicable. Es el Ministro correspondiente quien debe decirles a todos los jefes de oficinas: "Ustedes me reducen el personal en el número que sea necesario, previo el estudio correspondiente y tomando en cuenta el buen servicio público.

Acaso me podrá decir el señor Ministro: que no tiene tiempo para estudiar cada uno de los servicios en particular y poder reducirlos de acuerdo con los jefes respectivos. Si S. S. no puede hacer esto, para eso tiene el artículo 3.o del proyecto, que yo conceptúa perfectamente lógico. S. S. tiene que pedir un asesor, la cooperación de una comisión que diría cuáles son los empleados de exceso, cuáles las oficinas que se pueden refundir, sin perjuicio del servicio público.

Pero si el Congreso le está dictando normas a los jefes de servicios, a los jefes de la Administración Pública, me parece que está haciendo una obra desquiciadora, absolutamente inconveniente, pues introduce al Poder Legislativo en actos que son y deben ser esencialmente administrativos, de la responsabilidad del Ejecutivo.

Es bien curioso lo que pasa a este respecto. Constantemente se habla de la necesidad de robustecer las atribuciones del Poder Ejecutivo, de vigorizar la acción del Presidente de la República, y todos los días, sin embargo, estamos dictando leyes que tienden, cual más cual menos, a quitar atribuciones al Poder Ejecutivo. Yo creo que el señor Ministro no puede ni debe aceptar una disposición como esta.

En el artículo 4.o se establece que a los empleados que se retiren del servicio público, se les dará una gratificación sobre sus sueldos, y además, un número de hectáreas de tierras en el Sur. Si esto se hace como una remuneración, está muy bien; pero si se hace con el espíritu de que esto contribuya a distraer a esta gente de sus ocupaciones para que vayan a trabajar en la colonización, me parece que se comete un grave error. Yo me imagino a un empleado que deja su cargo, en el cual no ha tenido sino un sueldo miserables, y que recibe el 25 por ciento de su sueldo y una cantidad de hectáreas en Pillanlelbún para cultivarlas. ¿Con qué va a construir casas, comprar animales, adquirir herramientas, componer caminos, etc.?

Lo que sucederá será, seguramente, que estos empleados tomarán las tierras y las venderán inmediatamente a un vecino de la localidad.

El señor TOCORNAL.— Pero se habría conseguido el propósito de la ley, que es reducir el número de empleados.

El señor AGUIRRE CERDA.— Si esto se da como una remuneración, repito, está muy bien; pero si se hace con el propósito de colonización, de llevar a estas personas a otra clase de actividades, el objeto no se obtendrá.

Tengo una última observación que hacer, por lo que respecta al tiempo dentro del cual debe regir esta ley.

Yo creo, y excúseme el Senado la dureza de la expresión, pero que es muy sincera, creo, digo, que si se toma exclusivamente una medida de esta naturaleza, si no se la acompaña de los otros elementos necesarios para poder restablecer nuestra situación económica, si no se crean conjuntamente con estas disposiciones las contribuciones necesarias, haríamos pesar únicamente sobre los empleados y servicios públicos la situación de crisis. Esto no es moral, es injusto e inconveniente. Esto significaría formar un criterio perturbador entre personas de cultura como son los empleados públicos.

Constantemente se nos formulan cargos, con cierto fundamento, de que nos ocupamos con mucho interés de hacer pequeñas economías; pero no entramos hasta la fecha—no lo hemos hecho hasta hoy—al fondo de la cuestión, a las contribuciones que los individuos deben pagar en conformidad a la constitución y a las leyes existentes.

Actualmente la atención de todos los servicios públicos, como sabe el señor Presidente, se hacen con las entradas de aduanas, de las cuales el 5 por ciento la produce la exportación del salitre, y el producto de las contribuciones directas alcanza a cien millones de pesos.

Se sabe que los derechos de aduanas se pagan en oro, lo que encarece enormemente la vida, haciendo que los impuestos indirectos sean inversamente proporcionales, porque el azúcar, la ropa, las herramientas que necesita comprar tanto el acaudalado como el pobre pagan la misma contribución.

Considero que esta clase de contribuciones son en su esencia inconstitucionales. Y los contribuyentes directos pagan en una moneda que cada día tiene menos valor, lo que no impide que los comerciantes, los industriales, los agricultores, sobren cada día un precio más elevado por sus productos. El profesional también se ha visto en la necesidad de aumentar el honorario por los servicios que presta.

Acepto pues el proyecto en cuanto al artículo 3.o ,que faculte al Presidente de la República para designar una comisión, y al artículo 2.o que dice que mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacantes que se produzcan, porque esto será debidamente fiscalizado por el Gobierno y por la comisión que se nombre. De este modo no se perjudicará a nadie.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Advierto a S. S. que el Senado es Cámara de origen de este proyecto.

El señor AGUIRRE CERDA.—Aún siendo así, creo que puede rechazarse el artículo 1.o que ha introducido la H. Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador; pero no modificarlo, como me ha parecido que propone S. S.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte rechazo este artículo porque creo que con los otros dos conceptos que vienen en el proyecto, el del artículo 2.o, que impide prácticamente la provisión de todos los empleos que vaquen, y el del artículo 3.o, que establece el nombramiento de una comisión que estudiar; la manera de refundir diversos servicios en uno solo, se cumple ampliamente el objeto que se ha tenido en vista al dictar esta ley.

El señor TOCORNAL. — Voy a contestar brevemente las observaciones que ha formulado le H. Senador por Santiago, señor Aguirre.

La lectura de este proyecto me ha producido muy buena impresión, y creo que con su aprobación conseguiremos reducir los gastos públicos en materia de sueldos.

En más de una ocasión los señores Ministros han hecho declaraciones en el Congreso en el sentido de no proveer los puestos que vaquen en la Administración Pública y después, como por obra de magia, resulta que no existe un sólo puesto vacante. Eso está demostrando que los señores Ministros no pueden excusarse de atender las influencias políticas que se hacen valer aún para la provisión de empleos de mínima cuantía. Para los señores Ministros es mucho más difícil sustraerse a esa influencia que a los miembros del Congreso, y por eso debemos dictar una ley que arme al Ministerio para resistir los nombramientos que no sean indispensables.

El H. Senador por Concepción entiende que el proyecto en debate importa una verdadera persecución contra los empleados públicos.

El señor AGUIRRE CERDA.—No he manifestado eso, señor Senador.

El señor URREJOLA.—Pero le hemos entendido nosotros, señor Senador, que S. S. consideraba una destitución la proposición en debate.

El señor TOCORNAL.—Yo querría que Su Señoría nos dijera contra cuáles empleados públicos va a ir esta ley.

Evidentemente que contra ninguno.

Lo que yo sostengo es que se trata simplemente de los puestos que vaquen; pero no se va a expulsar o destituír a empleado alguno. Sólo se va a cerrar la puerta a los que pretendan venir de fuera del servicio público.

Al dejar la palabra, señor Presidente, debo declarar nuevamente que me ha hecho muy buena impresión el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y que discutimos en estos momentos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Voy a explicar mi idea, señor Presidente. Yo no he tenido el propósito de decir que con este proyecto se vaya a destituír a ningún empleado público.

He considerado que ésta es una cuestión de reducción de los servicios públicos; y es ahí precisamente donde temo que prácticamente no sólo se vaya a desorganizar dichos servicios sino que, también, se vaya a perjudicar a la colectividad.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Voy a ser muy breve para contestar al señor Senador por Concepción, porque creo que en esta cuestión es ya inútil insistir. Precisamente, las Cámaras no trabajan porque discutimos mucho.

El señor Senador ha planteado en primer lugar el punto relativo a que se abandone la idea de mejorar la situación rentística del Estado, lo que se conseguiría con nuevos recursos.

La acción del Gobierno, como Su Señoría verá, se ha intensificado para obtener el despacho de los proyectos sobre nuevas contribuciones en la Cámara de Diputados.

¿Por qué no se ha obtenido? La Cámara de Diputados ha avanzado en el proyecto sobre contribución a la renta, casi hasta despacharlo; pero ha debido postergar su discusión para atender al despacho de los Presupuestos y del proyecto sobre empréstito.

La latitud que en los debates otorga a sus miembros el Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el del Senado, hace que muchas veces las discusiones no tengan resultados tan inmediatos y prácticos como el país lo desearía.

Si se registran los anales del Congreso Nacional, se verá que se legisla poquísimo relativamente a lo que se habla. Por consiguiente, si se trata de un reproche al Gobierno, no tiene fundamento.

Ya he manifestado anteriormente, y repetiré una vez más, que es indispensable el pronto despacho de las nuevas leyes de subsidios y que el Gobierno espera confiadamente en que tan pronto como esté terminada la discusión de los otros proyectos que reclaman la atención del Congreso, despachará también esas leyes de subsidios.

Y si esas leyes de contribuciones no se despacharan, no habría Presupuestos posibles para 1923, porque su rendimiento está calculado entre las entradas probables en una suma que fluctúa alrededor de cincuenta millones de pesos.

Ha manifestado el Honorable Senador que deja la palabra, que el proyecto en debate importa el abandono de facultades del Presidente de la República, al entregar a los jefes de oficinas la autorización de determinar los casos en que deben hacerse supresiones de empleos.

En el mensaje con que se inició este proyecto, mensaje que lleva la firma del Honorable señor Oyarzún, se proponía no proveer las vacantes que se produjeran en aquellas oficinas en que hubiera más de cuatro empleados, y que debía suprimirse del diez al cincuenta por ciento del personal actual, a medida que se produjeran las respectivas vacantes.

Al estudiar este proyecto la Honorable Cámara de Diputados, estimó que eran los jefes de cada oficina quienes se hallaban en mejor condición para apreciar cuáles empleos podían suprimirse, ya que ellos, mejor que nadie, estaban en situación de apreciar con exactitud las necesidades del servicio confiado a su responsabilidad. Y se acordó fijarles el plazo de 60 días para proponer las medidas y reformas conducentes a disminuir el número del personal, sin desmedro del buen servicio. Esto, naturalmente, sobre la base de que es S. E. el Presidente de la República el responsable de la Administración del Estado y debía, en consecuencia, aprobar o rever las proposiciones de los jefes de servicios.

Y con el fin de facilitar esta labor se contempló en el artículo 3.o la designación de una Comisión encargada del estudio de esta materia. Por otra parte, si las oficinas en su mayor parte no podría atender debidamente los servicios con un personal más reducido, bastará establecer la jornada de ocho horas en los servicios fiscales para hacer el mismo trabajo con sólo la mitad de la dotación de empleados.

No creo, por lo demás, que se menoscaben las facultades del Presidente de la República por que se establezca que en un término perentorio se lleve a cabo la reorganización de los servicios públicos.

No creo, como Su Señoría cree, que este procedimiento esté destinado a producir perturbaciones en los servicios públicos.

Ahora debo referirme a las disposiciones contenidas en el artículo 4.o Ellas son relativas a la acción voluntaria del empleado público, que puede o no acogerse a los términos del artículo. No creo que la práctica de esta disposición pueda perturbar en forma alguna la situación en que se encuentran los servicios públicos. Y, por el contrario, creo que éste es el único medio práctico de producir el alejamiento voluntario de algunos empleados públicos.

Es cierto, como dice Su Señoría, que el país ha crecido; que han aumentado los servicios públicos y que, por consiguiente, se necesita un mayor número de empleados; pero también es cierto que la actual organización de las oficinas no es la más adecuada, y que no podemos soportar la carga que representa para el Estado el pago de los sueldos de los servidores públicos.

El Gobierno cree que se pueden organizar mejor los servicios públicos, que se debe crear el escalafón del personal y adoptar otras medidas que sirvan para echar las bases fundamentales de una correcta organización administrativa.

Por estas razones, creo que este artículo no tiene el alcance que le da el señor Senador por Concepción; y el Gobierno lo ha aceptado porque es un medio más de facilitar la tarea en que está empeñado.

El señor VALDES.—Yo voy a exponer en pocas palabras, ideas someras respecto al asunto en debate.

Estoy enteramente de acuerdo con las opiniones que ha manifestado el señor Ministro de Hacienda.

Yo subrayaré una vez más que en una situación financiera como la que estamos soportando, la única fórmula de curación eficaz es la siguiente, tantas veces preconizada por el Senador que habla: gastar menos o procurarse más recursos, sea por aumento de producción, sea por alza de los tributos.

Naturalmente, los proyectos que tienden a poner dicha receta de saneamiento de las finanzas en práctica, no se podrían mantener en discusión simultáneamente. Es forzoso discutir unos antes que otros, y así lo estamos haciendo, dentro de un programa armónico tendiente a ambos términos de gastar menos y producir más. Tal es el espíritu del Senado.

Ahora, yo no concuerdo con que esto signifique animadversión, ni siquiera antipatía de parte de los miembros de esta Cámara hacia los empleados públicos.

Por mi parte, no puedo ser tildado de poco afecto a los gremios de servidores fiscales, desde que en toda conyuntura les sirvo de portavoz en la defensa de sus legítimos derechos, pidiendo que se les abonen sus sueldos y negándome a la rebaja de éstos en época de aguda crisis.

Yo aprobaré el proyecto en discusión porque no se trata de destituír empleados, sino de dejar sin llenar las vacancias que se produzcan.

En lo referente a la mala organización del trabajo aludida por el H. señor Ministro, también concuerdo con el pensar de S. S.

Nuestras oficinas públicas llevan por lo general una existencia a la española.

Es notorio, y nadie podría negarlo, que en muchas de ellas se trabaja poco, menos, en todo caso, que en las de carácter mercantil.

Repito, para terminar, deseoso de que el debate finalice hoy, como miembro de la mayoría que puede exteriorizar los deseos del Senado, con conocimiento cabal de ellos, que esta H. Cámara desea hacer economías al propio tiempo que elevar los tributos, todo en un plan de conjunto razonable, ecuánime.

Es lo que quería exponer, señor Presidente.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Siento estar en desacuerdo con el H. señor Aguirre en esta materia.

Yo concuerdo con las opiniones manifestadas por el señor Ministro de Hacienda y por el H. Senador por Cautín.

Los que tienen que trajinar por las oficinas públicas, como me ha sucedido a mí en el corto espacio de tiempo que desempeño mi mandato, no podrán menos de imponerse de la forma en que los empleados públicos cumplen con su deber. Por lo que a mí respecta, en las diversas circunstancias que me ha tocado ir por la mañana a las oficinas públicas, a fin de averiguar la situación en que se encuentra cualquier asunto, no he encontrado quién me pudiera atender; únicamente estaba el portero que barre las oficinas. Si este viaje se hace por la tarde, nos encontramos con que los empleados llegan por lo general a las dos, para retirarse a las tres o cuatro de la tarde, si es que antes no han dedicado una media hora a tomar el té y conversar con los compañeros.

Esto, señor Presidente, lo he podido observar en las muchas ocasiones que he tenido que ir a las oficinas públicas en atención de lagunos encargos de personas o corporaciones de la provincia que represento. Por lo demás, de estos hechos están seguramente impuestos todos y cada uno de mis colegas.

Entonces, yo digo: ¿por qué recargamos con un trabajo tan excesivo a los obreros haciéndolos trabajar desde que sale el sol hasta que se oscurece, y, en cambio, a los empleados los tenemos en una situación privilegiada, cuando el país necesita del esfuerzo de todos para poder salir de la situación de crisis por que atraviesa? No es posible que los obreros sean los únicos que contrbuyan al progreso y al enriquecimiento de la economía nacional.

Hay empleados públicos que tiene grandes sueldos y que deben trabajar de acuerdo con su remuneración.

Ayer, señor Presidente, se me acercó una directora de escuela para conseguir del representante de la provincia de Concepción que tuviera a bien acompañarla a la Inspección General de Instrucción Primaria con el objeto de hablar con el señor Inspector General, porque dos o tres veces que había ido a hablar con él no había obtenido audiencia.

Lo que aconteció a esta directora le sucede a todos los que concurren a las oficinas públicas.

De manera que muchas veces los representantes del pueblo tenemos que hacer el papel de mayormente si se trata de gente modesta. agentes administrativos, a fin de que se despachen los antecedentes o se dé curso a las solicitudes que se presentan a las oficinas públicas, o para que éstas se envíen a la sección correspondiente y su despacho no se eternice.

Por las consideraciones que he expuesto, siento estar en desacuerdo con el Honorable señor Aguirre Cerda, y declaro que acepto con todo gusto las ideas del Gobierno en cuanto a reducir el personal de empleados públicos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Como faltan pocos minutos para que llegue el término de la sesión, y está bastante avanzada la discusión del proyecto que nos ocupa, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para prolongar la sesión por un cuarto de hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se prolongará la sesión por un cuarto de hora.

Acordado.

El señor URREJOLA.— Concurro con los demás señores senadores en la necesidad de provocar economías en los gastos públicos, para cuyo efecto conviene suprimir algunos puestos públicos o no proveer los que vaquen. Pero creo que no llegaremos a un resultado práctico en tal sentido si se aprueba sin modificaciones el proyecto que nos ha enviado la H. Cámara de Diputados, que veo que está íntimamente ligado con el proyecto de empréstito que también ha despachado.

En efecto, en el artículo 1.o del proyecto en discusión se dice: "Dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", los jefes de oficinas o de servicios de la Administración Pública propondrán al Ministerio respectivo, siempre que el número de empleados sea superior a cuatro, una reducción de un 10 o|o a un 50 o|o, etc.".

Y según el artículo 4.o del proyecto de empréstito, "si antes del 1.o de Octubre próximo el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanente de organización de los servicios públicos, el debate sobre ellos se clausurará en el término de cinco días contados desde aquel en que se dé cuenta de cada proyecto".

Según esto, si se aprobara inmediatamente el proyecto que discutimos, no habría materialmente tiempo para cumplir la disposición del artículo 4.o del proyecto de empréstito a que he aludido.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Si habrá tiempo, señor Senador.

El señor URREJOLA.— Creo que no lo habrá, señor Ministro; de manera que, a mi juicio, las dos ideas se contraponen.

Suponiendo que el proyecto sobre vacancia de empleos se aprobara inmediatamente, ningún jefe de oficina podrá presentar al Ministerio respectivo la minuta de las reducciones de empleos antes del 27 de Setiembre; de manera que no podría, a su vez, presentar al Congreso los proyectos correspondientes antes del 1.o de Octubre que fija el artículo 4.o del proyecto de empréstito.

Por otra parte, el art. 3.o, que estamos discutiendo, establece que la comisión reorganizadora presentará su informe dentro del plazo de un año.

De manera que no hay conexión entre una y otra ley.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)—No se contraponen, Honorable señor Senador.

La disposición del art. 4.o del proyecto de empréstito se refiere únicamente a los casos en que el Presidente de la República presente proyectos de reorganización de servicios establecidos por leyes permanentes antes de una fecha determinada. Entonces se clausura el debate sobre tales proyectos en la forma que allí se indica; pero, si no se presentaren los proyectos antes del 1.o de Octubre, su discusión correrá los plazos ordinarios.

El señor URREJOLA.—Pero como S. S. sabe cuánta resistencia encuentran esta clase de proyectos en las Cámaras, resultará que en la práctica no habrá economías si no se presentan antes del 1.o de Octubre próximo, y tome en cuenta el Honorable señor Ministro que hoy estamos a 27 de Julio.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)—En la situación actual, el Reglamento del Senado no permite sino aceptar a desechar las modificaciones de la otra Cámara, y yo creo preferible aceptarlas.

El señor URREJOLA.—Por mi parte, y no pudiendo hacer ninguna modificación a esta disposición, votaré en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Ofrezco la palabra. En votación el art. 1.o de la Cámara de Diputados. Y si no se exige votación, lodaría por aprobado con el voto en contra del H. Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda.

Aprobado en esa forma.

El artículo 2.o ha sido ligeramente modificado por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—Ha sido aprobado por la Cámara de Diputados en la siguiente forma:

"Artículo 2.o Mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacancias que se produzcan en los cargos de la Administración pública que no sean de jefes de oficinas.

No obstante el Presidente de la República, en decreto que deberá llevar la firma de los seis Ministros, podrá proveer las vacancias que se produzcan en los servicios con funcionarios ocupados en otra repartición pública o, en defecto de éstos y en casos muy calificados, con personas extrañas a los servicios públicos.

Será trámite previo para la provisión del empleo oír a la comisión a que se refiere el artículo 3.o

Los empleos que requieran las leyes tributarias y administrativas que se dicten en lo sucesivo, serán llenados con personal en actual servicio de otras reparticiones, que goce de sueldos equivalentes a los que se asignen a esos empleos. Se suprimirán en las respectivas oficinas los desempeñados por aquellos empleados que pasen a formar parte del personal de los nuevos servicios".

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Al inciso primero ha agregado al final la frase: "que no sean de jefes de oficinas"; ha agregado el inciso tercero; y ha suprimido el inciso del proyecto del Senado que decía: "Se exceptúan de las disposiciones del presente artículo los funcionarios del orden judicial".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿Cómo es posible, si vaca un Juzgado, que no se provea?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Parece que la H. Cámara de Diputados, al exceptuar a los jefes de oficina, ha creído salvar la dificultad.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — ¿En qué caso se excluye de esta disposición a los jefes de oficina?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Se ha contemplado el caso de la vacancia del puesto de un juez letrado, por ejemplo, a que aludía el H. Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — El Juez de Letras, señor Ministro, no es jefe de oficina.

El señor TORREALBA.— Yo no acepto esta frase, señor Presidente. Preferiría la frase que dice que se exceptúa al personal del Poder Judicial. En el caso de la frase "los jefes de oficina", podría confundirse en este nombre genérico a todos los jefes de oficina, los cuales pueden ser entonces reemplazados por otros funcionarios.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Someto a la consideración del H. Senado la idea de aceptar este artículo, manteniendo la excepción, que se había acordado aceptar, relativa al Poder Judicial.

El señor AGUIRRE CERDA.— Me parece conveniente la insinuación que hace el H. Ministro de Hacienda.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — En el artículo que discutimos se habla de la Administración Pública y de los jefes de oficinas; ¿acaso el jefe de una oficina no pertenece a la Administración?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobadas las palabras "Administración Pública", se ha comprendido en ellas a los funcionarios judiciales. Esa es la excepción que había establecido el H. Senado.

Por lo demás, tal vez la H. Cámara de Diputados ha comprendido a los funcionarios judiciales en aquella clasificación, en vez de considerarlos como jefes de oficina.

El señor URREJOLA.— Yo pido, señor Presidente, que la votación del inciso 3.o del artículo 2.o quede para la sesión de mañana.

Ruego a alguno de mis Honorables colegas que se digne apoyar mi petición, porque otros señores Senadores, que se han ausentado de la Sala, lo hicieron en la creencia de que este proyecto no alcanzaría a votarse en la sesión de hoy y desean participar en la votación.

Si ninguno de mis Honorables colegas apoyara mi petición, me limitaría a dejar constancia de mi voto negativo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

El señor BRIONES LUCO.— Estas modificaciones contemplan dos ideas distintas: una es la relativa a la agregación de la frase "que no sean de jefes de oficinas", y la otra es la supresión del inciso del Senado que dice: "se exceptúan de las disposiciones del presente artículo los funcionarios del orden judicial".

Podríamos aceptar la frase agregada por la Cámara de Diputados, e insistir en el inciso tercero del proyecto del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces pongo en votación la frase: "que no sean de jefes de oficinas".

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

En votación si se acepta o no la supresión del inciso del Senado, que dice: "Se exceptúan de las disposiciones del presente artículo los funcionarios del orden judicial".

—Por siete votos contra cinco y una abstención se acordó la supresión de este inciso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda la agregación del inciso 3.o hecha por la Cámara de Diputados, que dice: "Será trámite previo para la provisión del empleo oír a la comisión a que se refiere el artículo 3.o"

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta agregación.

El señor URREJOLA. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada con el voto en contra de S. S.

En discusión el artículo 3.o.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

El señor URREJOLA. — Pido que la votación de este artículo quede para la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para poder dejar la votación de este artículo para la sesión de mañana, es necesario que la indicación de S. S. sea apoyada por otro señor Senador.

Como no hay otro señor Senador que apoye la petición de S. S., se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

El señor BRIONES. — Acepto este artículo, porque me parece que él consulta la idea feliz de conceder a los empleados que se retiren doscientas hectáreas.

Es sensible, señor Presidente, que nos encontremos en la discusión de este proyecto en el tercer trámite constitucional, porque esta idea merece un mayor desarrollo. Es indudable, como decía el H. S. por Concepción, que la concesión de doscientas hectáreas de tierra a los empleados públicos, será más bien un medio de especulación y no de colonización que se pone en sus manos, ya que la gratificación de 25 por ciento del sueldo anual que se les da, no les alcanzará para las labores preliminares de preparar el suelo.

Espero que en el reglamento orgánico que faculta la ley, dictará el Presidente de la República, las medidas tendientes a subsanar los inconvenientes anotados.

Me permito, pues, insinuar al señor Ministro de Colonización que al dictar ese reglamento, se consulte una disposición para que los empleados puedan vender las mejoras que hagan en el suelo; y al mismo tiempo, para facilitarles el crédito que les permita proveerse de capital de explotación, a la vez que se le exija, para otorgarles el título definitivo de propiedad ciertas mejoras y trabajos de alguna importancia.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Deseo hacer una recomendación al señor Ministro de Colonización sobre el artículo que se discute.

Hace dos o tres años, durante la administración del señor Sanfuentes, se dictó un decreto reglamentando la forma en que, tanto los obreros como los agricultores, podían obtener concesiones de terrenos en el sur. Pues bien, ese decreto ha quedado suspendido en sus efectos y yo ruego al señor Ministro de Colonización que, junto con dar a los empleados cesantes que lo deseen las doscientas hectáreas a que se refiere el proyecto en debate, ponga en vigencia el decreto a que he aludido, a fin de que se beneficie también a los obreros cesantes.

Precisamente, apoyándose en ese decreto del Excmo. señor Sanfuentes, los obreros de Concepción y Talcahuano han organizado una sociedad cuyo objetivo no han podido poner en práctica porque no está en vigor el decreto que le sirvió de base y a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estimo que el artículo en discusión tiende a solucionar en parte las dificultades que se presentan actualmente al Erario público en materia de pago de sueldos; y, a la vez, tiene un alcance de gran trascendencia para la colonización de las tierras del sur. Pero, tal como está redactado el artículo, creo que tiene un grave inconveniente. Lo hallo incompleto.

En efecto, según este artículo, se concederá un 25 o|o o un 35 o|o sobre el sueldo anual como gratificación a los empleados que se retiren del servicio, según sea que gocen de más o menos diez mil pesos de sueldo anual, pero no se exige ningún requisito de permanencia en el empleo que abandona; de manera que podrá obtener igual gratificación el empleado que tenga un año de servicios que el que cuente con veinte o treinta.

El señor TOCORNAL. — Me parece que esa es una ventaja del proyecto. . .

El señor TORREALBA. — Como ha transcurrido con exceso la hora y yo tendría mucho que decir sobre el artículo en discusión, creo que es preferible dejarlo para la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 44.a ordinaria en 27 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió la sesión a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique	Mena Larraín, Pedro
Bu[...]ter, José Onofre	Navarrete, J. Manuel
Cárdenas, Nolasco	Navarro Ocampo, Luis
Caso de, Carlos	Ortiz, Manuel J.
Cla[...] Salas, Héctor	Oyarzún, Enrique
Co[...]ha A., Abraham	Padilla, Miguel Angel
Co[...]ha R., Luis A.	Paredes, Róbinson
Correa Bravo, Agustín	Pereira, Guillermo
Correa Núñez, Manuel J.	Pouchucq, Roberto
Correa Ramírez, Luis	Ramírez Frías, Tomás
Correa Roberts, Hernán	Rodríguez H., Aníbal
Cr[...]at Vicuña, Manuel	Rojas M., Eulogio
Ch[...]ks, Oscar	Rosselot, Alejandro
Durán, Domingo	Ruiz, Carlos Alberto
Echavarría, José A.	Salas Romo, Luis
Edwards Matte, Gmo.	Serrano A., Luis
Edwards Matte, Ismael	Serrano A., Manuel
González Canales, Luis	Silva Campo, Gustavo
G[...] Padilla, Eduardo	Tizzoni L., Emilio
Gumucio, Rafael Luis	Undurraga, Luis A.
Guzmán, Leonardo	Urzúa Jaramillo, Oscar
H[...]iñigo, Alejandro	Vega de la, Ramón
Herrera Lira, J. Ramón	Vergara V., Aquiles
[...]mann, Jorge	Vidal Garcés, Francisco
Larraín, Jaime	Yrarrázaval C., Eduardo
Lisoni, Tito V.	Yrarrázaval L., Joaquín
Le[...], Arturo H.	Yrarrázaval S., Miguel
M[...]n Pinuer, Paulo	

Los señores Claro Lastarria (Ministro de Hacienda), Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 42.a, celebrada el 22 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 43.a, celebrada el día 25, quedó a disposición de los Sres. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que dispone que los derechos sobre la internación de animales que fijan las partidas 1 a 11 del Arancel Aduanero, se cobrarán sin el aumento establecido por la ley N.o 3734, de 23 de Febrero de 1921.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en el que manifiesta que está a disposición de la Cámara para contestar la interpelación anunciada por el H. D. don Abraham Leckie, en sesión de 21 del actual, sobre desistimiento del juicio iniciado por el Fisco en contra de la Compañía de Salitres "Lastenia", por defraudación de derechos aduaneros.

3.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública.

4.o De un telegrama de la Cámara de Diputados del Brasil, con el que envía un voto de congratulaciones por la feliz conciliación de Chile y el Perú, realizada con el acto firmado en Washington entre los Delegados de ambos países.

TELEGRAMA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL BRASIL

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha recibido el siguiente telegrama de la Cámara de Diputados del Brasil:

"Telegrama de Río de Janeiro, a 26 de Julio de 1922.—Señor Presidente de la Cámara de Diputados.—Santiago:

"Tengo la honra de comunicar a V. E. que la Cámara de Diputados del Brasil, a propuesta del señor Diputado Gumercindo Rivas, aprobó por unanimidad un voto de congratulaciones hacia las naciones hermanas de Chile y Perú por la feliz conciliación que ambos pueblos tan dignamente realizaron con el acto firmado en Washington. Aprovecho esta oportunidad para presentar a V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración.—**Arnaldo Azevedo.**"

SUELDOS DEL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en segunda discusión el artículo 2.o del proyecto que aumenta los emolumentos de los oficiales del Registro Civil.

El señor Lisoni ha formulado indicación para suprimir el impuesto que se fija en el artículo.

El señor LISONI.—Pero retiro la indicación, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se dará por retirada la indicación del H. D. por Los Andes.

Acordado.

Ofrezco la palabra en la segunda discusión del artículo.

El señor RUIZ.—Se me dice que ayer se dió cuenta de una nota o comunicación de algunos oficiales del Registro Civil. Agradecería al señor Secretario que tuviera la bondad de leerla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se le va a dar lectura.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Honorable Cámara de Diputados:

Los oficiales del Registro Civil de Santiago, interpretando el sentir del personal de toda la República, respetuosamente solicitan de la H. Cámara se sirva tener presente las consideraciones que pasan a exponer:

El proyecto de ley sobre sueldos, que actualmente se discute, tiene por objeto mejorar la situación angustiosa del personal al servicio del Registro Civil, para lo cual ha establecido, entre otros, un impuesto de cincuenta pesos a los matrimonios que se celebren fuera de las oficinas, impuesto que, en realidad, pesará exclusivamente sobre los oficiales del Registro Civil.

Actualmente la tercera parte de las personas que llaman al oficial civil a su casa, pagan, como máximum $ 50 (no cien pesos como erróneamente se ha asegurado por un H. D.), y de acuerdo con el impuesto ya aprobado, seguirán pagando la misma suma, con la diferencia que los oficiales del Registro Civil, deducido el impuesto, percibirán solamente $ 20. Las dos terceras partes restantes pagan sumas muy inferiores, que fluctúan entre $ 20 y 30, y no podrán, por lo tanto, cubrir el total de $ 50 que importará según el proyecto el servicio a domicilio, viéndose los interesados, por tal causa, en la obligación de ocurrir a las oficinas donde las actuaciones son gratuitas, con perjuicio evidente para los oficiales civiles y para los propios interesados. Para salvar estos inconvenientes, o sea para facilitar los matrimonios a domicilio, evitando al mismo tiempo la aglomeración que se producirá en las oficinas, debido al subido impuesto y a las grandes facilidades que da la nueva ley para su celebración, fué que solicitamos y obtuvimos del señor Ministro de Justicia su indicación sobre rebaja del impuesto a los matrimonios que, desgraciadamente, no mereció la aprobación de la Cámara.

Los derechos que los oficiales civiles van a perder con el impuesto, difícilmente podrán recuperarlos con el aumento que les asigna el proyecto del Ejecutivo. No obstante y a pesar de las nuevas cargas que él impone, lo aceptamos gustosos, porque va aparejado con otro proyecto de ley que contiene modificaciones importantes por las cuales venimos abogando desde hace muchos años.

Con extrañeza nos hemos impuesto que la H. Comisión de Legislación y Justicia ha rebajado en su informe algunos de los sueldos fijados en el proyecto del Ejecutivo; ignorando, tal vez, que los impuestos establecidos privarán a los oficiales civiles de las dos terceras partes de sus actuales emolumentos.

Dicha H. Comisión rebaja exclusivamente los sueldos de los oficiales civiles de Santiago y de Valparaíso, que son los más perjudicados con el impuesto; a sus primeros escribientes, que deben tener la honorabilidad y competencia para reemplazar a los oficiales, y que ganan, después de veinte años de servicios, $ 216; al archivero de la Primera Inspección y al secretario de la Segunda que desempeñan puestos de toda confianza.

Si el proyecto del Gobierno arroja un pequeño superávit, no vemos la razón para disminuir excepcionalmente algunos sueldos; pero si la Cámara creyere conveniente aumentar otros o percibir una mayor entrada para el Fisco, nos permitimos insinuar la conveniencia de alzar a un peso aquellos impuestos que aparecen con cincuenta centavos, con lo que aumentaría la renta fiscal en la suma de $ 397,000, lo que significaría un gravamen de sólo un peso como término medio, por familia, al año, el servicio del estado civil.

Con pleno conocimiento de la situación y necesidades del servicio y del personal a su cargo, creemos de nuestro deber manifestar con todo respeto, a la Cámara, la conveniencia de no alterar los sueldos equitativos fijados en el proyecto del Ejecutivo.

¿Qué ventajas procuraría una ley que no mejorara, como se persigue, sino que empeorara la situación actual de estos funcionarios?, ¿Si tampoco procurará entradas al Fisco, ya que sólo se pretende financiar el proyecto de sueldos? ¿Si va a establecer contribuciones subidas que coartarán la libertad para la celebración de los matrimonios a domicilio?

Respetuosamente sometemos a la benevolencia de la Cámara las observaciones que dejamos consignadas.—**Luis A. Castillo.—U. Castillo.**—(Hay otra firma)".

El señor RUIZ.—No he oído bien la última parte de esa presentación; pero, respecto de la primera, quiero llamar la atención de la Cámara hacia el hecho de que no eran justos, no diré los ataques, diré mejor la alarma con que algunos colegas, y aún algunos empleados de ese servicio, beneficiados con el proyecto de ley, vieron la actitud que asumí en días pasados respecto del despacho de este proyecto.

Ha podido tomar nota la H. C. de que son muchos los funcionarios de este servicio que consideran que el proyecto no es conveniente en algunas de sus faces, tal vez precisamente en aquéllas que fueron objeto de la crítica que yo he formulado al proyecto.

Además de esa nota que, según he oído, es de los funcionarios del Registro Civil de Santiago, he recibido más de una de otros funcionarios del mismo ramo, que prestan sus servicios en otras provincias de la República, en las que aducen razones semejantes y demuestran, con datos estadísticos que ellos tienen, que el proyecto les perjudica, pues de los matrimonios que se celebran fuera de las oficinas del Registro Civil, sólo el 30% es de personas pudientes, de personas que, seguramente, seguirán beneficiándose con estas facilidades que la ley les da, y seguirán pagando la suma de cincuenta pesos que la misma ley establece. Pero el setenta por ciento restante está formado por personas modestas, que a fin de evitarse las molestias consiguientes al traslado con sus familias, parientes o amigos, a las desamparadas oficinas del Registro Civil, se allanan al sacrificio de pagar diez, quince o veinte pesos. Este setenta por ciento, como se ve, son la mayoría, y son también los que dan a los oficiales del Registro Civil las entradas que les permiten mejorar en algo los míseros sueldos que ganan.

Y este tanto por ciento que, repito, forma la mayoría, no seguirá incrementando en adelante, con arreglo a la ley, las entradas de los oficiales del Registro Civil, porque solamente un 30 por ciento de las que contraen matrimonio está formado por personas pudientes, que pueden pagar las sumas que la ley establece. De modo que, lejos de significar para los empleados del Registro Civil una mejora el aumento del impuesto, les va a causar un daño efectivo, porque les va a restringir sus rentas en un 70 por ciento, y se van a disminuir también los fondos que se creen necesarios para el financiamiento del proyecto de ley que discutimos.

Tenía, por consiguiente, razón, cuando dije que este proyecto no era conveniente, cuando manifesté que, en mi sentir, precisaba un estudio más atento de las circunstancias. Ya los propios interesados, los que parecen beneficiarios de la ley, manifiestan que no se conforman con ella. Luego, digo yo—si no he oído mal, y en todo caso repito lo que dije—la fijación de los sueldos no aparece hecha con un criterio de equidad, porque a los que ganan ciento, digamos, se les aumenta un 100 por ciento, y a los que ganan la mitad, se les aumenta un 50 por ciento. De manera que contrariando la lógica—casi me atrevería a decir el sentido común, y en todo caso la justicia—se les aumenta más a los que ganan más, y se les aumenta menos a los que ganan menos.

¿Qué razones han podido presidir semejante criterio? ¿Será que el Gobierno se inspira solamente en las opiniones de los funcionarios superiores que, indudablemente, aparecen beneficiados con la ley? No lo creo; pero hay cierta tendencia natural, de la cual no escapan, por desgracia, ni aún los Gobiernos democráticos, como el nuestro, que llevan a atender con preferencia los intereses de los más acomodados, de los que tienen más valimiento, y a posponer, con cierta frecuencia lamentable, los intereses de los más humildes, de los que carecen de influencias, de los que tienen más necesidades, de los que reclaman justicia.

No creo yo que sean los empleados superiores los que, con el propósito de mejorar su condición, hayan consentido en dejar, en la mísera situación en que quedan colocados, los demás individuos que también figuran en este servicio.

Creo más bien que sea este criterio que nos domina, desgraciadamente, en forma casi espontánea,—como si obedeciéramos a una especie de comando ancestral, según la frase conocida—el que nos mueva a considerar y a atender a los que están más cerca de nosotros. Otro tanto ocurre cuando se trata de pensiones y jubilaciones; se encuentra muy natural darles situación cómoda, y hasta holgada y rumbosa, a quienes solicitan jubilaciones, cuando tienen apellidos, cuando tienen influencias, cuando tienen menos necesidades. Y, sin embargo, vemos que golpean, desde hace largos años, inútilmente las puertas de esta Cámara muchas gentes modestas, muchas personas que tienen verdaderas necesidades, muchas de las cuales han envejecido, esperando inútilmente que la Cámara se pronuncie sobre sus peticiones. Y la Cámara, generalmente fácil para otorgar jubilaciones a quienes pueden esperar un poco, olvida siempre y tiene siempre motivos de economías, o de cualquier otra naturaleza, para no darles una pensión de veinte pesos, de quince, hasta de siete pesos.

Así me dicen que hay por ahí alguna pensión reclamada por gente modesta, y que, para conseguirla, viene desde hace años golpeando inútilmente las puertas de la H. Cámara.

Me parece que este proyecto no consulta una situación de equidad, como ya lo dije antes. Me parece que a los propios funcionarios a quienes se trata de beneficiar, se les va a ocasionar un daño, y que esta consideración, aparte de la otra de doctrina administrativa, social y filosófica, que he aducido en otra oportunidad, justifican un estudio más atento y más detallado de este proyecto.

He dicho antes que me parecía contrario a todo buen principio el que se impongan gravámenes a la constitución del estado civil de las personas. Yo estimo que no se pueden gravar, en general, aquellos actos que la sociedad impone en su propio beneficio, más bien que en el de las personas que aparecen gravadas.

Yo no propongo que el proyecto pase a Comisión. No quiero proponerlo, porque a veces el convertirse en Redentor sólo depara Calvario por término...

Cuando en días pasados pedí que este proyecto se retirara de la tabla de fácil despacho, una serie interminable de gestiones premiosas, anhelantes, vinieron hasta mí para pedirme que no me opusiera al despacho de este proyecto, que iba a proporcionar tantos beneficios; pero yo creo que la Cámara, oídas las razones que los propios miembros o funcionarios de este servicio han hecho valer, habrá de considerar, con un estudio más atento y detenido, este negocio.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Me parece que mi distinguido amigo, el H. señor Ruiz, no percibió bien la lectura del informe que hizo el señor Pro-Secretario. Es verdad que en él se hacen algunas críticas al proyecto, en orden a su financiamiento, pero se concluye pidiendo su despacho.

El señor RUIZ.—¿Pidiendo su despacho, H. D?

El señor RAMIREZ FRIAS.—Sí, H. D., concluye pidiendo su despacho.

Pero S. S. ha suministrado otro antecedente, que manifiesta que los interesados están deseosos de que el proyecto se despache.

Las gestiones que dice mi H. colega se han hecho ante él, han partido, seguramente, de los propios interesados, cuando se impusieron de que S. S. había pedido que se retirara el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ.—Entre esas gestiones están las de algunos de mis honorables colegas.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Probablemente apremiados por los interesados; así, yo he recibido telegramas de diversas partes del país, en que piden que dé mi voto al proyecto, como si yo fuera uno de sus opositores, como si el proyecto no lo hubiese presentado yo mismo el año último, cuando desempeñé la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Y en seguida quiero dejar constancia de otro hecho que resulta también de este memorial que se ha leído; la crítica fundada a mi juicio que se le hace en lo relativo a la forma en que van a quedar los sueldos.

Mi H. colega encuentra, también, fundada esa crítica y ha manifestado que ese es un defecto grave del proyecto.

Pero yo me permito observar a mi H. colega que esa crítica no alcanza al proyecto que yo presenté, sino al que estamos discutiendo, al de la Comisión de Legislación, que modificó el proyecto del Gobierno en esa parte.

El proyecto del Gobierno no venía en las condiciones objetadas, pues tenía una escala de sueldos más equitativa; y los empleados del servicio que han presentado este memorial piden precisamente que se restablezca dicha escala, y yo me reservo el derecho de formular oportunamente indicación en este sentido, porque no encuentro justificadas en el informe de la Comisión las alteraciones que hizo.

El señor RUIZ.—Muy bien; y yo acompañaré a S. S.

El Señor RAMIREZ FRIAS.—De manera que ve S. S. que podemos ponernos de acuerdo, y dar camino fácil a este proyecto que tiene, entre otras ventajas considerables para los funcionarios, la de concederles derecho de jubilación como a los demás servidores públicos, derecho que hoy no tienen.

El proyecto interpretó, pues, mucho mejor los intereses de este servicio en general, aunque no satisfaga los deseos de determinados empleados de él.

Termino celebrando haber quedado de acuerdo con S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Se ha notado una grave dificultad para el despacho de este proyecto, consistente en que en lugar de mejorar la situación de los empleados del Registro Civil, en el preámbulo del proyecto se dice que la causa principal por qué se solicita la dictación de esta ley, es la urgente necesidad de mejorar la situación de estos empleados de la Administración que desempeñan en la actualidad delicadas funciones, etc. Sin embargo, en el hecho, esa situación se va a empeorar, porque se les disminuirá la remuneración de que gozan en la actualidad.

Indiscutiblemente, entonces, las disposiciones de este proyecto van en contra de lo que se expresa en su preámbulo, y por esa consideración, creo que la Cámara no debe aprobarlo.

La dificultad está en los derechos que podrán percibir los oficiales del Registro Civil, con arreglo a este proyecto, cuando presten sus servicios fuera de su oficina. Se ha gravado con un impuesto demasiado fuerte los matrimonios que se efectúan fuera de las oficinas del Registro Civil, y resulta que al imponerse esta contribución, se va a suprimir la mayor parte del sueldo de este personal.

Se me ha informado que en Santiago, por ejemplo, un oficial civil que tiene un sueldo de 5,000 pesos, puede percibir por derechos alrededor de diez mil pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D. Se ha reclamado de la hora.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Lo siento, señor Presidente, porque iba a concluir por demostrar de una manera gráfica las disminuciones de sueldos que sufrirían los empleados del Registro Civil si se aprobara el proyecto en debate.

Iba a solicitar, señor Presidente, que se reabriera el debate sobre el artículo 1.o

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha reclamado de la hora, H. D. Quedará con la palabra S. S.

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando en la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar, en el libro de mayoría, el H. señor Rojas Mery.

El señor SECRETARIO.—Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Ramírez Frías:

1.o Para que el proyecto sobre Legislación Social despachado por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, y el proyecto relativo a los empleados particulares, se envíen conjuntamente por diez días a la Comisión de esta H. C. que informó este último, con el objeto de que los refunda en uno solo, debiendo tratarse con informe o sin él, vencido que sea ese plazo.

2.o Para que se dé a estos proyectos el primer lugar en las sesiones ordinarias después de los Presupuestos, y el primer lugar después de los proyectos de Hacienda y Servidumbres Eléctricas, en las sesiones especiales de los Martes y Miércoles de 4 a 7 P. M., a contar desde la semana subsiguiente a la presente.

3.o En subsidio, para que se dé a esos proyectos el primer lugar en las sesiones ordinarias después de los Presupuestos y el primer lugar después de los proyectos de Hacienda y de Servidumbres Eléctricas en las sesiones especiales de los Martes y Miércoles, de 4 a 7 P. M., a partir desde la semana próxima.

Del señor Undurraga:

Para que el proyecto de ley de Contrato del Trabajo despachado por la Comisión Mixta de Legislación Social se publique en la prensa; y

Para dar a este proyecto de ley el 2.o lugar de la tabla de las sesiones ordinarias y de las sesiones de los días Miércoles; y el tercer lugar de las sesiones de los días Lunes y Martes.

El señor RIVAS VICUÑA (Preidente). — En discusión las indicaciones.

El señor LOIS.—Pido segunda discusión para estas indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedarán para segunda discusión.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No voy con el ánimo de hacer cuestión, señor Presidente, sino con el objeto de que quede claramente establecido un precedente, quiero, con la venia que solicito desde luego del H. Sr. Rojas Mery, decir dos palabras respecto de la situación reglamentaria de las inscripciones.

Sabe la H. C. que está en vigencia, desde hace pocos días, un nuevo procedimiento para las inscripciones, según el cual los diputados de mayoría se inscriben en un libro y los de minoría, en otro; y el Presidente debe conceder alternativamente la palabra, primero a uno de los Ds. inscritos en el libro de mayoría y en seguida a uno de los Ds. inscritos en el libro de minoría, y así sucesivamente.

En la sesión de ayer, H. Presidente, correspondía hacer uso de este derecho a un miembro de la mayoría; pero la sesión de ayer, por una u otra razón, no se celebró, y si hubiera de regir para estas inscripciones el mismo procedimiento que existía en el régimen anterior a este acuerdo, en realidad habría caducado el derecho de aquella parte de la Corporación—la mayoría en este caso—para gozar de este privilegio en la sesión de ayer, y hoy esta primacía correspondería a la minoría.

Yo, por mi parte, aunque soy el primero, pero no el único de los inscritos en las filas de la minoría para la sesión de hoy, y no tengo apremio para hablar, he querido decir estas pocas palabras para que quede claramente establecido el precedente que se acaba de adoptar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa ha tomado ya en consideración la situación a que S. S. se refiere, y entiende que si primero corresponde hablar a uno de los Ds. inscritos en el libro de la minoría, en seguida corresponde a uno de los inscritos en el libro de la mayoría, y así sucesivamente.

En la última sesión correspondió hacer uso de la palabra a un miembro de la minoría, de tal modo que ahora corresponde este derecho a un miembro de la mayoría.

De modo, pues, que la Mesa seguirá siempre este procedimiento: si concede primeramente la palabra a uno de los Srs. Ds. inscritos en el libro de la minoría, la concederá en seguida a uno de los Srs. Ds. inscritos en el libro de mayoría, y así sucesivamente.

Respecto a la caducidad de la inscripción, ha quedado perfectamente establecido, y la Mesa así lo ha entendido, que el derecho caduca cuando no ha habido sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Según este criterio, también caducaría el derecho de aquella parte de la H. C., sea ésta mayoría o minoría, que hubiere gozado de este privilegio o supremacía.

El señor ROJAS MERY.—Eso iría contra el espíritu de la reforma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa ha entendido que el espíritu de esta reforma de la inscripción para usar de la palabra, es éste: no puede caducar el orden en que deben alternarse la mayoría y la minoría, y así, por ejemplo, si el día Lunes ha correspondido hablar a un miembro de la mayoría, y no alcanza a hacerlo ningún miembro de la minoría, es natural que el día Martes le corresponderá hablar a un miembro de la minoría. De tal manera que el derecho de la minoría o de la mayoría en sí mismo, podría decirse, no puede caducar.

La Mesa entiende que sólo cuando la mayoría o la minoría no hacen uso de este derecho, puede concederse la palabra dos veces seguidas a dos miembros de una de estas entidades, y esta circunstancia ocurriría cuando de parte de la mayoría o de la minoría no hubiera ningún D. inscrito.

La Mesa no dejará, pues, de conceder la palabra en forma alternativa, de acuerdo con los libros de inscripciones respectivos, a la mayoría y a la minoría.

Siguiendo esta norma, ha concedido ahora la palabra al honorable señor Rojas Mery.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Vuelvo a insistir, señor Presidente, en que mi ánimo no ha sido en manera alguna hacer cuestión, sino dejar perfectamente establecido el precedente para que en otra ocasión, cuando los ánimos no estén en el mismo estado de calma que hoy, no se produzca algún incidente desagradable.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Yo creo que el espíritu de S. S. está perfectamente de acuerdo con el espíritu de la Mesa.

SERVICIO DE AGUA POTABLE DE VICUÑA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Traiguén.

El señor ROJAS MERY.—Voy a molestar la atención de la H. C. por muy breves instantes, señor Presidente, para hacer presente algunas observaciones que pude hacer en una ligera visita que hice hace poco a la provincia de Coquimbo.

Pido, ante todo, perdón a los Hs. colegas de esa provincia, por venirme a inmiscuir, contrariamente a su voluntad tal vez, en asuntos que les son en cierto modo propios; sin embargo, espero que me sirva de excusa el hecho de que en esas provincias han transcurrido los mejores años de mi infancia.

El señor MENA.—¿En cuál?

El señor ROJAS MERY.—En Coquimbo.

Debo decir que, en primer lugar, recibí muchas insinuaciones de los habitantes de Vicuña para pedir al Gobierno que se sirva arbitrar alguna medida encaminada a hacer menos onerosa la vida allá; porque, recientemente, el agua potable ha subido allí en una forma verdaderamente prodigiosa. Se pagaba por cada servicio domiciliario, por cada consumo mínimo, 50 centavos hasta el año pasado, y hoy día el Gobierno, en esta situación tan próspera en que se encuentran todos los habitantes de la República, ha creído conveniente elevar ese precio... Cualquiera creería que esa elevación podría ser de un cincuenta, o un ciento por ciento... Ha creído conveniente, digo, elevarlo, de 50 centavos a $ 5.20. Y eso, francamente, desequilibra todos los presupuestos de las gentes de escasos recursos.

El señor CORREA RAMIREZ.—Así se va a hacer prohibitivo el uso del agua.

El señor DE LA VEGA.—Habrá que beberla por cucharadas.

El señor ROJAS MERY.—De manera que yo espero que el señor Ministro del Interior, una vez que se normalice la situación de su Ministerio, ha de servirse tomar nota de esta situación y remediarla.

El señor RAMIREZ FRIAS.—¿Es por mes esa tarifa?

El señor ROJAS MERY.—Por mes. De 50 centavos mensuales, ha subido, de un golpe, a $ 5.20. Es un exceso.

El señor CORREA BRAVO.—En Santiago la elevaron a 3 pesos.

El señor ROJAS MERY.—Sí lo sé. En Santiago se subió mucho el precio del agua, pero esa alza fué de dos a tres pesos, o sea de un 50o|o, mientras que en Vicuña el alza ha sido de un mil y tantos por ciento.

El señor CORREA BRAVO.—Será más cara el agua allá que el pisco.

El señor ROJAS MERY.—Se usa también el agua allá. Aunque existe mucho pisco, no todos beben sólo pisco como en el departamento que representa S. S.

El señor CORREA BRAVO.—Hay entonces allá más agua que pisco.

El señor ROJAS MERY.—Indudablemente. ¿Cómo podrían pasar los habitantes de Vicuña sin agua?

En Carelmapu hay agua en exceso.

El señor CORREA BRAVO.—Pero en Carelmapu es salada.

El señor ROJAS MERY.—Y aunque en Vicuña hay menos, eso no es razón para que la suban tanto de precio.

SANATORIO PARA TUBERCULOSOS EN DIAGUITAS

El señor ROJAS MERY.—Otro hecho que me ha llamado grandemente la atención, y que espero que también habrá de llamar la atención del Gobierno, es uno que atañe muy directamente a la salud pública no sólo de este departamento, sino que, avanzando un concepto que pudiera creerse exagerado, a mi juicio, afecta a la salud pública del país en general.

Es sabido, señor Presidente, que aquí en Chile es ya una especie de endemia la tuberculosis, que es una de las plagas que más víctimas hace en este país. Para todas aquellas personas que están predispuestas a esta enfermedad, no hay mejor medicamento que el clima. Un clima seco, de altura, indudablemente libra muchas veces de tal contagio. En el Sur de la República yo sé que hay mucha gente que se encuentra en esta situación, y que no hallan qué hacer para disfrutar de un clima apropósito para prevenirse de este mal. Aquí en Santiago, los afectados de este mal, tienen que estarse en la cama desde Mayo y no levantarse hasta después de Agosto, mes que, como ya se ha hecho proverbial, es el que más se presta para matar ancianos.

El señor NAVARRETE.—Entonces imitan a la tortuga que se aletarga durante el Invierno.

El señor ROJAS MERY.—Posiblemente. Así es que mis observaciones van encaminadas a esto: Casi toda esta gente que desea un clima apropiado para estos casos a que me refería, no tiene dón ir. En cambio, y talvez el Gobierno ignore esto absolutamente, hay un sanatorio en Vicuña, que tiene un clima que para poder apreciarlo hay que considerar que existe allí una temperatura regular de 24° a 26° en estos mismos días en que aquí nos helamos.

Allí existe un sanatorio para cien personas, en donde está todo listo, todo dispuesto para que entre en funciones; sus almacenes, su botica, todo completamente listo para abrir las puertas y recibir a 100 individuos que atendidos ahí pueden salvar sus vidas.

Sin embargo este sanatorio que le **cuesta al Erario 300 mil pesos y cuya construcción se terminó hace diez años**, se está destruyendo miserablemente, está en poder de un simple guarda y de su mujer.

¿Es posible que se mire tan en menos la salud pública, la salud de todos los hombres que en el país necesitan de estos cuidados?

El señor MENA.—Hace diez años que está construido y el Gobierno no ha hecho nada en este tiempo ¡qué falta tan grande!

El señor ROJAS MERY.—En este tiempo no ha habido en el Gobierno ni en esta Cámara una voz que solicite una subvención de 20 ó 30 mil pesos para la Junta de Beneficencia respectiva, para hacer funcionar este sanatorio.

Creo que esto es poco menos que criminal.

Cuando se abrieron las puertas de este sanatorio, empezaron a llegar a él numerosos pacientes; pero como la Junta de Beneficencia no recibiera auxilio alguno del Gobierno para el sostenimiento del establecimiento acordó cerrar sus puertas y al notificar esta orden a los que ahí estaban, ellos declararon que no los sacarían de ahí ni con la policía, porque estaban defendiendo sus vidas y continuaron ahí haciéndose ellos mismos sus comidas.

El señor MENA.—Tiene toda la razón S. S. y si presenta una moción al respecto, seguramente será aprobada.

El señor ROJAS MERY.—Me limito sólo a exponer estos hechos.

El señor MENA.—Pero como dice S. S. que hace diez años el Gobierno tiene conocimiento de ésto, sin que haya enviado el Mensaje respectivo, yo me adelantaba a hacerle esa insinuación.

El señor ROJAS MERY.—Espero que impuestos de estos hechos el Presidente de la República, los Ministros de Estado, todos los que constituyen el Gobierno, han de presentar un Mensaje solicitando 20 o 30 mil pesos para que funcione este sanatorio.

Decía denantes que el clima de Vicuña era delicioso y no se crea que esto lo digo por venir a distraer la atención de los Hs. Ds., porque es tan tradicional el clima benigno de Vicuña que aún en los documentos oficiales se deja constancia de ello.

A este respecto quiero leer a mis Honorables colegas una sentencia dictada en el pueblo de Vicuña el 15 de Julio, es decir, hace apenas 12 días. En los considerandos de esa sentencia, que yo deseo merezca los honores de que se le inserte en los Boletines de la Cámara, se dice lo siguiente:

"Que las patentes que se le cobran a don Guillermo Ansieta, es con respecto al Royal Hotel, situado en esta ciudad; que este establecimiento presta manifiestos servicios, no sólo a las personas de este departamento que en él se hospedan, **sino también a las que por negocio y por obtener las ventajas que trae el benigno clima de Vicuña, vienen de fuera, etc.**"

De modo que un juez en un documento público de esta naturaleza, deja constancia de los servicios que se prestan a los viajeros que van a gozar del benigno clima de Vicuña.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y no tenía ese juez ningún otro argumento en que fundar la sentencia?

El señor ROJAS MERY.—No hay ninguno otro, salvo los legales, pues; el único argumento verdadero que le reconozco a esa sentencia es éste.

El señor DE LA VEGA.—¿Y quién es ese juez?

El señor ROJAS MERY.—Es hijo de un antiguo y brillante poeta nacional. Es por eso que le quedan reminicencias.

El señor CORREA BRAVO.—Es más poeta que letrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES EN LA RED CENTRAL NORTE

El señor ROJAS MERY.—Los servicios de ferrocarriles de esa zona adolecen de muchas deficiencias y espero que el señor Ministro de Ferrocarriles y el Consejo de los Ferrocarriles, según sea la esfera de acción de cada uno, se han de servir tomar en cuenta que desde que pasó lo que hoy se llama Red Central Norte, de poder de las empresas particulares al Fisco, no se ha iniciado, no se ha hecho una reorganización más o menos adecuada; y es así cómo se encuentra que hay empleados, como los jefes de estaciones de las principales ciudades de esa región, como son La Serena, Ovalle y Coquimbo, que tienen el mísero sueldo de 3,000 pesos con el grado 10.o.

Tres mil pesos de sueldo para los jefes de ciudades de importancia, creo realmente que son sueldos miserables. Todos los otros jefes de estación de las provincias de Atacama y de Coquimbo, ganan solamente 2,500 pesos al mes, con el grado 11.o.

Creo que esto debe corregirse a la mayor brevedad. Me parece que una reforma está en proyecto o está ya por entrar en vigencia en lo que respecta a los servicios de la vía; pero esa reforma parece que va a ser peor que la situación que quiere remediar. La base de esa reforma del servicio de la vía es reemplazar los cuatro ingenieros de distritos y los catorce camineros que hoy prestan sus servicios por cinco ingenieros jóvenes que vayan a encargarse de los cinco distritos en que se dividirá la red. Se piensa echar a la calle a todos los camineros que son, como nosotros sabemos, los únicos que en Chile han mantenido en servicio activo toda la red de ferrocarriles de la República. Sólo en Coquimbo se quiere hacer esta innovación de reemplazar a viejos servidores que cuentan con veinte o treinta años de servicios y que son irreemplazables, por cinco ingenieros jóvenes recién salidos de la Universidad. Creo que esta medida causará un verdadero desastre.

Más de alguno pudiera creer que los ingenieros por el sólo hecho de ser titulados se encontrarían más capacitados que éstos prácticos para la atención de ese servicio; pero a este respecto hay opiniones muy caracterizadas que manifiestan que un ingeniero titulado, como cualquier otro profesional, que no tiene la práctica correspondiente, no sirve de nada.

Si precisamente se quiere establecer este nuevo servicio con esta clase de ingenieros, debe primero dárseles colocación como simples camineros para que aprendan el servicio, y sólo después que hayan demostrado cierta competencia y eficiencia, hacerlos jefes. No entro en mayores detalles, porque creo que no vienen al caso.

JUEZ DE LETRAS DE COQUIMBO

El señor ROJAS MERY.—También me han encargado una parte de los habitantes de Coquimbo que haga presente la mucha extrañeza con que han visto que aquí en la Cámara se han leído telegramas, y más aún que se hayan avanzado opiniones por más de algún H. colega acerca de las dificultades que se han suscitado entre el Gobernador y el Juez de Coquimbo. El Gobernador, se dice, debe acatar lisa y llanamente las órdenes del poder judicial. Al Gobernador se ha llegado a calificar de vulgar tinterillo. Yo también sé que las órdenes judiciales deben lisa y llanamente acatarse; que las resoluciones de la justicia deben cumplirse por el Ejecutivo; pero no es propio dejar establecido que un Gobernador, como el de Coquimbo, porque defiende los fueros de los ciudadanos y con arreglo a derecho, es un vulgar tinterillo, tanto más cuanto que sabemos que el Juez de ese departamento es uno de los más malos que existen en la República. Y esto es mucho decir, porque creo que que muchos son malos. Es un juez politiquero, se él únicamente quien tiene alarmada a esa ciudad.

El señor MENA.—¿Es conservador?

El señor ROJAS MERY.—Nó, H. D.

Hay una ley que prohibe a todos los jueces mezclarse en política, salvo la libre emisión de su voto; voy a enviar a la Mesa las pruebas gráficas de que el Juez a quien me refiero infringe esa disposición legal.

El señor TIZZONI.—¿Me permite una interrupción, H. D.?

El señor ROJAS MERY.—Con mucho gusto, H. D.

El señor TIZZONI.—Respecto del asunto a que S. S. se refiere, en realidad, yo he recibido uno o dos telegramas (creo que más bien son dos). En uno de esos telegramas, firmado por representantes de todos los partidos políticos, se deja constancia del no cumplimiento de las órdenes judiciales por parte del Gobernador. Pero el otro telegrama, que entiendo fué el que se leyó aquí en la Cámara y provocó gran hilaridad, es el más grave. Según este telegrama, el Gobernador se permitió no acatar las órdenes impartidas por el Gobierno, porque, según en él se decía, el Ministro de Relaciones, ocupadísimo en la cuestión internacional, no había tenido ocasión de imponerse bien del asunto de que se trataba; y por eso el Gobernador no cumplió esa orden, que creyó poco meditada por parte del señor Ministro. Hago presente esto a S. S., para que vea que no he hecho sino dar lectura a esos telegramas y dejar constancia de la gravedad e importancia de los juicios emitidos por el Gobernador sobre un asunto de esta naturaleza.

El señor ROJAS MERY.—Es muy posible que el Gobernador haya estimado que las órdenes impartidas por el Juez no están revestidas de imparcialidad y de justicia. La Justicia debe ser ciega, sorda y muda a las insinuaciones indebidas; pero el Juez de Coquimbo no es ciego, ni sordo, ni mudo...

El señor BUNSTER.—No podría ser ciego, ni sordo, ni....

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Ni podría ser mudo.

El señor ROJAS MERY.—Posiblemente... pero oye las insinuaciones de sus correligionarios.

Primero examina quiénes reclaman la justicia. Si se la pide uno que no sea su correligionario, no acepta; si acaso el que le pide algo no es su correligionario, se hace el mudo, y si el que le pide algo es un correligionario suyo, un liberal democrático, entonces sí que habla bastante y da órdenes a trocha y mocha.

El señor CORREA BRAVO. — Permítame, S. S., una pregunta; ¿esto lo supo S. S. allá por liberales democráticos o por miembros de otros partidos?

El señor ROJAS MERY. — Lo he sabido por todos, H. D., y rogaría a la Mesa que se sirviera pasar al H. D. por Carelmapu la prueba de que el Juez Letrado de Coquimbo es un politiquero empedernido: esto es sabido, y todavía, es el jefe ostensible de sus correligionarios, de los liberales democráticos. Y como sé que el H. señor Correa Bravo conoce, como yo también conozco, al juez señor Ibáñez, porque ha ejercido la profesión en Santiago hace años, agradeceré al oficial de Sala pase al señor Correa Bravo esta prueba. A ver si S. S. reconoce al jefe de los liberales democráticos de Coquimbo en esa fotografía, en que está el juez señor Ibáñez presidiendo en la parte más central a todos los liberales democráticos de Coquimbo.

El señor DE LA VEGA.—Ese juez es liberal democrático coalicionista...

El señor ROJAS MERY.—Conozco la mayoría de los liberales democráticos que hay ahí, H. D.; véala S. S.

El señor CORREA BRAVO. — Aquí veo un grupo de mucha gente... y celebro mucho que todavía queden liberales democráticos por allá: al menos aquí veo un grupo bastante numeroso...

El señor ROJAS MERY.—Al amparo del juez de Coquimbo existen muchos todavía, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Querría saber si esta fotografía ha sido tomada en alguna fiesta de carácter político o en una fiesta de carácter social.

El señor ROJAS MERY.—La fotografía fué tomada en la inauguración del Club Liberal Democrático de allá, H. colega.

El señor CORREA BRAVO.—¿Esto lo sabe a punto fijo, S. S.?

El señor ROJAS MERY. — ¡Hágame el favor de creerme, H. D.!

El señor CORREA BRAVO. — ¿No sería una fiesta en algún club social de Coquimbo, H. D.?

El señor ROJAS MERY.—Digo a S. S. que es una reunión política en el Club Liberal Democrático recién inaugurado...

El señor CORREA BRAVO.—No dudo de lo

que dice S. S., porque me complazco en creer que S. S. está bien inspirado.

El señor ROJAS MERY.—Evidentemente, H. D., y agradezco a S. S. el avance que hace del concepto en que me tiene.

El señor CORREA BRAVO.—Pero de lo que sí dudo es de que S. S. esté bien informado.

El señor ROJAS MERY. —Vengo de allá, H. D., y conozco a la gente de allá.

El señor CORREA BRAVO.—Es que precisamente allá pueden haberlo informado mal a S. S.

El señor ROJAS MERY.—Yo soy de Coquimbo, H. D., esa es mi tierra.

El señor CORREA BRAVO.—Viene de su tierra de Coquimbo el H. D., cosa que no necesitaba decirla, por lo demás, porque ya lo sabíamos.

El señor ROJAS MERY. — ¡Sabe tanto S. S.!

El señor CORREA BRAVO.—Precisamente porque viene de su tierra de Coquimbo el H. D., yo creo que S. S. en esta ocasión ha sido mal informado, y quienes en tal forma lo enteraron acaso serán enemigos del juez y pertenecerán al número de aquéllos que no consiguen del Juzgado lo que por medios correctos y legales es lícito obtener.

Y a propósito de esto, yo querría que mi H. colega se sirviera decirme si han sido reconsideradas o revocadas por los Tribunales Superiores esas medidas que ha tomado ese juez, a quien S. S. ha calificado como el más malo de la República.

Por fortuna, los jueces están acostumbrados a que S. S. desde ese banco los califique así.

Mientras una resolución judicial no sea revocada por los Tribunales Superiores, como lo sabe S. S., que es un distinguido abogado...

El señor ROJAS MERY.—Agradezco mucho el calificativo de distinguido. No merezco el honor de ese calificativo...

El señor CORREA BRAVO.—Vuelvo a decir que me complazco en reconocerlo.

El señor ROJAS MERY.—Yo no puedo llegar a la altura de S. S.

El señor CORREA BRAVO.—S. S. es un distinguido abogado y además es también un distinguido comentarista, por que por ahí he visto una recopilación de Códigos con la firma autorizada de S. S.

El señor ROJAS MERY. — Soy un simple compilador, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—A lo menos S. S. ha realizado la labor de ordenar esa colección.

El señor ROJAS MERY.—No vale la pena mencionarlo...

El señor CORREA BRAVO.—Yo he examinado esa colección de Códigos y he visto que S. S. ha procedido con clara inteligencia en ese trabajo.

El señor ROJAS MERY.—Agradezco mucho el calificativo por eso de clara inteligencia...

El señor CORREA BRAVO.— Yo deseaba saber si estas resoluciones que S. S. estima malas, o que sus honorables correligionarios las estiman así, han sido revocadas por los Tribunales Superiores de Justicia. Porque si no ha ocurrido esto, me siento autorizado para decir, en ausencia de mi honorable colega el señor Urzúa, que el juez de Coquimbo es un distinguido funcionario público, un viejo abogado que ha ejercido su profesión en Santiago; y yo me complazco en declarar que tengo a honra haber sido su colega en más de una defensa, en más de un juicio importante. He conocido su actuación en otros departamentos de la República, actuación que no siempre ha sido bien mirada por los radicales, por los correligionarios de S. S.

El señor ROJAS MERY.—¿Y el señor Ibáñez, ese magnífico juez a que se refiere S. S., ¿cómo salió de Arica?

El señor CORREA BRAVO.—El señor Ibáñez salió de allá en virtud de un decreto que le trasladó a Coquimbo, a solicitud de él mismo, que quería venirse al Sur.

El señor ROJAS MERY.—Claro que en virtud de un decreto tenía que salir.

Porque ¿cómo quiere S. S. que el señor Ibáñez cambiara de sede?

¿Por un acto propio?

El señor CORREA BRAVO.— No creo yo que haya podido salir mal de ninguna parte; porque los jueces cuando no se conducen bien, no son trasladados para mejorarles su situación.

El señor ROJAS MERY.— ¿Todavía cree S. S. que no se les asciende?

El señor CORREA BRAVO.—A algunos se les asciende cuando tienen empeños y padrinos poderosos. Estoy seguro de que si S. S. hubiese apadrinado al juez de Coquimbo, éste ya sería Ministro de Corte.

El señor ROJAS MERY.—S. S. sabe que yo no apadrino ninguna mala causa.

El señor CORREA BRAVO.—Yo respondo a S. S. diciéndole que las opiniones que ha vertido sobre el juez de Coquimbo, son opiniones erradas que ha avanzado sin conocimiento de causa, y los tratadista apuntan como primera causa de error el desconocimiento de la materia...

El señor ROJAS MERY.—¿Le parece poco a S. S. esa prueba gráfica que le he proporcionado?

El señor CORREA BRAVO.—A mi juicio, no prueba nada, como no sea que el juez se encuentra en una reunión social, con sus amigos. Porque no se puede exigir a los jueces que hagan el papel de salvajes....

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los señores Ds. se dirijan a la Mesa.

El señor CORREA BRAVO.—Continúo, dirigiéndome a la Mesa. Pero como también tengo que dirigirme a mi H. colega, me excusará S. S. que le hable por baranda.

Entre tanto, ha llegado mi H. colega, señor Urzúa, en cuya ausencia había pedido la palabra para defender al juez de Coquimbo de los cargos infundados que se le hacían; porque me creía en la obligación de defender a un hombre honrado a quien se atacaba injustamente. Pero, ya que se encuentra en la Sala mi H. amigo, dejo la palabra, y doy "traslado" a S. S.

El señor URZUA.—Agradezco a mi H. amigo y colega el que en mi ausencia haya dado buenas referencias del Juez de Coquimbo y haya contestado algunas observaciones que entiendo ha formulado el señor Rojas Mery en contra de ese magistrado.

Puedo decir al H. señor Rojas Mery y a la Cámara que el juez de Coquimbo ha sido perseguido, esta es la palabra, por los peores y más deleznables elementos con que cuenta el Partido Radical en Coquimbo.

No son todos los radicales de Coquimbo los que persiguen al juez, sino, repito, aquellos elementos más deleznables de ese partido.

El señor ROJAS MERY.—De manera que según S. S. yo me estoy haciendo eco de elementos deleznables del partido...

El señor URZUA.—Voy a demostrar a S. S. la verdad de lo que afirmo.

El señor CORREA BRAVO.—Yo me alegro que haya llegado a la Sala el H. señor Urzúa, porque, como aliado del H. D. por Traiguén, yo no me habría atrevido a decir lo que la C. ha oído.

El señor ROJAS MERY.—S. S. no necesita hacer esfuerzos para que lo creamos aliancista.

El señor URZUA.—En repetidas ocasiones se ha solicitado en contra del juez de Coquimbo esta medida de pedir un Ministro visitador. Cuando se ataca a un juez, lo primero que se hace es pedir que se nombre un Ministro en visita; es decir, que un Ministro de la Corte de Apelaciones correspondiente se avoque el conocimiento de las causas pendientes e investigue la conducta funcionaria del juez inculpado. Pues bien, en todas las ocasiones en que se ha pedido a la Corte de La Serena el nombramiento de un Ministro en visita al juzgado de Coquimbo, la resolución de ese Ministro ha sido perfectamente satisfactoria para el juez, y como consecuencia, de censura para las personas que han atacado al juez, señor Ibáñez.

Recientemente, se ha producido en Coquimbo una situación bastante extraordinaria. Se ha constituído una mayoría municipal...

El señor ROJAS MERY.—Permítame, H. D. Yo quiero que sepa S. S. cuáles eran las observaciones que estaba formulando, para que S. S. pueda responder a ellas.

Decía, hace un momento, señor Presidente, que el Juez de Coquimbo, que ha dictado todas estas órdenes en estas incidencias municipales, órdenes que a primera vista pudieran creerse revestidas de toda la imparcialidad propia de las resoluciones judiciales; pero, en realidad, no han tenido tal carácter, porque el Juez de Coquimbo no ha mantenido la independencia que la ley exige a los jueces, sobre todo, en materias políticas. Por el contrario, el Juez de Coquimbo se ha abanderizado y acaudilla, se puede decir, a los liberales democráticos de Coquimbo, que yo no voy a calificar de los más deleznables ni de ninguna otra manera.

Yo creo que debe acaudillarlos a todos, como lo prueba una interrupción del H. D. por Carelmapu...

El señor CORREA BRAVO.—Hágame llegar más al Norte, H. D. Soy Diputado por Osorno.

El señor MERY.—Y por si S. S. dudaba de que el Juez de Coquimbo apadrinaba o dirigía a los liberales democráticos, le he pasado esa fotografía para el efecto de que reconozca si es el Juez, o no, quien está al centro de esa fotografía tomada en una manifestación política del partido liberal democrático. Como S. S. también es liberal democrático, debe conocer a todos sus correligionarios que están ahí. No he querido entrar en más detalles; de modo que le agradeceré a S. S. que diga si reconoce entre los presentes a esa manifestación al Juez de Coquimbo. Nada más.

El señor URZUA.—De modo que no es otra cosa la que debo contestar...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Advierto a los Hs. Ds. que no hay número en la Sala.

(Después de unos instantes).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar S. S.

El señor URZUA.—El H. señor Rojas Mery concreta, entonces, los cargos que había formulado contra el Juez de Coquimbo. Como parece que ha traído como documento de prueba, como algo digno de causar impresión a la H. C., una fotografía que se ha servido poner también en mis manos, yo debo a mi vez referirme a ella.

En esta fotografía no consta otra cosa sino que aparece en ella el señor Juez, rodeado de una cantidad de personas, que no tienen nada de extraño ni de espantables; de manera que puede decirse que las relaciones sociales del señor Juez de Coquimbo se componen de personas honorables.

El señor ROJAS MERY.—Si S. S. me hubiese atendido mejor, habría podido oír que yo dije que esa era una manifestación política de liberales democráticos. Lo digo porque me consta, porque conozco a casi toda la gente de esa provincia., De manera, entonces, que no se trata de una simple manifestación social, entre amigos. Sería absurdo, infantil, venir a traer aquí, como prueba, la fotografía de cualquier grupo o club social en que se encontrase ese funcionario.

Se trata de una manifestación política de liberales democráticos. Precisamente, eso es lo que tiene importancia.

El señor URZUA.—Yo quiero suponer que sea efectivo lo que dice el H. D., es decir, que esa fotografía haya sido tomada en la inauguración de un club social perteneciente al partido liberal democrático. ¿Es este un acto político de un juez? ¿Es ésta una actuación política de ese magistrado, en que interviene en favor de determinado partido político y en contra de otro?

¿Se le puede hacer cargos a este funcionario por el hecho de asistir a una reunión social que sus amigos y correligionarios llevaban a efecto para celebrar un acontecimiento social, como la inauguración de un club?

Me parece, en todo caso, que el cargo sería tan insignificante, que no merecería ser traído a la Cámara.

Ahora, en cuanto a la conducta funcionaria de este juez, debo repetir lo que ya he dicho, o sea, que en todas las ocasiones en que la Corte de La Serena ha enviado un Ministro visitador ante ese Juzgado, el resultado de esas visitas ha sido en absoluto favorable al juez, señor Ibáñez.

El señor ROJAS MERY.— ¿Me permite el H. D.? Yo estaba con la palabra; había permitido una interrupción, pero parece que el debate se va alargando y desviándose un poco...

El señor URZUA.— Yo llegué a la Sala en circunstancias en que estaba usando de la palabra el H. D. por Carelmapu, señor Correa Bravo, quien tuvo la benevolencia de cedérmela.

El señor ROJAS MERY.— El H. señor Correa Bravo hacía uso de la palabra porque yo se la había cedido. Pero yo no he renunciado a ella; sólo permití una interrupción.

El señor URZUA.— Ahora si el H. señor Rojas Mery se alarma porque continúo contestando los cargos injustos que se hacen a este funcionario...

El señor ROJAS MERY.— Yo no me alarmo de eso. Lo que me extrañaría sería que, siendo S. S. correligionario de ese juez y Diputado por esa región, no lo defendiera.

El señor URZUA.—Yo tengo la obligación de defender a un funcionario que ha sido injustamente atacado. S. S. me echa en cara que lo defienda porque es correligionario mío, y S. S. olvida que desde los bancos de SS. SS. se ha hecho lo mismo tratándose de tantos otros jueces correligionarios de SS. SS.

Además, ¿no hemos visto tantas veces al Partido Radical dando batallas encarnizadas para que el nombramiento de jueces recaiga en personas que militan en sus filas?

¿No está ahora mismo el Partido Radical dando una batalla encarnizada por el nombramiento del juez de Itata? ¿No están ahora SS. SS. diciendo mal del Presidente de la República y del Ministro de Justicia, porque quieren nombrar a una persona y no otra? ¿No hemos visto que SS. SS. se agitan y se mueven, disputándose el Juzgado de Osorno?

Y entonces, ¿por qué se alarma y rasga sus vestiduras el H. D. cuando yo defiendo a un juez injustamente acusado?

El señor ROJAS MERY.— Yo no me alarmo de la defensa que el H. señor Urzúa Jaramillo hace del juez de Coquimbo. Me alarmo porque el reloj va a dar la hora.

El señor URZUA.— Yo quería referirme sólo al incidente relativo a la Municipalidad, que se ha producido en Coquimbo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame el H. D. El H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery, ha reclamado su derecho, porque la hora va a terminar.

El señor URZUA.— Que quede, entonces, constancia de que si no he podido hacer la defensa del juez de Coquimbo, ni imponer a la Cámara de los antecedentes del incidente en que ha tenido que intervenir este juez y que se ha producido en esa Municipalidad, porque una minoría, que consta sólo de tres miembros, trata de imponerse sobre una mayoría que consta de seis, es porque me lo impide el H. D. señor Rojas Mery, que, reclamando su derecho, quiere ahogar mi voz.

El señor ROJAS MERY.— No quiero que el H. colega se imagine que pretendo impedirle que hable, ni que me alarme por ello. Pero S. S. tiene amplio campo para hacer su defensa cuando le dé su real gana, en cualquiera otra ocasión. Lo que quiero es terminar de hacer las pequeñísimas observaciones que me había propuesto formular.

El señor URZUA.—En el momento en que yo podía hacer esta defensa, que es cuando se produce el ataque, S. S. se ciñe al Reglamento.

El señor ROJAS MERY.—Es que S. S. iba tomando vuelo y pasaba a hacer observaciones sobre política general. De Elqui pasaba a Itata y a otras partes, y a la hora que pase a Talca, honorable colega...

LICEO DE TRAIGUEN

El señor ROJAS MERY.—Dejando de mano las observaciones sobre la provincia de Coquimbo, voy a limitarme a sacer algunas observaciones sobre el departamento que represento, en el cual es indispensable que el Gobierno tome alguna medida para hacer cesar una situación realmente alarmante, realmente indigna de los tiempos que corren, como es la de mantener al Liceo de Traiguén en un edificio que no tiene de tal más que el nombre, porque sólo es una ratonera.

Hace algunos días visitó este Liceo el señor Director de Obras Públicas...

Esperaré, señor Presidente, que el H. D. por Osorno termine de hablar con el H. señor Urzúa para poder continuar, porque desde la interrupción que me hizo el H. D. y que S. S. ha encontrado muy graciosa...

El señor CORREA BRAVO.—Si no estamos hablando para S. S.... Pero si el H. D. quiere que no le perdamos ni una sílaba, le prometo que lo oiremos aquí y lo leeremos mañana.

El señor ROJAS MERY.—Quería ser deferente con S. S. esperando que terminara sus observaciones.

El señor CORREA BRAVO.—No se preocupe de la disertación nuestra, porque no se refiere a Coquimbo, ni a nada parecido...

El señor ROJAS MERY.—¿Ni a los coquimbanos tampoco?

El señor CORREA BRAVO.—Tampoco.

El señor ROJAS MERY.—Entonces no me alarmo.

Decía que el Director de Obras Públicas, el Intendente y varios otros funcionarios estuvieron viendo los estragos que había causado el temporal último; y todos realmente quedaron abismados viendo que en un establecimiento de instrucción, de la importancia del Liceo de Traiguén, los alumnos tuvieran que estar poco menos que asistiendo a clases cubiertos con paraguas. El patio es una verdadera laguna; las piezas no tienen una nada que pueda llamarse...

El señor MENA.—Lo mismo pasa en Temuco, H. D.

El señor NAVARRETE.—Yo creo que en todo Chile pasa lo mismo, menos en Santiago.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En el Norte no llueve...



El señor ROJAS MERY.—No es posible estar atentando contra la vida de los educadores y sobre todo contra la de los educandos, pues existe un gran número de estos últimos que están a merced del primer flagelo que llegue a hacerlos sus víctimas.

El pueblo de Traiguén, consciente de la gravedad de estos hechos, hace ya uno o dos años o más, que se ha sacrificado y con sus escasos fondos ha hecho una suscrición para comprar un terreno, que ha donado al Fisco. Ahí se está iniciando ya la construcción de un nuevo Liceo. Pero por el estado actual del Erario nacional, parece que las obras van muy lentas, y posiblemente pasarán 6 ó 7 años sin que pueda habilitarse ese edificio, que se encuentra solamente con los cimientos. Y si se va a esperar que el nuevo edificio quede terminado, indudablemente que ya no irán a quedar ni profesores ni alumnos que puedan ir a habitarlo.

Confío en que el señor Ministro del ramo ha de ordenar a las autoridades provinciales que arbitren los medios necesarios para cambiar, aunque sea a un nuevo local arrendado, ese establecimiento que no puede continuar en esa forma.

EMPLEADOS DE LA TERCERA ZONA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor ROJAS MERY.—También he recibido un encargo de muchos empleados de la Tercera Zona de la Empresa de los Ferrocarriles que me piden que interceda, o por lo menos solicite del Gobierno o del Consejo de los Ferrocarriles, que se repare la situación de injusticia en que se encuentran más de veinte de ellos.

Antes de la vigencia de la actual ley de reorganización de los Ferrocarriles, los empleados tenían tal o cual categoría. Vino la reorganización, y sin decirles una palabra, se les rebajó de categoría, so pretesto de que las estaciones que ellos servían habían pasado a figurar en una categoría inferior en uno o dos grados.

Justo hubiera sido que el Consejo de los Ferrocarriles, o alguna autoridad ferroviaria, hubiera preguntado a esos jefes si querían permanecer en el pueblo en que se encontraban, y entonces ellos habrían aceptado voluntariamente la rebaja de grados, o habrían pedido su traslado a otra estación de mayor categoría.

Abrigo la confianza de que esta situación anormal, en la que se encuentran veinte y tantos empleados de la 3.a Zona, habrá de ser remediada a la brevedad posible, porque envuelve una injusticia a todas luces.

Hace varios años, algunos empleados de la IV Zona se encontraban en igual caso; pero éstos hicieron presente su situación al Gobierno o al Consejo de los Ferrocarriles, y encontrándose justa la petición de estos servidores, fueron repuestos en sus antiguos grados. Pero los empleados de la III Zona, hasta la fecha, no han podido obtener justicia de las autoridades respectivas.

Espero, repito, que el Gobierno se ha de servir tomar las medidas del caso para arreglar la situación anormal a que me vengo refiriendo.

INDICACIONES. — SESIONES ORDINARIAS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Lisoni formula indicación para que las sesiones ordinarias de la Cámara se celebren los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana.

PRORROGA DE LA HORA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Rogaría al señor Presidente que, antes de hacer dar lectura a las indicaciones, se sirviera solicitar el asentimiento de la H. C. para prorrogar la hora por unos diez minutos, pues deseo hacer algunas brevísimas observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le pareec a la C., se procederá en la forma que indica el H. D. por Santiago.

El señor UNDURRAGA.—Yo, por mi parte, querría también hablar unos dos minutos.

El señor MENA.—Se podría prorrogar la hora por unos quince minutos.

El señor NAVARRETE.—Pero, ¿que no hay presupuestos en la orden del día?

El señor ROJAS MERY.—Entiendo que hay pendientes algunas modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de empréstito...

El señor TIZZONI.—Entiendo que hay presupuestos.

El señor NAVARRETE.—Creo que la Cámara debería trabajar en algo más útil para el país.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No han llegado las modificaciones al proyecto de empréstito, porque el H. Senado aún no se ha pronunciado sobre él. Pero se encuentra sobre la Mesa de la Cámara el proyecto de Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor NAVARRETE.—Permítame, señor Presidente...

Debo una explicación al H. Sr. Ismael Edwards Matte. Me había opuesto a que S. S. hablara, creyendo que teníamos Presupuestos que discutir; pero, en vista de las explicaciones que nos acaba de dar el H. Presidente, ruego a S. S. se sirva excusarme y tomar en cuenta que sólo un alto deber cívico me había obligado a oponerme.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Agradezco a S. S. su gentileza.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, podría prorrogarse la hora por quince minutos.

Acordado.

Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte don Ismael.

INDICACIONES. — SESIONES ORDINARIAS

El señor SALAS ROMO.—Me permite, señor Presidente... La indicación para cambiar los días de las sesiones ordinarias, ¿regiría desde cuándo?

El señor PRO-SECRETARIO.—No lo dice la indicación, H. D.: sólo se refiere al cambio de los días en que deben celebrarse las sesiones ordinarias, las que tendrían lugar los Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana.

El señor SALAS ROMO.—Pido segunda discusión para esa indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

INFORMACIONES SOBRE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si la H. C. hubiera celebrado sesión ayer, habría ya formulado las observaciones que los Hs. colegas van a escucharme.

Como el tiempo de que dispongo es escasísimo, voy a limitar mis observaciones al tiempo mínimo compatible con la importancia del asunto que voy a tratar.

Sabe la H. C., por las informaciones de la prensa, que se ha firmado, como consecuencia de las Conferencias celebradas en Washington, un Protocolo que dice relación con la solución, o con la problemática solución del viejo conflicto con la República del Perú.

Es extraño, H. Presidente, que esta Cámara se haya impuesto de este hecho trascendental y de tan enorme importancia para el destino futuro de esta tierra, no por el conducto autorizado del señor Ministro del ramo, sino por informaciones oficiosas de la prensa. Y esto, H. Presidente, no ha podido menos de sorprender a quienes, a primera vista, han apreciado la solución de este problema; pero no ha podido extrañar a los miembros de esta H. C., que conocen la forma en que se ha llevado, desde el comienzo hasta su término, esta gestión, este calvario de las negociaciones de Washington.

Sabe la H. C., a pesar de las declaraciones del señor Ministro, quien ha sostenido que nunca como ahora las gestiones de la Cancillería se han llevado a efecto tan a la luz pública, que nunca esta Corporación, y cada uno de sus miembros, han estado menos informados de todas las gestiones e iniciativas de nuestra Cancillería. Sabe la C., y no ha podido olvidarlo, que cuando recientemente comenzaron estas gestiones, voces prestigiosas se dirigieron al H. Presidente de nuestra Corporación, que es hoy Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, solicitándole la información que tuviera respecto a estas gestiones.

Manifestó en aquella oportunidad el H. D. por La Laja, señor Ruiz, que él nada sabía, que ninguna información había recibido de la Cancillería.

Interrogado el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de aquel entonces,—hoy H. Presidente de la C.—hizo igual declaración.

De manera, pues, que ayer como hoy, esta H. C. ha estado casi ignorante en absoluto de los propósitos de que el Gobierno estaba animado en esta delicadísima gestión. Pero, cosa rara: mientras existía esta situación de ignorancia, de falta de información oficial en esta rama del Congreso, los órganos de prensa, especialmente aquellos de provincias, se encontraban inundados de erróneas o tendenciosas informaciones telegráficas oficiosamente emanadas de las oficinas de Gobierno.

Esta situación es absolutamente inaceptable, y es especialmente condenable por la forma difamatoria casi, en que estas informaciones oficiosas, salidas de la Moneda, están redactadas.

Quiero referirme a hechos bien concretos. Así, por ejemplo, la información que ha aparecido en los diarios de provincias de 22 y 23 del presente mes, dice: "En la unanimidad de los círculos parlamentarios y sociales, **salvo raras opiniones apasionadas**..." y sigue discurriendo en esa misma forma.

Más adelante dice, hablando siempre de esta gestión y del éxito que el Gobierno ha alcanzado en Washington:

"Los que otra cosa dicen lo hacen tendenciosamente, con **el propósito de perturbar la opinión** y para levantar ataques y suspicacias contra el Gobierno".

Más adelante continúa: "Por consiguiente, los que sostienen otra cosa (refiriéndose a la política sostenida por el Gobierno), están haciendo un verdadero daño al país".

En seguida dice: "Finalmente, se afirma con rara uniformidad entre los círculos a que nos hemos referido, que el Protocolo pasará en las dos Cámaras, y que **sus impugnadores proceden simplemente con el propósito humano de desprestigiar y aminorar el ¿triunfo? alcanzado por un Gobierno que les disgusta y que sólo por esto combaten**".

Señor Presidente: En esta C. no se ha pronunciado una sola palabra, relacionada con las negociaciones de Washington, después de conocido el Protocolo que a ellas puso término. No puede, en consecuencia, referirse esa información a opiniones aquí vertidas.

Pero yo estimo que cualquiera acción que tienda a desmedrar el prestigio de cualquiera de las ramas del Congreso, ya sea el Senado o esta Cámara, es profundamente anárquica y disociadora, y por esto formulo la más enérgica y terminante protesta.

Señor Presidente: El notable dramaturgo español, que es hoy huésped de la República Argentina, en una de sus obras más geniales ha dicho que en el tinglado de la farsa los muñecos de trapos y cartón se mueven a impulsos de los groseros hilos, visibles a poca luz y por el más miope, hilos que mueve un titiritero más o menos avezado y siempre escondido detrás de pintarrajeados telones.

Esto es plausible y es alegre verlo en el tinglado de la farsa; pero no es absolutamente aceptable, ni plausible, ni tampoco tolerable, estar informando al país en la forma artificiosa que se está haciendo ahora con tanto desenfado.

Señor Presidente: La opinión de las provincias no puede, no debe ser movida, por los hilos del telégrafo. La acción del Gobierno no puede ni debe ser asimilable a la de ningún titiritero o saltimbanqui. La opinión de las provincias debe formarse en el estudio sereno de los hechos, en el análisis minucioso de la actuación de los hombres de Gobierno y de sus representantes ante el Congreso soberano.

No es absolutamente tolerable que un funcionario, pagado con los dineros de la Nación, esté tachando de reaccionarios, de malos patriotas, de apasionados, de inspirados por mezquinos sentimientos, a ciudadanos tan preclaros y distinguidos como el H. señor Enrique Mac-Iver, senador por Atacama; el H. Senador por Valdivia, señor Yáñez, como el distinguido ex-parlamentario y ex-Ministro diplomático de Chile, señor Maximiliano Ibáñez; como el señor Walker Martínez, y tantos otros que guiados, no sólo por su amor a la Patria, sino también por sus sentimientos de acendrado nacionalismo, combaten denodadamente la actuación del Gobierno, impugnando el Protocolo de Washington.

Yo por esto, pido; más bien dicho y aunque parezca presuntuoso, exijo del Gobierno una severa sanción para los malos funcionarios que se han permitido telegrafiar en forma profusa por el país, las informaciones a que acabo de referirme, y en las que denotan un repugnante servilismo, por suerte bien escaso en nuestra altiva raza.

Dejo la palabra, H. Presidente, no sin decir antes que quedo aguardando una respuesta de las esferas de Gobierno, quede bien claro, no de los voceros de ninguna guardia pretoriana.

PROYECTOS SOBRE CONTRATO DEL TRABAJO O SOBRE EMPLEADOS PARTICULARES

El señor UNDURRAGA.— Voy a decir unas pocas palabras, para fundar una indicación que he enviado a la Mesa.

Se ha solicitado, tanto el año pasado como en el presente, de diversos bancos la pronta discusión de los proyectos relativos a la Legislación Social. La Comisión Mixta de Legislación Social, a la cual tengo el honor de pertenecer, ha despachado ya el proyecto relativo al contrato de trabajo, y yo desearía que este proyecto se publicara en la prensa, para que los Hs. Ds. y el público, y todos los que se preocupan de esta grave cuestión de interés público, se informen de él.

La indicación tiene también otro objeto, y es el de poner en tabla, a continuación de los proyectos económicos y de la ley de presupuestos y las leyes de recursos fiscales, que el Ministro de Hacienda ha solicitado este proyecto, y que se discuta durante todas las sesiones, o en las que indique la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Esa indicación ha quedado para 2.a discusión, a petición del H. D. por Taltal, señor Lois.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Voy a decir unas pocas palabras acerca de la indicación que acabo de formular sobre los proyectos de Legislación Social.

En ocasión anterior, cuando se discutió el proyecto relativo al mejoramiento de los empleados particulares, quedó de manifiesto lo difícil que es separar esta materia de la reglamentación general del trabajo. Es difícil, o imposible a veces, establecer la línea de separación que hoy día existe entre el empleado y el obrero cuando se trata de circunscribir los gremios para dictar en favor del uno preceptos que no se apliquen al otro; y ahondando más la cuestión, se ve también que los principios generales de protección que se desea consagrar legislativamente, son en el fondo y en general unos mismos para todos. Es, en realidad, en mi concepto, un solo problema para la Cámara, porque la... su sustancia misma, sin perjuicio de que ciertos preceptos sean más propios para un... que para otro.

De ahí es que, estando en tabla el proyecto sobre empleados particulares, y por otra parte, ya informado el proyecto sobre contrato de trabajo, he formulado indicación para que se envíen estos proyectos por algunos días a la Comisión especial que informó el proyecto sobre empleados particulares, a fin de que de los dos proyectos haga uno sólo, lo cual se conseguiría, a mi modo de ver, agregando unos cuantos artículos, ampliaciones o salvedades, al proyecto de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados. De esta manera creo que efectivamente se facilitaría la discusión y despacho de todo este asunto. De lo contrario, a propósito del proyecto sobre empleados particulares nos envolveremos en una enorme discusión, y perderemos un tiempo precioso para llegar a la conclusión de que es mejor considerarlo en conjunto con el otro.

El señor YRARRAZAVAL (don M. Luis). —Pido segunda discusión para la indicación del señor Ramírez Frías.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde hacer uso de la palabra a continuación al señor Durán.

La indicación del señor Ramírez está en segunda discusión a petición del H. D. por Taltal, señor Lois.

UN SR. DIPUTADO.—Pero el H. D. ha retirado su petición de segunda discusión.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo la he hecho mía, H. D.

El señor LOIS.—Señor Presidente, yo he retirado la petición de segunda discusión para la indicación del H. Sr. Ramírez Frías.

El señor PRO-SECRETARIO.—Pero la ha hecho suya el H. Sr. Irarrázaval don Miguel Luis.

OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DESAGÜES

El señor DURAN.—En la primera sesión del mes de Junio en que se suscitó en esta Cámara el debate alrededor del decreto interpretativo de la ley de alcantarillado, promulgado a principios de este año, el señor Ministro de Industrias y Obras Públicas prometió a la Cámara enviar un Mensaje con el objeto de que el Congreso dictara una ley aclaratoria respecto del orden en que debían ser ejecutados los alcantarillados en las distintas ciudades beneficiadas por la ley.

Han pasado ya más de dos semanas y se me ha dicho que ese Mensaje no ha llegado a la Mesa de esta Cámara, y mucho me temo que ese Mensaje en vez de ser enviado a la Cámara de Diputados, como a mi entender debiera suceder, haya sido enviado a la Cámara de Senadores. Y digo, señor Presidente, que temo que el señor Ministro haya enviado el Mensaje a la Cámara de Senadores, porque en mi entender una ley sobre alcantarillado importa, en realidad, la imposición de una contribución a la zona beneficiada, y, según lo dispone el Art. 31 de la Constitución: "Las leyes sobre contribuciones de cualquiera naturaleza que sean, y sobre reclutamientos, sólo pueden tener principio en la Cámara de Diputados. Las leyes sobre amnistía sólo pueden tener principio en el Senado".

Y si esto no fuere suficiente, el Art. 5 dispone: "Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto de ley, lo devolverá a la Cámara de su origen, haciendo las observaciones convenientes dentro del término de quince días".

Y es lógico que las cosas pasen en esa forma, en la forma estatuida por el Art. 35.

La ley que se refiere a la construcción de alcantarillados tuvo su origen en la Cámara de Diputados, de modo que es absolutamente obvio que a esta Cámara se envíe el mensaje correspondiente, a fin de que se inicie su discusión en la misma Cámara en que se generó la ley primitiva.

Me alegro mucho de la presencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, porque espero que S. S. se sirva declarar si el mensaje que ofreció a propósito de la discusión habida sobre la ley de alcantarillados, ha sido ya enviado al Congreso o si todavía lo tiene en su despacho.

El señor DE LA VEGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Había pedido antes la palabra el H. D. por Santiago, señor Tizzoni.

PROYECTOS SOBRE EL CONTRATO DE TRABAJO Y SOBRE EMPLEADOS PARTICULARES

El señor TIZZONI.—Voy a hacer uso de la palabra para rogarle al H. D. señor Undurraga que ha presentado una indicación para discutir en todas las sesiones, en el segundo lugar de la tabla, el proyecto de contrato de trabajo elaborado por la Comisión Mixta de Legislación Social, exceptúe en su indicación los días Miércoles, porque la H. C. los ha destinado ya a discutir el proyecto relativo a los empleados particulares.

Disiento completamente de la opinión manifestada por el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, porque cree que estos dos proyectos pueden discutirse conjuntamente.

Yo estimo, naturalmente, que las disposiciones relativas al contrato del trabajo deben regir también el contrato de trabajo de los empleados particulares; pero hay muchas disposiciones de aquel proyecto que no cuadrarían en éste.

De modo que, por mi parte, hago esa modificación a la indicación del H. D. por Curicó.

El señor UNDURRAGA.—Acepto la modificación, y desearía que se votara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En todo caso la indicación de S. S. está para segunda discusión.

El señor TIZZONI.—El señor Lois retiró su petición de segunda discusión.

El señor PRO-SECRETARIO.—Pero el señor Irarrázaval hizo suya la petición del H. S. Lois.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Pero solamente respecto de la indicación del H. Sr. Ramírez.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Salas Romo también hizo suya la petición del señor Lois.

El señor SALAS ROMO.—Se pidió segunda discusión para la indicación del señor Ramírez Frías y también para la del señor Undurraga; se retiró la petición de segunda discusión respecto de una, y esa petición fué hecha suya por el H. señor Yrarrázaval...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Nada más que para la indicación del señor Ramírez Frías.

El señor SALAS ROMO.—Exacto. Y entonces yo, deseando que se voten ambas conjuntamente, pido segunda discusión para la otra también.

El señor TIZZONI.—Esto será sensible para los empleados particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha terminado la primera hora.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente; y, además, un proyecto sobre jubilación de don Alberto Román.

PETICION DE DATOS

El señor DE LA VEGA.—¿Quiere permitirme, señor Secretario? ¿Habrán llegado los antecedentes que solicité en una sesión anterior sobre el nombramiento del señor Edwards como ingeniero de la I Zona de los Ferrocarriles? Hace más de veinte días que se han pedido esos datos.

El señor PRO-SECRETARIO.—Voy a hacer preguntar si se han recibido en la Secretaría.

OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DESAGÜES

El señor DURAN.—Ruego al señor Secretario se sirva decirme si el mensaje a que me he referido hace un instante ha llegado o no a la H. C.

El señor MENA.—Si está el señor Ministro aquí.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Todavía está en el Ministerio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay número.

(Después de cinco minutos).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

—En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Ds.:

Bunster, Castro de, Chanks, Durán, Edwards Matte don Ismael, González Canales, Herrera Lira, Horman, Larraín, Lois, Mena, Padilla, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rodríguez Herrera, Salas Romo, Serrano don Luis, Serrano don Manuel, Tizzoni, de la Vega, Vidal, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín e Yrarrázaval don Miguel Luis.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

Los últimos espectáculos de la Compañía del Vaudeville

La Compañía de Rosario Pino iniciará la temporada oficial en la primera decena de Agosto

Muy interesante desde el punto de vista artístico resultó la velada que ofreció anoche la Compañía del Vaudeville de París en beneficio de las Instituciones francesas de beneficencia.

Aparte de la selecta variedad del programa, la velada tuvo el encanto de una reunión social brillante y en que alternó las emociones artísticas con un animado baile [illegible] y al final de la función.

Se puso en escena la comedia "La [illegible]" de Mme. Beudet, obra de [illegible] y por la viveza de su desarrollo y por la intención de su asunto.

Las principales figuras de la Compañía tomaron parte en esta representación con un trabajo excepcionalmente brillante.

Contribuyó a dar lucimiento a la velada, la importante participación de algunos valiosos elementos artísticos de paso en la capital y [illegible] concurso.

La señora Singermann, el señor Livon y el señor Zanelli, llenaron el número de brillante atracción, [illegible] de la velada en un singular ambiente de arte.

Terminada la velada, se siguió en el foyer del teatro, un baile que se prolongó hasta las dos de la madrugada.

La Compañía del Vaudeville, que con tanto éxito ha actuado en la temporada del Municipal, anuncia sus últimas funciones.

Esta noche, a pedido de numerosas familias de nuestra sociedad, representará, por última vez, la obra maestra de Henry Bataille: "La Femme Nue". La función de esta noche corresponde a la 18.a de abono.

Mañana Sábado habrá dos funciones: la quinta matinée de abono, que se iniciará a las 4.30, en la que se representará "La Dama de las Camelias", uno de los éxitos de la Compañía. En la noche, en 19.a de abono, va "[illegible]", [illegible]

El Domingo en matinée, subirá a escena "La Voleur", y en la noche en función extraordinaria fuera de abono, se dará: "Simone est comme ça", [illegible]

El Lunes, en 20.a y última función de abono, se representará: "Le maître de son coeur", y parte del producto de la entrada del Lunes será a beneficio del "Salón des Annales".

"Le Maître de son coeur", de Paul Raynal, es la revelación de un vigoroso temperamento de autor dramático; la crítica parisiense la compara a la encantadora obra de Musset: "On ne badine pas avec l'amour" por su verdadero estudio de almas y de sentimientos. La obra comienza [illegible] diálogos bordados con espíritu e ironía, para proseguir insensiblemente hasta la tragedia amorosa; la acción se desenvuelve entre tres personajes: dos amigos y una mujer. Son tres actos que interesarán al público, que ha seguido con agrado el desarrollo de esta temporada de arte francés.

Es muy laudable la iniciativa de la empresa en conceder parte del producido de esta última función de la Compañía del Vaudeville, al "Salón des Annales", creado a iniciativa de Yvonne Sarcey, fundadora en París de "l'Université des Annales".

Es hoy una institución brillante, que cuenta con un gran número de miembros, y cuyas sesiones de conferencias han sido honradas con la palabra de eminentes escritores. [illegible]

Terminada la temporada de arte francés, iniciará en la primera decena de Agosto, una temporada de arte dramático español la selecta Cía. señora Rosario Pino.

El abono a la temporada española corresponde [illegible] excelentes expectativas de los [illegible] del Municipal, pues, habiéndose suprimido la temporada lírica oficial, es lógico que el público contribuya al éxito de la temporada que reemplazará muy dignamente la lírica, sin ser pecuniariamente gravosa al "budget" de los amantes del teatro.

SANTIAGO

LA VELADA EN HONOR DE SERRADOR.— Pocas veces el Teatro Santiago había presentado un lleno más absoluto y rebosante que el de ayer tarde con motivo de la velada en honor y beneficio de don Esteban Serrador, primer actor de la Compañía que lleva su nombre.

Se puso en escena la famosa pieza de Lavedan: "El Duelo", obra que permitía al señor Serrador hacer un papel de mucho lucimiento. La interesante figura del abate Daniel, fué llevada a la escena del Santiago por el inteligente actor y director de Compañía, con gran acierto, recortándola con esa sobriedad tan justa que sabe dar a sus interpretaciones.

El público saludó su aparición en el palco escénico con una cariñosa manifestación de simpatía, aplaudiéndolo largo rato, manifestación [illegible] legítimamente ganada, por Serrador en una temporada de gran esfuerzo y de triunfo positivo.

El programa de hoy.— En la vermouth de hoy, sube a escena la comedia "Almas errantes", del señor N. Yáñez Silva y por la noche se repondrá "El Duelo".

La Compañía permanecerá sólo hasta el Lunes próximo en esta sala, trasladándose a Valparaíso, donde hará una temporada de dos meses.

La Compañía del señor Serrador volverá en Octubre al Santiago con una renovación casi completa de repertorio.

UNION CENTRAL

Hoy se efectúa en este Teatro la función de beneficio al primer actor y Director de la Compañía que encabeza la señora Mayendía, señor Cristóbal S. del Pino.

Estrenará en la Vermouth la última obra de Linares Rivas, en 2 actos: "Lo Pasado", en la noche, el paso cómico-lírico: "Salón Mayendía", escrito especialmente aparte de los couplets que cantará la señora Mayendía en las 2 funciones.

Son las últimas que da la Compañía.

COLISEO

ESTA NOCHE SE ESTRENA EN EL COLISEO: "LA AHIJADA", DE MAX JARA Y CARLOS MONDACA.—Nuestro teatro nacional, recibirá esta noche un valioso refuerzo con el estreno de "La hijada", drama de costumbres campesinas de que son autores los distinguidos literatos Max Jara y Carlos Mondaca.

Ambos poetas, dos altos valores literarios, de nuestro país, ya han afrontado el teatro y aún, a pesar de los años trascurridos, se recuerda su triunfo de "Durante la Reconquista", obra que estrenó la compañía de Antonia Pellicer.

El reparto de "La Ahijada", ha sido hecho por los propios autores de acuerdo con la psicología de los personajes y de los artistas que tendrán a su cargo la interpretación del rol.

Así, los roles centrales estarán a cargo de Mercedes Fritz, Clara Castillo, Rosalba López, Juan Pérez, Arnaldo Arellano, Alejandro Campos, Luis Rojas Gallardo y Luis Muñoz.

Con motivo del anuncio de este estreno, se ha notado interés por asistir, y una prueba de ello, es el gran número de localidades reservadas que hay en la boletería.

MUSICA

HOY TENDRA LUGAR EL 2.o CONCIERTO DEL VIOLONCELLISTA ROBERT LIVON

Esta tarde, a las 6.15 P. M., se llevará a cabo en el Teatro Municipal el segundo concierto del violoncellista francés, M. Robert Livon, que tantos aplausos y simpatías ha conquistado en nuestro público.

Ya nos hemos referido en ocasiones anteriores a las condiciones sobresalientes que posee en cuanto a interpretaciones y ejecución. Las críticas europeas, que en parte hemos dado a conocer, en todo momento han estado de acuerdo con las apreciaciones elogiosas que ha merecido entre nosotros. Por eso queda justificado plenamente el entusiasmo que existe por asistir a sus audiciones.

El programa que ejecutará y que insertamos al final, es sencillo en el estilo pero con todos los méritos de las grandes obras que revelan profundas inspiraciones, sin apurar la técnica.

Programa

Saint-Saens. Sonata.
Max Brunch. Kol Nidrei.
Glazounow. Serenata española.
Pergolese. Aria.
De Fesch-Salomón. Allemande.
Caix d'Herociois. Preludio.
Saint-Saens, El Cisne.
Lalo, Intermezzo.
Debussy. Romance.
Popper. Danse des Elfes.

PRESENTACION DE ALUMNOS DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Mañana, a las 4 P. M., tendrá lugar en el Conservatorio Nacional de Música la tercera presentación de alumnos del establecimiento, con el siguiente programa:

1. — Haydn. Sinfonía en Re Mayor para orquesta.
Allegro,
Andante.
Minuetto.
Allegro Spiritoso.
2. — Giarda. Preludio de la ópera "Lord Byron", para orquesta.
3. — Verdi. Aria de la ópera "La Traviata", para canto, señorita Rosina Re.
4. Bizet. 2.o Suite de la Arlesiana, para orquesta.
Andante.
Andante molto ma con moto.
Andante quasi allegreto.
Allegro, deciso, tempo di marcia.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

ALHAMBRA Y VICTORIA

Hoy se inicia la serial "El Huracán"

Las dos secciones de hoy de estos cines presentarán un espectáculo doble y de interés y méritos sobresalientes. Después de dar a conocer la época sétima, penúltima parte de la gran cine-novela: "El Conde de Montecristo", que se denomina: "Las últimas hazañas de Caderousse", darán comienzo a la exhibición de la notable serial moderna de la casa Pathé New York, titulada: "El huracán" o "Doscientos kilómetros por hora", estrenando los tres primeros episodios de los quince de que se compone esta extraordinaria vista episódica.

Resumiendo las informaciones que hemos venido proporcionando sobre esta serie, indicaremos que el argumento está compuesto de hechos verídicos de la propia vida de Charles Hutchison, su protagonista y recordado intérprete de "El torbellino"; la dirección escénica de George B. Seitz, el elegante primer actor de "Dedos de seda", y que en el reparto figuran además Lucy Fox, una belleza como mujer y una eminencia como actriz serial, Warner Oland, el famoso chino de "La casa del odio", Harry Semels, el traidor de "Atado y amordazado" y de "El ladrón de frac", Ana Hastings y Diana Deer, dos bonitas actrices de gran cartel y Frank Redmann, notable actor de carácter.

La acción tiene lugar en pleno campo, ante hondos precipios y terribles abismos, en peligrosos caminos, en fábricas, aserraderos, tranques y esclusas desbordantes; en el mar, a bordo de yates, vapores y lanchas motores; en el aire, en aeroplanos e hidroaviones; y en las ciudades, en plena Nueva York, sobre los techos de sus rascacielos, en los suburbios y muelles, etc. El sensacionalismo efectivamente exacto que proporciona una emoción por minuto, expone a cada instante la vida de su valeroso y diestro protagonista, Charles Hutchison en quince interesantísimos episodios, de los que las funciones de hoy estrenarán los primeros titulados: "La clave secreta", "El ciclista volador y "Suprema audacia".

SPLENDID

TRIPITAS EN "BAILARIN O COCINERO" SE ESTRENA HOY.— Esta sala estrena en sus funciones de las 6.30 y en la nocturna, de las 10.30 una obra cómica de valor extraordinario, pues en ella reaparece, después de larga ausencia de las pantallas chilenas, el gran cómico Fatty Arbuckle, denominado entre nosotros "Tripitas" y el cual acaba de ser absuelto de una causa ruidosa.

Tripitas, como se recordará, se vió envuelto en un proceso dramático que mantuvo preocupada durante largos meses a la opinión norteamericana, pues, se trataba nada menos que de la muerte un tanto misteriosa de una conocida estrella del cine, Virginia Rappe.

En la obra que se entrega hoy al público en esta sala, el inimitable cómico hace una creación llena de comicidad y buen humor y corresponde a una de sus últimas creaciones poco antes de ser detenido por el proceso de que hemos hecho mención.

La comicidad de esta obra está explotada a base de una parodia de las danzas de Salomé, en que el voluminoso actor hace derroche de agilidad, como si se tratara de un aventajado peso pluma.

No dudamos que la reaparición de Tripitas será un acontecimiento entre el público de cine.

En la Selecta se da la comedia inglesa "Quién supiera escribir" y en la nocturna de las 9.30 la Paramount titulada "A dieta rigurosa".

BRASIL

En la vermouth se efectúa una función a beneficio de la Sociedad de Santa Filomena, para comprar ropa a los niños que educa esta institución. Hay un lucido programa en el cual figura la película francesa "Los dos besos" y un acto de concierto a cargo de las señoritas Aída Arancibia y Olga Lazcano y de los jóvenes Angel Cruchaga y Rafael Frontaura.

En nocturna se estrenará el 11.o programa de aventuras Universal, formado por el drama de cow-boys, "El ladrón lengua melosa", por el cuento del Far West, "Con la pluma y a chopazos" por Jack Perrin, y por la comedia "El payasito secuestrado" por Pirulito y Brownie.

IMPERIO

EL ESTRENO PARAMOUNT DE HOY.—El metteur escénico Thos. H. Ince, que ha llevado a cabo las grandes creaciones de la Artcraft, es el director de la cinta Paramount titulada "Flor de la ribera", que la Sala Imperio dará a conocer en sus funciones de hoy y que aparece protagonizada por la joven estrella Lila Lee, intérprete de "La eterna juventud". "Flor de la ribera" es una comedia de sentimiento, de poesía y jovialidad, en ese ambiente apacible de los pequeños pueblos tranquilos donde la vida marcha siempre igual. De alegre argumento, esta comedia comunica fácilmente su optimismo al espectador. Es una obra que ameniza con sus situaciones y encanta con sus paisajes, mientras labora también en el espíritu del espectador con un contingente de buen humor y de fe.

Además de Lila Lee, actúan en esta comedia el galán Jorge Fischer, Sylvia Ashton, Josefina Crowell, Darrel Fozs, Robert Brower y Jack Brammall.

COMEDIA

"LA BIBLIA".—El día de moda de esta sala, que lo es hoy, enaltece su programa la presencia de "La Biblia", el trabajo cinematográfico que ayer causó en nuestra sociedad una exquisita e intensa sensación de arte. Es la obra ideal para un público culto, especialmente para las familias, que pueden ver en esta obra el comienzo de las épocas lejanas de la antigüedad, la vida de los grandes varones, de las mujeres que influyeron con su vida en las costumbres de aquel tiempo. La obra es la realidad de aquel tiempo, a partir de la nebulosa del caos de la tierra hasta el famoso cantar de los cantares de Salomón, la historia del amor, el romance de la pasión. Todas las épocas están muy bien pintadas, cada una con su carácter gráfico y personal, sin que se cambie ningún ambiente ni se pierda el colorido local de todo. Es por esto que la pieza ha gustado en extremo, que "La Biblia" justifica la propaganda que se le ha hecho y el deseo enorme del público por verla. La creación del mundo, el diluvio, la torre de Babel, Sodoma y Gomorra, Moisés, el Egipto, los Faraones, el paso del Mar Rojo y todo el pasaje de José, etc., son páginas admirables por su belleza y su grandiosidad.

La obra gustó. El teatro se veía lleno ayer y muchas personas quedaron sin poder ver la obra. Esto indujo a la Empresa a presentarla hoy nuevamente.

Llama la atención la numerosa presentación de desnudos de arte.

AVENIDA

Hoy se estrena en esta sala una obra de interesantes aventuras, que se titula "Lucha a muerte", cuyo argumento está tomado de la novela inglesa "La Hospiciera". Se trata de una rica heredera que la persiguen una cantidad de hombres para asesinarla y quedarse con sus millones.

GARDEN - ALAMEDA

MAE MARSH Y "EL CONDE DE MONTECRISTO".—Estas dos salas presentan hoy un programa lleno de atracción. En el Alameda se hace un espectáculo que está a cargo de la gentil Mae Marsh, la genial actriz, que es la protagonista de "El desarrollo de un pueblo", que debe darse en esta sala dentro de pocos días. La obra de Mae Marsh se titula "La esquiva".

El Garden nos presenta la sexta función de "El Conde de Montecristo", el capítulo que lleva por título "La venganza de Dantés", donde vemos al protagonista de esta obra haciendo el rol de justiciera venganza.

SETIEMBRE

"LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS" se repite en las dos funciones de hoy. La vermouth empezará a las 6 en punto y la nocturna a las 9.15.

La orquesta ha sido convenientemente aumentada y la proyección será acompañada con música apropiada.

ESMERALDA

"EL REY DE LA PLATA", este emocionante drama policial Paramount, interpretado por William Faversham, se estrenará en las dos funciones de hoy. El argumento de esta obra tiene cierta semejanza con "El Conde de Montecristo" y "Matías Sandorf". Su protagonista es un hombre acusado injustamente de asesinato y que se fuga de su prisión para vengarse de sus acusadores.

DELICIAS Y MUNDIAL

"LOS ASES DEL TOREO".— Esta es la cinta que presentan hoy estos teatros con las más sensacionales corridas de toros, cuyos protagonistas son los famosos Gaona, Segura y Sánchez Mejía, quienes demuestran la valentía de verdaderos toreros.

REPUBLICA

Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche el bello poema cinematográfico titulado "Virgen y Mártir", la más extraordinaria de las creaciones de arte, dirigida por el ilustre actor de la cinematografía David W. Griffith, cuya interpretación está a cargo de Lilian Gish y Richard Barthelmess.

DIECIOCHO

Para las dos funciones de hoy presenta esta sala el estreno de la notable producción Pathé París, que se titula "El justiciero".

Su argumento narra la historia de un juez que condenó a la mujer amada. Interpretación de los grandes artistas Mosjoukine y Mlle. Lissenko.

Mañana estrena: "La legítima de París", por Clara Kimball Young, y el 6.o programa cómico Imperio.

EL ACTA DE LAS SESIONES SECRETAS DE LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHINGTON

Lo ocurrido desde el principio de las negociaciones hasta el momento en que el estado de situación sin salida a que se había llegado fué puesto en conocimiento de las Embajadas de Chile y Perú en Washington

TEXTO COMPLETO DE ESTE IMPORTANTE DO CUMENTO

(Información de la "United Press")

...Gran parte del documento que se trascribe a continuación fué publicado en los mismos términos en nuestra edición de ayer; hemos creído conveniente repetirla en la de hoy, completada con la sección final cuya trascripción telegráfica no se alcanzó a recibir antenoche, a fin de que esta tracendental pieza diplomática pueda ser leída en toda su integridad de una sola vez, y apreciada sin las naturales molestias de una publicación fraccionada.— NOTA DE LA REDACCION.

WASHINGTON, 26.—La "United Press" presenta a continuación el texto completo del acta referente a las sesiones secretas de la Conferencia chileno-peruana de Washington, documento que fué firmado por los delegados de ambos países y cuyo tenor es como sigue:

ACTA

Reunidos en el día de la fecha los señores delegados plenipotenciarios del Perú y de Chile, con asistencia de los consejeros y secretarios de las delegaciones, acordaron dejar constancia en un acta conjunta firmada por todos ellos, de las materias tratadas en las diversas reuniones que se han verificado hasta ahora.

El delegado de Chile, señor Aldunate, manifiesta que habiendo sido iniciadas por el Gobierno de Chile las gestiones actuales, no tiene inconveniente para tomar también la iniciativa en esta reunión.

Estima que cualesquiera que pudiesen ser nuestras disidencias, lo ocurrido con el telegrama de 12 de Diciembre marca un gran avance en el arreglo de las dificultades pendientes entre el Perú y Chile.

El cambio de correspondencia telegráfica deja de manifiesto el deseo de los dos países de llegar a un acuerdo, deseo confirmado con múltiples declaraciones y en especial con las fórmulas solemnemente expuestas en la sesión de apertura de las Conferencias.

El Gobierno de los Estados Unidos cree que este acuerdo puede buscarse en el cumplimiento de las partes no cumplidas del Tratado de Ancón y nos ha invitado a venir a Washington para eliminar las divergencias existentes entre las dos naciones, en orden a la manera de realizar dicho cumplimiento. Los delegados chilenos están dispuestos a manifestar sus ideas concretas sobre la materia y desearían que los señores delegados peruanos dieran a conocer en líneas generales cuál es su concepto sobre la manera de llegar al fin indicado o sea al de cumplir las estipulaciones no cumplidas del Tratado.

El doctor Porras expresa que la delegación peruana ha venido a esta Conferencia con la intención de contribuír por su parte, con toda decisión, a los elevados propósitos del Presidente Harding, iniciador de ella. Cree que el avenimiento entre los dos países no será difícil si existe el deseo de seguir las inspiraciones de la justicia, que son las únicas que fundan la grandeza moral de los pueblos.

Agrega que no tiene inconveniente en indicar los medios por los cuales se puede llegar al avenimiento buscado y de antemano pide le excusen por cualquiera palabra o concepto que pudiese herir la susceptibilidad de los señores delegados de Chile, pues les propone hablar con absoluta franqueza.

Entrando luego en el camino señalado por el señor Aldunate, expone que la única solución racional y justa consiste en la devolución lisa y llana de las provincias de Tacna y Arica al Perú, puesto que han pasado más de veintiocho años desde el día en que terminó el plazo de diez, pactado en Ancón y que, por lo tanto, la ocupación a partir del 26 de Marzo de 1894, es indebida. El Tratado dispuso sustancialmente que el territorio en cuestión pertenecería al país que tuviera mayoría al vencimiento del plazo y, como es notorio y puede probarse con el testimonio de fuente chilena autorizada, que el Perú tuvo en esa fecha y con exceso la mayoría requerida, es dable afirmar que el plebiscito se realizó virtualmente, correspondiendo el triunfo al Perú.

La no realización del plebiscito se ha debido no al Perú sino a Chile; esta es una verdad que se desprende de la historia del conflicto ante los ojos de cualquier observador imparcial y no podrá ser de otro modo desde que el Perú, por razón de sentimiento, estaba interesado en recuperar sus provincias fuera de que a nadie se le oculta que el Perú no estaba en situación de imponer su voluntad al respecto. Chile, en cambio, tenía los medios de hacer esto y sus autoridades han imposibilitado el acuerdo plebiscitario, con distintos recursos, mientras ponían en ejecución, al mismo tiempo, el propósito de expulsar por medios violentos el elemento peruano de las provincias y de introducir en su reemplazo elementos chilenos para constituir la masa plebiscitaria que debía actuar en el momento conveniente.

Con esta política las cosas han llegado a un punto tal que no permite la verificación de un plebiscito que, al aceptarse hoy, no significaría ante la gravedad de los hechos realizados, sino la resignación ante la violencia.

El señor Aldunate, por su parte, manifiesta que sea cuáles fueren las cuestiones que se traten en esta Conferencia, que no se apartará de la justicia, ellas están ligadas a la fe de los Tratados, fuente de derechos y de obligaciones entre los países que los suscriben.

Los acontecimientos que recientemente han convulsionado al mundo han probado una vez más que el orden internacional está basado en el cumplimiento de las estipulaciones de los Tratados.

No está de acuerdo con el señor Porras en lo que constituye el fundamento de su argumentación, esto es, que el artículo tercero del Tratado de Ancón haya dispuesto que el plebiscito para decidir sobre la suerte futura de Tacna y Arica debió celebrarse dentro del plazo fatal de diez años contados desde la fecha del Pacto. Este prescribe, por el contrario, que el plebiscito se celebrará expirados los 10 años y en conformidad con las condiciones de un protocolo que debía ser acordado por ambas partes y para cuya celebración no se fijó plazo alguno. Es evidente que, dentro de los diez años, no se pudo exigir por ninguna de las partes la realización del plebiscito, pero no lo es que después de los diez años éste no pueda verificarse.

Las provincias de Tacna y Arica eran exclusivamente peruanas al terminar la guerra del Pacífico, cuando Chile las exigió como auxilio para la región salitrera que se extiende al sur de ellas y para resguardo de sus fronteras.

El Perú consintió en entregar a Chile la soberanía y la posesión de esos territorios durante diez años, estableciéndose que al expirar este plazo el plebiscito decidiría en votación popular si el territorio quedaba definitivamente del dominio y soberanía de Chile o si continuaba siendo parte del territorio peruano; el plebiscito debía celebrarse con arreglo a bases acordadas en un Protocolo especial.

Dadas estas estipulaciones, la reversión de las provincias a la posesión y soberanía peruanas no ha dependido ni depende del simple transcurso de los diez años, sino de una condición: la del triunfo del Perú en un plebiscito celebrado después de los diez años en armonía con el Protocolo que no ha podido celebrarse.

La entrega a Chile, en estas condiciones, de las referidas provincias, importaba dar a este país libre opción y la más amplia oportunidad para hacerlas chilenas.

La proposición del señor Porras equivale a solicitar que se presuma realizado el plebiscito en 1894, y que se presuma el triunfo del Perú en esa fecha.

Es una manera de rendir aparente respeto a las disposiciones del Tratado vulnerándolas fundamentalmente.

Chile no puede aceptar la responsabilidad que se le quiere imputar por el hecho de que no se haya acordado hasta ahora el protocolo plebiscitario; si dos personas no se ponen de acuerdo en un contrato o dos naciones en un tratado, ninguna de ellas es responsable de la falta de acuerdo; así lo ha estimado el Perú cuando, después de 1894 ha negociado con Chile sobre bases plebiscitarias.

Menciona el señor Aldunate el acuerdo Billinghurst-Latorre de 1898, las proposiciones chilenas y peruanas cambiadas en 1909 y el acuerdo Huneeus-Valera de 1912, iniciado por el Perú y en que este país propuso que el plebiscito tuviera lugar cuarenta años después de la fecha señalada por el señor Porras.

Chile, persiguiendo el restablecimiento de las relaciones cordiales con el Perú, ha cedido en su resistencia a someter a arbitraje un acto tan esencial de la soberanía como lo es la fijación de las condiciones plebiscitarias. El Perú, que en otras ocasiones había solicitado el arbitraje, hace ahora una petición extrema y que puede ser violatoria de la voluntad actual de los habitantes de Tacna y Arica.

El señor Izquierdo lamenta que se coloque la cuestión en un terreno que se aparta del mecanismo establecido en el tratado de Ancón y del campo útil de las deliberaciones de la Conferencia; comprendería que el señor Porras, convencido por las razones que ha expuesto elocuentemente, de que el artículo 3.o debe cumplirse interpretando la voluntad que hubieran manifestado los habitantes de Tacna y Arica, en 1894, propusiera bases plebiscitarias en armonía con sus pensamientos, pero no comprende que proponga prescindir del plebiscito que es una de las estipulaciones del pacto y el medio escogido por sus negociadores para determinar la voluntad de los habitantes y la nacionalidad definitiva del territorio. Agregó el señor Izquierdo que si el señor Porras acepta seguir este camino, las bases que tenga a bien proponer serán discutidas conjuntamente con las que propongan los delegados de Chile, y que nada sería más sencillo que señalar los puntos de divergencia para entregarlos al fallo del árbitro.

En cuanto a uno de los fundamentos que se han aducido para justificar la resistencia del Perú a celebrar el plebiscito, el señor Izquierdo llama la atención a que en un libro reciente, un peruano distinguido, un ex-senador que reside desde hace más de un año en el territorio disputado, declara que el sentimiento público se conserva allí tan peruano como antes de la guerra.

El señor Porras dice que se siente dominado por una profunda tristeza al escuchar la exposición de los señores delegados de Chile, porque ella parece revelar que mantiene la actitud que ha provocado el conflicto que tratamos de resolver hoy y no se aviene, por tanto, con el espíritu de conciliación que nos ha traído a Washington, ni tampoco con las corrientes de opinión que dominan en el mundo en la actualidad, iniciando en la conciencia de todos los pueblos el concepto de la necesidad de fundar la paz y el orden en el respeto al derecho ajeno.

Es otra la declaración que esperaba como respuesta a la indicación que había tenido el honor de formular, es decir, una aceptación franca y resuelta y no la invitación a una discusión de condiciones plebiscitarias que, en la fecha actual, tiene mucho de extraño y algo de irrisorio.

Hace más de veintiocho años que venció el plazo de ocupación temporal sin haberse obtenido la reglamentación plebiscitaria, no porque las partes no hayan podido ponerse de acuerdo, como afirma el señor Aldunate, sino pura y simplemente porque Chile no quiso que hubiera ese acuerdo por que no disponía en manera alguna de la mayoría a que el tratado se refiere y prefería, por consiguiente, continuar indefinidamente en la posesión de las provincias hasta que las circunstancias locales se modificaran en virtud de las medidas violentas de chilenización puestas en práctica por los autoridades.

No es exacto que cuando dos personas o dos pueblos no llegan a un acuerdo, ninguno de los dos es responsable del hecho; generalmente sucede todo lo contrario, sobre todo cuando una de las partes dispone de la fuerza y tiene, además, la posesión de la cosa disputada. Ahora bien ¿puede decirse que nadie tiene la culpa si el que dispone de la fuerza y tiene la posesión de la cosa disputada se niega a someter a juez imparcial las divergencias que han impedido la solución? Evidentemente que no, y este es el caso actual; cada una de las hojas de nuestro largo proceso es una revelación elocuente de la voluntad de Chile de impedir la votación hasta el momento de encontrar circunstancias favorables.

Y no se diga que Chile se ha negado a aceptar el arbitraje porque las condiciones plebiscitarias constituyen un acto esencial de la soberanía. La reglamentación de la forma con que debe realizarse un acto, por grave que éste sea, no tiene ese carácter. Y si esto es verdad para el Perú, lo es aún más para Chile, que no ha tenido comprometida porción alguna de su territorio.

Continúa el señor Porras exponiendo que es de agradecer que el señor Izquierdo encuentre que sería fácil ahora señalar los puntos de divergencia para entregarlos al fallo del árbitro; es sensible que tal propósito no hubiera predominado en otro tiempo, cuando pudo realizarse el plebiscito, esto es, cuando las medidas adoptadas para desvirtuarle no habían alcanzado la gravedad y extensión que hoy presentan.

Si estas medidas no han obtenido todo el éxito que el ocupante esperaba, no es ello razón para creer insostenible el derecho que alega el Perú. Su delegación estima que los muchos años trascurridos desde Marzo de 1894 y la modificación sustancial verificada en Tacna y Arica con motivo de la política seguida allí por las autoridades chilenas, nos ponen en el caso de no renunciar a la intención única y verdadera del artículo 3.o del Tratado de Ancón, esto es, la de que las provincias pertenecerán al país que tuviese la mayoría de voluntades en aquella fecha, y es sabido por declaraciones que no pueden ser tachadas y que nunca han sido desmentidas, que esa mayoría favorecía al Perú.

Afirmar que se señaló el plazo de diez años para la ocupación, pero que no se señaló ninguno para la reglamentación del voto plebiscitario, la que, por tanto, puede verificarse 30, 40 ó 100 años después, es imaginarse que los negociadores dieron a Chile el derecho de cuadruplicar, quintuplicar o decuplicar el plazo de ocupación, todo dependiente de su única y exclusiva voluntad.

Pero no pensaron un momento en concederle semejante facultad. La intención de los negociadores fué que tuviera lugar inmediatamente después del vencimiento de los diez años, y así lo entendió el Perú cuando, en 1892, es decir, en tiempo oportuno gestionó, aunque sin resultado, el acuerdo que el caso requería.

El hecho de que el Perú haya discutido años atrás y con posterioridad a 1894 las condiciones plebiscitarias, no ha significado nunca una renuncia de sus derechos ni una justificación de los hechos verificados anteriormente. En busca de un acuerdo racional y justo, prescindía voluntariamente de ellos; desgraciadamente, esta renuncia momentánea y condicional no produjo nunca el desenlace esperado. La negociación Valera-Huneeus tuvo por punto de mira, es verdad, un aplazamiento del plebiscito; pero este proyecto, que por tal circunstancia no logró la simpatía del pueblo peruano, se debió al propósito de evitar a todo trance las persecuciones de que eran víctimas los tacneños y ariqueños, persecuciones que, efectivamente, fueron agravándose en años posteriores y con ellas las complicaciones internacionales que pudiere provocar Chile, con daño de la tranquilidad nacional que el Mandatario peruano creía necesaria para fortalecer al país y ponerlo en condiciones de afrontar convenientemente la solución de todos sus problemas pendientes. Con todo, no fué aceptado por la opinión pública, por el motivo indicado, haciendo así contraste con el protocolo ajustado en 1890, aprobado por el Congreso peruano y que obtuvo las simpatías populares, porque ponía término y en condiciones aceptables al aplazamiento de la solución plebiscitaria.

Ni en esa ni en ninguna otra ocasión abandonó el Perú el ardiente anhelo por la recuperación del territorio que cedió por diez años, y no con el objeto de prestar auxilio a la región salitrera o como resguardo de las nuevas fronteras chilenas, sino en realidad como prenda de una indemnización pecuniaria que debía agregarse a la que representaba la cesión de Tarapacá, cuya entidad, como es sabido, ha superado a todas las indemnizaciones de guerra que se conocen.

Termina el señor Porras expresando su confianza en que el actual esfuerzo del Gobierno de Chile, en el sentido de un avenimiento con el Perú, fundado en la justicia, abrirá un nuevo horizonte a las relaciones internacionales, fin a que contribuirán las distinguidas personalidades que lo representan, permitiendo que el debate continúe por un franco sendero de conciliación.

El señor Aldunate no se explica la contrariedad manifiesta del señor Porras, ante la petición chilena de celebrar el plebiscito ordenado por el artículo tercero del tratado de Ancón, desde que este es un derecho emanado de la letra y del espíritu de ese artículo, reconocido y reclamado también por el Perú en todo el curso de las negociaciones, como lo comprueban los acuerdos de 1898 y de 1912 y las proposiciones plebiscitarias del mismo señor Porras, en 1909. "A Washington hemos venido animados de espíritu de conciliación, pero hemos venido a cumplir el tratado y no a dejar sin efecto la estipulación plebiscitaria", agrega.

"Cuando se conviene un llamamiento a la voluntad popular, no es excusa para dejarlo sin efecto la presunción de que puede favorecer a una u otra parte". No comprende por qué el Perú califica de extraño y de irrisorio el plebiscito que se pide para 1923 cuando el mismo Perú lo propuso para 1933.

La argumentación del señor Porras conduciría a sostener que Chile estaba obligado a aceptar las condiciones de plebiscito que propusiera el Perú, so pena de perder el territorio por la presunción de que retardaba injustamente ese acto. El argumento se puede devolver al Perú que propuso bases tan extremas como la de que sólo votaran los peruanos y provocó así el rechazo de Chile y la postergación del plebiscito.

Lo único que se desprende de la argumentación del señor Porras es que fué dura la estipulación del artículo tercero del Tratado de Ancón; pero se olvida que fué dura para Chile la guerra del Pacífico, no provocada por él y en que corrió el riesgo de ver cercenado su territorio, de perder toda la región salitrera y minera comprendida en sus antiguos límites y de quedar convertido en potencia de tercer orden en la América Latina.

El señor Porras ha dicho que la cesión de Tacna y Arica fué estipulada únicamente como prenda de una indemnización pecuniaria; tal fué, en efecto, la forma de la cesión solicitada en las conferencias de la "Lackawanna" después de la primera y de la segunda campañas, pero después de la campaña de Lima, Chile exigió la posesión y la soberanía de esas provincias, con ánimo de adquirir su dominio definitivo.

El señor Aldunate necesita también referirse a los actos de violencia que se atribuyen a las autoridades chilenas, con la mira de modificar la situación plebiscitaria de Tacna y Arica. Considera que no pueden calificarse de esta manera los actos de soberanía realizados en virtud del Tratado de Ancón ni los actos tendientes a evitar la soberanía que el Perú pretendió ejercer por medios indirectos sobre el territorio después de 1883. Tampoco es acto de violencia la expulsión, aconsejada como medida de orden público, de algunos agitadores.

En el largo espacio de cerca de cuarenta años se podrán contar cincuenta casos, individualmente justificados, y que por cierto no cambian el resultado de un plebiscito en una población de cerca de cuarenta mil almas.

En el último tiempo se ha tratado de confundir la situación de Tacna y Arica con los sucesos de Tarapacá, provincia netamente chilena. Los peruanos residentes en esa provincia, que durante 35 años habían trabajado en las salitreras y gozado libremente del fruto de su trabajo, al amparo de las leyes de Chile, comenzaron a agitarse bajo el influjo de la propaganda reivindicacionista que venía de Lima, con la idea de que anulándose el Tratado de Ancón el Perú recuperaría la provincia de Tarapacá. Coincidieron con ésta la paralización del trabajo de las salitreras por la falta de consumo mundial del salitre y el éxodo obligado de los trabajadores. Miles de peones bolivianos tomaron el camino de la Altiplanicie, miles de peones chilenos tomaron vapores para el Sur; los peones peruanos tuvieron que salir también por miles y salieron antes que los otros. Por el estado de excitación patriótica que producía la propaganda peruana en tales circunstancias, se produjeron algunos hechos de violencia entre particulares, cuya responsabilidad no ha aceptado el Gobierno de Chile y aún en la hipótesis de que esos hechos ocurridos solamente en Tarapacá hubieran podido ser impedidos por las autoridades chilenas, es evidente que ellas nada tienen que ver con la situación de Tacna y Arica ni con el problema plebiscitario.

Al terminar, el señor Aldunate expresa que, reconociendo el elevado espíritu de los señores delegados peruanos y su sinceridad en el propósito de llegar a un avenimiento, se permite invitarlos a proseguir la discusión sobre la base del acuerdo plebiscitario de 1912 propuesto por el Gobierno del Perú, aceptado por el de Chile y que no alcanzó a perfeccionarse por circunstancias extrañas a la voluntad de uno y otro Gobierno.

Este acuerdo ha sido el paso más avanzado en la larga negociación, y en materia tan grave no sería lícito retrogradar. Si el Perú estima demasiado largo el plazo hasta 1933 y propone su reducción, el señor Aldunate agrega que Chile la aceptaría.

El señor Porras expone que, vista la insistencia de la argumentación del señor Aldunate, se limita a dejar constancia de las siguientes declaraciones, algunas ya anunciadas, que ofrece reforzar con amplia documentación si llega el caso:

Que el verdadero origen de la guerra es punto bien difícil de solucionar, por propios y extraños, siendo, por lo tanto, poco útil disertar sobre él, por el momento.

Que hay error en afirmar que el propósito de la indemnización con relación a Tacna y Arica desapareció después de la campaña de Lima, pues el protocolo de Viña del Mar, firmado más de un año después de esa fecha, demuestra lo contrario.

Que Tacna y Arica fueron cedidas por diez años y no por cuarenta. Como Chile ha retenido por acto propio ese territorio más allá del plazo convenido, resulta el único causante de que el Tratado no se haya cumplido, desde que el supuesto contrario de que el Perú estaba interesado en no recuperar su territorio, es absurdo.

Que durante el largo debate sobre las condiciones plebiscitarias el Perú estuvo siempre dispuesto a someter a arbitraje las divergencias que pudieron suscitarse y que Chile nunca consintió en ello, y que, por consiguiente, el mantenimiento del desacuerdo se debe a Chile y no al Perú.

Que las negociaciones que éste ha intentado en diversas épocas distantes de la actual, importaron concesiones generosas hechas con el fin de obtener un resultado inmediato, pero no significaron nunca un reconocimiento del derecho de Chile para disponer de la suerte de las provincias de Tacna y Arica, y que el aplazamiento propuesto por el Gobernante del año 12, en que tanto hincapié hace el señor Aldunate, tuvo el objeto anteriormente explicado. Ya se ha dicho, por otra parte, que no es exacto que era el paso más avanzado del debate plebiscitario, puesto que no fué aprobado ni por el Congreso ni por la opinión pública del Perú; lo contrario de lo que pasó con el Protocolo Billinghurts-Latorre de 1898, que si fué aprobado por el Perú fué porque debía tener ejecución inmediata y porque se apelaba al arbitraje para resolver las diferencias de opinión que se habían presentado.

Que el plebiscito tiene en el artículo 3.o del Tratado de Ancón la importancia de un medio y no de un fin, y el fin señalado fué que las provincias debían pertenecer a quien tuviera la mayoría en 1894 y no en 1922. Y más tarde, querer que el Perú se resigne humildemente a suponer que estamos viviendo en 1894 y a que se olvide de todo lo que ha pasado desde entonces, es pretender que el medio prevalezca sobre el fin.

Que los hechos realizados en 1918 y antes y después de esa época, en Tarapacá, Tacna, Arica, y otros lugares, a que se refieren las exposiciones oficiales peruanas que los comentaron, son efectivos y tuvieron carácter muy grave. Este es punto que ha de tratarse en otra oportunidad.

En resumen, la delegación peruana no puede aceptar la discusión sobre las bases plebiscitarias ni tomando como punto de partida la negociación de 1912, ni ninguna otra.

Su dignidad y el derecho que lo asiste para considerar que ganó virtualmente el plebiscito en 1894, se lo impiden.

Con todo, como los señores delegados de Chile admiten esta conclusión e insisten en las ideas que tienen enunciadas, parece innecesario—agrega el señor Porras—rememorar hechos y reproducir discusiones que son enojosas para unos y dolorosas para otros.

Por lo tanto, teniendo en consideración los compromisos esenciales de la actual Conferencia, propone el siguiente acuerdo:

Se sometería al árbitro, en el punto esencial materia de nuestra discusión, lo siguiente:

Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento al artículo tercero del Tratado de Ancón, se somete a arbitraje si procede o no, en las circunstancias actuales, la realización del plebiscito.

Si no procede, a qué país corresponde el dominio definitivo de Tacna y Arica y bajo qué condiciones.

Si procede, bajo qué condiciones debe realizarse el plebiscito.

El señor Izquierdo, sin entrar a contestar argumentos que ha resumido con fuerza y brillo el doctor Porras y de que se hará cargo el señor Aldunate, declara que la Delegación de Chile no puede aceptar el acuerdo que se acaba de proponer en cuanto tiende a poner en duda la validez de una de las estipulaciones del Tratado, en cuyo cumplimiento exacto y leal ambas delegaciones están empeñadas.

Considera el señor Izquierdo que no sería oportuno discutir en estos momentos las causas que originaron la guerra del Pacífico, pues la Conferencia tiene precisamente el noble fin de hacerla olvidar, borrando los sentimientos que dejó en los dos países y que amenazan subsistir más allá de la generación que la presenció. No da tampoco importancia excesiva al punto que se relaciona con el valor que tengan las diversas negociaciones entabladas para reglamentar el plebiscito, y si bien es incuestionable, en su concepto, que la negociación del año 1912 es la única en que hay acuerdo directo y completo entre las negociaciones, estima que la Conferencia podría adoptar otras bases de discusión que la alejen del proyecto que el doctor Porras patrocina al margen del Tratado. "En realidad, agrega el señor Izquierdo, la negociación más avanzada y que se aproxima más al término de las dificultades, es la presente, debida a la iniciativa de los Estados Unidos, y en la que tanto el Perú como Chile han aceptado de antemano someter a arbitraje las divergencias insalvables que se opongan al objeto de la negociación, o sea, al cumplimiento de las partes no cumplidas del Tratado de Ancón.

"En esta inteligencia, y deseoso de facilitar el camino para que el Perú elija una base de discusión que no extralimite el campo señalado a la Conferencia, propondrá un acuerdo que dará forma en seguida y en que, además de la negociación de 1912, indicada por el señor Aldunate, incluirá otros que no podrán menos de ser bien acogidos por la delegación del Perú.

Por último el señor Izquierdo insiste en sostener que dentro del espíritu que inspira y aún de la posibilidad de darle cumplimiento en la práctica, no es posible prescindir de la voluntad de los habitantes y del plebiscito como medio de consultarla para determinar la nacionalidad futura del territorio en disputa. De otro modo, sin plebiscito, quedaría incierta la suerte de esos territorios y sería necesario recurrir, para fijarla, a un procedimiento enteramente extraño al Tratado como el que sugieren los señores delegados del Perú; sería necesario confiar al Gobierno de los Estados Unidos o a otro Gobierno decidir "ad libitum" sobre ella, lo que no sería propiamente arbitraje, sino una delegación inadmisible de la soberanía.

El señor Izquierdo propone, en conclusión, el siguiente proyecto: "La Delegación de Chile presenta, como base de discusión para acordar las condiciones del plebiscito que debe realizarse con arreglo al artículo tercero del Tratado de Ancón y para señalar los puntos de desacuerdo que serían materia de arbitraje, las proposiciones siguientes:

Primero, negociación Huneeus-Valera de 1912.

Segundo, contraproposición presentada por el señor Porras como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a la Legación de Chile en Lima, con fecha 5 de Noviembre de 1909, conjuntamente con las modificaciones que propongan los delegados de Chile.

Tercero, someter desde luego a arbitraje todas las condiciones plebiscitarias sobre las cuales no haya habido acuerdo anterior entre los dos Gobiernos, o sobre los cuales haya habido acuerdos contradictorios".

El señor Aldunate expuso que al proponer las bases de 1912, lo había hecho como punto de partida para la discusión de la materia plebiscitaria y no tenía por lo tanto inconveniente para aceptar la proposición del señor Izquierdo podía aún agregar la siguiente: "Cuarto, entrar a discutir bases plebiscitarias sin referencia a ninguna de las negociaciones anteriores, sometiendo las divergencias a arbitraje".

La proposición anterior, dice el señor Aldunate, y las tres comprendidas en el proyecto del señor Izquierdo serían opcionales como base de discusión para que los delegados peruanos elijan, la que les agrade, sin perjuicio, naturalmente del derecho de Chile para solicitar del árbitro la aceptación de las ideas contenidas en cualquiera de ella.

LA ULTIMA PROPOSICION DEL SEÑOR PORRAS, A JUICIO DEL SEÑOR ALDUNATE, NO ES ACEPTABLE PORQUE SALE DE LOS TERMINOS DEL COMPROMISO QUE NOS HA TRAIDO A WASHINGTON, QUE ES, SEGUN SE HA DICHO Y REPETIDO, BUSCAR MANERA DE CUMPLIR LAS PARTES NO CUMPLIDAS DEL TRATADO DE ANCON. LA FORMULA PERUANA VA DIRIGIDA EN EL FONDO A PEDIR QUE EL ARBITRO DECLARE CADUCADA O RESUELTA LA ESTIPULACION PLEBISCITARIA DEL ARTICULO TERCERO. LEJOS DE TENDER AL CUMPLIMIENTO, TIENDE AL INCUMPLIMIENTO DEL TRATADO. Con todo, la Delegación Chilena se allana a ponerla en conocimiento de su Gobierno como un acto de deferencia al Gobierno del Perú, y en la esperanza de que surja un medio de impedir el fracaso de la Conferencia.

El señor Aldunate no tiene el ánimo de prolongar la polémica que, hasta cierto punto, se ha abierto en estos debates sobre los antecedentes del conflicto, pero se ve obligado a decir algunas palabras para no aparecer asintiendo a las conclusiones con que el señor Porras desea cerrarla.

Conviene en que el momento no sería oportuno para disertar sobre el verdadero origen de la guerra, pero cree que este origen es bien conocido y que, sin rememorarle, será difícil apreciar el espíritu de las disposiciones no cumplidas del Tratado de Ancón.

No hay error, como cree el señor Porras, en afirmar que las exigencias de Chile, respecto a Tacna y Arica, fueron mayores después de la campaña de Lima, que en las Conferencias de la "Lackawanna". Es el Gobierno del Perú quien, en la circular del 26 de Mayo de 1881, lo dice en estos términos: "Las victorias que después alcanzó Chile despertaron mayores ambiciones y, un año más tarde, desde 1881, la cesión de Tacna y Arica fué exigencia presentada como condición "sine qua non" de la paz en las negociaciones que se abrieron en los dos años siguientes".

El mismo protocolo de Viña del Mar, citado por el señor Porras, envuelve la idea de una venta, de una cesión disimulada.

El señor Porras repite que Tacna y Arica fueron cedidas por diez y no por cuarenta años; la verdad es que no fueron cedidas ni por diez ni por cuarenta años; fueron puestas bajo la posesión y soberanía de Chile por diez años y hasta que un plebiscito posterior a este plazo decidiera sobre su dominio definitivo.

Ninguna disposición del Tratado hacía obligatorio, para Chile, someter a arbitraje las condiciones del plebiscito y es una verdadera concesión de su parte aceptar este procedimiento que ahora rechaza el Perú.

"No se puede negar—agrega el

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

MR. FRANK A. VANDERLIP COMENTA LA DESESPERADA SITUACION FINANCIERA DE ALEMANIA

AYER SE INICIARON EN WASHINGTON LAS NEGOCIACIONES ENTRE M. PARMENTIER Y LA COMISION NORTEAMERICANA, PARA TRATAR DE LA FUSION DE LAS DEUDAS DE GUERRA ALIADAS

HA SIDO FIRMADO EN MADRID EL TRATADO COMERCIAL HISPANO - BRITANICO

La fórmula presidencial Alvear-González ha sido proclamada en el Congreso argentino

La ley marcial ha sido prorrogada, en el Brasil, hasta el 31 de Diciembre

La República Argentina lanzará un empréstito por quinientos millones de nacionales

señor Aldunate—que el plebiscito es un medio y no un fin, pero es un medio o condición esencial para llegar al fin".

Lamenta la confusión que hace el señor Porras entre Tarapacá y Tacna y Arica, cuando se está discutiendo solamente la condición de estas dos últimas provincias y anticipa que el Gobierno de Chile no rehuiría la dilucidación de ninguno de los cargos que se formulan sobre el ejercicio de su soberanía en el territorio disputado, cuando llegue la oportunidad debida.

Así lo exige el buen nombre de la Nación, aunque esos cargos pudieran ser rechazados como inconducentes.

El señor Aldunate declara más tarde que, consultado el Gobierno de Chile acerca del proyecto presentado por los señores Delegados del Perú, la Delegación de Chile no podía aceptarlo y proponía en su reemplazo, de acuerdo con sus instrucciones, el siguiente: "Coincidiendo con el propósito manifestado por la Delegación peruana, en orden a buscar la manera de dar cumplimiento al artículo tercero del Tratado de Ancón, y considerando que la proposición primera de su fórmula, sujeta al evento de una eliminación del principio jurídico de consulta a los habitantes de Tacna y Arica para resolver sobre la soberanía definitiva de esos territorios en circunstancias en que esa consulta está impuesta por el derecho universal y contenida en un Tratado, cuya vigencia y respeto integrales fueron la base de la invitación americana, el Gobierno de Chile acepta la tercera proposición de la fórmula peruana y propone al Gobierno de los Estados Unidos para que fije la forma en que debe hacerse la consulta plebiscitaria".

El señor Porras expuso que el proyecto que había tenido el honor de presentar con fecha 27 de Mayo se componía de tres partes inseparables, y que siendo la primera de ellas la esencial, consideraba de tal manera inaceptable la contraproposición chilena que no creía conducente ni siquiera trasmitirla a su Gobierno. Lo único que encuentra en ella aceptable y que el señor Porras se apresura a aceptar en nombre del Perú, es la designación del Gobierno de los Estados Unidos como árbitro de la cuestión.

El señor Velarde dice que los encontrados pareceres de los dos Gobiernos sobre la manera de apreciar y resolver la situación creada por el incumplimiento de algunas cláusulas del Tratado de 1884 dieron origen a la invitación del Presidente de los Estados Unidos para que los representantes del Perú y de Chile, reunidos en Washington, procurasen eliminar por medio de un arreglo directo y, en caso necesario, apelando al arbitraje, las dificultades que se oponen al avenimiento de conceptos y propósitos entre las dos Repúblicas.

Los señores delegados de Chile, manteniéndose en el terreno elegido por su Gobierno, estiman que la única solución posible de esas dificultades es el fiel y exacto cumplimiento de aquellas estipulaciones, sin tener en cuenta que se trata del cumplimiento de compromisos internacionales sujetos a la realización de condiciones que han sido puestas de lado, circunstancia que hace imposible la solución dentro de la fórmula que sustentan.

El debate se ha concretado a la cláusula tercera, sosteniendo Chile que el apartamiento de las dificultades que hoy presenta el cumplimiento de esa cláusula, consiste, lisa y llanamente, en la negociación del Protocolo referente a las modalidades del plebiscito, o sea en el cumplimiento literal del Tratado.

No han tomado en consideración los señores delegados chilenos que esa cláusula señala el término de la ocupación y determina la época en que debió realizarse el plebiscito y que ese término y esa época han desaparecido, borrados por el trascurso de veintiocho años de ocupación indebida, eliminándose con ellos la estipulación concordante, anexa o inseparable, referente al plebiscito.

"La delegación peruana—continúa el doctor Velarde — animada del sincero propósito de procurar que el resultado de esta Conferencia corresponda a sus fines, propuso en la última sesión someter a arbitraje los dos puntos de vista que habían chocado en el debate, viendo hoy con profundo sentimiento que su proposición es rechazada y sustituída por otra en la que sólo se consideran las formas a que debe sujetarse el plebiscito, manteniéndose intacta la idea de que el objeto de la Conferencia es el cumplimiento literal del Tratado y no el de salvar las dificultades provenientes de su incumplimiento".

El doctor Porras acaba de declarar que esa proposición es inaceptable hasta el extremo de negarse a someterla a la consideración del Gobierno del Perú y el señor Velarde se adhiere a las declaraciones de su colega, en términos idénticos.

Dice en seguida que considera oportuno hacer una indicación de carácter informativa y dejar constancia de un hecho.

La información se refiere al desacuerdo entre los señores Porras y Aldunate respecto a las miras de Chile sobre las provincias de Tacna y Arica después de la campaña de Lima. Cree el señor Velarde que puede encontrarse la solución inmediata de ese desacuerdo en la memoria presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Luis Aldunate, en 1883.

El hecho de que quiere dejar constancia, en oposición a las declaraciones de los señores delegados de Chile, sin entrar en detalles ni en disertaciones doctrinales que no vendrían al caso, es que el Perú no cedió su sobranía a Chile sobre las provincias de Tacna y Arica, sino que le concedió la facultad de ocuparlas y administrarlas por tiempo determinado.

El señor Aldunate no quiere prolongar la discusión; pero contestando al señor Velarde, se limita a recordar que la cláusula tercera del Tratado de Ancón entregó a Chile la posesión (que es la tenencia con ánimo de señor) de las provincias y las sujetó a la legislación y a las autoridades chilenas (lo que constituye la soberanía), disponiendo además que un plebiscito decidiera si las provincias quedaban definitivamente bajo el dominio y soberanía de Chile, lo que implica una posesión y soberanía anteriores al plebiscito.

En cuanto a las opiniones de don Luis Aldunate, se refiere al opúsculo que este internacionalista publicó sobre los antecedentes del Tratado de Ancón.

En vista de la declaración hecha anteriormente por el señor Porras, las delegaciones acordaron suspender sus reuniones y poner la situación que se ha alcanzado en conocimiento de las respectivas Embajadas para que éstas, si lo tienen a bien, informen sobre ella al Gobierno invitante de los Estados Unidos.

Firmado por cuadruplicado, en Washington, a treinta de Junio de mil novecientos veintidós. — M. PORRAS.—HERNAN VELARDE, Delegados Plenipotenciarios del Perú.—SOLON POLO, Consejero de la Delegación del Perú.—J. ALVAREZ DE BUENAVISTA.—G. U. DE ARANBURU, secretarios de la Delegación del Perú.—CARLOS ALDUNATE.—LUIS IZQUIERDO, Delegados Plenipotenciarios de Chile.—ALEJANDRO ALVAREZ, Consejero de la Delegación de Chile.—LUIS FELIU.—JORGE SILVA, secretarios de la Delegación de Chile.

IRLANDA

SE APLAZA LA APERTURA DEL PARLAMENTO

DUBLIN, 27.—La apertura del Parlamento ha sido aplazada nuevamente por una quincena.

LOS REBELDES SE PREPARAN PARA UNA BATALLA

DUBLIN, 27. — Los rebeldes se concentran entre Formey y Watwrford. Se cree que la batalla está próxima. Mr. De Valera comandaría a los rebeldes.

105 PRISIONEROS HUYEN DE LA CARCEL DE DUNDALK

BELFAST, 27.—Ciento cinco prisioneros se escaparon de la Cárcel de Dundalk a través de un orificio abierto en una de las murallas por medio de una bomba.

La explosión ha hecho temblar las ventanas de la ciudad. Cinco de ellos fueron capturados en la misma tarde.

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DE MR. LLOYD GEORGE

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 27.—Contestando a algunas preguntas hechas esta tarde, en la Cámara de los Comunes a Mr. Lloyd George, anunció que la Conferencia que se efectuaría en Londres, relativa a las reparaciones alemanas, estaba sujeta a la solución de la crisis ministerial de Italia. Por otra parte, M. Poincaré vendría a Londres en la próxima semana. El Premier anunció para la próxima semana una exposición sobre la cuestión de las reparaciones y de las deudas interaliadas.

La vizcondesa Mrs. Astor interrogó al Premier si el Gobierno había intentado designar a algún delegado mujer, o en su defecto un consejero técnico a la Asamblea de la Liga de las Naciones. Mr. Lloyd George replicó que el Gobierno mandaría a Mr. Balfour y al Presidente Fisher del Consejo de Educación. Agregó que no podría anunciar al tercer representante, pero consideraría la insinuación de la vizcondesa.

MR. LLOYD GEORGE ANUNCIO UNA POSIBLE NEGOCIACION CON RUSIA

LONDRES 27.—Mr. Lloyd George anunció hoy en la Cámara de los Comunes que si el Gobierno de Rusia mantiene definitivamente la intención que ha indicado en La Haya, su delegación al Gobierno británico, ayudaría en todo lo posible al deseo de los súbditos británicos de entrar en negociaciones con el Gobierno de los Soviets, para aceptar compensaciones por la propiedad privada. El Premier agregó que la extensión de las exportaciones y de los créditos, como asimismo las facilidades en el comercio con Rusia, seguirían su debido curso cuando esto ocurra.

LA AMNISTIA CONCEDIDA A LOS AMOTINADOS DEL MAR NEGRO

Ella no alcanza a Marty, omisión que tiene descontento al Partido Comunista

El Gobierno separa al Alcalde de uno de los suburbios de París

PARIS 27. — La acción del Consejo de Ministros, que concedió amnistía a treinta y siete soldados y varios marineros implicados en la sublevación habida en la escuedra del Mar Negro, es el cumplimiento de la promesa hecha por el Premier M. Poincaré a la extrema-izquierda de la Cámara; pero la omisión de Marty, que ha llegado a encarnar el símbolo del comunismo, tiene descontento al partido.

Más aún, la amnistía no afecta el proceso de los diputados Cachin, Vaillant y Couturier, que debe verificarse mañana y que se refiere a sus artículos incendiarios en el diario "Le Conscrit".

A pesar de la amnistía, parece que el Gobierno, en vista del atentado dirigido el 14 contra M. Millerand, está resuelto a dar un golpe de gracia al comunismo, y, al efecto, ha separado al alcalde comunista de uno de los suburbios de la capital, M. Morizst, autor de una carta ofensiva para el Presidente y el Premier, en que rechaza una invitación para presenciar la revista de Longchamps, dando como motivo de su rechazo el no querer glorificar el ejército.

HUDSON HAWLEY (U. P).

LA SITUACION FINANCIERA DE ALEMANIA

Unicamente un cambio radical en la política de las reparaciones podrá salvar al país de una catástrofe

Una correspondencia de Mr. Frank A. Vanderlip

NUEVA YORK, 27.—El ex-presidente del National City Bank, Mr. Frank A. Vanderlip ha escrito para la "United Press" la siguiente correspondencia:

"Berlín, 27.—He tratado en vano de encontrar algunos hechos que permitieran abrigar esperanzas en la situación financiera de Alemania.

La desintegración financiera que prosigue en este país, desgraciadamente no se ha confinado a Alemania, sino que se ha extendido al Austria e inevitablemente progresará en Hungría. Bulgaria está en sus garras e Italia, a pesar de lo mejor dirigidos y más heroicos esfuerzos, tiene que afrontar una situación sumamente seria.

Una cosa que se desprende de esta miseria creciente es que sus verdaderas causas no son las pérdidas provocadas por la guerra, sino la naturaleza de la paz. Mientras no se intente seriamente rectificar esos errores, la verdadera reconstrucción no podrá comenzar. Hasta este momento, no ha habido progreso alguno hacia la reconstrucción sino un manifiesto retroceso.

La situación europea, en ninguna época, desde la firma del armisticio, ha sido más grave que en la hora actual; lo inevitable de la catástrofe financiera alemana, a menos de que se introduzcan cambios radicales en las exigencias referentes a las reparaciones, es ahora evidente para todos.

La aparente dificultad insalvable estriba en la incapacidad de Francia para discutir un nuevo ajuste, razonable, de las indemnizaciones. Francia ha sido víctima de la guerra, pero, en verdad, desde el armisticio, ha sido víctima de sus ilusiones. Se oye decir que Francia sueña con las indemnizaciones; no se trata de un sueño sino de una ilusión y, bajo la influencia de esa ilusión, cree que podrá obtener cuantiosas indemnizaciones de Alemania y ha gastado cerca de noventa y cinco mil millones en reparaciones. Su deuda flotante y sus obligaciones a corto plazo ascienden a muy cerca de esa suma. Por eso es que Francia no puede aceptar un arreglo razonable de las indemnizaciones, siendo que únicamente un convenio de esa naturaleza podría salvar a Alemania de la catástrofe.

Hay razones para creer que Alemania, muy luego, tendrá que afrontar una seria situación causada por la creciente falta de ocupación; vendrá un período de alza de los precios en vista del creciente aumento del papel moneda y el reflejo de esa miseria se encontrara en desórdenes sociales.

La baja del marco significa una gran exportación de capitales alemanes. Por esa y otras razones Alemania comienza a ser víctima de lo que promete ser una extremada carencia de crédito y de ella resultará la falta de empleos.

En las condiciones que dominan en Alemania, la falta de trabajo significa el desorden y el desorden en un pueblo de sesenta millones de almas, en el centro de Europa, puede ser de un contagio peligroso. (U. P.)

FRANCIA

EL PRESIDENTE ELECTO DE ARGENTINA DECLINA UNA INVITACION DEL PRESIDENTE EBERT

Antes de su regreso a Buenos Aires visitará España y Bélgica

PARIS, 2.—El Presidente electo de Argentina, don Marcelo de Alvear fué oficialmente invitado por el Presidente Ebert, para que hiciera una visita a Berlín; pero el señor Alvear se vió obligado a declinar esta nueva invitación, por no disponer ya de tiempo para realizarla.

El señor Alvear tiene ya totalmente ocupadas las tres semanas de permanencia en Europa que le restan. Se dirigirá a España el 1.o de Agosto, para regresar el 4 a París. De aquí partirá à Bruselas el 11 del mismo mes para estar de regreso en París el 13. Finalmente se embarcará en Burdeos con destino a Buenos Aires el 18 de Agosto.

EL TORNEO AEREO CLERMONT-FERRAND

PARIS 27.—Cincuenta aeroplanos sin motores, en representación de cinco países, se han inscrito en el torneo que se iniciará en Clermont-Ferrand el 6 de Agosto, para terminar el 20.

Estados Unidos, Bélgica y Rumania están representados, cada uno, por un aparato; Suiza, por cinco; y Francia, por 42.

CONCESION DE LA MEDALLA MILITAR

PARIS, 27. — Se discernió la Medalla Militar, a título póstumo, al general Maistre.

FALLECIMIENTO DE UN LITERATO

PARIS, 27. — Hoy en la mañana falleció el novelista y dramaturgo francés, M. Jules Mary.

ALEMANIA

LA OPOSICION DE BAVIERA A LA LEY DE DEFENSA A LA REPUBLICA

BERLIN, 27. — El Canciller Wirth y los representantes de Baviera conferenciaron hoy respecto de la actitud de Baviera al oponerse a la reciente legislación aprobada en el Reichstag sobre defensa de la República.

Se acordó que el Canciller Wirth enviará una carta al Premier bávaro, Larchenfold, haciéndole ver la seriedad de la situación y la necesidad de llegar cuanto antes a un acuerdo.

Más tarde el Gabinete bosquejó la carta que inmediatamente le será enviada.

Se cree que el Presidente Ebert tratará de mediar personalmente en este asunto.

SE ELEVAN LOS HONORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

BERLIN, 27. — La Comisión de Vigilancia del Reichstag aprobó el aumento de los honorarios de los funcionarios públicos. Los del Presidente del Imperio se elevaron a 1.600,000 marcos.

EL CONFLICTO DE BAVIERA

BERLIN 27.—Se cree que el conflicto con Baviera terminará amistosamente gracias al tono del comunicado oficial publicado anoche en el cual, mientras se insiste que el Gobierno Central no puede permitir que Baviera ignore las medidas adoptadas por el Reichstag, expresa su reconocimiento a Von Lerchenfeld, por su declaración de lealtad hacia el Reich.

AUSTRIA

EL MINISTRO ARGENTINO REGRESARA A BUENOS AIRES

VIENA, 27.—El doctor Fernando Pérez, Ministro de Argentina ante el Gobierno de Austria, anunció en la mañana de hoy que había sido llamado de Buenos Aires.

El doctor Fernando Pérez proyecta reunirse en París con el Presidente Alvear a mediados de Agosto para regresar con él a Buenos Aires.

SUIZA

AYER TERMINO SUS TRABAJOS LA SUB-COMISION MILITAR DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 27. — La Subcomisión Militar de la Comisión Permanente de la Liga de las Naciones que se ocupa de los asuntos navales, aéreos y militares terminó hoy sus trabajos, después de haber presentado un proyecot a la Convención proponiendo que los principios del acuerdo naval de Washington sean también ratificados por todos los países que no han firmado el acuerdo de Washington.

El texto del proyecto ha sido comunicado tanto a la Liga de las Nacionales como asimismo a la Comisión Mixta temporal que se ocupa de la reducción de armamentos.

El asunto será sometido a la Tercera Conferencia que celebrará la Liga de las Naciones en Setiembre próximo.

AUSTRALIA

RATIFICACION DE LOS TRATADOS DE WASHINGTON

MELBOURNE, 27.—El Senado australiano ha ratificado los tratados de Washington sobre limitación de armamentos.

ITALIA

OBSEQUIO DE UN RETRATO DE MR. HUGHES AL GOBIERNO ITALIANO

ROMA 27.—Un gran retrato al óleo del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes, ha sido obsequiado al Gobierno italiano por un comité que representa a cien mil ciudadanos norteamericanos, italianos de nacimiento.

La entrega se hizo por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Schanzer, en una imponente ceremonia a que asistió el Premier Facta, el señor Holando Ricci, el Príncipe Colonna y los miembros de la Embajada de los Estados Unidos.

Giuseppi Trotta, ciudadano norteamericano, italiano de nacimiento, es el autor del cuadro.

ENCUENTROS SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS EN RAVENA

ROMA, 27. — A raíz de las escaramuzas entre socialistas y republicanos en Ravena, resultaron 7 muertos y 30 heridos. Estos últimos han sido hospitalizados.

EL PROBABLE ORGANIZADOR DEL GABINETE

ROMA, 27. — El Rey conferenció con los leaders Meda y De Nava. Según los diarios, el Rey habría encargado a De Nava la organización del Gabinete.

De Nava conferenció con los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

Entrevistado por "La Epoca", declaró que deseaba que se le dieran facilidades para la pacificación. Agregó, que después de esto, la composición del Gabinete era secundaria.

DINAMARCA

ORGANIZACION MILITAR EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 27. — El Parlamento adoptó en segunda lectura la organización militar de Dinamarca.

RUSIA

40,000 OBREROS EN HUELGA EN PETROGRADO

LONDRES, 27. — "The Times" informa que el diario sovietista "Investia" anuncia que 40,000 obreros se declararon en huelga en Petrogrado y que el paro es también inquietante en el interior.

EL PROYECTO DE DESARME DEL GOBIERNO DEL SOVIET

RIGA, 27.—Los gobiernos de Letonia, Estonia, Finlandia y Polonia, han acordado definitivamente celebrar una conferencia para discutir el proyecto de desarme propuesto por el Gobierno del Soviet.

La Conferencia empezará sus sesiones en Reval el próximo Sábado.

ESPAÑA

EL TRATADO COMERCIAL ANGLO-ESPAÑOL

MADRID, 27.—Los delegados ingleses y españoles firmaron el tratado comercial.

LA UNION SOCIALISTA OBRERA APOYA A LOS HUELGUISTA

MADRID 27.—La Asamblea General de la Unión Socialista Obrera acordó declarar que está dispuesta a apoyar, moral y materialmente, a los obreros en huelga de Asturias y Vizcaya.

La Asamblea se negó a ofrecer al partido comunista que se uniera a ella porque estima que, hasta la fecha, los comunistas se han limitado a tratar de dividir a los obreros organizados.

Además, en la reunión, se protestó de la conducta de los gobernantes sovietistas de Rusia.

HOY SE REUNE EL GABINETE ESPAÑOL

MADRID, 27.—El Gabinete se reunirá mañana para discutir la situación de Marruecos y los tratados comerciales con Alemania y Gran Bretaña.

Se cree que el Gobierno español intenta hacer sólo un tratado provisional con Alemania, dejando para unas negociaciones posteriores el intrincado asunto del sobre cargo del oro por la depreciación que ha llegado el circulante alemán.

En general, el tratado con Gran Bretaña ha quedado casi terminado, quedando por discutir sólo algunos detalles de menor importancia.

INFORMACIONES DE MEXICO

Noticias recibidas en la estación Inalámbrica del Telégrafo del Estado

LA LLEGADA DE GABRIELA MISTRAL

El Ministro de Educación, señor Vasconcelos posterga su viaje al Brasil para recibirla

MEXICO 27. — Se le hizo una magnífica recepción a Gabriela Mistral a su llegada a tierras de México. Comisiones de literatos y de profesores fueron a recibirla al Puerto de Veracruz.

El Ministro de Educación, señor Vasconcelos, retardó por dos días su salida con destino al Brasil, a donde se dirige como Embajador Especial, para recibir a la distinguida escritora chilena.

La estación del Ferrocarril Interoceánico estaba invadida por una gran multitud. Numerosas escuelas, llevando ramos de flores, ovacionaban a Chile.

Gabriela Mistral tenía preparado oficialmente su alojamiento, donde se dedicará a escribir libros escolares y á terminar sus principales obras literarias.

El Ministro de Educación, señor Vasconcelos, le ofreció una comida de despedida, antes de embarcarse para el Brasil.

El Ayuntamiento de la ciudad, le ofrecerá mañana una brillante recepción.

Toda la prensa saluda a la ilustre poetisa, insertando entrevistas llenas de afecto al pueblo chileno. — (AGENCIA DUEMS).

EL ARRIBO DEL COMPOSITOR CHILENO DON ENRIQUE SORO

Dará a conocer por primera vez en México el Himno de los Estudiantes americanos

MEXICO 27. — El maestro chileno señor Enrique Soro y señora han tenido una excelente acogida.

El Gobierno puso a su disposición una orquesta sinfónica nacional para la ejecución y conciertos de música chilena.

El Domingo se verificará un concierto organizado por el maestro Soro, en el que se dará a conocer por primera vez en México el Himno de los Estudiantes Suramericanos, de cuya música es autor, y que, como se sabe, ha sido ya adoptado por todas las universidades latino-americanas.

Asistirán a este concierto, el Presidente de la República, miembros del Cuerpo Diplomático, la eminente poetisa Gabriela Mistral y todos los estudiantes mexicanos.— (AGENCIA DUEMS).

ESTADOS UNIDOS

LA DISCUSION DE LOS ARANCELES ADUANEROS EN EL SENADO

WASHINGTON 27.— Los acontecimientos principales que se han desarrollado hoy en la cuestión de los aranceles aduaneros, han sido la continuación de la oposición republicana a la cláusula referente a la lana y a la proposición de los demócratas de sustituír al actual proyecto una tarifa "científica".

La cláusula referente a la seda ha sido igualmente redactada de nuevo por la mayoría del Comité de Finanzas. Los senadores Lenroot y Nelson expusieron las protestas de la minoría contra las tarifas referentes a la lana, pero la votación demostró que las enmiendas del Comité contaban con la aprobación de una mayoría abrumadora.

ESTADOS UNIDOS RECONOCE LAS REPUBLICAS DE LITUANIA, ESTHONIA, LATIA Y ALBANIA

WASHINGTON, 27. — El Departamento de Estado anuncia que han sido oficialmente reconocidas las Repúblicas de Lituania, Esthonia, Latia y Albania.

LAS GESTIONES DE MR. HARDING

PARA PONER TERMINO A LAS HUELGAS

WASHINGTON 27.— El Presidente Harding ha continuado las conferencias con el objeto de poner término a las huelgas. Recibió a Cuyler, Presidente de la Asociación de Directores de los Ferrocarriles, y a Lewis, Presidente de los jefes de empleados huelguistas.

Reina impresión favorable respecto de las negociaciones, previéndose que la huelga de los ferrocarriles puede estar terminada dentro de 48 horas, a raíz de los esfuerzos del Presidente Harding para convencer a los huelguistas de que deben reanudar el trabajo y someter sus divergencias al arbitraje del Departamento del Trabajo.

Lewis, Presidente de los huelguistas, expresó la esperanza de que en una próxima conferencia con los propietarios de las minas se podría llegar a un acuerdo, el que los propietarios parecen aceptar.

La situación en conjunto de las dos huelgas ha mejorado.

LAS GESTIONES PARA FUSIONAR LAS DEUDAS ALIADAS

WASHINGTON 27.—En una reunión celebrada hoy entre M. Parmentier, representante francés y la Comisión norteamericana de la deuda, se inició la primera negociación oficial tendiente a la fusión de las deudas de guerra aliadas a Estados Unidos.

Se cree que varias sesiones serán necesarias antes de que el representante francés pueda someter a su Gobierno para su aprobación, arreglos que permitan transformar las letras francesas que tiene este país en obligaciones a largo plazo.

ARGENTINA SE PREPARA A LANZAR UN EMPRESTITO POR 500 MILLONES DE NACIONALES

WASHINGTON 27.—Los sindicatos bancarios de Nueva York anunciaron hoy que se preparaban a presentarse a las propuestas que se abrirán el Sábado a medio día en Buenos Aires, para la concesión de un empréstito de quinientos millones de pesos, moneda nacional argentina que, al cambio normal, equivalen más o menos a doscientos veinticinco millones de dólares.

Uno de los sindicatos es presidido por la Guaranty Company y el otro por la Blair Company.

Se cree posible que la National City Company presida un tercer sindicato, siendo también probable la participación, en las propuestas, de banqueros londinenses.

PORTUGAL

EL PRESIDENTE ELECTO DE ARGENTINA DECLINA UNA INVITACION

del Gobierno portugués

PARIS, 27.—El Presidente electo de Argentina, señor Marcelo de Alvear, telegrafió al Presidente del

BENNY LEONARD RETIENE EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PESO LIVIANO

Vence por puntos a Lew Tendler, en 12 rounds

JERSEY - CITY, 27.—Ante una multitud que se estimaba en 60,000 personas, se verificó hoy el match a 12 rounds concertado entre Benny Leonard, campeón mundial de peso liviano, y Lew Tendler, que lo había desafiado en demanda de su título.

Había alrededor de este encuentro una expectación pública sólo comparable a la que originó el match Carpentier-Dempsey. Se calcula que la entrada de boletería ha sido superior a 450,000 dólares.

Leonard subió al tablado a las 11.15 de la noche. Su contendor, dos minutos después.

Desde su rincón, mientras esperaba a su adversario, se oyó a Leonard decir a un amigo: "Será cuestión de un minuto."

EL COMBATE

Primer round.—Los adversarios se atacan con valentía desde el comienzo del combate. Leonard saca ventaja en un prolongado clinch, y casi inmediatamente de separados, localiza un recio derecho en la mandíbula de Tendler. Este lo devuelve inmediatamente con un terrible izquierdo al ojo de Leonard, que comienza a sangrar en abundancia.

Segundo round.— Tendler pelea con ventaja visible en esta vuelta. Un nuevo golpe al ojo herido de Leonard reanuda la hemorragia, lo que impide al campeón desarrollar su pelea.

Tercer round.—Se caracteriza esta vuelta, que es reñidísima, por un furioso cambio de golpes. Leonard coloca tres fuertes uppercuts, que Tendler contesta con golpes a la cabeza.

Cuarto round.—En este round Tendler obtiene una ligera ventaja. Logra localizar cuatro ganchos de derecha en plena mandíbula del campeón, que da muestras de aturdimiento.

En el descanso, los seconds aplican todos sus esfuerzos a detener la hemorragia del ojo del campeón.

Quinto y sexto round.—A partir de la quinta vuelta, el campeón parece dominar a su adversario.

En el sexto round, se produce un violento cambio de golpes, en que Leonard saca la mejor parte, pues Tendler ha perdido visiblemente su acometividad y g[illegible]a sin fuerza. Un recto derecho de Leonard lo hace sangrar por la boca.

Séptimo round.— Leonard, que tiene la iniciativa de la pelea, localiza repetidos izquierdos y derechos a la cabeza de su contrario, que sólo atina a cubrirse, sin presentar pelea.

Tendler intenta un rush, que es anulado fácilmente por el campeón.

Octavo round.—Rompe la pelea Tendler, que se ha repuesto durante el descanso, aplicando un fuerte derecho a la mandíbula, que desconcierta al campeón, haciéndole caer de rodillas; pero Leonard se recobra rápidamente.

La campana sorprende a los contendores en un clinch. Ambos están cubiertos de sangre. Este round ha sido por completo de Tendler.

Noveno round.—En esta vuelta Leonard cambia de tactica. Golpea de preferencia a la cara y se anota numerosos puntos.

Décimo round.—Leonard imprime mayor violencia a su tren de ataque, mientras Tendler pierde vigor y ligereza bajo una lluvia de izquierdos a la mandíbula y derechos al cuerpo.

Décimo y undécimo rounds.—En estas dos vueltas sólo peleó el campeón, atacando incesantemente a su rival, que parecía ya incapacitado para defenderse; sin embargo, el knock-out no alcanzó a producirse, y Leonard, al sonar el campanazo final, fué proclamado vencedor por puntos.

La mayoría de los comentarios han sido favorables al fallo; pero hay quienes sostienen que a lo sumo debió resolverse un empate. La verdad es que Tendler peleó en mejores condiciones que su contrario desde el 1.o al 5.o round; pero Leonard venció en todas las demás vueltas, excepto el 8.o

---

Portugal, agradeciendo y declinando la invitación que éste le hiciera para visitar el país.

El señor Alvear lamenta en su cablegrama que el Presidente de esa República, señor Almeyda, tenga que ausentarse en viaje a Río Janeiro, el 20 de Agosto, antes de la fecha en que pasará por Lisboa el vapor que le conducirá a Argentina, lo cual le impedirá saludarle a él y a su esposa, a su paso para Buenos Aires.

No obstante, el Gobierno portugués le tributará un homenaje a su paso por Lisboa.

MEXICO

CONCESIONES MINERAS QUE HAN SIDO DEJADAS SIN EFECTO

MEXICO 27.— Un comunicado oficial da cuenta de que se han dejado sin efecto las concesiones de 12,000 propiedades mineras cuyos títulos no habían pagado los impuestos correspondientes.

BRASIL

LA GRAN PARADA MILITAR DEL CENTENARIO

RIO JANEIRO, 27.—Se calcula que en la gran parada del centenario desfilaran más de 12,000 hombres del ejército.

LA DECLARACION DE ESTADO DE SITIO

REGIRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

RIO JANEIRO, 27.—El Congreso acordó hacer extensiva hasta el 31 de Diciembre del presente año la declaración del estado de sitio.

ARGENTINA

MUERTE DE UN VALIOSO TORO SHORTORN

BUENOS AIRES, 27.—En la cabaña "Esperanza", de propiedad de don Federico Seeger, en Tres Arroyos, murió el toro "Faithful", campeón shortorn de la exposición internacional de 1920, que había sido adquirido en la suma de 110 mil nacionales. Dejó 21 hijos. Estaba asegurado en la suma de 70 mil nacionales.

PROCLAMACION DE LA FORMULA PRESIDENCIAL ALVEAR GONZALEZ

POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES 27.—La asamblea extraordinaria del Congreso, después del escrutinio definitivo que se efectuó, sin incidentes, proclamó Presidente de la República para el próximo período constitucional, a don Marcelo de Alvear, y Vice-Presidente a don Elpidio González, obteniendo ambos 235 votos.

La proclamación fué recibida con entusiastas aclamaciones.

El candidato conservador, señor Pineiro, obtuvo 60 votos y el socialista Repetto 22.

FALLECIMIENTO DE UN HIJO DEL POETA GUIDO SPANO

BUENOS AIRES, 27. — A la edad de 57 años falleció don Tomás Guido, hijo del poeta Carlos Guido Spano.

PERU

PRESIDENTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO

Lima, 27.—Los señores Jesús Salazar y Germán Luna Iglesias han sido elegidos, respectivamente, Presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado.

RENUNCIA DE LOS MINISTROS DE GUERRA Y JUSTICIA

LIMA, 27.—Renunciaron los Ministros de Guerra y de Justicia.

COMPOSICION DE LA EMBAJADA QUE IRA AL CENTENARIO DEL BRASIL

LIMA, 27.—Se ha expedido un decreto por el cual se nombra el personal de la Embajada que irá a las fiestas del Centenario del Brasil.

Será presidida por el señor Salazar Oyarzabal; como Enviado Extraordinario irá el señor César Elguera; como primeros secretarios los señores Marcial Pastor y Sebastián Salinas Cosio; segundo secretario será el señor Eudoro Aguilar Oliva; tercer secretario, el señor Edgardo Rebagliati. Como adjuntos civiles se designaron a los señores Germán Miranda, Manuel Sánchez Concha, Carlos Salas Paredes y Luis Cuneo. Irá como agregado militar el Mayor Juan Santibáñez.

Informaciones del Interior

VALPARAISO

LA VIGENCIA DE LA LEY DE CABOTAJE

La fijación de las tarifas máximas.—La reunión de ayer en la Dirección del Territorio Marítimo

Ayer a las 3.20 se reunió la comisión compuesta del Almirante Aguirre, administrador de Aduana, don Alfredo Cámus Valdés, don Lorenzo Montt, por la Sociedad de Fomento Fabril; don Adolfo Eastman, por la Sociedad Nacional de Agricultura; don Enrique Lyon, por la Asociación de Productores de Salitre, y cuatro armadores representantes de las firmas navieras de C. S. A. V., Braun y B., González Soffia y Artigas Riofrío.

El Almirante Aguirre hizo ver el objeto de la reunión, y leyendo la ley y reglamento de cabotaje propuso el estudio del asunto.

Los representantes de la Sociedad de Fomento Fabril y Agricultura, hicieron ver que ellos necesitaban un estudio detallado de las tarifas y pidieron se les facilitara un ejemplar de las tarifas y al mismo tiempo pidieron se fijara una nueva fecha para la reunión. El señor presidente, haciendo ver la importancia de este asunto estimó muy justo y necesario el plazo fijado para nueva reunión y que se estimó fuera para la de las tarifas máximas para los vapores de la carrera a Magallanes, el Miércoles 2 de Agosto próximo, a las 4 P. M., y para las tarifas presentadas por los armadores de Valparaíso el día 16 de Agosto a la misma hora.

El señor Lorenzo Montt, hizo notar también la necesidad de que en la próxima reunión los señores armadores hicieran una exposición en que fundaran sus tarifas, si fuera posible indicando el costo del combustible, sueldos del personal y demás gastos de explotación de las naves para que con todos esos documentos a la vista se pudieran llevar a efecto la aprobación de las tarifas en la reunión próxima.

El señor presidente pudo también imponerse por las razones que expusieron los miembros, la necesidad que había en reformar el Reglamento en la parte que se refiere a los miembros de la comisión que debe estudiar las tarifas para los vapores que hacen la carrera a Punta Arenas, en el sentido que figuren los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad de Fomento Fabril, acordándose dirigir en una comunicación en ese sentido al Ministerio respectivo, a fin de que para la reunión próxima del 2 de Agosto ya esté expedido el decreto.

Los señores armadores hicieron ver que esas tarifas máximas presentadas no serían nunca lo que se cobraría, porque siempre tiene que existir la competencia, además de que por la gran abundancia actual de bodegas y falta de carga, ésta existe, etc.

Pro-Universidad Valparaíso

En la noche del Miércoles se efectuó la primera reunión de la comisión designada por la Federación de Estudiantes de este puerto, para resolver la mejor forma de llevar adelante el proyecto de la Universidad de Valparaíso.

El Directorio de esta comisión quedó formado así: presidente, don Alfredo Guillermo Bravo; secretario, señor Ernesto Tricot, directores: señores Oscar Guzmán, profesor de la Escuela de Derecho, Aldo Cádiz y Edmundo Toro.

El tiempo

Más o menos a las siete de la tarde de ayer empezó a caer una fuerte llovizna. Continúa amenazando mal tiempo.

Mercado salitrero

Las siguientes ventas se efectuaron ayer por la Asociación de Productores en un este puerto:

Ley: 95 o|o; quintales métricos: 12,152; entrega: Agosto 1|15; precio: 19|-.

Ley: 95 o|o; quintales métricos: 86,020; entrega: Agosto 31; precio: 19|3.

Ley: 96 o|o; quintales métricos: 5,080; entrega: Agosto 31; precio: 20|-.

Total: 103,252 quintales métricos.

COTIZACIONES

A). DE LONDRES.—

Salitre.— Demanda relativamente buena. Entregas de Primavera: salitre 95 o|o c. i. f. por vapor en puertos entre Burdeos y Hamburgo, ventas recientes £ 12.2.6.

Sulfato de amoníaco.— El Comptoir Francais du Sulfate d'Ammoniaque, ha fijado los siguientes precios:

Sulfato de amoníaco alemán, 87 francos.

Sulfato de amoníaco francés (ordinario), 87 francos.

Sulfato de amoníaco francés (calidad extra), 92 francos.

No hay mucho disponible.

Fletes.— Salitre por vapor de la carrera al Reino Unido, Continente:

Agosto - Setiembre, £ 1.8.0.

Noviembre, 1.9.0.

Diciembre - Febrero, 1.10.0.

Mercado de Río de la Plata está mejorando: 1.5.0.

B) DE NUEVA YORK:

Salitre.— Ordinario las 100 libras, por lotes de carro completo ex-vapor, todos los puertos del Atlántico: dólares: 2.375 a 2.60 (Cotización última, dólares: 2.50 a 2.60).

Sulfato de amoníaco.— Las 100 libras, dólares: 3.50 a 3.75. (Cotización última, dólares 3.50).

Fletes.— Sin alteración. (Cotización última dólares 5.00 a 5.25, la tonelada inglesa).

Con flete de 5.00 dólares y el cambio a 4.45 dólares por libre esterlina, el costo de los 46 kilos f. a. s. de salitre, resulta:

A dólares 2.375, 8-1.

A dólares 2.60, 9-1.

ANTOFAGASTA

AYER SE EFECTUARON CON GRAN SOLEMNIDAD LOS FUNERALES DEL PRESTIGIOSO VECINO SEÑOR MOISES AUJER

Asisten las autoridades, el Cuerpo de Bomberos, instituciones obreras y gran número de personas

En la tarde de ayer se llevaron a cabo con gran solemnidad los funerales del señor Moisés Auger.

Los restos fueron conducidos al Cementerio en un carro especial de la Sociedad Protectora de Empleados.

Concurrieron a los funerales del señor Auger miembros de la Asamblea Radical, numerosos empleados del ferrocarril, delegaciones del Cuerpo de Bomberos, instituciones obreras, autoridades y gran número de vecinos de la localidad.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra diversos oradores en representación de las instituciones antes nombradas.

El camino plano

El Miércoles en la tarde celebró sesión, presidida por el Intendente señor Phillips, la Junta de Camino Plano.

En esta sesión se aceptaron las propuestas de don Eduardo Erazo, por $ 50,000, para la construcción de la cubierta del cauce de las Delicias, en la Plazuela del Barón, y la de don Gerónimo Longhi, por $ 7,200, para la subida Bascuñán de El Recreo.

Las líneas de tranvías en la Avenida Brasil

Desde el Lunes último se paralizó el tránsito de tranvías por la Avenida Brasil, para efectuar los trabajos de cambios de las líneas, cuyos rieles se encontraban la gastados.

Se han empleado rieles de 18 metros de largo y se ha usado el sistema de soldadura "termito", para unir sus extremos; este procedimiento evita en absoluto las fuertes trepidaciones que producían los tranvías al pasar sobre la juntura de los rieles.

Escuela Bernardo O'Higgins Viña del Mar

El subdelegado, don Oscar Garretón y algunos amigos suyos, deseando cultivar el amor a la patria entre los alumnos de la Escuela O'Higgins, han regalado para ella, una hermosa bandera nacional.

Movimiento de naves

Ayer entró:

El Aysen, de Cristóbal.

Ayer salieron:

El Taltal, para Arica.

El Orita para Coronel.

Hoy saldrán:

El Quito y el Florencia, para Iquique.

El Teja, para Corral.

Mañana se anuncian:

El Cachapoal, para Pimentel.

El Arauco, para Arica.

SANTIAGO

AUDAZ ASALTO A UN ACREDITADO NEGOCIO SITUADO EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD

A consecuencias de éste, resultan gravemente heridos el dueño del negocio Antonio Iglesias y el ciudadano turco Pacífico Chatat, que acudió en defensa del primero

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

SAN ANTONIO, 27.— A las dos de la madrugada de hoy se efectuó un audaz asalto a un acreditado negocio de esta localidad, a consecuencias del cual resultaron gravemente heridos el dueño del mencionado negocio, Antonio Iglesias, de nacionalidad española, y el ciudadano turco Pacífico Chatat, que acudió en defensa del primero.

Los hechos ocurrieron en la siguiente forma: A la hora indicada, dos individuos penetraron en el negocio de zapatería de Antonio Iglesias, robándose especies por valor de mil pesos; al sorprenderlos Iglesias, éstos lo atacaron a balazos, hiriéndolo gravemente en el pecho.

Al ruido de los disparos acudió el ciudadano turco Pacífico Chatat, que fué recibido a balazos por los malhechores, resultando también herido de gravedad.

El único guardián de servicio en la población, que estaba desarmado, no pudo detener a los asaltantes, los cuales aún no han sido capturados.

Este hecho ha causado gran indignación en la ciudad, cuyos habitantes han pedido a las autoridades que se reemplace a los agentes secretos, que no prestan ninguna utilidad, por guardianes del orden para la vigilancia nocturna, a fin de evitar que se repitan atentados de esta naturaleza.

CONCEPCION

Junta de Beneficencia

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONCEPCION.—En la última sesión celebrada por la Junta de Beneficencia de esta ciudad, se acordó aceptar la invitación del Consejo Superior, nombrándose delegados al próximo Congreso de Beneficencia a los doctores señores Virginio Gómez y Samuel Valdivia. Además se nombró una comisión compuesta por los administradores de los establecimientos y el miembro del Consejo, señor Coddou, para que estudie las materias sobre las cuales se ocuparán preferentemente, en el Congreso, los delegados de la Junta.

El ex-Presidente Almirante don Jorge Montt habla para "La Nación"

MEDIA HORA DE CHARLA CON EL ILUSTRE MARINO QUE HONRA LAS TRADICIONES DE LA REPUBLICA

Inválido, en el silencio de su vida privada, don Jorge Montt sigue atento la marcha del país en sus horas más difíciles

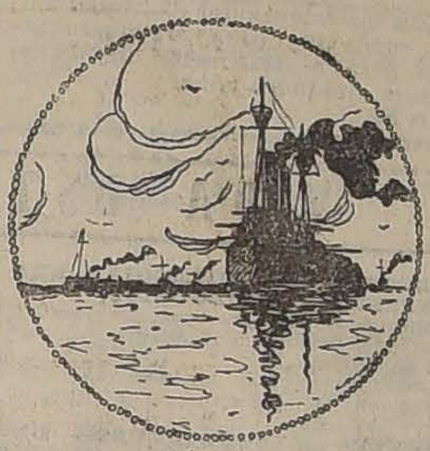
SUS OPINIONES SOBRE EL ARREGLO DE WASHINGTON. — ¡SE VA A ENTREGAR TACNA Y ARICA AL PERU!

El Almirante recuerda emocionado su vida de marino. — ¡Ya no podré volver a bordo! — Juzgando el actual poder naval de la República

Sus años de juventud pasados en Valparaíso. — Una jornada amarga que el Almirante evoca en un instante de decepción

Cerca de las cinco de la tarde de ayer, cumpliendo un alto y honroso encargo de nuestro diario, caminábamos por en medio de las calles del centro, confundidos, intranquilos, sintiendo volver a nosotros la timidez de otros años, cuando nos acercábamos al grande hombre que íbamos a visitar.

El bullicio de las calles y el afán extraño de las gentes que cruzaban a nuestro lado, en la diaria lucha de la vida, contribuían a inquietarnos extraordinariamente oscureciendo nuestro coloquio íntimo, nervioso, inconexo.





UNO DE LOS ULTIMOS RETRATOS DEL ALMIRANTE ANTES DE RETIRARSE DEL SERVICIO ACTIVO

¿Cómo iba a recibirnos don Jorge Montt? ¿Con qué palabras comenzaríamos nuestra conversación?

El periodista que va a visitar a este eminente ciudadano sirvió en otros años bajo sus órdenes. Y experimenta en estos instantes una profunda emoción, al acercarse a su jefe que le enseñó, con su ejemplo y sus virtudes, a dar sus primeros pasos en el penoso camino de la vida.

No podíamos sustraernos a la idea de que no sólo íbamos a visitar a nuestro almirante, sino a un ex-Presidente de Chile.

¡Cuántas cosas podrá decirnos este anciano que ha ocupado los más altos cargos de la República, que más gloria y nombre dió a la Nación en el extranjero!

Don Jorge Montt ha comprometido como ningún otro ilustre servidor del país, la gratitud nacional. Sus títulos de gran ciudadano de la patria, sus incalculables merecimientos, refulgen como una intensa e inextinguible luz. El viejo almirante es como esas banderas que han vuelto vencedoras del campo de batalla después de múltiples jornadas maravillosas, aureoladas de una inmarcesible gloria.

Y en esta hora de incertidumbre para Chile, hemos llegado a golpear a la casa del patriarca chileno, tímidamente, con una viva emoción en el alma.

Subimos recogidos, inquietos, la escala de su casa de la calle Huérfanos. Una de sus hijas sale a recibirnos y luego desde la antesala, la oímos decir:

—Viejito, te buscan de "La Nación"....

Y su voz trasparenta una amorosa y dulce ternura.

Entramos en silencio, haciendo el menor ruido posible, a la pieza donde se halla sentado el Almirante, sumido en la semi-penumbra de su dormitorio, donde la luz del atardecer llega infundida de una triste dulzura.

Un poco serenados ya, tomamos asiento en una sillita que nos ofrece la hija del Almirante, y que ella acerca lo más posible al lado de su glorioso "viejecito", como hemos oído llamarle hace un minuto.

Y antes de abandonarnos nos dice:

—Tiene que hablarle usted con voz alta, porque está un poco sordo.

Alzamos la voz y explicamos al ex-Presidente el objeto de nuestra visita. El, después de estirarnos su mano un poco temblorosa, se la lleva a su oído y haciendo con ella un pabellón, aguarda nuestras palabras.

Le damos los saludos de "La Nación" y luego nos presentamos y le hacemos recordar nuestro nombre. Don Jorge alienta entonces con palabras cariñosas al ex-marino periodista a quien se le ha encomendado la honrosa misión de pedirle su parecer sobre el problema internacional que en estos días llena de ansiedad el corazón de los chilenos.

Luego nos dice:

—Sin duda, sus conocimientos adquiridos en la Marina le habrán sido siempre útiles.

—Sí, señor Almirante, respondimos.

El baja su cabeza y se queda meditativo un momento. Luego tiene palabras amables sobre nuestro porvenir que interpretamos como expresiones elogiosas para "La Nación".

—El país, Almirante, le decimos, oiría en estos instantes con la más viva complacencia lo que usted nos dijese sobre la cuestión internacional.

—No he podido seguir con absoluta fidelidad el curso de las gestiones, nos dice. Vivo aquí en mi casa alejado de todo cuanto ocurre en los círculos oficiales. Y sólo me he impuesto de la negociación por la prensa.

Hizo una pausa, después alzando una de sus manos encerrada en un guante tejido en lana negra, continúa:

—No quisiera decirles nada de esto; mi memoria a veces me flaquea un poco; por la mañana leo los diarios y a veces sigo en la tarde hasta las dos o las tres hora en que voy al Banco.

—Pero, Almirante, insistimos respetuosamente, su consejo en estos momentos....

No alcanzamos a terminar nuestra frase. Don Jorge mueve su cabeza para uno y otro lado, pesarosamente y nos pregunta:

—¿Se va a entregar al arbitraje de los Estados Unidos la solución del problema?

—Sí, señor.

—Ahí está lo malo, exclama vivamente el glorioso marino.

Luego se excusa otra vez. Cuando el protocolo va a ser considerado en el Congreso Nacional es mejor no hablar de este asunto. Podrían ser mal interpretadas sus palabras.

Nos callamos unos instantes. Miramos el rostro del Almirante, sereno y dulce, lleno de una bondad infinita. Y esto, inconscientemente, nos impulsa volver sobre el problema internacional.

—Hace un momento, comentamos, hemos visto el protocolo oficial que el Gobierno ha sometido a la aprobación del Consejo de Estado.... Si usted quisiera conocerlo, Almirante, podríamos traerlo mañana. Es igual al que Ud. ha visto publicado en los diarios. Se somete al fallo del árbitro, si debe o no realizarse el plebiscito, respondimos. Esto es lo fundamental del Protocolo.

—Sólo el plebiscito, nos interrumpe el ex-Presidente, podrá resolver la nacionalidad de ese territorio. Pero los Estados Unidos pueden considerarse parte en este asunto, porque el Perú ha tenido siempre como un protector a aquel país. Considero que por esta razón, el arbitraje en tales condiciones es inconveniente.

Don Jorge baja sus ojos, y entristeciéndose nos dice al cabo de un minuto.

—¡Se va a entregar Tacna y Arica al Perú!...

Reina un momento de impresionante silencio. La tarde va expirando lentamente y ya la oscuridad ha ido velando el rostro del augusto anciano. Luego entra su hija y al dar vueltas el botón de la luz, en el dormitorio del Almirante las cosas cobran sus contornos y el bronce de su catre refulge y brilla intensamente.

Nosotros hemos podido entonces observar que don Jorge tiene su pierna derecha amputada, sorprendidos y conmovidos, le preguntamos:

—¿Cómo ha podido ocurrirle esta desgracia, Almirante?

Don Jorge Montt bajó sus ojos azules, y sereno, tranquilo, nos dice:

—Tenía una pequeña herida en el pie, y luego vino una complicación a causa de un ataque de arterio esclerosis. Yo les dije a los médicos que ya estaba inútil, de manera que podían operarme sin cuidado, y ellos me amputaron la pierna... Cuando salgo, voy con mi muleta a pasear por los sitios lejanos de la ciudad, donde no puedan verme... Tengo una pierna de metal; pero me molesta y me hace sufrir cuando me la pongo; no hay aquí quien pueda confeccionarme una de madera...

—Pero su salud, ¿es buena, señor?, inquirimos.

—Sí, fuera de esto estoy muy bien...

—Pero podrá usted ir con frecuencia a Valparaíso....

—No, hace dos años que no voy. Antes, en los meses de Verano, desde que vine a Santiago, iba periódicamente, sin faltar nunca...

Pausa. Nosotros evocamos la ciudad del Almirante, donde él nació y se hizo hombre. Durante muchos años, le vimos días tras día, cruzar las calles de Valparaíso, apoyado en su bastón, grave, rígido, lentamente, hasta llegar a su casa de la Avenida Pedro Montt. Cuando fué Alcalde de la ciudad, don Jorge caminaba echando a la carretera, con su bastón, los pedacitos de papel que las gentes ineducadas dejaban caer en las aceras. El Almirante se detenía a cada paso y se entregaba a su pueril tarea, pensando acaso, que esas calles atrafagadas por los habitantes inquietos y atareados de Valparaíso, deberían asemejarse a las impolutas cubiertas de los buques.

Un día desapareció don Jorge de Valparaíso. No se le vió más cruzar por la calle Condell, luego tomar la de Victoria hasta llegar a su casa, en busca de sosiego y reposo, después de haber cumplido sus incansables labores cotidianas, con la agilidad y la constancia de un muchacho de veinticinco años. ¡Y entonces el Almirante llevaba más de medio siglo de lucha!

Ahora, nosotros, a su lado, no podemos dejar de hacer un recuerdo de Valparaíso. El nos dice:

—Yo me formé ahí; y es claro, tengo un extraordinario cariño por Valparaíso. Mi preocupación mayor fué transformarlo, convertirlo en una ciudad moderna. Y como decía doña Juana Ross, sólo un terremoto podía facilitar esta labor. Cuando me paseaba con Pedro Montt por sus calles, entonces yo obtuve los fondos necesarios para emprender la obra y hoy el puerto es muy bonito... Será siempre una ciudad comercial... En cambio Viña del Mar y sus alrededores, como en Londres, y en otras partes de Europa, son los sitios de paz, de reposo... Viña del Mar es muy hermosa.

—Y a bordo, Almirante, ¿hace mucho tiempo que no va usted? preguntamos respetuosos, animados por el tono afable y bondadoso del anciano.

—¿Cómo? — se lamenta don Jorge.—¡¡Ya no podré volver a bordo!!

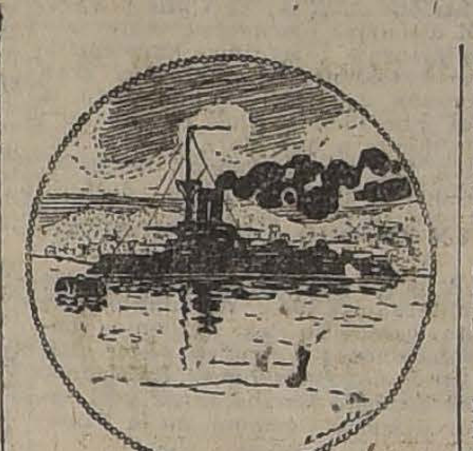
Y la mirada de sus ojos se detiene sobre la pierna amputada, tristemente.

Luego añade, con pesar:

—No conozco al "Latorre". Sólo he podido observarlo desde lejos, cuando partía a Panamá.

Medita un momento y prosigue, más alegre, contento:

—Creo que en cuanto a poder naval no tenemos por qué inquietarnos. Los planos del Latorre fueron confeccionados mientras yo era Director General de la Armada, y estimo que con este buque, que es una garantía de paz, no hay temor de que nos ocurra nada. Sus cañones son los más poderosos que hay a flote en esta clase de buques. ¿Se dice que cuesta mucho dinero al Estado? Sin embargo, como les digo, es una garantía de paz....





FOTOGRAFIA DEL ALMIRANTE TOMADA AYER EN SU CASA HABITACION

—¿Cree usted, señor, que es suficiente nuestro poder naval?

—Sí, puesto que las fuerzas de nuestros vecinos se equilibran, y en el otro lado, no hay temor, ya que con aquellos países somos buenos amigos.

Luego el Almirante vuelve a hablarnos de Valparaíso. Recuerda los recursos que él empleó cuando administró los destinos de la ciudad, para evitar las inundaciones, y cómo sus remedios fueron hasta ahora los más eficaces.

Hace tal vez cerca de treinta minutos que estamos sentados al lado del ilustre repúblico, oyendo su voz llena y fuerte todavía, sólo por momentos velada de un ligero temblor, y nos parece que el tiempo no pasa y, sin embargo, los minutos se van demasiado pronto.

El rostro del anciano permanece inalterable, con una extraña serenidad, mientras ha ido hablándonos de su existencia virtuosa y ejemplar, de las obras de su vida, imperecederas y grandes. En el Gobierno de la República como Jefe del Estado, en la Dirección de la Armada, como Almirante de la flota chilena, que él formó y pobló de nobles tradiciones, luego embelleciendo y transformando el primer puerto de Chile, su ciudad natal.

Y no hemos hablado de su vida en el mar, de sus hazañas, las acciones donde él puso a prueba tantas veces su naturaleza de roble y la rigidez de su carácter, inflexible y justo.

Pero nosotros no podemos en este instante apartar de nuestra mente a Valparaíso, porque la vida de don Jorge Montt es la vida de esa ciudad, que él miraba como suya, así como los buques de la Escuadra, donde eternamente se recordará al Almirante que consagró su existencia a infundirles las tradiciones legendarias de los heroicos marinos ingleses. Por eso, murmuramos, a media voz, inconscientemente:

—¿Y su casa de Valparaíso, señor?

—Tuve que desprenderme de ella, exclama don Jorge. Después que apedrearon mis ventanas y me insultaban en la calle, la vendí y abandoné la ciudad...

Y la voz del gran marino trasparentaba una desilusión infinita.

Sus palabras hacen surgir en nuestra imaginación un mundo de protestas por este hecho incomprensible y absurdo. Lo evocamos vagamente. Una poblada inconsciente, exasperada por los apasionamientos de la lucha política, llegó hasta el hogar indefenso del noble marino, y en un momento de paralogización cometió el acto inconcebible de apedrear su casa.

Estos recuerdos nos entristecen y han hecho nacer en el corazón del Almirante, sin duda, una profunda amargura. Desviamos la conversación. La falta la hemos cometido inocentemente y otra vez, volvemos a hablar del problema internacional.

Preguntamos a don Jorge en qué forma cree él que debería solucionarse nuestra antigua controversia del Norte.

Y nos dice:

—Me parece que la política más conveniente es entregar a Bolivia parte de los territorios en disputa. Durante mi Gobierno se firmó un protocolo y se trató de esto. Hay que darle a Bolivia una salida al mar. Y creo que esto encuentra más resistencias en el Perú que entre nosotros.

—¿Quién era entonces su Ministro de Relaciones Exteriores, señor? — inquirimos.

—Luis Barros Borgoño. Hablen ustedes con él.

Hizo un silencio. Después continuó:

—Es cierto que esos territorios son muy ricos, y sobretodo muy apropiados para la explotación de la caña de azúcar. Yo soy accionista de la Compañía Azucarera de Tacna. Me parece que el país podrá abastecerse de azúcar de esa zona, sin necesidad de recurrir más al Norte.

Y un rato después el Almirante, nos dice:

—Pero hablen con Barros Borgoño, pregúntenle su opinión. Ha escrito un libro sobre este asunto.

—Sí, Almirante; iremos a verlo.

Y, efectivamente, recordamos nosotros que el señor Barros Borgoño ha hecho una clara exposición en uno de los capítulos de su último libro, de la negociación chileno - boliviana del año 1895, mientras él era Ministro de Relaciones Exteriores y don Jorge Montt, Presidente de la República.

Quizá, nos hemos detenido cerca de una hora en la casa del ex-Presidente de Chile, y todo este tiempo nos ha parecido insuficiente; hubiéramos deseado prolongar estos preciosos minutos y oír, mucho rato todavía, la palabra del glorioso marino chileno; pero no quisimos robarle otros instantes a su calma y al dulce sosiego de su reposo.

Nos levantamos conmovidos, llenos de unción respetuosa.

—Ha sido muy grato para nosotros, Almirante, tener el honor de haber podido conversar con usted, le decimos.

Don Jorge Montt sonríe y su sonrisa es la de un abuelito glorioso y bueno.

Lo dejamos sentado en su poltrona, con su semblante tranquilo, igual, como todo el mundo le conoce. Su cabeza gris, y su barba y sus bigotes blancos, como cubiertos de nieve.

Y volvíamos a pensar en esas magníficas banderas, cargadas de inmarcesibles glorias, que las naciones conservan como pedazos de su corazón...

Hemos vuelto a la casa de don Jorge Montt. Le llevamos las pruebas de nuestro trabajo, conforme a sus deseos.

Lo encontramos en su biblioteca y le ayudamos a tomar sus muletas para trasladarse al vestíbulo, donde la luz es más propicia para imprimir una placa fotográfica.

Luego aparece su esposa y su hija, y la señora exclama, sonriente, ágil, interrogándolo dulcemente:

—Tengo que arreglar a mi viejo, espérense un momento.

Y tras de un rato vuelve y con extremos cuidados peina la noble cabeza del marino, balbuceando cariñosas palabras.

Ya de vuelta en su escritorio, empezamos a leer nuestras cuartillas. Y sentimos que nuestra voz resuena en la estancia, temblorosa, llena de emoción.

El Almirante nos escucha atentamente y va asintiéndonos en todo. De repente, sorprendidos, vemos que llora como un niño y desconcertados levantamos nuestros ojos, en los cuales, también, contagiados, sentimos asomar las lágrimas.

—Está muy bien, nos dice; me he emocionado...

Y secando sus lágrimas, exclama:

—Sigan, sigan ustedes....

Pero nuestras manos han caído sobre nuestras rodillas y las hojas de papel, como sacudidas de una ráfaga fría tiemblan y se extremecen. Hemos vuelto a cometer una imperdonable falta; y sólo podemos murmurar:

—Perdón, señor.

Don Jorge al oír sobre todo, el relato de la inconsecuencia de los apasionamientos de una campaña electoral, llora más, sintiéndose lejos de su Valparaíso que él ha amado tanto.

¿No podría el puerto tributarle un homenaje como un desagravio de su falta imperdonable?

C. P.

HOMBRES DE CIENCIA QUE NOS VISITAN

LOS SEÑORES ISAAC JOSLIN COX Y WILLIAM H. HAAS, PROFESORES DE LA "NORTHWESTERN UNIVERCITY" RECORREN EL PAIS EN VIAJE DE ESTUDIO

Nuestro progreso político y económico.—La situación legal de la mujer

La campaña anti-alcohólica.— Declaraciones de los ilustres visitantes

Desde hace algunos días se encuentran entre noostros, en viaje de estudio, los señores Isaac Joslin Cox, profesor de Historia; y William H. Haas, profesor de Geología, de la Universidad de Northwestern, de Evanston, Illinois, Estados Unidos.

Los profesores nombrados recorren la América del Sur haciendo anotaciones científicas que les servirán después para el complemento de las cátedras que desempeñan en su país.

Ayer hemos tenido oportunidad de conversar con estos hombres de ciencia.

—Nuestro objeto es,—nos dijeron,—visitar las instituciones de propaganda social, los establecimientos educacionales y, en general, todo lo que se relacione con el progreso científico y sociológico de los países suramericanos.

Entra también en nuestro programa de trabajo, nos dijeron, visitar los establecimientos industriales, especialmente los mineros, para cuyo objeto ya hemos visitado el Mineral de Chuquicamata.

En las tres semanas que llevamos recorriendo Chile,—nos añadieron,—nos hemos formado una opinión muy favorable tanto de sus instituciones políticas, que según hemos podido apreciar, tienen una tendencia francamente democrática, como de su evidente progreso en todas las ramas de la ciencia y de la industria.

La situación legal de la mujer, es objeto en Chile de prolijas atenciones de los hombres de Gobierno y en general, de todos los estadistas, y podemos adelantar que su condición ante las leyes y ante la vida social es igual o superior a la de todos los países del mundo qu hemos visitado.

Otra impresión muy consoladora que llevaremos de nuestro viaje por Chile, es la tenaz campaña que hacen las personas intelectuales del país en contra del alcoholismo; y abrigamos la esperanza de que esa campaña fructifique pronto en la dictación de una ley similar a la que existe a este respecto en los Estados Unidos.

Esta tarde, nos agregaron, partiremos al Sur del país, pues tenemos gran interés en estudiar en el terreno mismo la vida y costumbres de los araucanos, raza que se presta para hacer interesantes deducciones sobre las características raciales de los aborígenes de América.

Agradeciendo sus interesantes declaraciones, nos despedimos de estos dos hombres de ciencia, que tan gratas impresiones llevan de nuestro país.



MR. WILLIAM H. HAAS



MR. ISAAC JOSLIN COX

Sociedad Médica

Esta noche a las 9.30 P. M., punto, celebrará sesión ordinaria conferencias, esta corporación, en su local: Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1. Doctores Fontecilla y Acuña. Casos clínicos.
2. Dr. Dodds. Fracturas del cuello anatómico del femur. Enclavijamiento con trozos de tibia del mismo enfermo.
3. Dr. García Collao. a) Casos de carcinoma gástrico.
b) Algunos casos de neoplasmas del tubo digestivo.
4. Dr. Juan Wood. Un caso de retención urinaria por miomas.
5. Dr. Suárez. Estrechez del recto.

Derechos civiles de la mujer

Hoy, a las 5 P. M., en el Centro Femenino de Estudio, Delicias 590, dará la primera clase de Derecho Civil, el señor Darío Marfull Urzúa. La entrada es libre y se invita a las señoras y señoritas que deseen adquirir este conocimiento.

Teatro.— El Sábado, a las 6 P. M., dará la compañía Ortúzar la segunda función. Pondrá en escena: "Después del baile" y "El bigote rubio".

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

Cátedra de Filosofía.

II ciclo. Psicología intelectual. 3.a conferencia. Profesor Augusto Meyer. Tema: La atención.

Local: Universidad de Chile, a las 9 P. M.

Pro-secretario, don Juan Farías.

Propuestas de carbón para la Armada

Las propuestas solicitadas por la Dirección de la Armada, para la provisión de 5,000 toneladas de carboncillo, han sido aceptadas por el Ministerio de Marina, en la siguiente forma: Compañía de Lebu, 2,000 toneladas; Compañía Minera Industrial, 3,000 toneladas.

El precio es de $ 70 tonelada a bordo de los puertos de Lebu y Coronel respectivamente.

EL HOMENAJE A LA LIGA PATRIOTICA ARGENTINA

LA HERMOSA FIESTA REALIZADA AYER EN EL TEATRO COMEDIA

A las tres y media de la tarde de ayer se efectuó en el Teatro Comedia una hermosa fiesta que consistía en un homenaje del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar a la institución similar que existe en la República Argentina.

Uno de los números más interesantes del programa que se había elaborado, fué, sin duda, la conferencia leída por el ex-delegado ante la Liga Patriótica Argentina y miembro honorario de la Liga Patriótica Militar de Chile, señor don Juan de Dios Gallegos. Esta conferencia consistió en una exposición sobre el origen, la labor que desarrolla y el estado actual en que se encuentra la Liga Patriótica Argentina. Al final de ella, el señor Gallegos fué muy aplaudido.

Fué también muy aplaudido el discurso pronunciado por el Almirante señor Vicente Zegers quien, en frases elocuentes, habló de la vieja amistad de los pueblos argentino y chileno, e hizo votos por que esta amistad se estreche más aún.

Todos los demás números del programa fueron muy interesantes, como también la exhibición de la película "Visión de Patria", en la que se dá a conocer parte de las actividades de la Liga Patriótica Argentina, y que ha sido enviada a Chile por el presidente de esa institución, doctor don Manuel Carlés.

LA CONFERENCIA DEL MINISTRO DE MEXICO EN CHILE

SE EFECTUO AYER CON TODO EXITO EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD

Una cariñosa ovación al conferencista

A las 6 de la tarde de ayer se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una velada preparada por el Instituto Central de Arquitectos con motivo de la conferencia que dictó el Ministro de México en Chile, doctor C. Lerdo Trejo de Tejada.

El tema de la conferencia era "La evolución de la educación pública en México", y fué desarrollado ampliamente y en una forma que mereció los aplausos unánimes de la concurrencia.

Hizo un estudio histórico de la educación en México, haciendo resaltar la labor realizada por los partidos que actualmente se encuentran en el Gobierno y que son francamente avanzados. A este respecto dijo que tenía la honra de pertenecer al Partido Socialista mexicano.

Respecto a la evolución de los estudios en su patria, expresó que la Secretaría de Instrucción llegó a transformarse en Secretaría de Educación, haciendo ver la diferencia que había entre estos dos términos y la amplitud mucho mayor del último.

En México se gastan actualmente 400 millones de pesos chilenos en la instrucción.

La orientación que se ha dado a la educación, como lo dijo el Ministro, es la que ha sido hacia el franco utilitarismo y hacia la nacionalización.

Al terminar su conferencia, el señor Trejo Lerdo de Tejada recibió una verdadera ovación.

Entre los demás números del programa llamaron especialmente la atención las canciones cantadas por la señorita Carmen Pizarro, de las cuales dos eran mexicanas y la otra chilena.

Los números ejecutados por la orquesta, formada por los señores Armando Carvajal, Guatelrio Passini, Reinaldo Cavalli, Ezio Goia y Julio Rossel, fueron también muy aplaudidos.

Al salir del Salón de Honor, en el hall de la Universidad, el señor Ministro fué esperado por un grupo de estudiantes que lo saludaron con vivas a México.

EN EL CLUB DE SEÑORAS

El Ministro señor Cesareo Carrera da una importante Conferencia

Un brillante éxito alcanzó la conferencia que dió anteayer en el Club de Señoras el distinguido diplomático señor Cesáreo Carrera, Ministro del Ecuador, y a la cual concurrió una numerosa y distinguida concurrencia.

El interesante tema desarrollado por el señor Carrera versó sobre una tentativa memorable, el libertador de Colombia y la entrevista de Guayaquil de 20 de Junio de 1822.

Además leyó algunos interesantísimos y escasos documentos que el señor Cesáreo Carrera tiene en su poder como asimismo la carta íntegra del general San Martín al gran libertador Bolívar, donde le anuncia que desiste de sus propósitos de continuar la campaña de Ecuador y Colombia.

La lectura de estos interesantes y preciosos documentos llamó la atención del selecto auditorio que premió con justicieros aplausos la importante conferencia del Ministro del Ecuador.

Producción Económica del Salitre

La Sociedad Científica de Chile celebrará mañana una sesión, en la que desarrollará este tema el señor Tomás Matus C.

La conferencia se verificará a las 6 y media de la tarde con el siguiente programa:

1.o Grieg. Piano, Carnaval. Señorita Alicia Didier.

2.o Primera parte de la conferencia.

3.o Mendelssohn. Dúo para canto. Señoritas Consuelo Zamorano y Aurelia Condé.

4.o Segunda parte de la conferencia.

5.o Chopin. Impromptu. Piano, Señorita Marta Ottone.

La entrada es libre.

Notaría de Magallanes

Ayer formó la Corte de Apelaciones de Valparaíso la terna correspondiente para proveer el cargo de Notario Conservador de Magallanes, la que quedó compuesta por los siguientes señores:

Juan Henderson, abogado; Jorge Gallardo Nieto, abogado; y Alfredo Marín Manubens, Notario Conservador de Taltal.

Consulado Argentino del Paraguay

SE INSTALARA EN LA CAPITAL

Recientemente la República del Paraguay ha cambiado la sede de su Consulado General, que era la ciudad de Valparaíso, a Santiago, por haberse trasladado a la capital el señor don Roberto Araya L., caballero que desempeña dicho cargo más de doce años. Este Consulado General atenderá también todos los asuntos que se relacionan con la Legación de ese país, mientras se nombra el Ministro Plenipotenciario.

Las oficinas del Consulado General han quedado instaladas en calle de Estado núdero 250.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ —Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy Viernes a las 8.40 P. M., en el cuartel con el objeto de tratar sobre la excursión del Domingo 30, y otros asuntos de suma importancia.

La asistencia es obligatoria.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.— Se nos pide citar a todos los scouts de esta Brigada para hoy Viernes, a las 9 P. M., en el cuartel. Se les dará a conocer importantes novedades de la orden del día y se seleccionará el team definitivo que jugará el Domingo con la Brigada Tello.

El Domingo deberán reunirse todos los scouts, a las 10.30 A. M., en el cuartel y en la tarde del mismo día a la 1 P. M., con el fin de asistir a la conferencia que se dará en la Universidad de Chile.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

Se manda repartir la suma de 1.600,000 entre los acreedores

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Ricardo Monreal, que conoce en el juicio de quiebra del Banco Popular, ha acogido una petición que ha hecho el abogado don Alejandro Abascal, por sí y en representación de 6 acreedores, para que con la cantidad de un millón seiscienos mil pesos, que existen depositados en el Banco de Chile, y Español de Chile, se pague a los acreedores valistas a prorrata de los créditos indicados, en el balance formado por el Síndico provisional.

Esta cuota, que se repartirá, será entregada por la Sindicatura solamente a las personas cuyos créditos no estén impugnados y la correspondiente a los créditos objetados, se entregarán más tarde si la impugnación fuere rechazada o se mantendrán para futuros dividendos, los de los que la impugnación haya sido acogida por el Tribunal.

En la Federación de Peluqueros

LA SESION DE ANOCHE

Presidida por el señor Vicente Rebolledo, anoche celebró sesión extraordinaria la Federación con el objeto de ocuparse del proyecto de fusión con La Unión, formada por otra parte del mismo gremio.

En esta asamblea hubo una asistencia de 45 federados.

Abierta la sesión, y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente manifestó que el objeto de la reunión era pronunciarse sobre las bases de acuerdos de la unificación de La Unión con la Federación de Peluqueros.

A este respecto, el secretario señor Astudillo, dió lectura al acta en que se consultan las bases sobre la fusión.

Puesta en discusión general para su aprobación, fué rebatida por varios asambleistas quienes alegaron, que para el caso de dicha fusión, la Federación iba a desaparecer, lo que ellos no podían aceptar por cuanto esta última institución, perseguía fines muy distintos a los de la Unión.

Durante esta discusión, el director señor Pareja presentó un voto de censura a la mesa directiva, modificándolo después en el sentido de hacerla extensiva a todo el Directorio.

Puesta en votación, la censura fué rechazada por veinte votos contra ocho, tres en blanco y la abstención del Directorio.

Solucionado este incidente, se entró nuevamente a discutir las bases de fusión.

El presidente puso en votación la indicación anteriomente mensionada y fué aprobada por 25 votos contra 16 y dos en blanco.

En vista de que en los estatutos se consulta que un acuerdo de esta trascendencia debe ser aprobado por las dos terceras partes de los asistentes a la reunión, y como ésta era inferior, se produjo un nuevo y extenso debate.

En vista de ésto, la mesa directiva acompañada de los directores Zacarías Constanzo, Luis Soto, Luis A. Sánchez, Artemio González, Zacarías Yáñez y Manuel Aguilar, presentó su renuncia en el carácter de indeclinable.

Se levantó la sesión a las 11 y media P. M.

Sociedad Chilena de Pediatria

A las 6 y media P. M., de hoy, Viernes 28, se reune la Sociedad Chilena de Pediatría con el objeto de aprobar los estatutos y el reglamento de la Institución y de elegir directorio, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565. Se recomienda especialmente asistencia a todos los médicos que se interesan por esta rama de la medicina.

La discusión sobre el acuerdo de Washington

EN LA SESION DE AYER DEL SENADO EL SEÑOR DON ELIODORO YAÑEZ PROSIGUIO EL DESARROLLO DE SUS IMPUGNACIONES AL PROTOCOLO

El Ministro de Relaciones dará hoy una conferencia a los jefes y oficiales del Ejército sobre la negociación de Washington

En Consejo de Gabinete se trató ayer de las informaciones tendenciosas enviadas desde la Moneda a los diarios de provincias

Después de la exposición que hiciera el Canciller señor Ernesto Barros en el Senado, puede decirse que la opinión pública está pendiente y a la expectativa del debate iniciado en este alto cuerpo legislativo a raíz de la exposición en referencia.

En la sesión de ayer del Senado, el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez continuó desarrollando sus impugnaciones al acuerdo de Washington, quedando con la palabra.

En la versión oficial que publicamos en otras columnas se puede ver el texto de este discurso.

EL MINISTRO SR. BARROS JARPA DICTARA HOY UNA CONFERENCIA EN EL CLUB MILITAR SOBRE EL ARREGLO DE WASHINGTON

Hoy, a las seis de la tarde, el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa dictará una conferencia en el Club Militar, a la que han sido invitados todos los jefes y oficiales de la guarnición. Se nos informa que asistirá también el Presidente de la República.

El Ministro en su conferencia se referirá a los objetivos que se persiguen en el arreglo de Washington y hará la historia de la negociación.

CONSEJO DE GABINETE

Ayer se celebró en la Presidencia un Consejo de Gabinete, al que asistieron todos los Ministros de Estado, a excepción del de Interior, señor Armando Jaramillo, que se encuentra ausente de Santiago.

"En esta reunión se consideraron Prensa de la Presidencia nos dió una versión que damos lo más fielmente posible:

"En esta reunión se consideró extensamente los denuncios hechos en la Cámara de Senadores, sobre ataques a los parlamentarios que impugnaban los acuerdos de Washington.

Sobre esta materia, se convino en que los hechos denunciados no tienen la gravedad que se les ha querido dar y se estimó que después de las explicaciones que el Gabinete daría en el Senado, esta alta Corporación las aceptaría, dando por terminado el incidente.

LA VERDAD EN SU LUGAR

El Presidente de la República envió un despacho telegráfico al director de "El Correo de Valdivia", relacionada con el debate en el Senado.

Dice el Primer Mandatario, lo siguiente:

"Siempre ha sido la opinión del " Gobierno que el debate interna-" cional se desarrolle en sesión " pública. **Así lo manifestó el Mi-" nistro del ramo desde el primer " momento, empezando el propio " Ministro por hablar en sesión " pública**".

Lamentamos profundamente tener que decir que esto no es exacto.

La primera parte del discurso del señor Ministro de Relaciones fué en público y a su solicitud el Senado se constituyó en sesión secreta, para lo cual manifestó el Canciller, en la sesión del 21 de Julio, lo siguiente:

"Para profundizar en algunos " puntos de esta cuestión y para " exhibir al Honorable Senado al-" gunos antecedentes que expli-" can y comprueban ampliamente " los conceptos que he tenido el " honor de manifestar, **deseo aco-" gerse a la facultad que me con-" fiere la Constitución para pedir " que la Sala se constituya en se-" sión secreta**".

El señor Ministro habló más de una hora en sesión secreta.

No hay razón, pues, para variar tan fundamentalmente la verdad de los hechos.

LIGA PATRIOTICA ARGENTINA

Ayer recibió la Liga Patriótica Militar el siguiente telegrama:

"Buenos Aires, 26 del presente. Acabamos celebrar reunión magna Liga Patriótica, comemorando gloriosa reconciliación chilena-peruana, asistiendo Ministros Diplomáticos de Chile, Perú, Brasil, Estados Unidos, Ecuador, Colombia, México, Cuba y representantes de asociaciones chilenas y peruanas agradeciendo delegado Liga Patriótica Militar de Chile y Perú, en discursos elocuentes, sentimiento mensaje telegráfico Excelentísimo Presidente Alessandri, el gran corazón de América que dictó la paz por todo lo que felicitó cordialmente a querido almirante Zegers, gloria del pueblo hermano. Saludos afectuosos".

UN CAMBIO DE COMUNICACIONES

A propósito del resultado de las Conferencias de Washington, se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa y el señor Augusto Carmona de la Fuente:

"Augusto Carmona de la Fuente, saluda atentamente a su apreciado y distinguido amigo, señor Ernesto Barros Jarpa y hace llegar a usted sus sentimientos del más profundo desaliento por los resultados obtenidos en la Conferencia de Washington.

No desconocerá usted, distinguido amigo, que el Tratado de Ancón ya no existe en su cláusula 3.a y que, aun cuando el fallo del árbitro nos fuere favorable, como llega a creer, subsistirá para siempre el ingrato precedente de que nosotros los chilenos que, hasta ayer mantuvimos, en forma inquebrantable el principio del "respeto a los tratados", hoy lo hemos abandonado víctimas de un anhelo americanista y de paz, del cual él también participa, pero dentro de límites que dejan a salvo la soberanía e integridad nacionales.

Por otra parte, el cablegrama de congratulación dirigido por los delegados peruanos al Presidente Leguía y que aparece en los diarios de hoy, ha constituído para él, una nueva y punzante daga clavada en su corazón de chileno, al contemplar que en él expresan esos delegados "que el pacto de arbitraje que han tenido el honor de suscribir ha abierto paso a la justicia y devolverá al Perú las provincias ocupadas por Chile".

¡!Quiera el cielo que la suerte nos favorezca, contrariando tan autorizada y categórica afirmación!—Santiago, Julio 26 de 1922".

"Ministerio de Relaciones Exteriores.—Chile.—Ernesto Barros J. saluda con toda atención al señor Augusto Carmona de la Fuente, y al acusar recibo de su tarjeta de fecha de ayer, en la que hace algunos reparos acerca del acuerdo de Washington, siente en el alma tener que devolvérsela en vista de que, como se desprende de ella, ignora o no entiende en absoluto la materia que la ha motivado.—Santiago, 27 de Julio de 1922".

Ante la respuesta del señor Ministro de Relaciones, don Ernesto Barros Jarpa, y para satisfacción personal mía, debo hacer notar que no sólo el infrascrito es el único de los chilenos que "ignora o no entiende en absoluto la materia" de que se trata, no obstante el marcado interés con que me he impuesto de todo aquello que podía darme luces, haciéndome entender, o sacándome de la ignorancia en que sobre el particular y muy en contra de mi voluntad, me encuentro hasta hoy.

Hay actualmente en el Senado, en la Cámara, en la prensa y en la opinión pública chilena, muchas personas ignorantes o que no entienden en absoluto, como yo, la materia objeto de mis observaciones. Y digo actualmente, porque antes de ahora, todos los chilenos, sin distinción de credos políticos o religiosos, y entre ellos el mismo señor Barros Jarpa, se encontraban en la desgraciada situación que tiene a bien hacerme notar.

Lamentable es que no excedan de cuatro las personas que en el país entienden o no ignoran un asunto de trascendental importancia, como es el de Tacna y Arica, que atañe tan de cerca a la soberanía e integridad nacionales.

Por otra parte, de la contestación del señor Ministro se desprende que la devolución de la tarjeta no se debe a causas que a primera vista podrían imaginarse, sino que es una consecuencia del desconocimiento o ignorancia que tengo del asunto, y de igual modo, queda en claro que somos muchos los chilenos que, por desgracia, desconocemos o ignoramos la materia.

Con todo, declaro que aprecio debidamente la tarjeta del señor Ministro, pues me imagino que ella tendrá para todos los chilenos, que, como el suscrito, no entienden o ignoran esta materia, la misma influencia y valor, esto es, un consuelo en el dolor!

AUGUSTO CARMONA DE LA FUENTE.—Santiago, Julio 27 de 1922.

TELEGRAMAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer se recibieron en la Presidencia comunicaciones dirigidas al Primer Magistrado de la Nación, señor Arturo Alessandri, felicitándolo por la firma del protocolo, con lo cual se ha venido a poner término a las gestiones de arreglo iniciadas entre los Gobiernos de Chile y del Perú para poner términos a la cuestión de Tacna y Arica.

Los telegramas recibidos ayer son del presidente de la Liga Patriótica Argentina, señor Manuel Carlés; de la Sociedad de Inválidos y Veteranos del 79 de Antofagasta; de la Asamblea Radical de Osorno; Centro Radical de Talca; Agrupación Demócrata de Iquique; los radicales de Pailloca y del periódico radical "La Constitución de Ovalle".

CUANTIOSO JUICIO EN BOLIVIA

La Sociedad Estañifera Chacaltaya condenada a pagar 81.200 L. a un ex-Cónsul Chileno

Desde hace algunos años se ventila en el segundo juzgado de Partido de La Paz (Bolivia), un juicio entablado por el ex-cónsul de Chile señor Ariosto Zenteno, contra de la Sociedad Estañífera Chacaltaya, por cobro de la suma de ochenta y un mil doscientas libras esterlinas, saldo de precio de 130 mil acciones liberadas de dicha Sociedad, equivalente a los derechos que vendió a la citada Compañía Estañífera.

La justicia de La Paz, por resolución reciente ha dispuesto que se pague al señor Ariosto Zenteno la suma que cobra, más las costas del juicio y la multa que estipula la legislación boliviana.

Próxima Conferencia Scoutiva

El Domingo 30 de los corrientes, a las 2 P. M., se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la primera conferencia scoutiva del ciclo proyectado por el Directorio Provincial de los boy-scouts de Santiago.

Los temas de las conferencias son los siguientes:

Rol de las instituciones scoutivas ante el problema del alcoholismo, a cargo del señor Pablo Barnhart, secretario general de la Comisión de Templanza y Estudios Sociales.

"Scoutismo", a cargo de la señorita Adriana Valdivia, directora de la Escuela Normal de Preceptoras N.o 3 y presidente de la Brigada de Girl-Scouts.

"Educación".

Habrá un interesante programa musical, de canto y declamación.

Se nos encarga invitar a esta Conferencia a las personas amantes del scoutismo y en especial a los establecimientos de enseñanza.

EN EL REGIMIENTO CAZADORES

Visita efectuada ayer por algunos Ministros de Estado

En la mañana de ayer el Ministro de Guerra visitó el Regimiento Cazadores en compañía del Ministro de Relaciones, del de Hacienda, del Subsecretario del Ministerio de Guerra, señor Agustín Vigorena, el Encargado de Negocios de Inglaterra y de varias otras personas más.

En este regimiento el señor Sánchez y demás secretarios de Estado, y acompañantes, fueron objeto de múltiples atenciones, siendo invitados a almorzar.

El Alcalde de Iquique

LLEGA ANOCHE A NUESTRA CAPITAL LLAMADO POR ASUNTOS DEL SERVICIO

Por el expreso de anoche arribó a nuestra capital el Alcalde de Iquique, señor Pedro J. Portillo, que viene acomañado del periodista señor Marcos A. Miranda.

El viaje del señor Portillo obedece a asuntos del servicio, los cuales lo retendrán algún tiempo en nuestra ciudad.

MUNICIPALIDAD

Las irregularidades en el servicio de Sanidad Municipal

SE ENCUENTRA REDACTADO EL INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA

Se encuentra redactado el informe de la comisión de regidores designada para investigar los denuncios formulados en contra de la Inspección Sanitaria Municipal.

De la redacción de este informe se encargó el regidor señor Besoain, y según hemos sabido resultarán comprometidos varios empleados de esa oficina.

EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES EXPULSADOS

EL GRAN BAILE UNIVERSITARIO DE MAÑANA

Actividades estudiantiles

Han continuado con todo entusiasmo los preparativos para el gran baile universitario de invierno que se celebrará mañana a las diez de la noche en los amplios salones del Skating Palace, Huérfanos 1059, habilitados especialmente al efecto.

Por el interés que hemos podido advertir en los círculos estudiantiles y sociales de la capital, esta fiesta adquirirá los caracteres de un gran acontecimiento, pudiendo adelantar que se han colocado ya entradas en número tal que augura a esta iniciativa el éxito más completo.

En los salones del Skating Palace, cuyos tres pisos serán habilitados para la realización del baile, caben desahogadamente dos mil parejas.

Además, se servirá en el transcurso de la fiesta un espléndido buffet a cargo de una comisión de estudiantes.

LA COLOCACION DE ENTRADAS

La comisión organizadora ha fijado como plazo para la colocación de las entradas para esta fiesta las once de la mañana del Sábado, debiendo dar cuenta de su labor las comisiones de señoritas encargadas de esa tarea, a la hora fijada, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632. Igual recomendación se hace a todas las personas que han recibido entradas para este baile.

LA BOLETERIA EN EL SKATING PALACE

Desde las once de la mañana del Sábado, las entradas se venderán únicamente en la boletería del Skating Palace, Huérfanos Núm. 1059.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE BIOLOGIA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO. — El Domingo 30 del presente, se llevará a efecto impostergablemente el paseo al Volcán.

Deberán reunirse las personas inscritas en la Estación de Pirque, a las 8 A. M.

CENTRO ESTUDIANTES DE CHILOE.—Se cita a sesión de asamblea general para hoy Viernes, a las 6 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Tabla:

Mayorga José del C.— Historia de Chiloé.

Elección de director (puesto que corresponde a una señorita).

Nombramiento socios honorarios.

Manifiesto a Chiloé.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE VALDIVIA.— Cítase por orden del presidente, a sesión del Directorio para hoy, a las 9 1|4, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Mañana se efectuará la comida del Centro. Las adhesiones están a cargo de las personas que forman el Directorio.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI.— Cítase a sesión de Directorio para hoy, a las 6 P. M., y a asamblea extraordinaria a las 8 1|2 P. M.

Tabla: Programa de los candidatos a la presidencia.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION.— Directorio.— Se cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 5 P. M.

Tabla: Reforma de Estatutos. Comisión de Extensión Escolar.

—Se cita para esta noche, a las 9. Se encarece la asistencia.

Asamblea general.— Se reunirá el Martes, a las 6 P. M.

Tabla: Elección de dos directores.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE RANCAGUA. — Cítase a sesión a todos los socios de este Centro para hoy a las 9 P. M. en los salones de la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

Se encarece la asistencia.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Cítase al directorio de esta institución a sesión ordinaria para mañana. Hora: 5 y media P. M.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA. — Cítase a los miembros del directorio de esta institución a sesión para mañana Sábado, a las 6 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Por tratarse de asuntos de importancia, se encarece la asistencia de los señores directores.

CRONICA POLICIAL

UN OBRERO DA DE BALAZOS A SU MUJER Y EN SEGUIDA SE HIERE GRAVEMENTE EN LAS SIENES

Impresionante historia de los protagonistas de este drama

Fallece una víctima del incendio ocurrido en la calle de San Martín N.o 852

Las últimas actuaciones en la pérdida de un expediente judicial

Aída Aguilera, la autora del drama de la calle Andes, solicita su excarcelación bajo fianza

El hallazgo de billetes argentinos

En nuestra edición de ayer dimos cuenta que un niño había encontrado en una de las calles de la ciudad un paquete conteniendo billetes argentinos.

Decíamos también que otra persona había comprado a ese niño el citado paquete de billetes argentinos.

El juez señor Rondanelli que ha iniciado el sumario respectivo, dejó ayer detenido a los dos individuos que hicieron tal negocio.

Se espera que se presente el dueño del dinero a fin de devolvérselo.

CONDENA POR HURTO. — El juez señor Aguirre condenó a Lidia Madariaga Soza por hurto a Erik Hirze a la pena de cien días de prisión.

Declara ayer nuevamente Tombolessi

El reo Tombolessi, autor del crimen del Parque Cousiño, prestó ayer una larga declaración.

Según informaciones que hemos podido obtener, Tombolessi habría declarado más o menos lo mismo que manifestara en los primeros días del crimen.

De modo que sus promesas de hacer importantes y sensacionales declaraciones tan pronto como se le trasladara de la Casa de Orates a la Sección de Seguridad no han tenido resultado alguno.

Se nos manifiesta también que existe el propósito en el juzgado de designar una nueva junta de médicos para que dictamine acerca de las facultades mentales del reo.

FALLECE LA VICTIMA DEL INCENDIO DE LA CALLE DE SAN MARTIN

En ediciones pasadas dimos cuenta de un principio de incendio ocurrido el Jueves 21 del presente en una fábrica de pasta para calzado instalada en calle de San Martín N.o 852.

Dijimos entonces que el dueño de esa fábrica, don Isaac Guzmán Vargas, había sido encontrado con graves quemaduras en la cara y en casi todo el cuerpo.

Conducido a la Asistencia Pública, se le hicieron allí las primeras curaciones. Pero las quemaduras, que le fueron ocasionadas por la inflamación de un fondo de aceite hirviendo, fueron tan graves, que no permitieron salvarle la vida.

Ayer a las 2.15 P. M. el comerciante señor Guzmán dejó de existir.

LA PERDIDA DE UN EXPEDIENTE JUDICIAL

En nuestra información última dijimos que la Sección de Seguridad había allanado la oficina de un corredor de comercio, quien aparecería complicado en la pérdida de un expediente judicial que se encontraba en una de las notarías de Santiago, mientras se tramitaba una escritura pública.

El citado corredor fué detenido y después de haber prestado una larga declaración ha continuado en la Sección de Seguridad a disposición del juzgado sumariante.

Continúa también detenido el empleado de la notaría a cuyo cargo estaría el expediente sustraído.

En el día de ayer prestaron declaración dos empleados de la notaría los que habrían manifestado, según nuestras informaciones, que la responsabilidad de la sustracción de ese expediente recaería en la persona del corredor de comercio detenido.

Por su parte, la defensa del corredor de comercio ha solicitado que el juez del 2.o juzgado que es el que instruye el sumario se declare incompetente, en virtud de que el propio corredor detenido habría denunciado la pérdida o sustracción de ese expediente al 4.o juzgado del crimen, quien ya habría prevenido en el asunto.

El juez señor Soro Barriga pidió que se trajeran a la vista los autos del 4.o juzgado para mejor resolver.

Sin perjuicio de esta resolución, la defensa pidió al 4.o juzgado la inhabilitación del juez del 2.o juzgado, señor Soro Barriga.

El drama de la calle Andes

En ediciones anteriores hemos estado dando cuenta de la marcha del proceso que se instruye contra Aída Aguilera, autora del drama ocurrido hace poco en la calle Andes y en el cual recibió cinco balazos Humberto Terraris, amante de Blanca Aguilera, madre de Aída.

En el día de ayer, Aída pidió su excarcelación bajo fianza, en atención a que las lesiones recibidas por Terraris aparecen ser menos graves que como se creyó en los primeros días de la tragedia.

Aprehensión de un ladrón

La Sección de Seguridad detuvo ayer a Jorge Núñez, álias "El Quemado", autor de un robo considerable hecho hace algún tiempo a la señora María Droguett, en la calle de Copiapó.

La Sección de Seguridad encomendó las investigaciones a los agentes, señores Enrique Sánchez y Leopoldo Palma, quienes lograron aprehender ayer al sindicado como autor del robo.

ALCANCE DE NOMBRES. — En días pasados en la crónica policial, dimos la noticia de que Lidia Araya, mujer de Carlos Rubio, se había fugado llevándole a su marido la suma de $ 1,700.

El comerciante del barrio Estación Central, don Carlos Rubio Olguín, se nos ha acercado a pedirnos dejemos constancia de que él nada tiene que ver con el suelto en referencia y que sólo se trata de un alcance de nombres.

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN.— Ayer se hizo cargo de su puesto de juez suplente del primer juzgado del crimen, el señor Carlos Vi- Orrego T. en reemplazo del señor Villagra que ha obtenido 45 días de licencia.

UN AÑO DE PRESIDIO. — José Antonio Ríos Quezada, Efraín Herrera González y Miguel Vildhes Loyola por tentativa de robo a Basilio Díaz, fueron condenados por el juez del 4.o juzgado del crimen don Marcos Aguirre a un año de presidio.

250 DIAS Y 41 DIAS. — Fermín Meneses Flores y Jorge Lorca Rivero, autores del hurto a Carlos González fueron condenados por el juez señor Aguirre: el primero a 250 días de presidio y el último a 41 días.

UN DRAMA PASIONAL EN LA CALLE DE LIBERTAD

Un viaje a Chuquicamata que no se realiza

En una modesta habitación de la calle Libertad, se ha desarrollado ayer tarde un drama pasional en cuyo desarrollo han tenido capital importancia el alcohol y los celos.

Los protagonistas de este drama son Horacio Pérez Lizana y su esposa Zulema de Pérez.

Presenciaron el hecho dos amigos de Pérez, con quien éste había andado bebiendo durante el día.

ANTECEDENTES

Hace ya algunos años, Zulema había contraído matrimonio con Horacio, joven obrero, de profesión carpintero, por quien había sentido inclinaciones amorosas.

Horacio había correspondido estas simpatías de Zulema, formando un hogar, donde se deslizaron felizmente los primeros años.

El era un obrero esforzado y ella una joven dedicada de lleno a sus quehaceres de dueña de casa.

EN EL TENIENTE

Como el trabajo escasease, en busca de mejores expectativas y soñando un porvenir más risueño para el futuro, se trasladaron al mineral de El Teniente, donde se le ofrecía trabajo abundante y bien remunerado.

Y allí, en plena cordillera, continuó la pareja pasando agradablemente la vida y sosteniendo su rango a medida de las entradas producidas por el trabajo del joven obrero.

HACIA CHUQUICAMATA

Como se sabe, la misma compañía que explota el mineral de El Teniente, explota también el de Chuquicamata.

Muchos obreros que trabajan en el primero de los minerales nombrados, cuando el trabajo falta, suelen dirigirse al último, donde se les proporcionan las mismas facilidades y garantías que en El Teniente.

Pues bien, Horacio Pérez Lizana y su mujer Zulema, se aprestaron para hacer un viaje al lejano mineral de Chuquicamata.

Allá, en aquellas regiones desoladas en otro tiempo, y donde actualmente se levantan potentes las chimeneas de los grandes establecimientos fabriles que explotan el cobre, pensaban Horacio y Zulema obtener la felicidad soñada bastante tiempo, y que aún se les presentaba en forma esquiva.

Y una noche, después de terminada la ruda jornada diaria, Horacio expuso su pensamiento a Zulema.

Y ésta aceptó la insinuación tan pronto le fuera hecha.

Espíritus juveniles y aventureros, a ambos, les entusiasmaba la idea de conocer nuevas tierras, recorrer desconocidos mundos.

SE PREPARA EL VIAJE

Con la idea fija, con la visión de Chuquicamata, que se les presentaba, a ambos, como Eldorado a los antiguos aventureros chilenos que arriesgaran su vida en las desconocidas regiones de California, la pareja preparó el viaje.

Premunidos de lo indispensable, acordaron trasladarse a Santiago, donde finiquitarían los preparativos que les demandaría el traslado a la región del norte.

Efectivamente, a los pocos días se encontraban en esta ciudad.

EN LA CALLE LIBERTAD N.o 59

Llegados a Santiago, arrendaron un departamento en la calle Libertad N.o 59.

Aquí querían permanecer los días indispensables hasta que llegara el momento de la partida.

Pero Horacio, en vez de dedicarse a cumplir sus anteriores propósitos, se encontró aquí con varios amigos, con los cuales se dedicó a beber.

Mientras tanto, el esperado viaje permanecía indeciso y su realización se alejaba cada día más.

Naturalmente, esta situación indecisa parece que mantenía un tanto disgustada a Zulema.

SE PRODUCE EL DRAMA

Así las cosas, Horacio llegó ayer a su habitación en compañía de dos amigos, con quienes había bebido en el día.

Una vez en casa, se ignora el motivo que halla tenido para ello, tomó un revólver y le disparó dos balazos a Zulema, uno de los cuales la penetró en un brazo y otro en una pierna.

En seguida volvió el arma sobre sí y se disparó un tiro en las sienes.

Ambos quedaron en gravísimo estado.

INTERVIENE LA AUTORIDAD

Tan pronto como el vecindario oyó los disparos, se acercó al lugar del suceso, donde se presentó a la vista de los espectadores, el desgarrador cuadro que es de calcular.

Los vecinos dieron cuenta a la policía y la Asistencia Pública procedió a trasladar a los heridos al Hospital.

El sub-comisario de investigaciones, señor Maturana, y el inspector señor Palacios, hicieron las investigaciones del caso.

Hoy esos antecedentes serán puestos en conocimiento de la justicia.

LA EMBAJADA AL CENTENARIO BRASILERO

SE OFRECE AL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR BARROS JARPA, QUE PRESIDA ESTA EMBAJADA QUE REPRESENTARA A CHILE EN LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

El señor Barros Jarpa espera para contestar la resolución del Congreso sobre el Protocolo Chileno-Peruano

Desde hace un tiempo, con motivo de la invitación del Gobierno de la República del Brasil para que Chile se haga representar en las festividades del Centenario de ese país, han venido circulando nombres de políticos, como los más probables para concurrir a esas fiestas, en el carácter de Embajador Extraordinario.

Encontrándose próxima la fecha en que se dará comienzo al programa de festejos, en el Ministerio de Relaciones se nos ha informado oficialmente que el Presidente de la República ha ofrecido al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, que presida la Embajada que representará a nuestro país en las fiestas centenarias del Brasil, que se verificarán en Setiembre próximo.

El señor Barros Jarpa ha quedado de contestar a este ofrecimiento, después de saber si podrá ser despachado, antes de su viaje, el Protocolo chileno-peruano, suscrito en Washington hace pocos días, y que ha sido enviado al Congreso para su ratificación.

NOTICIAS DIVERSAS

CAMARA DE COMERCIO DE CHILE.— Ayer celebró sesión el Directorio de la Cámara de Comercio de Chile.

Se trataron diversos asuntos relacionados con la corrección y escrupulosidad en los procedimientos mercantiles y en las relaciones de los comerciantes entre sí.

El secretario dió cuenta de haber obtenido que la Oficina Central de Estadística le proporcione todos los meses, a fin de distribuirlo a los socios de la institución, el número suficiente de ejemplares del Boletín Estadístico que publica mensualmente dicha Oficina.

Se aceptaron las solicitudes de incorporación presentadas por los señores Leoncio Baeza, Nicomedes Campos, J. Giordano y Cía., S. F. Johnson y Co., Bernardo Maino y Reid y Pearson.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ.— Por decreto N.o 327 del 27 del mes en curso, del Ministerio de Ferrocarriles, se derogó el decreto 249 del mismo Ministerio y por el cual se autorizó al administrador del ferrocarril de Arica a La Paz, para celebrar un convenio especial de transporte con la casa Grace y Cía.

AMPLIACION DE UNA COMISION.— El Ministro de Industria ha pedido al Director de la Escuela de Artes y Oficios, amplíe la comisión del alumno señor Arellano, de dicho plantel, que va a Alemania a perfeccionarse en Química Industrial, a las Escuelas Domésticas de Berlín, a fin de que se imponga de sus programas de trabajo para implantarlos en nuestro país.

FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN.— La Dirección de Ferrocarriles ha manifestado que estima peligroso habilitar un puente del ramal del ferrocarril de Púa a Traiguén, como carretero, para servir a los pueblos vecinos de Traiguén.

Pide que la Dirección de Obras Públicas tome otras medidas para facilitar los medios de comunicación con los pueblos indicados.

PRESUPUESTO DE CAMINOS.— La Junta Departamental de Caminos de Pisagua ha remitido el presupuesto ascendente a 23,883.69 pesos para obras de caminos.

MUSEO HISTORICO.— Se ha propuesto al señor Carlos Silva Cruz en lugar de don Enrique Matta Vial, para que integre la comisión que habrá de recibirse de la obra gruesa del Museo Histórico.

COMISION DE CONCRETO ARMADO.— Por haber tenido que concurrir a los funerales de un miembro de su familia, el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, no pudo concurrir ayer a la reunión para la que había citado a la mensionada Comisión.

Esta reunión se efectuará hoy, a las 3.30 P. M., lo que ponemos en conocimiento de los caballeros que la componen, por encargo del Ministro de Industria.

SORTEO DE BONOS MUNICIPALES.— Ayer se efectuó en la Alcaldía el sorteo de bonos municipales correspondientes a la serie M. y C.

COMISION DE CONTROL DEL ALCOHOL.— Esta comisión celebrará sesión hoy a las 11 de la mañana en el Ministerio de Hacienda.

Varias.

EL GERENTE DEL BANCO ESPAÑOL NOS RELATA SU VIAJE A LIMA

EN EL ESTADO ECONOMICO DEL PERU SE OBSERVA UN NOTABLE RESURGIMIENTO COMERCIAL

La negociación de Washington no ha despertado grandes comentarios en el Perú

Como se sabe, se encuentra entre nosotros el Gerente del Banco Español, señor don José Ureta, de regreso del Perú.

Por considerarlo de interés y a fin de dar al público algunas informaciones relativas a su viaje a la vecina República, conversamos ayer con este distinguido caballero, quien accedió gentilmente a nuestros deseos de someterlo a una "interviú".

EL ESTADO ECONOMICO DEL PERU

—El estado económico actual de la vecina República del Perú,— comenzó diciéndonos el señor Ureta,—es bueno; se nota un notable resurgimiento en todas sus actividades industriales y comerciales.

Es digna de mencionarse, continuó el señor Ureta, la creación del Banco de Reservas; esta institución fundada por todos los Bancos de la capital limeña ha traído enormes ventajas: entre ellas la fijación definitiva de la moneda. Se ha hecho en la actualidad una emisión de 100 millones de cheques circulares, los cuales tienen una garantía de oro de un 94 por ciento.

La fundación del Banco de Reservas ha dado y seguirá dando, según me manifestaron algunos directores de instituciones bancarias de Lima, excelentes resultados.

LAS NEGOCIACIONES DE WASHINGTON

—¿Cómo se han recibido en el Perú las noticias de las negociaciones de Washington?—preguntamos al señor Ureta.

—Mi breve estada en ese país, nos responde, no me permitió formarme un completo concepto al respecto, pero puedo decirles que las negociaciones no han originado grandes comentarios en Lima. El arreglo entre ambos países traería, considerado desde el punto de vista económico, grandes provechos.

Sobrevendría un intercambio de productos favorables para las industrias de los dos países.

El Perú daría salida a grandes cantidades de algodón y azúcar; y de nuestro país podría enviarse en primer término, vino, que allá alcanza enormes precios, y calzado chileno que actualmente se vende en Lima con etiquetas extranjeras.

Hasta aquí lo que nos dijo el señor Ureta.

Numerosas personas entraron a su oficina del Banco a saludarlo, obligándonos a dar término a nuestra conversación.

EJERCITO Y ARMADA

DESTINACIONES. — LICENCIAS. — PRESENTACIONES

DISTINTIVOS POR AÑOS DE SERVICIOS. — El Ministerio de Guerra ha otorgado los siguientes permisos para usar distintivos por años de servicios:

Por 15 años: Sargento 2.o Gregorio Guzmán; soldado Rómulo Contreras.

Por 10 años: Sargento 2.o Diego Lillo; vice-sargento 1.o Santos Fuentes U.; sargento 2.o Juan Arcas S.; soldado Eladio Escobar; y Ramón Ramírez.

PERMISO PARA USAR UN DISTINTIVO FRANCES.—El Ministerio de Guerra ha concedido al conscripto Eugenio Sepúlveda A., permiso para usar las "Palmas Académicas", otorgadas por el Gobierno de la República francesa.

LICENCIA.—Un mes de licencia se ha concedido al teniente 1.o de Ejército don Carlos Herrera R.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente 2.o don Domingo Bascuñán S.

FEDERACION DE OFICIALES DE RESERVA.—El Miércoles 26 del presente celebró sesión el Directorio de esta institución, presidiendo el señor C. Villavicencio y con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Entre otros acuerdos, se aprobó un voto de aplauso a la comisión organizadora de los festejos en conmemoración del 8.o aniversario de la Federación por el feliz éxito de su cometido.

Fueron aceptados los siguientes candidatos a socios:

Señores Aquiles Navarrete Arias, Osvaldo Undurraga Avendaño, Alberto Guichard Díaz, Manuel Fariña Rojas y Eliodoro del Campo Formas.

Se aprobó el horario de los cursos de esgrima, que tendrán lugar los días Martes y Sábado, de 6 a 8 P. M., y al que pueden ingresar todos los oficiales de reserva que lo deseen.

EDUCACION

EXCURSION DE ESTUDIO.—Los alumnos del último curso de la Escuela Agrícola, acompañados de los profesores señores Manuel Naranjo y Alberto Graf, se dirigirán hoy por el primer tren de la mañana al Criadero de Arboles de Guindos, de propiedad del señor Arturo Prat Carvajal, a fin de estudiar en el terreno mismo las diferentes variedades de plantas que allí se cultivan.

El Administrador del Criadero, señor Federico Albert, que ha dirigido las plantaciones desde su formación, atenderá a los visitantes y les dará a conocer los resultados y enseñanzas que él ha podido obtener durante los años que ha estado en medio de estos valiosos bosques.

Los excursionistas regresarán hoy mismo por el último tren.

CURSO PEDAGOGICO DE MUSICA ESCOLAR.— El Consejo de Educación Primaria, acordó la continuación del Curso Pedagógico de Música Escolar que hace el visitador del ramo, maestro señor E. Ortiz de Zárate, el que tendrá lugar los días Sábados, desde el Sábado 29 del corriente, a las 10 A. M., en la Escuela "Federico Errázuriz" (Avenida Vicuña Mackenna 1004).

A este curso sólo podrán asistir los maestros que lo siguieron los años anteriores y aquellos que tienen a su cargo la enseñanza de la música en las escuelas.

Materia del curso del presente año: "La rítmica".

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS.— Ayer se verificó en la cancha del Fábrica de Vidrios la prueba final de salto largo con carrera, entre las escuelas 18, 56 y 58.

Venció la Escuela N.o 58.

El Sábado próximo, a las 2 P. M., en el mismo local, se verificarán las eliminatorias de la prueba de carrera de velocidad, entre todas las escuelas superiores de hombres.

Se recomienda la puntualidad en la hora de llegada y se ruega tener por citación el presente aviso.

CIRCULO DE MATEMATICAS.—Este Círculo, que tiene por objeto propender al desarrollo de las ciencias matemáticas puras y aplicadas, dando a conocer los problemas y cuestiones modernas que esta ciencia se ha propuesto investigar, celebrará sesión mañana Sábado 29, a las 6 1|4 P. M., en la sala de Matemáticas del Instituto Pedagógico.

Disertará el profesor señor don Genaro Moreno, sobre las Funciones Analíticas (Introducción). Además hay en tabla otras importantes cuestiones, por lo cual se encarece la asistencia del mayor número posible de socios. Toda persona que se interese por esta clase de estudios puede asistir libremente.

NUEVA PROFESIONAL.— La señorita Inés Campos Olivares, después de un brillante examen, ha recibido el título de contador comercial en el Instituto Técnico Comercial de Chile.

CIRCULO DE ESTUDIANTES DE INGLES.— Nuevos cursos de Ingles y Contabilidad Comercial.— En el local de este Centro, San Francisco 982, ha continuado abierta la matrícula para los cursos de Inglés y Contabilidad vespertinos para jóvenes de ambos sexos que empezarán a funcionar en pocos días más.

Los cursos funcionarán los días, Martes, Jueves y Sábados, de 6 1|2 a 7 1|2 P. M.

BOX

CLEMENTE SAAVEDRA Y ALEX RELY PELEARAN POR EL CAMPEONATO DE CHILE EL DIA 5 DE AGOSTO

En las competencias de mañana por el Campeonato nacional participarán los campeones de Valparaíso y Concepción

Ls matchs de la nueva Empresa Harry Fassler

Citaciones. — Desafíos. — Otras noticias

A los campeones sudamericanos de aficionados

Cítase para hoy a las 5 1|2 P. M., en la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 38, a los campeones suramericanos aficionados a una reunión de gran importancia.

Se tratarán algunos detalles referentes a la ida al Brasil.

La Comisión de Box

ALEX RELLY VERSUS CLEMENTE SAAVEDRA.—Nuestro público sigue con creciente interés los pormenores del interesante espectáculo que se anuncia para el día 5 del mes próximo y en que figuran como principales actuadores Clemente Saavedra y Alex Relly, dos de nuestros más acreditados boxeadores del peso pesado. El resultado del encuentro que estos mismos profesionales sostuvieron hace algún tiempo, da margen para esperar que esta revancha resulte de un interés que no se prodiga, dentro de nuestras actividades boxeriles. En efecto, pocas veces se da la ocasión de asistir a un encuentro en que los contendores lleven al ring condiciones equiparadas de preparación, como en el caso que nos ocupa. Alex Relly probó ampliamente en el encuentro de nuestra referencia que es un boxeador de grandes condiciones y de casi incomparable valentía. El boxeador chileno no se halla en menos excelentes condiciones, lo que podemos asegurar después de haber visto sus trabajos de entrenamiento bajo la dirección de Heriberto Rojas.

Preguntamos a Relly sobre su entrenamiento, a lo que nos contestó el boxeador negro lo siguiente:

—El señor Zúñiga tiene confianza en mí y más que todo en el que lograré después de los días de entrenamiento que me quedan. Yo he puesto todo mi amor propio en esta preparación y por lo tanto, lo único de que pueden estar seguros respecto a mi actuación es que pelearé como siempre valientemente y dispuesto a que no me ganen el campeonato así no más.

LOS MATCHES DE LA NUEVA EMPRESA HARRY FASSLER. — Esta nueva empresa de espectáculos pugilísticos correrá con la organización de varias peleas de interés para nuestros aficionados.

Se destaca para el día 19 de Agosto un match por el campeonato peso liviano de Chile, entre los conocidos boxeadores Juan Pino y Juan Gálvez, que se batirán en diez rounds.

Para ese mismo día la empresa Fassler ofrece un excelente match de semi-fondo a 10 rounds, por el campeonato de Chile en la categoría peso pluma, entre el rápido Luis Gómez y Carlos Jara.

Como preliminar habrá un encuentro entre Luis Vidal y Humberto Guzmán por el campeonato peso mosca.

Esta misma empresa correrá con un importante match por el campeonato peso pesado de Chile, entre Gumboat Smith y Quintín Romero. Esta pelea llamará la atención de nuestros aficionados que ven en ambos competidores los más probables candidatos al título de campeón de Chile.

Todos los encuentros de esta nueva empresa serán en el Hippodrome Circo.

CENTRO TRASPORTE DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO B. C.—Este Centro ha trasladado su gimnasio de San Alfonso 22 a su nuevo local, Exposición N.o 572.

Las clases son los días Martes y Viernes, de 8 P. M. a 9.30 y son atendidas por el profesor Pablo Carrasco.

CENTRO DEPORTIVO LICEO MANUEL BARROS B. v. INSTITUTO COMERCIAL Y PATROCINIO SAN JOSE.— El Sábado se llevarán a efecto en el cómodo local del I. Murillo Reyes, San Francisco 1120, las siguientes peleas:

Droguet versus Pinto, ambos del B., 3 rounds.

Abramovich versus Contreras, ambos del B., una medalla, 3 rounds. B., 3 rounds.

Amaya versus Godoy, ambos del B.

C. Bastías, del B., versus Hort, del A. Firpo, una cadena oro, 3 rounds.

Manríquez, del B., versus Stambreck, P. S. José, una medalla, 3 rounds.

Díaz, del B. versus Fernández, particular, una cadena oro, 4 rounds.

Mackenney, del B. versus Herrera, del B., una medalla, 3 rounds.

Martínez, del B. versus Casali, del B., 4 rounds.

Raul Valdivieso versus Juan Divin, 4 rounds.

E. Giaverini, del B., 4 rounds. Pelearán un hermoso reloj donado por el señor Luis Hermosilla.

MAÑANA SE EFECTUA EL TORNEO ELIMINATORIO SEMI-FINAL EN EL COLISEO NACIONAL

Participarán campeones de Santiago, Valparaíso y Concepción

En el Coliseo Nacional se efectuará mañana el penúltimo torneo organizado por la Federación de Box de Chile, para enviar su delegación a los campeonatos olímpicos de Río Janeiro.

En estas eliminatorias los ganadores serán los que formen la representación chilena que irá al Brasil a defender los colores nacionales en la gran justa deportiva con que el pueblo brasilero conmemora sus cien años de vida independiente.

La Federación de Box de Chile, entidad directriz del box en nuestro país, ya tiene todo preparado para que la delegación parta al Brasil el 5 del mes próximo.

Las peleas de mañana, además del interés ya conocido, agregan otro más sugestivo, como es el de ver en esta semi-final, competir a muchachos de Valparaíso y Concepción.

De los representantes porteños tenemos especiales referencias respecto de Enrique Guerrero, muchacho de gran valentía y habilidad y a quien los deportistas del puerto creen un seguro vencedor de Enrique Subercaseaux, su rival de mañana.

En la delegación penquista se destaca con relieves propios Aníbal Alvear, aficionado que ha hecho toda su carrera pugilística venciendo por K. O. a todos sus rivales. En la competencia de mañana tendrá como rival a Miguel Queirolo.

Otra pelea interesante será la del "pequeño Carpentier", Zorobabel Rodríguez, quien dirimirá superioridades con Teobaldo Vera. Las performances de Rodríguez lo capacitan como un casi seguro representante a las olimpiadas.

Las localidades, cuyos precios populares, son una nueva demostración del interés de la Federación por difundir el box, se venden en la Confitería Olimpia y en la boletería del teatro, Arturo Prat casi esquina de Avenida Matta.

LAS ELIMINATORIAS DE LA ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO

Esta noche en el Pabellón Acrópolis

Hoy, a las 9 P. M., se efeceuarán en el Pabellón Acrópolis, San Diego 875, las segundas eliminatorias de la Asociación de Centros de Box, por los campeonatos nacionales de amateurs.

Dado el éxito que obtuvieron las primeras eliminatorias, no dudamos que esta noche se reunirán en el Acrópolis, los amantes al arte de la defensa propia, a premiar con sus aplausos el esfuerzo que estos muchachos gastan con el fin de obtener la victoria.

La Asociación de Centros, velando por los intereses del público, ha formado un programa de 12 encuentros y 3 reservas, con el objeto de que éstas substituyan a los encuentros que por algún motivo no se efectúen.

PROGRAMA

PESO MINIMUM.—Jorge Díaz, del "Tallman" v. Carlos Uzaliaga del "Murillo"; Armando Salvo del "Esmeralda" v. Luis Acosta del "Ursus A. S.".

PESO MOSCA. — Gregorio Cornejo del "A. Parisi" v. Reinaldo Salazar del "Esmeralda"; Carlos Rojas del "E. Madrid" v. José M. López de "El Globo"; Humberto Cariceo del "Policial" v. Rafael Osorio del "Guerrilleros".

PESO GALLO.—Camilo Aránguiz del "Madrid" v. Miguel Gutiérrez del "L. Cochrane"; Luis A. Silva del "L. A. González" v. Fermín Rivera del "Policial".

PESO PLUMA. — Alvaro Iglesia del "G. S. Cruz" v. D. Castro del "R. Recoleta".

PESO LIVIANO. — Racheffell Pérez de "El Globo" v. Gustavo Cano del "G. S. Cruz"; Daniel Guerra, del "E. Madrid" v. Rogelio Peralta del "C. Saavedra".

PESO SEMI-MEDIO.—Oscar Parraguez del "Ursus A. S." v. Avelino Maldonado del National".

PESO MEDIO. — Melo Parisi del "Ursus A. S." v. Optaciano Villalobos del "Tallmann".

RESERVAS. — Ismael Villagrán del "Guerrillero" v. Artemio Alvarez; L. A. González, Jorge Navarro, "E. Madrid" v. David Hevia" J. Leví", Ramón Sotomayor, "Tallmann" (sin competidor).
via, J. Leví", Ramón Sotomayor, "Tallman" (sin competidor).

Se nos encarga advertir, tanto a los peleadores como a las comisiones que deben encontrarse en el local indicado a las 8.15, declarándose vencido al peleador que no esté a esa hora.

Las terceras eliminatorias que se habían anunciado para el Sábado, se efectuarán el Domingo en el mismo local, con el objeto que puedan asistir las delegaciones de provincias que competirán en atletismo, en cuyo honor será la velada del Domingo.

Las entradas serán a precios populares. Galería: $ 1.50.

JURADO PARA ESTOS MATCHS

CRONOMETRADORES.—Señores Tallman y Mizett.

REFEREES. — Señores Luis Ovando, A. Olavarría, R. Ravet, Pablo Muñoz, R. Sánchez, A. de la Cruz, Julio Lecaros y L.

MEDICOS.—Doctores Barraza y Castañeda.

ANUNCIADOR.—Señor Jorge Ascui P.

INSPECTOR DE CAMARINES.—Señores Jorge Moreno y L.

INSPECTORES DE BOLETERIA. — Señores Alvarez, Belmar, Araya y Rojas M.

ANGEL C. ESPEJO B. C.—Maruri 436.—El próximo Domingo, a las 2.30 P. M. se llevará a efecto este interesante encuentro a 6 rounds, por el campeonato peso mosca de este Centro.

Cuatro interesantes preliminares completarán el programa.

CONTRATO DE PELEAS.— Marcial Troncoso versus Segundo Aránguiz.

Leandro Perry versus Salvador Barraos.

Isidoro Medina versus Efraín 2.o Canales.

Humberto Gómez versus Oscar Araya.

Carlos Orrego versus Rigoberto Castro.

Pablo Escobar v. Gabriel Ortiz.

Han firmado contrato de pelea estos conocidos aficionados y dirimirán superioridad el Domingo 30, a las 2.30 de la tarde, en el Gimnasio Gregorio Santa Cruz.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— Cítase a junta general hoy, a las 8.30, por asuntos de mucha importancia, en nuestro local de costumbre.

RICARDO LYON B. C.—Cítase a asamblea general para hoy Viernes, a las 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO FERROCARRILES II ZONA.—Se cita a reunión del directorio para hoy, a fin de tratar sobre las bases del próximo campeonato interzonal de box que se llevará a efecto en Setiembre del año actual. Se encarece la asistencia.

DESAFIO.—Alfredo Molina, de 43 kilos, pide el desempate al señor Orlando Sánchez, en las condiciones que él desee. Bases, en el Centro B. Tallman, de 8 a 9 P. M.

—Gerardo Mella, pide la revancha al señor Zorobabel Rodríguez, en un match a 8 ó 10 rounds y en las condiciones que quiera.

N U E S T R A S A C T I V I

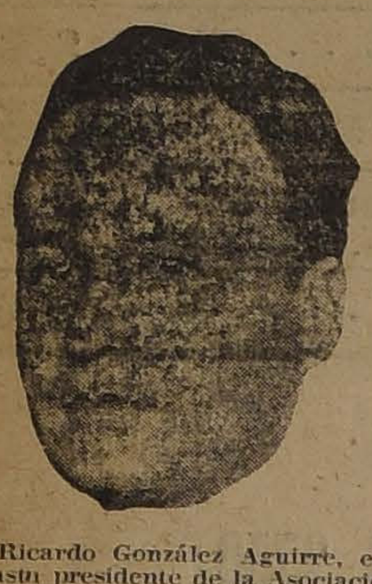
CHILE Y LOS PRIMEROS JUEGOS OLIMPICOS LATINO AMERICANOS

"LA NACION" ABRE UNA SUSCRICION PUBLICA PARA EL ENVIO DE NUESTRA EMBAJADA DEPORTIVA

La selección del conjunto chileno que intervendrá en las pruebas de atletismo

El gran concurso eliminatorio se iniciará en la tarde de mañana en los Campos de Sports de Ñuñoa

El gusto por el atletismo se va generalizando más y más, de día en día. La admiración por la belleza de la forma va conquistando en cada temporada nuevos adeptos, y es así cómo una fiesta deportiva al aire libre, en que el espectador va en busca de las emociones que produce un buen lanzamiento del disco, de la bala o del dardo, tan concurrida como las más importantes de las reuniones de football, considerado



Sr. Ricardo González Aguirre, entusiasta presidente de la Asociación Atlética de Valparaíso

hasta hace poco como el más popular de los deportes.

Parece que a medida del desarrollo del sentido estétito de los aficionados, el atletismo va ganando en admiradores. Tal es la impresión que se forma el observador en presencia del entusiasmo desbordante que se nota por presenciar el gran torneo nacional de atletismo que se iniciará mañana y que continuará el próximo Domingo en las Campos de Sports de Ñuñoa.

Los más selectos exponentes de este deporte vienen a exteriorizar su mayor o menor capacidad de ser elegidos para ir a defender la preeminencia de Chile en esta actividad en que la pujanza nacional luchará palmo a palmo contra la destreza y perfección adquirida por los demás representantes de otros pueblos tan vigorosos como el nuestro, que se encontrarán en las pistas fluminenses.

Las delegaciones de Valdivia, Temuco, Los Angeles, Angol, Concepción, Talcahuano, Chillán, Sewell, Antofagasta, Valparaíso y Santiago, sostendrán durante los días de mañana y pasado una de esas competencias que producen en todo caso una sensación de alivio, porque se entabla la contienda con una caballerosidad y corrección evocadora de otros tiempos, porque nos es dado ver allí el conjunto más hermoso de los esfuerzos de esta juventud que persigue como suprema finalidad el perfeccionamiento de la raza.

Para quienes comprenden el elevado alcance de estas justas, la reunión que se iniciará mañana en los Campos de Sports de Ñuñoa, es como un llamado al cumplimiento del deber que todos tenemos de estimular estas manifestaciones.

Y, felizmente, ya son muy contadas en nuestro país las personas que no ven en ellas algo más que un pasatiempo sin consecuencias benéficas para la formación del cerebro y del alma nacional.

No es posible dudar, por esto, que el público santiaguino se dará cita en los Campos de Sports de Ñuñoa durante estos dos días en que se verificará el torneo nacional. El triunfo del campeón de cada prueba tiene en esta oportunidad un significado más amplio que si se tratara de una lucha de predominio en el atletismo entablada entre dos o más ciudades del país. En la victoria de los atletas que se impongan como más sobresalientes, veremos una promesa cierta de que los colores que van a defender más allá de nuestras fronteras irán dignamente resguardados.



Sr. Alfredo Ugarte, campeón suramericano en salto alto sin impulso, uno de los más sobresalientes de nuestros atletas

PRO EMBAJADA DEPORTIVA CHILENA A LOS JUEGOS OLIMPICOS

Chile está próximo a intervenir en los Primeros Juegos Olímpicos Latino-Americanos que se realizarán en la capital del Brasil durante los mismos días en que ambos países celebrarán gloriosos acontecimientos históricos.

El músculo y el cerebro, que tan unidos accionan en cada uno de los actos en que se revela la pujanza de las razas, estas dos poderosas fuerzas que tan esmeradamente ha sabido cultivar el gran pueblo hermano, serán sometidas a prueba en un concurso internacional de grandiosas proporciones, en el que se hará revivir ese noble anhelo de distinguirse en estas manifestaciones que hicieron célebre a la antigua Grecia.

Se presenta a nuestro país la oportunidad de dar a conocer a las demás nacionalidades que participarán en las caballerosas lides deportivas de las pistas fluminenses, el grado de progreso que ha alcanzado en este aspecto de su cultura, para propia satisfacción y como un medio de rendir un homenaje de simpatía a sus hidalgos amigos del Brasil.

En la embajada deportiva que intervendrá en los Juegos Olímpicos Latino-Americanos en defensa de los colores chilenos, estarán representadas las siguientes actividades: tiro al blanco, atletismo, box amateurs, equitación, esgrima, water-polo y natación. El foot-ball participará también en los torneos del Brasil, pero como en esta rama se dará curso al campeonato suramericano respectivo, todos los gastos de la delegación footballística serán de cargo a la Confederación Brasilera de Deportes.

Ahora bien, la numerosa embajada que enviará Chile, tendrá que hacer frente a cuantiosos gastos de viaje y representación en Río de Janeiro.

Todos estamos interesados en que nuestros representantes no figuren en situación desmedrada ante las demás delegaciones concurrentes a los Juegos Olímpicos. Todos debemos contribuír, entonces, a incrementar los fondos que requerirá el envío de esta embajada deportiva.

Es por esto que nuestro diario ha acordado abrir una suscripción pública, que estamos ciertos—dados los fines que se persiguen—encontrará la más amplia acogida.

Por pequeño que sea el óbolo que se aporte al éxito de esta iniciativa, siempre será muy valioso y significativo y nadie debe en este caso negarlo, porque es precisamente en oportunidades como la que se presenta cuando la familia deportiva chilena debe mantenerse más estrechamente unida.

Las erogaciones se seguirán recibiendo en la Caja de "La Nación" y diariamente serán depositadas en poder de los señores Jorge Matte Gormaz y Antonio Ibar, presidente y tesorero, respectivamente, del Comité Olímpico chileno, designado por la Federación Sportiva Nacional, institución dirigente de las actividades deportivas.

LA SUSCRIPCION

El Comité recibió ayer de manos de "La Nación" las siguientes suscripciones:

Diario "La Nación"	$	2,000.00
Federación Sportiva Nacional de Chile		4,000.00
Banco Español de Chile		2,000.00
Jorge Matte Gormaz		2,000.00
Total	$	10,000.00

Para constancia, firman.—Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional.—Antonio Ibar, tesorero del Comité Olímpico.

El programa

En la tarde de mañana se desarrollarán las pruebas que a continuación se indican:

2.30 P. M.—Series de 400 metros planos.

2.45 P. M.—Series de 110 metros con vallas.

3 P. M.—5,000 metros.

3 P. M. — Lanzamiento de la bala.

3.25 P. M.—Series de 100 metros planos.

3.40 P. M.—Salto alto con impulso.

4.10 P. M.—Series de 400 metros con vallas.

Las pruebas

LOS 400 METROS

En los 400 metros planos, el señor Francisco J. Barros cuenta con las mayores probabilidades para obtener el puesto de honor. En el torneo eliminatorio de Santiago se desempeñó en muy buena forma y venció con relativo desahogo a Raúl Slater, otro de los "ases" en esta prueba.

David Aste, atleta joven pero de mucho porvenir; Carlos Stevens, el internacional que más de un laurel ha dado a nuestros colores; y Víctor Osiadacz, representantes de Valparaíso, tienen igualmente títulos suficientes para alternar con los atletas anteriormente nombrados.

En cuanto a Escobar, es muy sensible que no pueda participar mañana, pues está convaleciente. Según nuestros informes, será sometido a prueba en el curso de la próxima semana.

LOS 110 METROS VALLAS

En los 110 metros con vallas, si Harold Rosenqvist se encuentra en condiciones, será el candidato de mayores prestigios, ya que es detentor del récord chileno en 16 2|5".

Pérez, Kausel y Asenjo, que en la eliminatoria santiaguina terminara casi en una misma línea esta hermosa prueba, dirimirán nuevamente supremacías luchando palmo a palmo.

Carlos Osiadacz y Humberto Rozas, de Concepción, vienen, igualmente, en condiciones ventajosas para producir buenas performances.

5,000 METROS

La prueba de 5,000 metros planos quedará reducida, a nuestro juicio, en los tramos finales, a un reñido encuentro entre Juan Baeza, de Valparaíso, y Manuel Plaza, de la capital; que por primera vez se miden juntos en la arena deportiva en una lid que será seguramente caballerosa y reñida, como corresponde a deportistas de verdad, que han sabido defender con brillo, en las pruebas de largo aliento, al atletismo aficionado.

La presencia en esta contienda de Roberto Morgán, de Sewell; Víctor Moreno, de Concepción; Rodolfo Roa, de Talcahuano; y Rodolfo Castillo, de Antofagasta, dan aún mayor brillo a la competencia.



Sr. Humberto Ramírez, representante porteño, que intervendrá en las pruebas de corto aliento

LANZAMIENTO DE LA BALA

Benjamín Acevedo, de Angol, es talvez nuestro mejor representante en este concurso.

Arturo Medina, en sus trabajos en privado ha demostrado igualmente progreso evidente. Cornejo e Hitschfeld tendrán a su cargo la defensa de los colores metropolitanos en esta jornada.

SERIES DE 100 METROS

Formular una apreciación sobre el posible resultado de esta clásica prueba de ligereza, es siempre tema muy arduo. Sabemos de fuente insospechable que el espléndido atleta chillanejo señor Orlando Várgas jamás ha querido emplearse en forma en sus entrenamientos en privado y que es un sprinter que posee recursos preciosos. A nuestro juicio es imbatible en esta prueba.

José Forteza, que posee con Uranga, en empate, el record en la distancia, está igualmente en gran condición y es el más temible competidor de nuestro simpático candidato.

Humberto Ramírez, de Valparaíso, no ha podido entrenarse en forma. En caso de participar en la prueba serie, a pesar de esta circunstancia, un candidato de prestigio.

Ramón García, de Valparaíso, se desplegó como un gran atleta en las eliminatorias del vecino puerto. Los dirigentes de la entusiasta colectividad porteña cifran en él las más halagadoras esperanzas.

SALTO ALTO CON IMPULSO

El recordman chileno Hernán Orrego deberá emplear todas sus energías para competir con su compañero de club, señor Alfredo Ugarte. De este último atleta no podemos dar una impresión precisa, ya que jamás ha puesto en juego su verdaderos recursos. Ha vencido desahogadamente en todas sus presentaciones anteriores.

SERIES DE 400 METROS VALLAS

La competencia puede ser interesante, ya que el vencedor puede salir de S. Pérez, de Santiago; Harold Rosenqvist, Carlos Stevens y Carlos Osiadacz, de Valparaíso. Aunque en nuestro país no tenemos especialistas en esta distancia—debemos recordar que Massalli, uruguayo, ha empleado en esta prueba 58 4|5"—nuestros compatriotas, después del entrenamiento científico a que han sido sometidos, pueden proporcionarnos más de alguna sorpresa.

En resumen, la tarde deportiva de mañana será una de aquellas que dejará gratísimos recuerdos entre nuestros aficionados.

Las delegaciones de provincia

LA EMBAJADA ATLETICA DE CHILLAN

Ayer llegó la delegación atlética de Chillán, compuesta de los atletas, José Recabal, Carlos Vera, Luis Poblete, Carlos Muñoz, Humberto Lara, Gabriel Fagnilli, Pedro de la Vega, quienes en compañía de los señores Orlando Vargas y Humberto Carvallo, completan la delegación.

A cargo de la delegación viene el prestigioso deportista, presidente de la Asociación Atlética de aquella ciudad, señor Alejandro Solar y los siguientes directores, señores Pedro García Castelblanco, Carlos Cerda y Francisco Casas del Valle.

De Chillán vienen a presenciar la eliminatoria los alumnos del 6.o año del Liceo.

DE TEMUCO

El entusiasta presidente de la Asociación Atlética de Cautín, señor Juan Krause, llegará hoy a Santiago a presenciar la gran justa.



Sr. W. Reccius, que intervendrá en el salto largo con impulso

LA EMBAJADA DE TALCAHUANO

Ayer llegó a la capital la delegación atlética de Talcahuano, que viene a participar en la gran eliminatoria nacional, compuesta de los atletas Rodolfo Roa y Eliodoro Sandoval. A cargo de esta delegación viene el presidente de la Asociación Atlética de Talcahuano, señor Carlos Paulsen.

LA DELEGACION DE CONCEPCION

Ayer llegó a esta ciudad el equipo de atletas penquistas que viene a intervenir en la selección.

La delegación viene bajo la dirección de tres directores, los señores Humberto Ramírez Freire, presidente de la Atlética penquista; Alejandro Valenzuela, secretario, y Alfonso Caprivi, tesorero.

El señor Ramírez Freire, uno de los más entusiastas dirigentes del atletismo, es el redactor deportivo del gran rotativo austral "El Sur"; ha sido designado también por el Consejo Superior de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile como uno de nuestros delegados ante los Juegos Olímpicos del Brasil. Todo lo anterior nos evita mayores comentraios sobre los méritos ya reconocidos del señor Ramírez Freire.

La delegación penquista está compuesta de los siguientes elementos: Arturo Medina (recordman suramericano del dardo); Tomás Medina, dardo; Humberto Rozas, 110 metros vallas y 200 metros planos; Ceferino Quevedo, 110 metros vallas; Elías Catalán, 800 metros planos; Víctor Moreno, 5,000 y 10,000 metros planos. Se aloja en el Hotel Milán.

DE VALPARAISO

Por el expreso de la mañana de hoy, a las órdenes de su entusiasta presidente, señor Ricardo González Aguirre, llegará el cuadro del vecino puerto, acompañado del secretario, señor Ernesto Herrera, y compuesto de los siguientes atletas:



Sr. Enrique Sansot, especialista en la garrocha

Ramiro García Lyon, Marcos Loyola, Humberto Ramírez, Víctor Osiadacz, Harold Rosenqvist, Roberto Délano, David Aste, Carlos Osiadacz, Angel Vidal, Humberto Giraldes, Juan Baeza y H. Caviedes.

La función a beneficio de los atletas

Ha quedado definitivamente confeccionado el programa del beneficio que se realizará el Lunes próximo en el Teatro Brasil para contribuír a los gastos del envío de los atletas chilenos que participarán en la Olimpiada del Brasil.

Se dará comienzo a la función a las 9.15 P. M. con una película cómica de las famosas chicas atléticas para seguir con la comedia, relacionada con asuntos deportivos que se titula "Cuestión de correr", donde se desarrolla un campeonato universitario de los Estados Unidos.

Por primera vez en Santiago se presentará al público la original orquesta "Jazz Band" que dirige el afamado compositor argentino, maestro De Lorenzo.

Esta orquesta cuenta con aparatos desconocidos en Chile, sus tocatas son acompañadas de risas, cantos, gritos, chistes.

Una excelente pareja de baile argentina danzará sus mejores bailes acompañada por la orquesta anterior.

Seguirá el programa con un solo de violín del distinguido artista nacional, señor Valdivia.

Rafael Frontaura recitará las más hermosas poesías de su repertorio; y Arturo Bürhle producirá la hilaridad del público con sus chistes improvisados.

El eminente violoncellista señor Enneo Bologni, popular deportista que ha actuado de árbitro en numerosos encuentros de box, tocará las piezas que más agraden al público.

Terminará el espectáculo con bailes clásicos por las simpáticas hermanas Carbonell.

La Asociación Atlética nos pide hagamos presente al público que tanto el teatro como todos los distinguidos participantes de esta función, han ofrecido su concurso graciosamente.

FOOT - BALL

EL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Asociación Santiago contra Ibérico-Audax c. Liverpool I

Por la Copa República: Arco Iris I c. Gimnástico I

El anuncio de la reunión que se verificará en la tarde del próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1, ha despertado entusiasmo entre nuestros aficionados, que desean conocer desde luego la actuación de los hombres que defenderán los colores de la Asociación de Football de Santiago en el entreciudades por el Escudo Frederick Martínez, que se verificará el primer Domingo de Agosto en esta ciudad.

Intensifica el mérito de esta reunión al aire libre la partida oficial de la Copa República entre los primeros equipos de los clubs Arco Iris y Gimnástico, que se iniciará a primera hora en la misma cancha y en la que por ambos conjuntos actuarán los mejores elementos de ambas instituciones.

El entrenamiento del cuadro seleccionado de la Asociación será de gran atractivo, pues sus entrenadores encuentran en un espléndido estado de preparación. En el primer período se encontrará el seleccionado frente a un equipo combinado del Ibérico Balompié y del Audax Italiano, que en tan buena forma compitieron el Domingo último, y en el segundo tiempo practicará con el primer equipo del Liverpool, cuadro que figura entre los "ases" de la Copa República.

Completan el programa de la tarde del próximo Domingo en la cancha Independencia los partidos de la Copa Chile entre los primeros equipos de los clubs Carioca e Instituto Nacional, que jugarán a segunda hora en la cancha N.o 2, y Mundial y Esperanto, que se encontrarán a primera hora.

Federación Sportiva Nacional

Para hoy a las 6 y media P. M. está citado el Directorio de esta institución, en Huérfanos 1062.

Se encarece la asistencia por haber interesantes asuntos que tratar.

IBERICO II con BADMINTON II.—Esta partida oficial por la Copa Arauco, se jugará el Domingo a las 2.15 P. M. en la cancha del Santiago.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales para el Domingo próximo:

Primera División.—Santa Elena I v. Alianza; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3.45 P. M.; referée, don Alberto Parodi.

División Intermedia. — Loma Blanca v. Aviador I; cancha, Olimpic; hora, 3.45 P. M.; referée, don Carlos Saenger.

National Sporting v. Unión Madrid I; cancha, Olimpic; hora, 2 P. M.; referée, don Luis Zegers Hempel.

Segunda División. — Sportivo Ecuador v. J. M. Infante I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 2 P. M.; referée, don Carlos Tagle.

Submarino II v. White Star I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 10.45 A. M.; referée, don Nicolás Moreno.

Tercera División.—Santa Elena II v. Fábrica de Vidrios III; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 9.15 A. M.; referée, don Pedro Silva.

Directores de turno: cancha del Fábrica de Vidrios, don Pedro Santander, y en la tarde, don Alfredo Guzmán; cancha Olimpic, don Pedro Avendaño.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE "SAN MIGUEL". —Partidas oficiales para el Domingo próximo:

Primera Serie (Copa Municipalidad de "San Miguel").—Germán Oelckers I con Defensores de Chile B.; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Juan Catalán; cancha, de la Asociación.

Pensylvania I con Defensores de Chile A.; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Delfín Morales; misma cancha.

Directores de turno: señores Ricardo Olavarría y delegado del Ochagavía, señor Núñez.

Liga Obrera de Foot-ball

El Consejo de esta institución se reunirá a las 8 y media P. M. de hoy, en "El Mercurio".

Se tratará de la renuncia del secretario.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

1.a Serie:

Almirante Simpson I c. Seleccionado; cancha S. Eugenio; hora: 3 P. M.; árbitro: señor José Díaz P.

2.a Serie:

Chile Atlético I c. Bernal II; concha 2; hora: 3.30 P. M.; árbitro: señor O. Olivares.

U. Camilo Henríquez II c. U. Matías Ovalle I; cancha 1; hora: 3.30 P. M.; árbitro: señor L. Aguilera.

Tomás Edison II c. Orompello I; cancha U. Americana; hora: 3.30 P. M.; árbitro: señor M. Canales.

Girardi I c. Constitución I; cancha Constitución; hora: 3.30 P. M.; árbitro: señor D. González.

3.a Serie:

Girardi II c. 18 de Setiembre II; concha Constitución; hora: 2 P. M.; árbitro: señor R. Medina.

Tricolor Royal I c. Orompello II; cancha U. Americana; hora: 2 P. M.; árbitro: señor M. Bermúdez.

Constitución II c. Bernal II; cancha 2; hora: 2 P. M.; árbitro: señor O. Olivares.

Directores de canchas: S. Eugenio, señores Barrueto, Peña, Acuña y Opazo; N.o 1, señor Juan González; N.o 2, señores Olivares y Garín; U. Americana, señores Canales y L Huerta; Constitución, señores J. Huerta y A. Ramírez.

DADES DEPORTIVAS

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

El Salto I c. Etchevery I; cancha Mujica; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Benjamín Dávila I c. Vista Hermosa I; cancha O'Higgins; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro, señor Luis A. Martínez.

División Intermedia

Estrella Nacional I c. General Bulnes I; cancha O'Higgins; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Luis A. Martínez.

Recoleta I c. Unión Chacabuco I; cancha Mujica; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Segunda División

Vista Hermosa II c. Etcheverry II; cancha O'Higgins; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Enrique Mondaca.

Benjamín Dávila II c. El Salto II; cancha Mujica; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Dimas Muñoz.

Tercera División

General Bulnes II c. Independencia II; cancha O'Higgins; hora, 9 A. M.; árbitro, señor Armando Quezada.

Directores de turno: cancha O'Higgins, en la mañana, señor Anaya y Valdivieso; cancha Mujica, en la tarde, el señor Luche y en la mañana el señor ...

LIGA OBRERA CONTRA ALMIRANTE SIMPSON I

El Domingo próximo, a las 3.15 P. M., ante el árbitro señor José Díaz Pacheco, se llevará a efecto en la cancha San Eugenio este encuentro de selección. Actuarán los siguientes jugadores:

Seleccionado Liga Obrera: A. Sepúlveda, Yáñez, R. García, E. González, V. Torres (cap.), G. Díaz, J. Ayala, Luis González, D. Rivera, R. Chamorro y H. Hevia.

Almirante Simpson I: Maldonado, González, Astorga, Fernández, Cerda (cap.), Gutiérrez, Acuña, Sánchez, Parodi, Garrido y Espinoza.

Reservas:

Seleccionado: S. Letelier, S. Allendes, V. Hernández, J. Acevedo, D. Peña, A. Cuevas y S. Mosqueira.

Almirante Simpson I: O. Clavel, J. Calderón, M. Barrera, O. Herrera, R. Abarca, Alvarez y L. Parra.

Los jugadores nombrados que no se presenten a los partidos de selección, serán suspendidos por una partida oficial.

LIVERPOOL F. C.—El directorio de este club, comprendiendo la ventaja que le reporta a sus jugadores los ejercicios físicos y el entrenamiento colectivo, ha tomado el acuerdo de obligar a sus jugadores a asistir los días Lunes, Miércoles y Viernes, al Instituto de Educación Física, calle Morandé, entre San Pablo y Rosas, a las 8 3|4 P. M., premunidos de zapatillas y pantalón corto.

La primera clase se efectuará hoy en el local y hora indicados, aprovechando las ventajas que proporcionan los señores profesores de este plantel y su buena voluntad para con los deportistas.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El Consejo de esta Corporación sesionará hoy Viernes, a las 9 P. M., en su nuevo local, Huérfanos 1062, tercer piso, a fin de ocuparse de algunas reformas a los estatutos y reglamentos.

La comisión de presidentes de clubs designada para estudiar el proyecto de seguro deportivo sesionará mañana Sábado, a las 7 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo.

Seleccionado contra Ibérico-Audax y Liverpool; cancha, 1; hora, 3.45; árbitro, señor César N. García.

Copa República.—Arco Iris I con Gimnástico I; cancha, 1; hora, 2.15; árbitro, señor Carlos Fanta. Se excusó.

Copa Chile. — Borgoño I con Internacional I; cancha, Badminton; hora, 2.30; árbitro, señor Eduardo Tessada.

Carioca I con Instituto Nacional I, cancha, 2; hora, 2.15; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

Copa Chile (Argentina). — E. Normal I con Wanderer I; cancha, Magallanes; hora, 3.30; árbitro, señor J. L. Huerta.

Mundial I con Esperanto I; cancha, 2; hora, 2.15; árbitro, señor F. Viveros.

Copa Independencia. — Magallanes II con Universo II; cancha, Magallanes; hora, 2.15; árbitro, señor Felipe Horta.

Arco Iris II con Gimnástico II; cancha, 1; hora, 10.30; árbitro, señor Miguel Schmidt.

Liverpool II con U. Chilena II; cancha, 2; hora, 10.30; árbitro, señor Efrén Soto.

B. Central II con 5 de Abril II; cancha, 2; hora, 2.15; árbitro, señor Lucas Huerta.

Copa Arauco.—S. Badminton II con Ibérico III; cancha, Santiago; hora, 2.15; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Borgoño II con Internado II; cancha, Badminton; hora, 2.15; árbitro, señor Heriberto Moscoso.

Carlos II con Instituto Nacional II; cancha, 2; hora, 9.15; árbitro, señor Luis Márquez.

Copa Blanco (República).—Carioca III con Morning Star III; cancha, Magallanes; hora, 10.30; árbitro, señor Lisandro González.

Directores de turno: cancha 1 y 2, en la mañana, señores Schmidt y delegado del B. Central, y en la tarde, señores Lecaros y delegado del Magallanes; cancha Magallanes, en la mañana, señor Castillo, y en la tarde, señor Vergara; cancha Badminton, delegado del Borgoño y del Internado, y cancha del Santiago, señor Díaz.

Han sido suspendidos los siguientes encuentros: Magallanes I con Universo I, Liverpool I con U. Chilena I, B. Central I con 5 de Abril I y S. Badminton I con Ibérico Balompié I.

El cuadro seleccionado practicará durante el primer período con un combinado que formarán el Ibérico y el Audax Italiano I y durante el segundo tiempo con el Liverpool I.

Para el seleccionado actuarán los siguientes jugadores, definitivamente elegidos para el entreciudades con la Liga de Valparaíso por el Escudo Martínez: Gamboa (L.), Vergara (E. R.), O. Ernst (M.), Abello (M.), Teuche (G.), Díaz (E. R.), J. Pardo (I. B.), Legarreta (I. B.), Ramírez (B. C.), Molina (U. Ch.), A. Pardo (I. B.). Reservas: Vera (B. C.), Brito (B.), Witks (M.), Palma (L.), Rojas (U. Ch.), Godoy (A. I.), Toro (B. C.), Domínguez (B. C.), Moraga (M.), Contreras (B. C.) y Poblete (B. C.)

El jugador que no asista a este entrenamiento será suspendido.

Se nos pide encarecer la asistencia de los jugadores, pues el entreciudades se verificará el 6 de Agosto y no quedará tiempo para hacer otro entrenamiento en la cancha.

—Ha sido eliminado de la competencia del U. S. Eugenio III.

—El socio del 5 de Abril F. C., señor Juan B. Muñoz, deberá concurrir a la sesión de Directorio que se verificará el Lunes próximo, a las 9 P. M., en el nuevo local social, Huérfanos 1062, tercer piso.

A la misma sesión deberá concurrir el delegado del E. Normal.

—Los clubs que aún no hayan cubierto sus erogaciones para contribuir con un premio al torneo organizado por la Visitación de Educación Física deberán hacerlo a más tardar el Lunes próximo, a las 6 P. M.

—Ha sido multado en veinte pesos el E. Ramírez F. C. por haberse retirado de la cancha en su partida con el B. Central II.

Badminton II c. Instituto Pedagógico I

Mañana a las 3 P. M., en la cancha del Badminton, se jugará este encuentro amistoso.

El Badminton presentará el siguiente cuadro:

Didier, S. Rodríguez, L. Márquez, C. Tapia, A. Aspillaga, C. Palma, L. Campos, A. Alfonso, A. Hurtado, J. Tapia y S. Silva.

Reservas: R. Hurtado, A. Serrano, H. Vives y S. Urrutia.

Liga Metropolitana de Deportes

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División.—Green Cross con Zenteno; cancha, Metropolitana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Eduardo Macdonald.

Santiago National con Escuela de Aviación; cancha, Metropolitana; hora, 3.15 P. M., árbitro, señor Francisco Jiménez.

División Intermedia. — República con Maestranza II; cancha, Maestranza; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Juan Jiménez.

Capitán Prat con Unión S. Isabel; cancha, Tocornal; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Tobías Guzmán.

Segunda División. — Unión Cordillera con Jorge V.; cancha, Maestranza; hora, 10.30 P. M.; árbitro, señor Aliro Ramírez.

English con República; cancha, English; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Luis Contreras.

Gold Cross II con Magallanes II; cancha, Metropolitana; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Juan B. Macdonald.

Tercera División.— Sportivo El Globo con Unión Argentina II; cancha, Santa Filomena; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Juan Meyer.

Alfredo Rossi con Molino Lackington; cancha, Maestranza; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor José A. Rojas.

Unión S. Isabel II con Mc Kay II; cancha, Tocornal; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Vicente Jería.

Los Carreras II con 1.o de Mayo III; cancha, Metropolitana; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Roberto Barrueto.

Maestranza III con República III; cancha, Maestranza; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Vicente Montalva.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Contreras, en la tarde, señor Silva; Maestranza, en la mañana, señor Rojas, en la tarde, señor Montalva; Santa Filomena, en la mañana, señor Díaz, en la tarde, señor Avellán; Tocornal, señor Seisdedos; Englishfi señor Aravena.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— (Sección Santiago). —Esta noche habrá sesión a las 9 1|4 P. M., en los salones de "La Nación". Los señores Ocar García, Eduardo Macdonald, Ernesto Lecaros, Gordon Aikman, Joaquín Sepúlveda y Francisco Troncoso, están citados especialmente a esta sesión.

SANTIAGO ATLETICO.— Cita a junta general para hoy a las 6.30 P. M., en Morandé N.o 338.

CICLISMO

Las carreras del próximo Domingo

Las carreras que se efectuarán el próximo Domingo organizadas por el Royal Club Ciclista ha despertado el entusiasmo no sólo de los ciclistas de la capital, sino que también del público que todos los Domingos asiste a presenciar estas pruebas.

El club organizador para darle más atractivo al torneo, ha dispuesto que algunas de las más interesantes carreras, será ganador de ellas el corredor que más veces pase primero por la meta y no el que llegue primero en la última vuelta, en la que muchas veces los mejores no tienen opción al triunfo debido a la mala colocación que tiene en la última vuelta; de manera que el Domingo quedará demostrado cuál es el ciclista más resistente y veloz en cada categoría.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO.—Cita al Directorio para mañana, a las 12 1|2 P. M., en Cerro 177.

AUTOMOVILISMO

EL CIRCUITO POR LA COPA "SOCIEDAD DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA"

Algunos pormenores de esta importante competencia

Los círculos automovilísticos de la capital se han sentido favorablemente impresionados con la resolución de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, de realizar un circuito en la primera quincena de Setiembre próximo sobre la pista Llano Subercaseaux-San Bernardo-Camino de Santa Rosa-Llano Subercaseaux, recorrido de 35 kilómetros que se hará en cuatro vueltas, o sea, en un total de 140 kilómetros.

La colectividad organizadora premiará al vencedor con una artística Copa de un valor aproximado a mil pesos.

Para completar los premios que servirán de estímulo a los competidores, ha nombrado una comisión formada por los señores Aliro González, Eugenio Ossa y Carlos Budge, comisión que desde luego ha encontrado espléndida acogida en importantes casas comerciales y entre algunos particulares que desean contribuir al fomento de estas actividades. Contará, por consiguiente, la prueba con numerosos premios consistentes en valiosos objetos de arte y útiles de aplicación práctica en el automovilismo.

Las inscripciones se abrirán tan pronto como estén elaboradas las bases generales de la competencia, para cuyo efecto se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Lauchli, Massa, Escobar y Valdivieso, que se reunirá diariamente en Morandé N.o 600. El valor de las inscripciones se ha fijado en cincuenta pesos.

Las inscripciones se recibirán desde el día que se indicará oportunamente en la secretaría de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 22, donde se suministrará también a los interesados todo pormenor relacionado con esta competencia.

En la Sociedad Automovilística de Santiago

LA ULTIMA SESION DE DIRECTORIO DE ESTA INSTITUCION

El Miércoles último celebró sesión extraordinaria el Directorio de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, bajo la presidencia del señor Aliro Aguirre y con asistencia de los directores señores Eugenio Ossa Lynch, Roberto Martinelli, Patricio Valdivieso, Enrique Sánchez, Pilade Massa, Salvador Sanfuentes, Guillermo Puelma, Carlos Salinas, Antonio Escobar y Alejandro Huidobro y de los socios señores Carlos Budge, Eugenio Lauchli, Federico Puelma y José Lafosse.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y tramitada la cuenta, fueron aceptadas por unanimidad las solicitudes de aspirantes a socios presentadas por los señores H. Magnani, Atilio Giovinassi, Rafael Gérard y A. Michelin y Cía., dejándose constancia de que ya había sido aceptada por unanimidad en la sesión anterior la solicitud del señor Agustín Eguiguren, cuyo nombre fué omitido involuntariamente en la publicación del acta.

Se tomaron algunos acuerdos relacionados con el circuito automovilístico que se realizará en Setiembre próximo, acuerdos que se dan a conocer por separado.

Se dejó constancia del estado en que se encuentran los trabajos de la Comisión de Tráfico nombrada por la Intendencia de Santiago a solicitud de esta Sociedad.

Se acordó oficiar a la Intendencia dándole a conocer el mal estado en que se encuentra en determinado punto el camino a San Bernardo, a fin de que ordene ejecutar las reparaciones consiguientes.

Después de adoptarse varios acuerdos de carácter interno, se resolvió celebrar una nueva reunión el próximo Miércoles, a la hora y en el local de costumbre.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO".—Mañana a las 6 P. M., se reunirá la junta general de este cuerpo en el local de costumbre.

CITACIONES

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media de la noche, en Avenida La Paz N.o 8.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Chacabuco N.o 27-A.

Cinco de Abril F. C. — Junta general para el Lunes próximo, a las 8.30 P. M., en Chiloé 1479, altos.

Wanderer F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas 216.

Ibérico Balompié. — Directorio, para hoy, a las 9.30 P. M., en el Centro Español.

Capitán Scott Infantil F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Condell esquina Santa Isabel.

Independencia Infantil F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo Alfredo Rossi. —Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Magallanes F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en "El Mercurio".

Centro Sportivo Mercerías Unidas.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en "El Mercurio".

General Bulnes.— Comisión de fiestas para hoy a las 8 P. M., y al directorio a las 9 P. M. en López N.o 627.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 Int. 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Telef. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91, of. 25. Consultas: 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL.— Abogados.—Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado, Bandera 345, casa 496. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2384. Of. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONFMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 2-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 8340

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico cirujano. Consultas: 3-5. — Puente 583.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 573. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 3.30-4.30.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Tel. 2860.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños, San Luis. Consultas, 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3|4, excepción. Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas, 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerichofen, Neurastenia, arterioesclerosis. Bronquitis, tifus, sífilis, 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4.6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1238. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas 1-4

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3. Teléfono 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. JUAN MARIN
Consultas. Rosas 1353, de 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6. Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis, Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias, 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 1 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 534.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2 - 5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 881. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica, Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PEUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. — Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 2|1. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELEF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del **Dr. Alberto Rahausen**, cirugía general y de la boca.
Dentistas señores L. R. Berrios Méndez, Aurelio de la Fuente, Enrique Sansot.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental. Especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE BERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

EXPOSICION INDUSTRIAL
DE SETIEMBRE
Secretaría: Bandera 131, Oficina 15, Teléfono 2139
Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje, inyecciones. Matucana 652, 1 a 4.

T U R F

CLUB HIPICO

EL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO

La reunión del próximo Domingo en el Club Hípico, consta de ocho pruebas que han reunido numerosas inscripciones.

En la carrera de apertura, nos parece que Detonación, Poincaré, Con-Cura y Boa son los más indicados para ganar. Shylock, en caso que la pista se ponga pesada, será sin duda un serio enemigo.

La prueba siguiente está destinada a 3 años no ganadores en la que debutan cuatro competidores: Guadalupe, Guardia Roja, Allipén y Tierra Blanca.

El lote es numeroso y el ganador deberá buscarse entre los conocidos, de los que sobresalen Grampian, Nunca Visto, Pelendón y Ladrillo; este último cuyos trabajos en privado siguen siendo sobresalientes.

Predilecta, Matango, Sacarina, War Queen, Yelcho y Picacho, deberán ser los animales más boleteados en la 3.a carrera sobre una distancia de 1,200 metros.

La cuarta carrera, para tres años ganadores de no más de una prueba, presenta bastante interesante, en la que sin duda alguna el favorito deberá ser Honorino, que en tan buena forma abandonó el Domingo último la categoría de perdedor y que ya prestigiado con la monta de A. Molina.

Shackleton, Puff y Poruña, deberán tener también bastantes partidarios.

Un numeroso lote ha reunido la prueba siguiente, en la que vemos bien colocada a Bizerta, Bilanz, que acaba de obtener un buen segundo, Mollaca, Mormón y Saddie.

Sin duda alguna, que la prueba de fondo es la más interesante de la tarde, ya que ha reunido un buen lote de competidores.

A pesar de los 62 kilos que cargará Mike, es una carta brava, sin dejar de reconocer la opción de Mary Garden.

De los livianos, Pailillo, Dover y Feño pueden producir una sorpresa.

Una verdadera lotería, por lo numeroso y modesto del lote que participará en la 7.a carrera, es el pronóstico:

Comunera, Felpa, Finlandia, Alava, Siciliana y Kilimanjaro, son los animales a quienes les vemos más opción.

Muy apropiada para el desquite es la prueba de clausura, sobre una distancia de 1,400 metros, en la que desde Pelo de Oro, que cargará el peso más alto, hasta Chacolí, que es el peso más liviano, puede salir el ganador.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1,500 METROS
Detonación, 61, E. Aguilera.
Landry, 61, Arm. Nieto.
Shylock, 61, L. A. Zamora.
Poincaré, 61, S. Villanueva.
Cangura, 59, J. A. Parada.
Fabete, 58, L. A. Jerez.
Frangollo, 58, P. Morales.
Wintergreen, 58, A. Molina.
Boa, 56, C. Santander.

2.a CARRERA.—1,500 METROS
Allipén, 56, R. Henríquez.
Fimar, 56, N. N.
Grampian, 56, A. Molina.
Guardia Roja, 56, R. Piérola.
Harpagón, 56, E. Rebolledo.
Nunca Visto, 56, P. Costa.
Pelendón, 56, J. Vergara.
Ladrillo, 56, J. Oregón.
Slogan, 56, M. Pérez.
Todo Ilusión, 56, Arm. Nieto.
Guadalupe, 54, P. Morales.
Gran Liga, 54, M. J. Silva.
Tierra Blanca, 54, M. Morán.
Tartana, 54, S. Jiménez.
Juana La Loca, 54, E. Aguilera.
Praliné, 54, H. Ramírez.
Xylopie, 54, J. F. Bernal.

3.a CARRERA.—1,200 METROS
Yelcho, 58, M. J. Silva.
Papirote, 57, A. Molina.
Predilecta, 57, A. Azócar.
Sacarina, 57, L. A. Parada.
War Queen, 57, Arm. Nieto.
Assaye, 56, S. Quiroz.
Fumarola, 55, P. Morales.
Picacho, 55, E. Aguilera.
Matango, 55, H. Ramírez.
Confidencia, 55, M. Gamboa.
Priori, 55, E. Godoy.
San Miguel, 53, L. A. Orellana.
Popy, 52, C. Castro.
Farrutín, 51, L. Bravo.
Muro, 50, N. N.
Anulla, 59, L. A. Zúñiga.
Berbi, 48, L. Ato.
Felicity, 48, J. Urzúa.
Maryland, 48, P. Silva.

4.a CARRERA.—1,300 METROS
Granuacho, 51, L. A. Zamora.
Honorino, 54, A. Molina.
Lacierva, 54, P. Morales.
Puff, 54, E. Aguilera.
Shackleton, 54, C. Santander.
Fortierron, 53, L. Bravo.
Pitirafa, 52, J. Urzúa.
Poruña, 52, Arm. Nieto.

5.a CARRERA.—1,200 METROS
Acalla, 59, L. A. Jerez.
Indino, 58, E. Aguilera.
Trigo, 57, M. Vergara.
Mormón, 57, E. Godoy.
Bizerta, 55, Arm. Nieto.
Alucita, 55, L. A. Parada.
Hesperia, 54, G. Aravena.
Náutico, 54, L. A. Orellana.
Pavlowa, 54, S. Quiroz.
Alicahue, 54, J. F. Bernal.
Bilanz, 53, H. Huerta.
Saddie, 53, J. Oregón.
Mollaca, 52, Arm. Silva.
[illegible], 52, A. Sánchez.
[illegible], 51, L. Bravo.
Carillón, 50, G. Guerra.
Rubicón, 50, N. Ramírez.
Hébridas, 48, R. Henríquez.
Mamy, 48, J. Urzúa.

6.a CARRERA.—2,300 METROS
Mike, 62, A. Molina.
Amurat, 61, C. Pinto.
Mary Garden, 59, J. Oregón.
Eton, 56, M. Pérez.
Electrón, 55, S. Ponce.
Bitaliga, 53, J. Vergara.
Cadillac, 52, G. Aravena.
Pailillo, 48, L. Carrasco.
Dover, 47, J. Osorio.
Feño, 40, L. A. Soto.
Velada, 40, P. Silva.

7.a CARRERA.—1,200 METROS
Comunera, 56, Arm. Silva.
Fatalista, 56, J. F. Bernal.
Siciliana, 56, V. Fernández.
Name, 56, R. Azócar.
Felpa, 55, P. Morales.
Finlandia, 55, L. Bravo.
Honolulu, 54, C. Pombet.
Kilimanjaro, 54, P. P. Quezada.
Mascota, 54, L. A. Zúñiga.
Deshabillé, 52, J. Polanco.
Rodrigo, 52, G. Guerra.
Alava, 51, S. Jiménez.
Ancoa, 51, J. Oregón.
Injuria, 51, E. Aguilera.
Abrantes, 50, L. Mancilla.
Hoock, 50, C. Santander.
Tortilla, 50, Tatiana no corre.
Le Francais, 50, L. A. Soto.
Maritornes, 46, D. Silva.
Vía Láctea, 48, R. Hernández.

8.a CARRERA.—1,400 METROS
Pelo de Oro, 58, P. Costa.
Kanato, 57, J. Vergara.
Detonación, 51, Arm. Nieto.
Fabete, 50, H. Ramírez.
Pochochingue, 50, M. J. Silva.
Shineta, 47, N. Ramírez.
Shylock, 47, N. N.
Tiránica, 46, L. Mancilla.
Alarrán, 46, L. A. Soto.
Chacolí, 40, S. Jiménez.

JOSE SALFATE SE PRESENTA POR PRIMERA VEZ EN RIO JANEIRO

Conduciendo a Allegro en el clásico "Derby Club" es batido por un pescuezo por Liette

Relación, resultados y comentarios de la carrera

El Domingo 9 de Julio se corrió en el Hipódromo del "Derby Club" (Río Janeiro) el clásico que lleva como nombre el de la institución.

En ella tomó parte Allegro, de propiedad de los señores Assunceao, que conducido por nuestro compatriota José Salfate alcanzó



JOSE SALFATE

el 2.o lugar a un pescuezo de la ganadora Liette.

Del diario "O Imparcial" publicamos el resultado general y la relación de la carrera:

Grande Premio "Derby Club".—3,300 metros.—Premios: $ 20,000 al 1.o, $ 4,000 al 2.o y $ 2,000 al 3.o

1.o Liette, con 52 kilos, 4 años, por Novelty y Roxana, del señor A. Belmiro Rodríguez, jockey Domingo Suárez.

2.o Allegro, con 52 kilos, jockey J. Salfate.

3.o Eclipse, con 55 kilos, jockey A. Olmos.

4.o Kitchener, con 55 kilos, jockey P. Zavala.

0 Lirio, con 55 kilos, jockey D. Vaz.

0 London, con 55 kilos, jockey R. Rodríguez.

0 Mangerona, con 50 kilos, jockey A. Díaz.

0 Bluff, con 55 kilos, jockey A. Feijó.

0 Zuavo, con 55 kilos, jockey W. Oliveira.

0 Magistral, con 52 kilos, jockey E. Batista.

0 Luzir, con 55 kilos, jockey C. Fernandes.

Ganado por un pescuezo; el 3.o a varios cuerpos.

Tiempo: 3.40 1|5. (Pista pesada).

Preparador de la ganadora, Francisco B. de Oliveira.

Después de alguna demora se dió la partida en buenas condiciones, tomando la punta Magistral, segundo por Kitchener y Liette, quedando los demás agrupados con Zuavo al fondo.

Esta colocación se mantuvo sin modificaciones hasta faltando 800 metros para la meta, donde Kitchener tomó la punta y Liette se colocó segunda. Corrido 200 metros, Liette se posesionó del puesto delantero y lo conservó hasta el disco defendiéndose escasamente del avance final de Allegro, que sucumbió a un pescuezo; 3.o a varios cuerpos remató Eclipse delante de Kitchener.

Damos ahora los comentarios que mereció al diario "Jornal do Brasil" la actuación de Salfate:

"Fué objeto de comentarios la forma correcta y hábil de correr revelada por el jockey José Salfate conduciendo a Allegro en el Premio "Derby-Club".

José Salfate demostró mucha sangre fría, atropellando en el momento preciso con seguridad y firmeza, como si ya estuviese familiarizado con sus colegas.

Salfate promete ser un buen jockey y sobre todo por la corrección con que actúa".

Esperamos tener al corriente a nuestros lectores sobre la actuación de Salfate en el Brasil, gracias a la galantería de Enrique Rodríguez, quien nos proporcionó los datos que publicamos, y nos prometió seguir haciéndolo en el futuro.

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

—Malakoff, montado por V. Jara, y Kansas, por J. Arancibia, trabajaron 1,600 metros en 1.53 2|5, llegando iguales, viéndose a Malakoff muy fácil al lado de su compañero.

—Honorino, montado por A. Molina, atropelló 700 metros en 46 3|5.

—Emotion, manejada por H. Henríquez, largó 1,200 metros en 1.25 3|5

—Topocalma, montado por J. Arancibia, se floreó al carrerón 1,400 metros en 1.45.

—Hamburguesa, manejada por V. Jara, y Walter Scott, por un aprendiz, pasaron 800 metros en 51, llegando iguales.

—Guardia Roja, montado por R. Piérola, y Ximena, por A. Molina, pasaron 1,400 metros en 1.37 3|5, llegando iguales.

—Iron Ducke, montado por Arm. Silva y Whip, por un aprendiz, atropellaron 800 metros en 55, llegando iguales.

—Detonación, montado por E. Aguilera, movió 600 metros en 40 3|5; después de un descanso repitió 700 metros en 48 2|5.

—Japón y Acorazado, ambos montdaos por aprendices, largaron 1,400 metros en 1.37, ganando Japón por un cuerpo.

—Ladrillo, montado por J. Oregón, movió 400 metros fuerte; después de un corto descanso repitió 800 metros en 54.

—Poruña, montada por Arm. Nieto, largó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Mary Garden, con la monta de J. Oregón, movió 700 metros en 48 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 48.

—Mormón, montado por E. Godoy, atropelló 800 metros en 53.

—Ever, montado por un aprendiz, trabajó una vuelta sin gran apuro en 2.26.

—Hoock, montado por C. Santander, e Hipócrates, por J. Vergara, movieron 400 metros en 25, llegando iguales; después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 26 2|5, ganando Hoock por un pescuezo.

—Xylopie, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.41 2|5; en los últimos 1,200 metros fué acompañada por Mamy, ganando Mamy por cuatro cuerpos.

—Flama, manejada por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.18.

—La Princesa, montada por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 1|5.

—Piora, montada por un aprendiz, largó 1,200 metros; en los últimos 800 metros marcó 59.

—Garroz, montado por un aprendiz, y Poison d'Or, por L. A. Soto, pasaron 1,200 metros en 1.23, llegando iguales.

—Inflexible, montado por J. Arancibia, pasó 1,400 metros sin gran apuro en 1.41.

—Comunera, montada por Arm. Silva, pasó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Bizerta, montada por Arm. Nieto, atropelló 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Papagayo y Deshabillé, montados ambos por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.37 4|5, ganando Papagayo muy lejos.

—Grampian, montado por Arm. Nieto y Jadil, por un aprendiz, atropellaron 600 metros en 40 1|5, llegando iguales; después de un regular descanso repitieron 700 metros en 49 3|5, ganando Grampian por un cuerpo.

—War Queen, manejada por Arm. Nieto, pasó 1,000 metros en 1.7 1|5.

—Maryland, montada por P. Silva, pasó 800 metros a voluntad en 57 3|5.

—Jaramago y Gloriola, montados por aprendices, atropellaron 800 metros en 53 3|5, ganando Gloriola por un cuerpo.

—Turista, montado por M. Araya, pasó sin gran apuro 1,400 metros en 1.41 2|5.

—King Ferry, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 1|5; después de un corto descanso repitió igual distancia en 42.

—Confidencia, manejada por M. Gamboa, movió 600 metros en 42; después de un descanso repitió igual distancia en 43 2|5.

—Madagascar y Xirgú, manejadas por aprendices, atropellaron 700 metros en 47, lelgando iguales; después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 49 3|5, dominando esta vez Xirgú por un cuerpo.

—Ramuncho, montado por V. Jara, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.43 3|5.

—Coli, montada por E. Aguilera, y Alucita, por L. A. Parada, pasaron 1,000 metros en 1.7 3|5, ganando Colí por un cuerpo.

—Nunca Visto, montado por P. Costa, movió 600 metros en 40.

—Agua Va, montada por A. Molina, largó 1,200 metros en 1.23.

—Injuria, montada por E. Aguilera, movió 600 metros en 39 1|5.

Caledonia, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.28 3|5.

—Don César, montado por H. Huerta, pasó 1,400 metros en 1.39.

—Electrón, montado por S. Ponce, trabajó una vuelta y 200 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.47.

—Falsete, montada por L. A. Jerez, movió 600 metros en 42 2|5.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

		G.	P.
1	Las Ultimas Noticias	60	178
2	La Patrie	55	154
3	El Mercurio	54	168
4	La Nación	53	178
5	El Pronóstico	53	165
6	La Huasca	52	180
7	Zig-Zag	51	156
8	La Epoca	50	163
9	El Diario Ilustrado	47	177
10	Deutsche Zeitung	26	121

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	Zig-Zag	33	162
2	El Diario Ilustrado	31	157
3	El Pronóstico	29	181
4	La Patrie	28	167
5	El Mercurio	27	161
6	La Nación	27	159
7	Las Ultimas Noticias	27	157
8	La Huasca	24	156
9	La Epoca	20	153
10	Deutsche Zeitung	14	121

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

La reunión del próximo Domingo en el Hipódromo Chile promete estar interesante, pues el programa da derecho a esperarlo.

—El premio Eco, con que se abre la reunión, es una carrera muy difícil, pues las opiniones están muy divididas entre Prothos, Sperata, Pispirita, Foca y Naveta.

—Ocupa el 2.o lugar en el programa el premio Estero, sobre una distancia de 1,100 metros, donde vemos bien puestos en el handicap a Burguesa, Galopa, Maritornes, Willibrodo y Negro.

—Variable nos parece una buena carta en el premio Escudo, sobre 1,100 metros. Sus enemigos más temibles son Agua Va, Hesperia, Tortilla y Alicahue.

—Entre Witchcraft, Dándalo, Orense y Popy debe buscarse el ganador del premio Etapa, sobre 1,400 metros.

—En la 5.a carrera, sobre 1,400 metros, vemos con gran chance a Omar, Titita II, Gran Maestre y Facsímil.

—Golosina y Pink Lady deben ser los animales más cotizados en el premio Escorial, también sobre una distancia de 1,400 metros.

—En la última carrera, sobre 1,100 metros, vemos muy bien puesta a Golden Queen, que el Domingo pasado era gran favorita y cuya pésima carrera no nos explicamos. En caso de volver a fallar la pupila de Ruz, creemos que son Burloncillo, Molibdeno y Asturiano los llamados a pelear los $ 1,500 de premio.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 1,100 METROS
Silver, 61, E. Canales.
Fitz James, 60, O. Arellano.
Fonética, 58, A. Villagra.
Prothos, 54, M. Gamboa.
Sperata, 53, E. Gallardo.
Manuelillo, 53, C. Pombet.
Tómbola, 53, J. Oregón.
Pispirita, 52, H. Ramírez.
Foca, 52, A. Nieto.
Time, 51, J. Osorio.
Masanielo, 51, L. Mancilla.
Naveta, 51, L. Carrasco.
Slavo, 49, V. Fernández.
Felicity, 49, J. Urzúa.
Cherry Whisky, 48, L. A. Zúñiga
Irigoyen, 47, G. Guerra.
San Vicente, 47, J. Pinto.
Berbi, 46, L. Bravo.
Orelia, 45, S. Jiménez.
Hostess, 45, P. Silva.
Djenana, 42, A. Sánchez.

2.a CARRERA.— 1,100 METROS
Turquestián, 58, M. J. Silva.
Ancoa, 57, J. Oregón.
Honolulu, 56, C. Pombet.
Aralar, 55, J. Vergara.
Antilla, 55, L. A. Orellana.
Pajarita, 54, G. Aravena.
Burguesa, 54, M. Gamboa.
Costo, 53, J. Osorio.
Galopa, 53, S. Villanueva.
Maritornes, 51, C. Cruz.
Abrantes, 51, S. Jiménez.
Willibrodo, 50, G. Guerra.
Negro, 50, H. Ramírez.
Pepa de Oro, 50, L. A. Zamora.
Emotion, 50, A. Nieto.
Jap a Lac, 49, L. A. Zúñiga.
Sailor, 49, L. Bravo.
Chufleta, 49, J. Pinto.

3.a CARRERA.— 1,100 METROS
Papirote, 58, C. Pombet.
Mormón, 57, J. F. Bernal.
Saltarella, 56, L. Carrasco.
Variable, 55, A. Garay.
Agua Va, 55, L. A. Zúñiga.
Wintergreen, 54, A. Molina.
Hesperia, 54, G. Aravena.
Kilimanjaro, 54, P. P. Quezada.
Pavlowa, 53, J. Vergara.
Tigris, 53, P. Hidalgo.
Tortilla, 52, G. Guerra.
Colí, 52, L. A. Parada.
Popy, 51, L. Guzmán.
Costino, 51, J. Osorio.
Francesita, 50, R. Acuña.
Alicahue, 50, L. Bravo.
Yo, 49, L. A. Silva.
Heródoto, 49, J. Pinto.
Farrutín, 48, L. A. Zamora.

4.a CARRERA.— 1,400 METROS
Icer, 60, J. Oregón.
Wintergreen, 53, J. Vergara.
Witchcraft, 53, A. Molina.
Alavy, 52, L. A. Zamora.
Dándalo, 50, H. Ramírez.
Papy, 50, L. Guzmán.
Lord Beryl, 49, G. Guerra.
Viviana, 48, N. Ramírez.
Orense, 48, J. Osorio.
Pajarita, 47, J. Pinto.
Willibrodo, 43, No corre.
Liverpool, 42, C. Castro.

5.a CARRERA.— 1,400 METROS
Silver, 61, R. Azócar.
Luminosa, 58, A. Godoy.
Farnesio, 58, E. Canales.
Facsímil, 56, H. Ramírez.
Omar, 55, M. J. Silva.
Rezongona, 54, L. A. Orellana.
Prontitud, 54, G. Aravena.
Tómbola, 53, J. Oregón.
Titita II, 53, E. Aguilera.
Gran Maestre, 52, L. Bravo.
Holgazán, 49, J. Osorio.
Gaitero, 48, J. Pinto.
Tramontana, 48, L. A. Zúñiga.
Brasilera, 47, A. Nieto.
Charlatán, 46, R. Henríquez.
Hasty Girl, 40, L. A. Zamora.

6.a CARRERA.— 1,400 METROS
Campoamor, 64, C. Quezada.
Pochochingue, 57, A. Godoy.
Boa, 54, C. Pombet.
Landry, 53, J. Oregón.
Papagayo, 50, H. Ramírez.
Pink Lady, 49, J. Pinto.
Golden Queen, 47, G. Guerra.
Golosina, 46, L. Bravo.
Papamoscas, 44, S. Jiménez.
Hipócrates, 42, J. Ibarra.
La Vallière, 42, A. Sánchez.

7.a CARRERA.— 1,100 METROS
Magistrado, 62, G. Aravena.
Farrista, 62, No corre.
Pegote, 57, M. Gamboa.
Asturiano, 55, J. Vergara.
Navira, 52, P. P. Quezada.
Fogazzaro, 51, J. Oregón.
Burloncillo, 51, L. A. Zúñiga.
Golden Queen, 50, H. Ramírez.
San Miguel, 50, G. Guerra.
Paradox, 48, A. Nieto.
Bolibdeno, 46, J. Pinto.
Hipócrates, 45, S. Jiménez.

NOTICIAS DIVERSAS

Manuel Verdejo correrá dentro de dos semanas

Ayer nos encontramos en el Club Hípico con Manuel Verdejo, que, con gran sorpresa nuestra, se encuentra en muy buenas condiciones de salud, a pesar de la grave rodada que sufrió conduciendo a Juerga a principios de la temporada de Otoño.

Nos acercamos a saludarlo y le preguntamos por su estado de salud y sobre la fecha en que volvería a ejercer su profesión.

"Estoy muy bien, nos contestó, y ya estoy trabajando caballos. Espero hacer mi reaparición dentro de quince días más".

No dudamos que esta noticia será muy celebrada por nuestros turfmens, pues Verdejo es un jockey que siempre ha contado con las simpatías del público por su honradez y competencia profesional.

"La Huasca".—Hoy, a primera hora, aparecerá el N.o 419 de la revista hípica "La Huasca", con el siguiente material de lectura e informaciones:

Los reproductores en el año hípico pasado.— Resultados generales y fotografías de las llegadas de las carreras del Domingo pasado en ambos hipódromos.— Estadística.— Se dice.— Noticias del Turf.— Programas oficiales con montas para el Domingo en ambos hipódromos.— Memorándum deportivo.— Pronósticos de la prensa.— Junta de accionistas del Club Hípico.— Cupón de catedráticos, con un premio de $ 600.—Crónica.— Jockeys ganadores.— Apreciaciones y pronósticos para las carreras del Domingo en el Club Hípico e Hipódromo Chile, etc.

Oiseau Bleu.— Fué vendido el Domingo pasado, y probablemente será llevado a correr a Talca.

Timbalero.— Ha comenzado a trabajar suavemente, pues se encuentra completamente restablecido de los cáusticos que le fueron aplicados.

Gironde.— Continúa mucho mejor de la diarrea infecciosa.

Nitrógeno.— Se encuentra bastante mejorado del último cáustico que le fué aplicado en sus remos delanteros. Continúa trabajando a la marcha.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

Plazas	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	Chile 90 d/v.	Chile Vista	Español 90 d/v.	Español Vista	Anglo S. A. 90 d/v.	Anglo S. A. Vista	Nac. City 90 d/v.	Nac. City Vista	Germánico 90 d/v.	Germánico Vista	Lond. y Río 90 d/v.	Lond. y Río Vista	Francés 90 d/v.	Francés Vista
Londres	Libra	1	1	33.40	33.70	33.30	33.60	33.30	33.60	33.30	33.60	33.30	33.60	33.30	33.60	33.30	33.60
París	Franco	25.22	53.48	0.62½	0.63	0.61⅝	0.62⅝	0.62¼	0.62⅞	......	0.62⅝	......	0.62⅝	0.62½	0.63	0.62	0.62¾
Hamburgo	Marco	20.43	2261.74	0.0147	0.0149	......	0.0151	......	0.0152	......	......	......	0.0155	......	......	......	0.015
N. York	Dólar	4.86	4.45	......	7.56¾	......	7.55	......	7.56½	......	7.54	......	7.56	......	7.56	......	7.55
España	Peseta	25.22	28.55	1.16¾	1.18	1.16	1.17¾	......	1.17⅞	......	1.17½	......	1.17¾	......	1.18	......	1.18
Italia	Lira	25.22	36.28	0.34¾	0.35	......	0.34⅝	......	0.35	......	0.349	......	0.34⅜	......	0.35	......	0.34¾
Argentina	Nacional	11.45	12.05	......	2.79½	......	2.75½	......	2.76¼	......	2.78	......	2.76	......	2.77	......	2.77
Amberes	Franco	25.22	56.63	0.59	0.59½	......	0.59½	......	0.59¾	......	0.59½	......	......	......	0.59⅝	......	0.59¼
Suiza	Franco	25.22	23.29	......	1.44⅝	......	1.44	......	1.44¼	......	1.43¾	......	1.44⅛	......	1.44½	......	1.44½
Holanda	Florín	12.107	11.57	......	2.91¼	......	2.94¼	......	2.96	......	2.93¾	......	2.94½	......	......	......	......
Suecia	Corona	18.159	16.96	......	......	......	......	......	1.98¾	......	......	......	......	......	......	......	......
Viena	Corona	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Bolivia	Boliviano	10.—	14.99	......	......	......	2.24¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.28

CAMBIO BANCARIO: $ 33.40. — COMERCIAL: $ 33.20

1 DOLAR: $ 7.56¾; 1 FRANCO: $ 0.62½; 1 MARCO: $ 0.0147; 1 PESETA: $ 1.16¾; 1 LIRA: $ 0.34¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.79½

PREMIO DEL ORO: 166.20%. — UN PESO PAPEL VALE: 7 3|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento bursátil se desarrolló dentro de un ambiente de actividad y animación, efectuándose, de preferencia, en títulos de sociedades, numerosos negocios de importancia, cuyo monto total ascendió a una alta cifra.

Hubo especial interés por transar en valores salitreros, como Antofagasta y Lastenia, y en carboníferos, como Máfil y Lebu, de los cuales se vendieron gruesos lotes de acciones.

El primer lugar entre los bonos operados en el día le correspondió a los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8o|o y 1|2o|o.

La mayor parte de los papeles cerró con sus precios superiores a los del Miércoles, notándose, por consiguiente, alza y firmeza.

A excepción de los Caja 8-1|2 y 8-1, todos los demás bonos que modificaron sus cotizaciones quedaron mejorados.

FLUCTUACIONES.-SUBIERON: **Caja 7-1**, 1; **Hipotecario 7-1**, 1¼; **8-1**, 1|8; **Banco de Chile**, 1; **Araca**, 1 1|4; **Condoriaco**, 1; **Gatico**, 3|8; **Llallagua**, 1 1|2; **Máfil**, 4 1|2; **Oruro**, 1|4; **San Bartolo**, 1; **Tocopilla**, 1|2; **Vacas**, 1|8; **Antofagasta**, 1 3|8; **Chilena de Salitres**, 1|2; **Dones**, 1|2; **Galicia**, 7|8; **Lastenia**, 5|8; **Loa**, 1|2; **Peñón**, 7|8; **Tejidos "El Salto**, 5; **Caupolicán y Calacoto**, 3|8; y **Rafaelitas del Neuquén**, ¼.

BAJARON: **Caja 8-1|2**, 1|4; **8-1**, 1|4; **Disputada**, 1|2; **Huanuni**, 1|2; **Lebu**, 2 1|2; **María Francisca**, 1; y **Gas de Valparaíso**, 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

200 S. Bartolo, Ag. 10, 13 1|4.
400 Loa, 78 1|2.
1700 Antof., Ag. 24, 53.
100 Lebu, Ag. 24, 90.
125 Antof., 52.
4500 Lastenia, Ag. 24, 35.
200 Lastenia, 34 3|4.
300 Araca, Ag. 24, 85 1|2.
500 Araca, Ag. 10, 85.
400 Vacas, 6 1|8.
500 Vacas, Ag. 24, 6 1|4.
2000 Oruro, Ag. 24, 18 1|4.
200 Antof., Ag. 24, 52 3|4.
500 Lebu, Ag. 24, 89 1|2.
100 Tocop., Ag. 10, 89.
50000 Hip. 8-1, 100 3|4.
21000 Hip. 7-1, 95.
3000 Caja 8-1|2, 102.
1300 Condoriaco, Ag. 10, 26.
2400 Caja 7-1, 100.
700 Araca, Ag. 24, 85.
200 Lebu, Ag. 24, 88 3|4.
100 Lastenia, Ag. 24, 34 3|4.
600 Malvoa, Ag. 24, 13 3|4.

SEGUNDA RUEDA

114 Gas Santiago, 48.
150 Bco. Chile, 207 1|2.
100 Máfil, Ag. 10, 95.
300 Araca, Ag. 24, 85 1|4.
300 Lastenia, Ag. 24, 35.
200 Antof., Ag. 24, 53.
900 Antof., Ag. 24, 53 1|4.
400 Antof., Ag. 10, 53.
300 Lastenia, Ag. 10, 34 7|8.
11000 Caja 8-1, 100 1|2.
100 Disputada, 45.
114 Bco. Chile, 208.
200 Lastenia, Ag. 24, 35.
132000 Caja 8-1|2, 101 3|4.
800 Máfil, Ag. 24, 96.
400 Galicia, Ag. 24, 38 1|4.
100 Máfil, Ag. 10, 95 1|2.
1000 Caup., Ag. 24, 4 3|8.
62000 Hip. 8-1, 100 5|8.
8000 Hip. 7-1, 95.
100 Gatico, Ag. 10, 10 5|8.
1000 Raf., Ag. 10, 12 1|4.
500 Lastenia, Ag. 24, 35 1|8.
100 Huanuni, Ag. 24, 80.
200 Máfil, Ag. 24, 97.
300 Huanuni, Ag. 24, 79 1|2.
100 Máfil, Ag. 24, 96 1|2.
1000 Caup., Ag. 10, 4 3|8.
44 Bco. Español, 153.
1700 Antof., Ag. 21, 53 1|4.
84 Antof. Ag. 21, 53.
300 María Fca., Ag. 24, 12 3|4.
2000 Antof., Ag. 10, 53.
1000 Minera, Ag. 10, 45.
11 Minera, Ag. 10, 44.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	Comprador Cantidad	Comprador Precio	Vendedor Cantidad	Vendedor Precio
BONOS				
Caja 7-1	10,000	95	....	....
Caja 8-½	....	....	9,000	101¾
Caja 8-1	5,000	100½	8,000	100⅝
Garantizador 8	2,000	82	....	....
Hipotecario 7-1	21,000	96	....	....
BANCOS				
Chile	200	208	100	209
Español de Chile	....	....	100	154
Nacional	100	81½	500	82
MINERAS				
Araca, Agosto 10	....	....	100	85
Araca, Agosto 24	....	....	200	85½
Disputada, Agosto 24	....	....	200	46
Disputada	100	45	....	....
Gatico, Agosto 10	500	10½	....	....
Huanuni, Agosto 24	200	79½	200	80
Lebu, Agosto 24	....	....	200	89
Llallagua, Agosto 24	....	....	200	325
Llallagua, Agosto 10	....	....	100	324
Máfil, Agosto 24	200	95½	300	96
María Francisca, Agosto 24	....	....	200	12¾
Minera e Industrial, Agosto 10	500	45	....	....
Nueva Elqui	100	25	....	....
Oruro, Agosto 24	500	18¼	....	....
San Bartolo	200	14	....	....
Tocopilla, Agosto 10	....	....	100	89
Tocopilla, Agosto 24	....	....	200	89½
Vacas, Agosto 24	200	6⅛	300	6⅜
Vacas, Agosto 10	500	6	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 24	200	53¼	200	53½
Dones, Agosto 24	500	20½	....	....
Dones, Agosto 10	....	....	100	20½
Galicia, Agosto 10	500	38	....	....
Galicia, Agosto 24	....	....	200	38½
Lastenia, Agosto 24	100	35	200	35¼
Lastenia, Agosto 10	....	....	100	35
Loa	500	79	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Agosto 24	100	34	100	35
SEGUROS				
La Unión Chilena	....	....	20	630
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	....	....	50	88
Gas de Santiago	40	48	....	....
Malvoa	200	13	....	....
Malvoa, Agosto 24	....	....	500	13¾
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Agosto 10	....	....	200	4⅝
Caupolicán y Calacoto, Agosto 24	100	4⅜	500	4½
Rafaelitas del Neuquén, Agosto 24	200	12¼	....	....
Rafaelitas del Neuquén, Agosto 10	500	12⅛	200	12¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	33.20	....	33.40
Oro	....	166.20	....	166.50
Libras por oro	....	12.50	....	12.60
Araca, Agosto 24, transacción	....	85	....	....
Disputada, Agosto 10, transacción	....	45¼	....	....
Huanuni, Agosto 24	....	....	....	80
Lebu, Agosto 24	....	....	....	87½
Llallagua, Agosto 24, transacción	....	324	....	....
Máfil, Agosto 24	....	96	....	....
María Francisca, Agosto 10	....	12	....	....
Nueva Elqui, Agosto 24	....	25¼	....	....
San Bartolo, Agosto 24, transac.	....	14¼	....	....
Tocopilla, Agosto 10	....	....	....	89
Vacas, Agosto 24, transacción	....	6¼	....	....
Antofagasta, Agosto 24	....	53½	....	....
Dones, Agosto 10	....	20½	....	....
Lastenia, Agosto 24	....	35⅛	....	....
Paños de Tomé	....	280	....	....
Tejidos El Salto, Agosto 10	....	230	....	....
Caupolicán, Agosto 24	....	4⅝	....	....
Rafaelitas, Agosto 24	....	12¼	....	....

REMATES DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 30 Oploca, 25 Seguros La Mundial y 40 Vidrios.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Lastenia, Ag. 24, 35 1|8.
300 Lastenia, Ag. 24, 35.
80 Ch. Consol., 85.
96 Ac. Mecánicos, 80.
900 Araca, Ag. 24, 85 1|2.
200 Araca, Ag. 24, 85 3|4.
300 Araca, Ag. 24, 86.
1300 Araca, Ag. 10, 85 1|2.
35 Gas Valp., 99.
1100 Lastenia, Ag. 24, 34 3|4.
1000 Lastenia, Ag. 10, 34 1|2.
500 Lastenia, Ag. 10, 34 5|8.
1000 Araca, Ag. 10, 85.
400 Gatico, Ag. 10, 10 3|8.
1000 Antof., Ag. 24, 52 3|4.
800 Antof., Ag. 10, 52 1|2.
800 Antof., Ag. 24, 52.
800 Dones, Ag. 24, 20 3|8.
200 Llallagua, Ag. 24, 326.
200 Gatico, Ag. 24, 10 1|2.
200 Oruro, Ag. 24, 18 1|4.
500 Dones, Ag. 10, 20 1|4.
500 Peñón, Ag. 24, 17.

SEGUNDA RUEDA

100 Dones, Ag. 24, 20 1|2.
1000 Gatico, Ag. 10, 38.
100 Gatico, Ag. 24, 33.
3500 Dones, Ag. 10, 20 1|2.
1200 Lastenia, Ag. 24, 35.
50 Loa, Ag. 10, 79 1|2.
4500 Antof., Ag. 10, 53.
600 Antof., Ag. 24, 55 1|4.
300 Ch. Sal., Ag. 24, 15 3|4.
5800 Lastenia, Ag. 10, 35.
500 Dones, Ag. 24, 20 5|8.
200 Oruro, Ag. 24, 18 1|2.
100 Huanuni, Ag. 10, 79.
200 Huanuni, Ag. 10, 79 1|4.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 33.60 y comprador 33.40.
2.a rueda. — Vendedor 33.20 y comprador 33.00.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 167 y comprador 166.50.
2.a rueda. — Vendedor 166.50 y comprador 166.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.50.
2.a rueda. — Vendedor 12.60 y comprador 12.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

Nombre	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	208	tr.
Chile y Arg.	$ 85	68	n.
Concepción	$ 50	85	n.
Curicó	$ 100	126	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	153	tr.
Francés de Chile	$ 50	30	v.
Garantizador	$ 100	19	v.
Hip. de Chile	$ 200	670	tr.
Hip. de Crédito	$ 50	39	n.
Hip. de Valpso.	$ 100	131	n.
Industria y del C.	$ 20	15	v.
Italiano, serie A	$ 100	61	tr.
Italiano serie B	$ 100	82 1|2	n.
Nacional	$ 60	81 1|2	c.
Española	$ 100	260	n.
Franco Chilena	$ 25	43	n.
Francesa	$ 50	166	n.
Germania	$ 25	42	c.
Italia	$ 100	370	n.
Iberia	$ 62.50	119	n.
Industrial	$ 25	40	tr.
Internacional	$ 25	40 1|2	n.
Mundial	$ 100	87	v.
Mapocho	$ 50	145	tr.
Nacional	$ 500	720	c.
Nueva España	$ 125	225	r.
Provisora	$ 50	30	tr.
Protectora	$ 25	187	n.
Porteña	$ 10	7	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 100	286	n.
Unión Chilena	$ 375	620	n.
Unión Italo Ch.	$ 20	20	tr.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	9 3|4	v.
Araca	£ 1	85	tr.
Arauco	$ 10	2 1|2	v.
Carbón de Pence	—	18	n.
Caylloma	sh 5	3 1|2	tr.
Colquiri	$ 5	1 1|4	tr.
Coronel	$ 20	8	n.
Chacaltaya	—	11	v.
Chañarcillo	£ 1	6	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	45 1|4	tr.
Espino Petorca	$ 5	4 3|4	v.
Gatico	£ 1	10 5|8	tr.
Condoriaco	—	26	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Guanaco	—	13 1|2	tr.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	80	v.
Lebu	£ 1	87 1|2	v.
Llallagua	£ 1	324	tr.
Máfil	$ [illegible]	96	c.
María Francisca	sh 10	12	c.
Minera	$ 50	45	tr.
Monte Blanco	£ 1	2 5|8	r.
Nueva Elqui	$ 10	25 1|4	c.
Oploca	£ 1	65	v.
Oruro	$ 20	18 1|4	tr.
Parga	$ 20	10 1|2	r.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
Santo Cristo	—	6 1|2	tr.
San Bartolo	$ 20	14 1|4	tr.
S. José O. Ser. A.	—	7	tr.
S. José O. Ser. B.	—	6 3|4	tr.
Santa Rita	$ 5	8	tr.
Schwager	£ 1	87	tr.
Tocopilla	£ 1	89	v.
Taltal	—	13	tr.
Totoral	$ 10	4	v.
Tres Puntas	$ 5	17 1|4	tr.
Vacas	$ 5	6 1|4	tr.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	110	r.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	c.
Antofagasta	$ 50	53 1|4	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	3	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	c.
Chilena	£ 1	15 3|4	tr.
Dones	£ 1	20 1|2	c.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	38 1|4	tr.
Lastenia	£ 1	35 1|8	c.
La Unión	$ 20	13 1|2	c.
Loa	£ 1	79	c.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Perfetti	£ 1	9 5|8	tr.
Peñón	£ 1	17	tr.
Tocopilla	£ 5	720	v.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	21	r.
Gente Grande	£ 1	34	c.
Laguna Blanca	£ 1	82	v.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£	94	tr.
Toltén	—	20	n.
Vallenar	$ 20	33	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	320	c.
Alianza Chilena	$ 25	76	n.
Americana	$ 150	230	c.
Araucanía	$ 25	42	c.
América	$ 25	87	n.
Anglo Chilena	$ 25	70	c.
Comercial	$ 125	185	n.
Central	$ 25	68	n.
Chile	—	16	n.
Chilena C.	$ 25	85	tr.
Cóndor	$ 20	16	r.
Estrella	$ 10	19	tr.
Esmeralda	$ 25	19	n.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	81	n.
Cemento Melón	£ 1	30	tr.
Cervecerías U.	$ 20	39 1|2	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	120	c.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	v.
Envases y E.	$ 10	10	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	48	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	99	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	92	c.
Industrial	$ 20	38	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	80	tr.
Mastranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	13 3|4	tr.
Mol. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. de Cervezas	$ 21	18 1|2	c.
Nac. de Vidrios	$ 100	90	v.
Pan y Galletas	$ —	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	280	c.
Perfumería	—	27	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	47 1|2	v.
Salinas P. Lobos	—	106	r.
Tabacos	$ 20	85	tr.
Tejidos El Salto	—	230	c.
Viña del Mar	£ 1	36 1|2	tr.
Volcán	$ 50	41	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	151,000	tr.
Id. Valparaíso	$ 50,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	8,700	tr.
Club de Viña	$ 500	300	r.
Feria Izquierdo	$ 100	123	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
P. Centenario	—	16	n.
San Bernardo	$ 100	122	c.
San Martín	—	0.30	r.
Sporting Club	—	10,000	r.
S. A. Vapores	$ 25	44 1|2	c.
Tattersall	$ 100	103	n.
Telégrafo C.	25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	3 3|8	v.
Caupolicán	$ 10	4 3|8	v.
Nacional	$ 2	0.35	v.
Rafaelitas del N.	—	12 1|4	c.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set.)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. 21 Oct.)		88	c.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		93	n.
Caja 7-1 (30 In-14 Jun.)		95	c.
Caja 7-2 (15 En-15 Jun.)		98	tr.
Caja 7-1|2 (31 Mar-30 Set.)		101 3|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)		100 1|2	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		100 5|8	v.
Garant 6 (30 Jun. 31 Dic.)		90	c.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic)		77 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		82	c.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo-30 Set.)		80	tr.
Hip. Chile 7-1 (21 Mar.-30 Set.)		96	c.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		94	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		100 5|8	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		101	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar. 31 Ris)		99	c.
Hip. Valparaíso 7 (30 Jun. 31 Dic)		88 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8 (30 Jun. 31 Dic.)		95	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 Jun. 30 Dic.)		90	tr.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 (1.o Abril 1.o Oct.)		91 1|2	v.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.448
Anglo Sud - Americano	4.44⅞
Francés de Chile	4.44¾
Londres y Río de la Plata	4.45
National City Bank	4.44⅞

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

5000 Caupolicán Agosto 24 a 4.
400 Rafaelitas, Ag. 10 a 11 7|8.
800 Rafaelitas Ag. 10 a 12.
2800 Rafaelitas Ag. 10 a 12 1|8.
1500 Caupolicán Ag. 24 a 4 1|8.
1600 Caupolicán Ag. 24 a 12 1|4.
500 Caupolicán Ag. 24 a 12 1|8.
200 Chacaltaya P. H. a 10 1|2.
100 Rafaelitas P. H. a 12.
500 Rafaelitas Ag. 24 a 12 1|8.
3000 Caupolicán Ag. 10 a 4 1|8.
1500 Caupolicán Ag. 24 a 4 1|4.
400 S. Cristo Ag. 24 a 6 1|8.
100 Espino Ag. 24 a 5.

SEGUNDA RUEDA

100 Rafaelitas Ag. 10 a 12.
500 Rafaelitas Ag. 10 a 12 1|4.
1400 Rafaelitas Ag. 24 a 12 1|4.
400 Rafaelitas Ag. 10 a 12 1|8.
1000 Espino Ag. 24 a 4.95.
1000 Caupolicán a 4 1|4.
2000 Caupolicán Ag. 24 a 4 3|8.
200 S. Cristo Ag. 24 a 6 1|8.
2000 Marta Ag. 10 a 5 1|4.
2000 Chacaltaya Ag. 10 a 11.
300 Chacaltaya Ag. 10 a 11 1|8.
100 Rafaelitas a 12 1|8.
1200 S. Cristo Ag. 10 a 6 1|4.
60000 Caja 8-1 a 100 3|4.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño, £ 162.15.0 al contado y £ 162.15.0 a plazo.
Subió £ 2.10.0 al contado y 2.10.0 a plazo.
Cobre, standard, £ 63.12.6 al contado y £ 63.17.6 a plazo.
Subió: 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.
Plata: 35 1|8 d. Subió 1|8.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	38	Corderos	691
Novillos	63	Cerdos	401
Vacas	266	Cabros	40
En vara	83	Terneros	30
Total	450	Total	1,162

PRECIOS DE LAS CARNES

Kilo

Carne buey	1.a	1.32	a	1.35
Id. id.	2.a	1.24	a	1.30
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.32	a	1.35
Id. id.	2.a	1.24	a	1.30
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.38	a	1.40
Id. id.	2.a	1.30	a	1.36
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne cordero	1.a	2.00		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne oveja	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.35	a	1.60
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.00	a	1.30
Grasa en rama		1.10		
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey		1.20		
Id. id. novillo		1.30		
Id. id. vaca		1.50		
Id. id. ovejuno		$ 40	a	60

NOTICIAS DIVERSAS

EMPRESA DE ESTAÑO DE ARACA.—La producción de las minas de esta empresa en el último semestre, ha sido, término medio, de 5,000 quintales mensuales.

Damos a continuación una lista de los dividendos repartidos por la Sociedad Empresa de Estaño de Araca:

Número 1: 2 chelines por acción, 30 de Setiembre de 1917.
Número 2: 4 chelines por acción, 30 de Setiembre de 1919.
Número 3: 3 chelines por acción, 19 de Diciembre de 1919.
Número 4: 3 chelines por acción, 23 de Marzo de 1920.
Número 5: 3 chelines por acción, 7 de Julio de 1920.
Número 6: 2 chelines por acción, 18 de Octubre de 1920.
Número 7: 4 chelines por acción, 6 de Marzo de 1922.
Número 8: 3 chelines por acción, 25 de Julio de 1922.

COMPAÑIA MINERA DE ORURO.—Producciones del 2.o trimestre: Barrilla de estaño, Abril, 84 toneladas; Mayo, 80 1|2 toneladas; Junio, 78 toneladas.

Plata contenida en súlfuros y cementos: Abril, kilógramos 1,073; Mayo, kilógramos 1,128; Junio, kilógramos 1,289.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA "EL SALVADOR".—Ha quedado terminada la colocación de las acciones de esta Compañía que tiene un capital de £ 550,000 dividido en un millón cien mil acciones de media libra cada una.

El Directorio de esta Compañía está compuesto como sigue: Presidente, don Javier Gandarillas M.; vice-presidente, don Carlos Balmaceda; directores, señores Enrique Zañartu, Maulén Tirapegui, Fernando Tupper, Carlos Lanas. Director-gerente, señor Orlando Ghigliotto Salas.

Las propiedades de esta Compañía la forman los grupos mineros Nané, Braun y San Salvador, con 849 hectáreas con 18 vetas por explotar.

Los yacimientos están ubicados en el departamento de Oruro, Bolivia, a 18 kilómetros de la estación de Pazña, del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y a 60 kilómetros de Oruro, en dirección a Antofagasta.

Sociedades Anónimas

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de siete pesos por acción, acordado en la Junta General del 20 del presente.

Santiago, Julio 21 de 1922.

JOSE URETA E., GERENTE.
J-30

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al Primer Semestre de 1922.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1922.

JOSE LUIS COO, Presidente
J-28

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

El Consejo, en la sesión del 14 del presente, acordó aumentar el descuento de los accionistas que consuman gas de alumbrado o industrial, de 30 o|o que es en la actualidad, a 35 o|o. Este acuerdo empezará a regir desde el 1.o de Julio del presente año.

Santiago, 15 de Julio de 1922.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE, Gerente.
20-J 28-Jl.

SOCIEDAD DE LINO DE LLANQUIHUE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 y 72 de nuestros Estatutos, cito a junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Industrial de Lino de Llanquihue, para el 31 del presente, a la 1 1|2 P. M., en las oficinas de la Sociedad. Cítase, igualmente, a los señores accionistas para una junta general extraordinaria a continuación de la anterior y con el objeto de prestar la autorización especial que requiere el artículo 34 de nuestros Estatutos y de reformar lo dispuesto en el artículo N.o 30.

Puerto Montt, Julio 20 de 1922.

GUILLERMO PAULY, Presidente Lino.
J-31

"LA ITALIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS
DIVIDENDO N.o 27

Desde hoy se pagará a los señores Accionistas en la oficina de la Compañía, calle Morandé N.o 233, el dividendo de $ 20 por acción, acordado en la Junta General celebrada el 24 de los corrientes.

Santiago, 26 de Julio de 1922

CAMILO MORI, Gerente.
J-31

Sociedad de Cerámica "MAFILITA"

Cítase a Junta General de Accionistas para el Sábado 29 del presente a las 2.30 P. M., en la oficina de la sociedad, Compañía 1289, con el objeto de elegir inspectores de cuentas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Santiago, 25 de Julio de 1922.

EL DIRECTORIO
J-29

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 31 del presente, a las 3 P. M., en el Salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el Viernes 21, hasta el Lunes 31 del presente, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 18 de 1922.

O. CARVALLO, Director Gerente.
J-31

BANCO ITALIANO

Desde el 24 del actual, este Banco pagará a los señores accionistas, dueños de acciones de la Serie "B", el dividendo de 8o|o anual, acordado en la Junta General de Accionistas celebrada con esta fecha.

Los señores accionistas residentes en provincias pueden percibir sus dividendos en las respectivas sucursales del Banco de Chile.

Valparaíso, Julio 22 de 1922.

CARLOS CASTILLO V., Gerente.
30-Jl

COMPAÑIA MINERA SANTA RITA DE CHAÑARCILLO

En la Asamblea Extraordinaria de accionistas verificada el 18 del pte. mes, se acordó aumentar el capital de $ 1 millón a $ 1.250,000, emitiéndose 50,000 acciones nuevas de $ 5.00 cada una, totalmente pagadas, a las cuales tendrán opción los accionistas, en proporción de **una por cada cuatro acciones que posean.**

Los accionistas que deseen ejercitar la referida opción, deberán tener inscritas sus acciones **antes del 29 del pte.**, y pagar el valor de las **nuevas acciones**, hasta el 12 de Agosto próximo inclusive, en la oficina de la Compañía en Valparaíso, calle Blanco N.o 968. Los accionistas de Santiago deberán avisar su voluntad de suscribir las acciones a la **Casilla 792** en Valparaíso, y pagarlas **en** el Banco Nacional, Oficina de Santiago, en donde se les entregarán los recibos respectivos.

Valparaíso, Julio 21 de 1922.

EL DIRECTORIO.

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE SE PONDRA TERMINO AL DEBATE SOBRE LA APREHENSION DEL EX-SECRETARIO DE LOS TRANVIARIOS, LUIS R. TOBAR

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO. — (Versión oficial). — Comentarios a los puntos de la tabla de la Convención. — Explicación. — 5. Expulsión de federados de la colectividad. — Este es un punto que debe concentrar preferente atención de los delebados a la Convención, para que de una tranquila discusión, salga un reglamento que venga a dejar esclarecido en qué parte y por quién puede ser juzgado un federado evitando así que se repita el hecho de que una sección, juzgue y castigue federados no pertenecientes a ella sin ni siquiera comunicar antecedentes y acuerdos a las secciones que pertenezcan los acusados.

Creemos que la Junta Provincial y la Ejecutiva, son las llamadas únicamente a atender en carácter de apelación, a la justicia e injusticias que encierren los acuerdos tomados sobre los federados por las respectivas secciones.

6. Creación de la Casa del Pueblo. —Todos los días nos lamentamos de la falta de un buen local, en donde se puedan concentrar las actividades de la organización.

Un local, con un buen teatro; salas de reunión, biblioteca, un restaurant obrero y en especial, con dos o tres piezas amuebladas para atender en ellas las comisiones de provincias, es cada día más necesaria. Por esto debemos ir a la instalación de un gran local que sería la casa del pueblo de la Federación Obrera de Chile.

Reunión de la Junta Provincial.— Cítase a los delegados para hoy a las 8 P. M. con espera de media hora. Se recomienda la asistencia.

Igualmente se ruega asistan los federados Juan A. Sanhueza y Pedro 2.o Torres que se encuentran en ésta, en comisión de las minas de carbón.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. — Sección Pintores y Empapeladores. — Este Consejo ha entregado ayer al Alcalde la siguiente nota:

"Santiago, 25 de Julio de 1922. — Al señor Primer Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, señor don Luis A. Cariola. — Presente. — El que suscribe, Secretario General de la Sección Pintores del Consejo Industrial de Construcción, perteneciente a la Federación Obrera de Chile, expone por acuerdo de los trabajadores del gremio organizado:

Considerando las atribuciones que tiene el señor Primer Alcalde según la Ley de Municipalidades con preferencia en lo que se trata en la higienización de las fachadas de los edificios de la ciudad que, como en años anteriores, no se ha cumplido en forma rigurosa por los particulares, ni menos se ha hecho cumplir por las autoridades.

Consideramos: que ha llegado el momento de tener presente la situación económica de los trabajadores que afectan no sólo al gremio de pintores, sino a todas las industrias, para que este año, a los propietarios se les haga cumplir el decreto que US. dictó el año pasado, y que en su mayoría, no le cumplieron en lo relacionado con el aseo del exterior de los edificios.

La única industria o negocio, que no se han resentido en su situación económica, es la de los arriendos, por lo tanto, deben cumplir sin consideraciones los decretos que esa I. Alcaldía dictó en defensa de la población.

El gremio de pintores organizado, espera que el señor Primer Alcalde, dará las órdenes necesarias a quienes les corresponda, para que este año no desatiendan el cumplimiento de un decreto de la I. Municipalidad.

La Sección Pintores que tiene su secretaría en Avenida Matta N.o 792, queda confiada en que sea una realidad lo que anteriormente exponemos.

Sin otro particular, saludo atentamente al sejor Primer Alcalde, por la Sección Pintores del Consejo Industrial de Construcción de la Federación Obrera de Chile. — **Miguel Prat S.**, Secretario General".

SECCION ELECTRICISTA DEL C. I. DE C. — Como estaba anunciado, hoy se distribuirá un uanifiesto a todo el gremio en general, comprendido entre los instaladores de luz, embobinadores, sección cables y medidores, telefonistas y electricistas libres.

—Se desea saber del federado Roberto Vilches que abandonó la capital en Setiembre de 1921. La persona que tenga datos de él, puede enviarlos a esta secretaría.

—Se cita para mañana al señor Modesto Piña, para la revisión de tesorería.

—También se cita al directorio y delegados a la Convención, para hoy a las 8 P. M.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CIRCULARES. — La mesa directiva de la Asociación ha enviado ayer a los cuadros una circular en la que el presidente reasume su puesto, solicitando a la vez el concurso de todos los asociados.

Se refiere en seguida a las relaciones de amistad que la unen con la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile, advirtiendo a cuáles de los locales sociales pueden concurrir los señores delegados.

Continúa haciendo referencias a las labores de la Asociación y cita el acuerdo tomado en la asamblea magna, lamando a concurso a todas las señoritas que militando en esta entidad dirigente artística colectiva, se dediquen a la tonadilla, para proclamar por seis meses a la "campeona" de la Asociación.

Finalmente, la extensa circular, que lleva el N.o 4, hace un llamado a los presidentes de los cuadros para que impartan las órdenes respectivas a los señores delegados, a objeto de que concurran en su totalidad a la próxima asamblea, en la que se tratará sobre los estatutos, empezándose su discusión particular.

En esa misma reunión, según la circular, se elegirá el secretario, puesto que lo desempeña interinamente en la actualidad, el señor Carlos Rojas O.

Esta circular, que ha producido muy buen efecto entre cuantos la han leído, la pueden pasar a retirar los siguientes cuadros: El Arte Decorativo, Fermín Vivaceta, Los Nuevos, Pepe Vila, Pepe Martínez, Vital Aza, Arturo Alessandri, Amado Nervo, Academias New York y Jacinto Benavente, del Social Cordillera, Pedro J. Malbrán, El Arte Criollo, Pedro Sienna, Estudio y Progreso Lautaro.

La eitrega de estas circulares será de las 5 de la tarde adelante.

Centro Artístico Pepe Martínez

SENSIBLE FALLECIMIENTO

En la mañana de ayer ha fallecido la señora Mercedes González de Huerta, después de una larga y penosa enfermedad.

Esta sensible desgracia viene a enlutar el hogar de dos de los más entusiastas y activos socios: los señores: Angel y Enrique Huerta G. Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 y media P. M. partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Carrión 1485, y se hace un deber este Centro en rogar a sus amigos y relaciones concurran a ellos.

La institución presenta a su atribulada familia su sentido pésame por la honda desgracia que les aflige, al que se ha adherido la asociación de Cuadros.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Se ha citado para el Domingo a junta general a las 2 P. M., para discutir el asunto local y la renuncia del señor epúlveda. Se encarece a los socios asistir por ser ésto de suma importancia.

CITACION. — Se nos ha rogado pedir a los miembros de la Asociación de Cuadros, especialmente a los componentes del Directorio, concurran a los funerales de la señora Mercedes González de Huerta, fallecida ayer; la extinta es madre de os entusiastas miembros de esta Asociación.

Los funerales se verificarán a las 4 P. M., partiendo el cortejo de Carrión 1480, en dirección al Cementerio General.

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO A. ALESSANDRI P. — Se ha citado a todos los socios que quieran cooperar al mayor éxito de la velada que el Cuadro Artístico de este Centro, prepara en honor y beneficio de uno de sus miembros, para hoy a las 8.30 en la Biblioteca de la Escuela Normal N.o 3.

Se encarece la asistencia a todas las personas que forman la sección "Arte", de esta institución.

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Hoy, de 8 y media a 10 P. M., habrá clase instructiva de baile. Después seguirá un baile general.

CUADRO ARTISTICO ENRIQUE GIL.— El Sábado se llevará a efecto la velada literario-musical que los miembros de esta institución han preparado con el objeto de reunir los fondos destinados a costear la gran fiesta que se efectuará en Diciembre.

Se nos encarga recomendar a los actores, que los últimos ensayos se efectuarán hoy y mañana a las 8 P. M.

MANIFESTACION SOCIAL. —Con motivo del onomástico d ela señora Ana Moreno de Barra, esposa del señor Luis Barra Jorquera, ofreció antenoche en su casa residencial, una comida íntima, a un grupo de sus relaciones, asistiendo varios miembros del Cuadro Vital Aza, de la Asociación de Cuadros, y algunos miembros de la prensa.

Esta manifestación, resultó muy simpática y duró hasta las primeras horas de la madrugada, hora en que se dió términó a un baile social.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Con todo entusiasmo se ultiman los preparativos para el campeonato de shimmy interno que se ha venido anunciando por la prensa para mañana.

El jurado lo daremos a conocer mañana y será compuesto por miembros del Directorio de la Federación de Centros y algunos periodistas.

ACADEMIA EL DESTELLO.—Habiéndose dado término a la reforma del salón, seguirán desde hoy las clases instructivas.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— Hoy a las 8 P. M. habrá reunión de asamblea plena de los delegados de las organizaciones adheridas.

El Mártes último acordó entre otros asuntos desarrollar una intensa labor de propaganda en todos los barrios. Hoy, en cumplimiento a este programa, se efectuará un comicio en Echaurren 640, haciéndose un recorrido por todos el barrio, y levantándose tribuna frente a cada uno de los conventillos en huelga.

El sub-Comité Recoleta y Bella vista efectuará un comicio en los jardines de la Recoleta, el Domingo a las 4 P. M. Hablará el secretanrio general del Comité, dando a conocer los fines de esta organización y los métodos de lucha.

Sub-Comité Avenida Matta.— Sesionó el Miércoles y acordó entre otras cosas, iniciar una serie de ateneos culturales efectuándose el primero de éstos el próximo Miércoles en el local del Consejo de Construcción, San Francisco esquina de Avenida Mata. El secretario general del Comité disertará acerca del alcoholismo y sus males.

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

Hoy se reunirá extraordinariamente el Directorio de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO. (Baquedano 765).— Mañana a las 9 P. M., se dará principio a un baile social, el que será amenizado por una banda de músicos.

Se invita a los centros congéneres de la capital y a las señoritas del barrio.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES (San Francisco 748).—Para esta noche, a las 9.30, tiene anunciada esta institución su clase instructiva, la que es únicamente para sus asociados.

CENTRO SOCIAL "INDEPENDENCIA".— Hoy, a las P. M., habrá un baile social.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS.— Hoy a las 9 habrá clase instructiva la que terminará con un baile social.

CUADRO ARTISTICO JAVIER REBOLLEDO.— Mañana se llevará a efecto la velada en la Escuela Benjamín Franklin, a las 9.15 P. M.

FEDERACION DE EMPLEADOS A JORNAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO—Se pone en conocimiento de las sociedades amigas que esta Federación se ha trasladado de su antiguo local, San Alfonso 22, a su nuevo, ubicado en la calle Exposición N.o 572.

—Cítase al directorio a sesión para mañana, a las 3 P. M.

POR NUESTROS HOGARES OBREROS

En la Sociedad La Universal "Leopoldo Lagos". — La labor de su actual Directorio. — La romería del próximo Domingo

Publicamos hoy el directorio y algunos socios de la conocida y prestigiosa Sociedad "La Universal" de Socorros Mutuos, que, debido a su tesonera labor realizada en este último tiempo, ha llegado a ocupar en la actualidad un puesto de avanzada en el consorcio de las colectividades congéneres de esta capital.

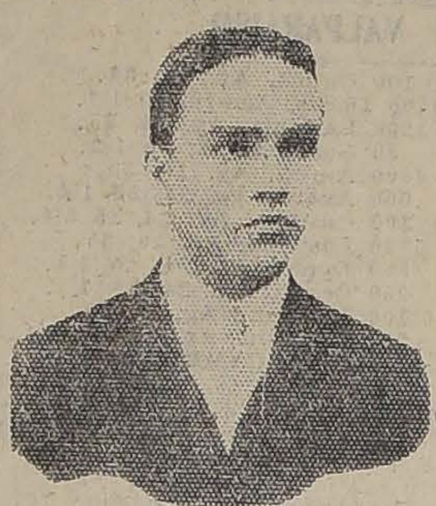
Dirige sus destinos actualmente el señor Elías Retamal, persona que con su constante e inteligente labor social ha encauzado a "La Universal", por el recto camino del progreso.

Secundan su labor los señores Gaspar Tello (vice-presidente), Palmenio Rayo y Humberto Romo (secretarios), Alfredo Moya (tesorero), Luis Lathrop (sub-tesorero), y los directores señores Eliseo Gutiérrez, Manuel Pantoja, Carlos Gallardo, José Espinoza, Víctor M. Silva, Guillermo Díaz G., Manuel Celedón, Manuel A. Huerta, Lorenzo Cerda, José Bonomo, Manuel Estay y Juan Galdames V.

Esta progresista Sociedad posee en la calle Arturo Prat N.o 1242, un espacioso salón-teatro, donde se efectúan con frecuencia conferencias, veladas culturales, etc. También tiene una biblioteca, excelente servicio médico y un espacioso mausoleo en el Cementerio General.

Su mobiliario está asegurado en $ 5,000 en la Compañía de Seguros "La Mundial".

Sus fondos sociales ascienden, según el balance anual último, a $ 5,222.95; sus enseres, mobiliario y útiles a $ 20,698.30, teniendo su cuenta corriente en la Caja de Ahorros.



SEÑOR ELIAS RETAMAL, Presidente de la Sociedad "La Universal"

Actualmente su directorio se encuentra empeñado en adqurir un bien raíz, para lo cual dispone ya de algunos fondos con ese objeto y verifica a menudo fiestas, a fin de aumentarlos y ver convertida en realidad lo que ha sido y es uno de sus más anhelados ideales.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE UN SOCIO

El próximo Domingo, a las 9.30 A. M., se llevará a cabo la romería que ha organizado esta Sociedad como homenaje de gratitud a su ex-socio jubilado (Q. E. P. D.) don Víctor Jaure Jorquera, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

En este acto, la Sociedad organizadora de la romería colocará en la tumba que guarda los restos del señor Jaure una corona de flores naturales, y varios miembros de su directorio harán uso de la palabra.

Han sido especialmente invitadas las Sociedades de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta" e Igualdad y Trabajo, instituciones a las cuales también pertenecía el extinto, y en donde, a igual que "La Universal", desempeñó con brillo los cargos más laboriosos.

El punto de partida de la columna será la Estación Mapocho, a las 9.30 A. M. en punto, en dirección al Cementerio General.

Se nos encarga invitar en forma especial a las sociedades amigas, a fin de que acompañen a tributar un merecido homenaje de recuerdo a un meritorio luchador de la clase laboriosa.



LA ACTUAL MESA DIRECTIVA DE LA INSTITUCION

Acuerdos sociales

DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS EN MADERAS.— El personal en huelga de la Fábrica Nacional de Muebles, queriendo hacer público su agradecimiento hacia la Unión de Comerciantes y Agricultores, ha enviado la siguiente nota:

"Santiago, Julio 15 de 1922.—Señor presidente de la Unión de Comerciantes y Agricultores.— Salud.

—El personal én huelga de la Fábrica Nacional de Muebles, por su intermedio le ruega haga llegar a esa digna institución y en particular a las personas que nos ayudaron con su óbolo para el sostenimiento de nuestra olla común, nuestros más sinceros agradecimientos y quedará grabado en nuestra memoria el acto generoso para aliviar a los que sufrimos la miseria.

Sin otro particular, me suscribo su más affmo. S.—**Arsenio Valdés**, secretario general."

—Cítase a junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Se ha citado a junta general para el Domingo próximo, a las tres de la tarde, a fin de seguir tratando el segundo punto de la convocatoria, a sesión extraordinaria (conflicto entre la Sociedad y la Federación) según los peticionarios.

—Se encuentra enfermo el socio don Toribio Rojas. Se medicina en su domicilio, Santa Mónica 2152, altos.

—A esta sesión deberán asistir los aspirantes a socios, cuyas solicitudes han sido aceptadas por el Directorio. Los atenderá el secretario desde las dos de la tarde.

—El tesorero de la Sociedad atenderá a los socios desde las dos de la tarde.

GRUPO LOS MARTIRES DE SAN GREGORIO.— Ayer fueron sepultados los restos del señor José de la Cruz Cartagena, socio del Grupo Los Mártires de San Gregorio.

El directorio nos pide dar sus agradecimientos a las personas que acompañaron sus restos a su última morada.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago). — Importantes acuerdos (Versión oficial).— Antenoche sesionó la Junta Administrativa, y después de resolver varios asuntos de carácter interno tomó muchos acuerdos, de los cuales damos los más importantes:

Citar al personal de la Imprenta Diener y a los litógrafos del Universo para el Domingo 29, a las 10 de la mañana. Que el secretario general concurra a la asamblea de los prensistas del Universo, que se llevará a cabo mañana, a las 11.30 A. M. Efectuar el beneficio en el Coliseo Nacional el Sábado 5 de Agosto. Sobre el conflicto que se ha producido en "La Unión" de Concepción, contestar el telegrama al secretario general de esa sección, alentándolo y pidiendo mayores datos. Enviar nota al delegado de la Sección Santiago ante la Junta Ejecutiva (con asiento en Valparaíso), preguntándole sobre las actividades que desarrolla este organismo central del gremio. Publicar las notas de los federados Salgado y Ossandón, donde agradecen las atenciones que les prodigó la organización cuando estuvieron enfermos. Que el secretario general se acerque al personal de la Imprenta "Cisneros". Nivelar los sueldos al tarifado de los operarios de las secciones cajas y monotype de la Imprenta Universo.

—Habiéndose producido un conflicto en "La Unión" de Concepción, se encarece al gremio abstenerse de aceptar puesto para ese diario.

—La velada inauguración del Cuadro Fecundidad se efectuará el Sábado 12 de Agosto.

—Para fuera de Santiago se necesitan dos buenos linógrafos. Presentarse a la secretaría general hoy de 10 a 12 M. y de 2 a 4.45 P. M.

—Se encarece al gremio el fiel cumplimiento de sus obligaciones sociales en el día de mañana.

—Cítase a la Junta Administrativa para el Domingo 29, a las 10 de la mañana, a fin de reunirse con el personal de la Imprenta Diener y litógrafos del Universo.

—Hoy, a la salida del taller, se reunirán en el hogar social los operarios de la Imprenta La República, a fin de que designen nuevo delegado.

—Se recomienda tomar entradas para la función de beneficio del Sábado 5 de Agosto en el Coliseo Nacional.

De provincias

FALLECIMIENTO DE UN OBRERO DISTINGUIDO

LINARES.—A una imponente manifestación de pesar entre la clase trabajadora dieron motivo los funerales del prestigioso obrero de esa localidad don Octavio Ortiz Astaburuaga, efectuados el Martes próximo pasado.

El señor Ortiz Astaburuaga era hijo del respetable obrero don Pascual Ortiz quien supo guiarlo siempre por el sendero de la rectitud y honradez, prendas estas de sumo valer en el sentimiento de un trabajador.

El extinto muere a una temprana edad, y durante su existencia dedicó sus mejores años al servicio de las más importantes colectividades sociales de la localidad, como lo son las Sociedades Artesanos La Unión y Andrés Bello, en cuyo seno desempeñó varios cargos en sus directorios.

Con motivo de su fallecimiento, la familia Ortiz Astaburuaga ha recibido numerosas condolencias.

CENTRO CAMILO ORTUZAR DE EX-ALUMNOS SALESIANOS.—Sección banda de músicos.— Sesión de directorio.— El Miércoles celebró asamblea la sección banda de músicos de este Centro. Presidió el vice-presidente señor Cifuentes, quien dió a conocer en líneas generales el objetivo de la reunión. Se trató de la asistencia de los músicos a los ensayos, igualmente de la asistencia a las salidas de la banda a solemnizar las fiestas de otras sociedades e instituciones sociales. Se tomaron importantes acuerdos referentes a estos dos puntos. Finalmente se acordó la reparación de un buen programa musical para ejecutarlo en las fiestas que se le ofrecerán al señor Inspector a su arribo a esta capital.

En la sesión de directorio se trató, entre otras cosas, del balance presentado a la asamblea, y se acordó, después de algunas modificaciones, que el señor tesorero inicie la contabilidad del Centro y proceda a abrir los libros de acuerdo con el contador contratado. Se eligieron también tres miembros de los cinco que compondrán el Consejo Directivo de la escuela nocturna de comercio "Domingo Savio".

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.—Un llamado al gremio en general.—Se nos pide la siguiente publicación:

"Compañeros del gremio de tapiceros: Hace más de cuatro meses a esta parte que el directorio de esta institución, acometió la cruzada de poner en práctica la nueva tarifa por confección de muebles, que fué aprobada en junta general en Setiembre del año pasado.

Para poder conseguir su objeto, ha tenido que librar una verdadera batalla con algunos patrones para que aceptasen la nueva tarifa.

Pero nuestra obra en bien de todo el gremio se ha visto un poco paralizada por la poca atención que han prestado algunos compañeros tapiceros, quienes no han concurrido al llamado que la mesa directiva les ha hecho para darles cuenta de las incidencias habidas hasta el momento. Porque deben saber los compañeros que esta jornada todavía no ha llegado a su fin. Por lo tanto, recomienda a los del gremio asistir a la junta general de mañana, a las 5.30 P. M., para discutir las medidas que debemos adoptar con algunas casas que se han resistido a aceptar la tarifa. En consecuencia, recomiendo la asistencia a los compañeros que trabajan en la Casa Sekel y Casa Muzard. También pueden asistir todos los tapiceros aunque no sean socios.—**Manuel J. Pérez**, presidente".

Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

LA REUNION DE ESTA TARDE

Esta noche se reunirá extraordinariamente el directorio de esta corporación dirigente, para ocuparse de la redacción definitiva de los estatutos por los cuales ha de regirse.

Se encarece la asistencia de todos los delegados, pues, como se recordará, estos tienen derecho a tomar parte en todas las discusiones del directorio.

La hora fijada para la reunión es las 6.30, en la secretaría.

EN LA SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS

ANTENOCHE SE REUNIO EN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ESTA CORPORACION OBRERA, PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL PROYECTO DE UNIFICACION DEL GREMIO

Entusiasmo que despierta entre sus asociados

Con una numerosa concurrencia celebró asamblea general esta progresista institución el Miércoles último, con el objeto de ocuparse del importante proyecto de fusión con la Federación de Peluqueros.

Explicado por el presidente con toda minuciosidad el paso de progreso que se iba a dar al acordarse ir a la fusión, el secretario procedió a dar lectura a sus bases, las que una vez puestas en discusión, artículo por artículo, fueron aprobadas por aclamación en medio de delirantes aplausos.

Una vez más queda de manifiesto el alto espíritu societario que anima a los actuales miembros y dirigentes de la Unión de Peluqueros, y muy especialmente a los propiciadores de la idea de unificación señores Alejandro García y Juan M. Contreras, que no han escatimado sacrificios para ver coronados con el más lisonjero éxito sus ideales de solidaridad y levantamiento material y moral de sus camáradas del gremio.

Se aprovechó también la ocasión para oír la lectura del balnace correspondiente al primer semestre del año en curso, el que arrojó excelentes utilidades, llegando a poseer actualmente la institución en el conjunto de sus bienes, alrededor de 19 mil pesos.

Esta exposición de la tesorería fué recibida con nutridos aplausos de los concurrentes.

Por último, la numerosa concurrencia, puesta de pie, rindió un sincero voto de aplauso para el director honorario señor Honorio Henríquez Pérez, que ha contribuido en todo momento con su concurso profesional a hacer una realidad lo que hasta ayer fué considerado solamente como una ligera utopía.

Citaciones

Sociedad 18 de Setiembre.— A sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Federación de Sastres.— Al gremio en general para una interesante asamblea que se celebrará el Domingo 30 del actual, a las 10 de la mañana, en la secretaría, Recoleta 164, altos.

El tesorero señor Felipe Leiva disertará sobre el alcance que tiene la fiscalización de tesorería por parte de todos los miembros de la institución.

Centro Deportivo, Recreativo y Social "Fresia".— Para hoy, a las 8.30 P. M., en Castro 323, a junta general ordinaria. Se le avisa a los socios que aún no han firmado los registros que pueden hacerlo siempre que estén al día en sus cuotas.

Sociedad Unión de Comerciantes y Agricultores.— A junta general ordinaria para hoy, a las 4 P. M., en el local social, Salas 208.

Sociedad Unión de Talabarteros.— A junta general ordinaria para el Domingo próximo, a las 9.30 A. M., con el objeto de elegir dos directores, tratar de la celebración de las bodas de plata de la Sociedad y dar cuenta del balance semestral.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— A junta general para hoy a las 6 P. M.

Sociedad Unión Andrés Bello de S. M.— Para hoy a las 9 P. M. a la Comisión Reformadora de Estatutos, para seguir los estudios. Se encarece la asistencia a los señores Juan E. Díaz, Carlos Parra, Manuel J. Quiñones, Víctor Olea, Florencio Arriagada y Amador Gutiérrez; hora puntual y asistencia obligatoria.

Sociedad de S. M. Practicantes de Chile.— A sesión de Directorio para hoy en el local y hora de costumbres.

Sociedad Empleados de Hoteles Ahorro y Socorros Mutuos.— A junta general para hoy a las 3 y media P. M.

Centro Ejército Libertador de La Unión Nacional. —A reunión general para hoy a las 9 P. M.

Federación de Curtidores de Chile.— A junta general ordinaria para hoy a las 7 P. M.

Local: Hogar Común.

Sociedad Unión de Peluqueros. — Al Directorio a sesión para esta noche a las 9 en el salón social, Avenida La Paz N.o 8.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 27 DE JULIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 27 de Julio de 1922

1.a Sala. — No funcionó la sala por haberse suspendido la única causa.

2.a Sala. — 1. Antonio Piraino con Mercedes Humeres, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Darío Urzúa, por el recurso y don Leopoldo Urrutia, contra el recurso, y quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Jueves 27. — Relator señor Varas Olea. — 1. Compañía Chilena Carbonífera de Arauco con Banco Santiago, sin lugar; 2. Luis Arturo Maturana, con Compañía de Seguros Royal Echange Assurance, confirmada; 3. Enrique Vezenasi con Municipalidad de Santiago, mal anunciada; 4. Luis Buzeta con María Cherrier, confirmada; 5. Ricardo Vergara con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 6. Adolfo Alcaínos con Rosa Gándara; sin lugar; 7. Morrison y Cía., con The Railway and Works Cía., confirmada; 8. Mercedes Ulloa con Pedro Murúa, id.; 9. Sociedad Enrique Gardewey Hnos., con Eugenio Schwerdt, mal anunciada; 10. Abdón Valdivieso con Ricardo Gamboa, confirmada; 11. Gabriela Echenique Tagle con Carlos Errázuriz Mena, en acuerdo.

Agregada:

Contra B. Abalos y otro, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Guillermo Villarroel por la confirmatoria, en la 2.a.

Don Benjamín de la Barra con don Pedro Avalos, en la 4.a.

Don Antonio Varas M. con don Enrique Donoso, en la 7.a.

Don Antonio Davis con don Justiniano Grusalaza, en la 8.a.

Don Guillermo Villarroel con don Pedro Daza, en la 10.a.

Don Oscar Dávila con don Alfredo del Valle, en la 11.a.

2.a Sala. — Relator señor Gutiérrez. — 1. Casa de María con Casa de Talleres de San Vicente, acuerdo. 2. Moisés G. Huidobro con Pedro González. Alegatos pendientes. 3. Virgilio Solari con Juan Guerin, trámite. 4. Emilio Jiménez, censuras de minas, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Agustín Correa Bravo con don Jorge Munita L.

En la 2.a, don Urbano Marín con don Julio Ortúzar.

3.a Sala. — Jueves 27. — Relator el señor González Campos. — 1. Sumario por envenenamiento y muerte de Edelmira Azolas, aprobada; 2 Sumario por robo a Julio Henseleit, aprobada; 3. Sumario por muerte de Benito Carvajal, aprobada; 4. Sumario por muerte de Clara Arévalo, aprobada. 5. Denuncia de Osvaldo Pacheco, aprobada. 6. Sumario por muerte de Manuel Gárate y robo a Alfredo Caro, aprobada; 7. Sumario por suicidio de Benito Baeza, aprobada; 8. Sumario por muerte de un desconocido, aprobada; 9. Sumario por muerte de un desconocido, aprobada; 10. Sumario por muerte de un desconocido, aprobada; 12. Sumario por robo en casa de Elcira S. de Olea, aprobada. 13. Sumario por violación de Elisa Ramos, aprobada; 14. Contra Isaías Silva, confirmada; 15. Contra Domingo López, aprobada; 16. Contra José Colombi P., Pedro Francisco González, Julio Moraga y otros, trámite. 17. Contra Humberto Fuentes, Fredolín Weiss, Luis Valenzuela, Guillermo Donoso y Temístocles Goycolea, aprobada. 18. Contra Carlos Peña y otros, aprobada. 19. Contra Godofredo Lagreze, aprobada con declaración; 20. Contra José del Carmen Nemeses y Luis Lobos, aprobada, 21. Contra Dolores Vergara, aprobada; 22. Contra Rogelio Cordero, aprobada; 23. Contra Ricardo Carracho, aprobada. 24. Contra Francisco Farfán, aprobada.

Secretario, el señor Fabres.

Don Carlos Cruzat alegó por la revocatoria en la 22.

Falladas de acuerdo:

Maipú con la Estrella, y Saldaña con Sánchez y otro.

4.a Sala. — Relator, señor Rodríguez. — 1. Contra Salvador Jería, fallada. 2. Contra José Vargas, id. 3. Compañía General de Electricidad I. con Manuel Francisco Correa, fallada. 4. Manuel J. Venegas con E. de Tracción Eléctrica, suspendida. 5. Fisco con Bernardo Bohle, acuerdo. 6. Luis Díaz con Mateo Pérez, mal anunciada. 7. María Rojas de Silva con Estanislao Silva, acuerdo. 8. Víctor Toro Concha con Luis Grez, suspendida, 9. Plácido Bravo con S. de Félix Ureta, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Victoria Leydan con Constantino Salas.

Alegaron:

En la 3.a, con Leopoldo Urrutia con don José Luis Santa María.

En la 5.a, don Isidro Vásquez G. con don Tito Lisoni.

En la 7.a, don Agustín López Sallnas con don Franklin Otero.

5.a Sala. — Jueves 27. — Señor Bernales. — 1. Alejandro Araya con Hospital de San Camilo, sin lugar. 2. Alamos Hnos. con Accionistas Canal Río Teno (es parte la sucesión de don Claudio Arteaga), suspendida. 3. Herminia Vera con Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctrico, en acuerdo. 4. Arturo Ugarte con Compañía Chile y Argentina, desistida. 5. Fisco con Tránsito Velásquez (sucesión), en acuerdo.

11. Ladislao y Hernán Errázuriz con Luis A. Barahona, trámite.

Agregada:

Contra S. Carvajal y otro, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don J. Francisco Fabres contra el recurso, en la 1.a.

Don Enrique Elbroanger con don Abraham Herrera, en la 3.a.

Don Aurelio Valenzuela por la revocación, en la 5.a.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos.

Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

LOS AVISOS CLASIFICADOS DE "LA NACION" SON LOS MAS EFICACES

ARRIENDOS (NECESITAN)

QUINTA EXTENSA O CHACRITA cerca Santiago, deseo arrendar. Ofertas: P. C. C., Correo 8. 28-J

NECESITO EN ARRIENDO CASA-habitación, barrios tranquilos, canon: $ 300. Dirigirse: a Manuel Alvarez. Huérfanos 1036. 29-J

CITE, CONVENTILLO O GRUPO casitas, arrendaría o administraría, garantía y pago anticipado. San Diego 2015. 28-J

ESTUDIANTE UNIVERSITARIO necesita central, pieza bien amoblada, independiente, preferible sin pensión.— N. A. Casilla 754. 28-J

NECESITO PIEZA AMOBLADA O medio amoblada con piecesita chica sin muebles, para guardar maletas; con puerta independiente, sin pensión en barrio central necesita matrimonio extranjero. Indicar precio. — Casilla 4050. 28-J

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 90 DEPARTAMENTO DOS PIE-zas, balcón calle. Altos. Gálvez 259.

EN GRAN AVENIDA MACUL SE arrienda chalet salida a dos calles, con gran quinta y jardín. Tratar, Grajales 2840. 28-J.

ARRIENDASE PIEZA CALLE, JARdines, casa honorable. Recoleta 101. 30-J

$ 90 ARRIENDO CASA GRANDE, Avenida León, entre Unión y Chorrillos, 1326. (Recoleta). 28-J

ARRIENDO DOS PIEZAS A CABA-lleros. Baños, luz eléctrica. Toesca 1762, próximo Ejército. 28-J

PIEZA AMOBLADA, BALCON CA-lle, arriéndase a caballero solo. Esmeralda 878. 29-J

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTA-mento con sin muebles. Luz eléctrica. Huérfanos 2460. 31-J

$ 100 ARRIENDO CASITA SEIS piezas, dos patios, parrón. Constantino 16 (por Ecuador). 28-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO BALcones, profesional, matrimonio. Gálvez 119. 28-J

ARRIENDO EXCELENTE PIEZA amoblada. Esmeralda 636. 30-J

JOTABECHE 142, ARRIENDASE casa nueva, bonitas piezas, alcantarillado, gran sitio cerrado. Tratar y datos: Jotabeche 56. Casita 2. 28-J

DEPARTAMENTO CON TRES PIE-zas grandes, dos para servidumbre, cocina, baño, toda comodidad para matrimonio, sin niños, arriendo. — Alonso Ovalle 1348. 28-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, independiente. Castro 459. 28-J.

OFREZCO EN ARRIENDO DOS piezas para profesionales u oficinas. Bandera 667, altos. 29-J.

$ 115 ARRIENDASE COMODA CA-sita, Avenida Independencia 1062. Tratar: interior del teatro. 28-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, luz eléctrica. Natanlel 1059. 28-J

$ 90, CASA ALTOS, EN CITE, 3 piezas, fuera de servicio. San Pablo 2321. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 250, LOCAL ESPLENDIDO PARA cualquier negocio. San Pablo 2289. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 100, LOCAL PARA NEGOCIO. Cumming 835. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 100, LOCAL PARA NEGOCIO; Cumming 839. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

OFICINA CHICA, INDEPENDIEN-te, arriéndase. Ahumada 17. 28-J

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada, otra sin muebles, caballero extranjero, casa francesa. Agustinas 1564. J-31

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas. Lira 911, casa 17. J-29

$ 150, 170, CASAS 6 PIEZAS, NUE-vas. Esperanza 455. A-1

$ 180 CASAS 6 PIEZAS, NUEVAS, centrales. Rosas 2203. A-1

$ 90 CASA 4 PIEZAS, ESQUINA, Santa Rosa 1496. A-1

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas, Santa Rosa 1496. A-1

$ 7 SEMANAL CASITAS INDE-pendientes, entabladas. Santa Rosa 1865. A-1

ARRIENDO BUENAS PIEZAS A Ca-balleros sólos. San Diego 227. 28-J

PISO CENTRICO ALTOS, OCHO Ha-bitaciones fuera servicios, espléndida terraza. Agustinas entre Estado y Ahumada. Informes, Casa Otero. 30-J

$ 30 CASA 4 PIEZAS, DEPENDEN-cia; luz, agua gratis. Lira 911, número 7. 28-J

$ 280 ARRIENDO CASA ESQUINA, carros puerta. Luz eléctrica. Tratar: Santo Domingo 3111. 29-J

$ 220 ARRIENDASE, SAN PABLO, 3282, departamento calle, cuatro buenas piezas, destinadas almacén u otro negocio. Luz eléctrica. 30-J

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS SIN muebles. Dardignac 476. 30-Jl.

$ 80, 90, ARRIENDANSE COMO-das e higiénicas casitas, luz y agua gratis. Lira 915. 29-Jl.

ESPLENDIDOS ALTOS REFACCIO-nados, diez grandes salones, hall, galería vidrios, dos toilets, luz eléctrica, gas, dependencias. Serrano 309. 30-Jl.

ARRIENDO LOCAL HECHO PARA establo. Dirigirse a Casilla 6006. 31-Jl.

ARRIENDASE UNA, DOS PIEZAS. Cochrane 60. 29-Jl.

CENTRAL ARRIENDANSE PIE-zas con sin muebles caballeros solos. San Francisco 155. 29-Jl.

LINDAS PIEZAS ARRIENDANSE para 1.o. Serrano 71. 28-Jl.

ARRIENDO PIEZA CALLE MA-trimonio o dos personas, pensión. Moneda 1422. 29-Jl.

DEPARTAMENTO HIGIENICO, nue-vo, cinco piezas dependencias. Santa Rosa 663. Tratar, únicamente de 8 1/2 a 10 1/2 A. M. 28-Jl. 28-Jl.

PIEZAS ARRIENDO. ROSAS 1044. 28-Jl.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA-quinta, en Gálvez 1360 con 9 piezas y 6 dependencias, luz eléctrica y alcantarillado. Canon: $ 350. Tratar: San Diego 1493. 29-J

ARRIENDASE ESPLENDIDO AL-macén pleno centro comercial. Compañía 1049. 29-J

ARRIENDASE ESPLENDIDA CA-sa altos inmediata Plaza de Armas. Compañía 1053. J-29

DEPARTAMENTO ALTOS TRES piezas, fuera todo servicio. Matucana 99. 28-J

ARRIENDO ESQUINA PARA AL-macén o cantina $ 100. Víctor Manuel 1599. 28-J

CENTRAL, FAMILIA HONORABLE arrienda departamento a la calle, pensión, Santo Domingo 1469. 29-J

ARRIENDO DOS CASAS GRAN-des. San Isidro 1650. 28-Jl.

$ 150 ARRIENDO CASITA 4 PIE-zas, calle San Ignacio al llegar Escuela Militar. Tratar: Aldunate 724. 30-J

AVENIDA MATTA 1471, ARRIEN-dase pieza la calle. 30-Jl.

GRAN RESIDENCIA CENTRAL, altos, asoleada, 22 departamentos espaciosos, todo parquet. Santo Domingo 1299. 28-J

ARRIENDANSE DOS PIEZAS AMO-bladas. Molina 11. 28-Jl.

$ 140 ARRIENDO CASITAS 4 PIE-zas, calle Aldunate, entre Diez de Julio y Copiapó. Tratar: Aldunate 724. 30-J

$ 260 ARRIENDO EN MARIN CA-sa bajos sin altos. Tratar: Lira 308. 28-J

SE ARRIENDA UN DEPARTAMEN-to de dos piezas en casa de familia honorable, sin niños. Monjitas 368. 31-J

$ 600 ARRIEDO CASA. AVENIDA Manuel Montt 1448. 28-Jl.

$ 110, ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo. Chiloé 1740. 30-J

ARRIENDASE CASA BAJOS, CA-lle Carmen, recién refaccionada, seis piezas y servicios, luz eléctrica, $ 200. Tratar y llaves: Lira 797, de 2 a 5 P. M. 29-J

$ 400, ARRIENDO EN BASCUÑAN Guerrero 525, gran casa en altos, recién construída, doce habitaciones, gran hall, luz eléctrica y gas industrial, carros a la puerta. Verla: de dos adelante. Tratar, sin comisión; Barroso 260, de una a tres. 29-J

ARRIENDASE COMODAS CASAS. Victoria 741-745. Tratar: 703. 29-J

CASITA ARRIENDO: RIVERA 2037, Colón 1578-2045. 29-J

ARRIENDO PARA 1.o AGOSTO cómoda casa en bajos. Santo Domingo 670. Tratar: Oficina Ossandón. 28-J

SE ARRIENDA OFICINAS, BAN-dera 819. 28-J.

ARRIENDO LOCAL, CON CASA-habitación, bodega, garage, industria. Andes 2732. 31-J

$ 9, 13, 16, SEMANALES, ARRIEN-do casitas: Chiloé 1740. 30-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, cocina, nuevas, luz. Serrano 668. J-30

OFICINA ESPLENDIDA A LA CA-lle arriéndase. Agustinas 1248, frente "La Nación". Llaves: Agustinas 1242. J-28

ARRIENDASE PIEZA AMUEBLA-da, luz eléctrica, familia respetable. Maipú 419. 28-J

ARRIENDO CASA RADIO ESCUELA Olea (Avenida Matta) canon, $ 100. Tratar: Galvarino 678. 28-J

ARRIENDO LINDAS PIEZAS Amo-bladas, casa familia honorable. Puente 640. 30-J

ARRIENDASE BODEGA SUBTE-rránea. Canon: $ 150. Galería Errázuriz. Compañía 1065. 29-J

TRASPASO LOCAL CON INSTALA-ción apropiada para zapatería u otro ramo similar. Ahumada, entre Moneda y Alameda. Casilla 1015. 30-J

ARRIENDO UN ESPLENDIDO LO-cal para bodega de frutos del país o propicio para lo que se desee. San Alfonso 63. 29-J

$ 150 ARRIENDO ALMACEN CON casa habitación, barrio comercial. San Diego 2274. 30-J

ARRIENDO CASA CHICA BIEN aseada a matrimonio sin niños. Bilbao 285. Tratar: Echaurren 282. 28-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIEN-da departamento independiente a personas honorables. Merced 384. J-30

$ 350, 380, ESPLENDIDOS ALTOS, recién refaccionados, 10 de Julio 1640. Santa Rosa 823. 29-J

ARRIENDASE CASA 7 PIEZAS, servicios luz eléctrica. Seminario 640. J-30

EN CASA HONORABLE ARRIEN-dase pieza a joven. Gorbea 2132. J-29

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, balcón calle, a caballero solo. Nataniel 56. 29-J

PIEZA AMOBLADA ENCONTRARA caballero, matrimonio honorable. Casa tres personas. Huérfanos 2494. 28-J

SE ARRIENDAN CASAS ALTOS Y bajos, 7 piezas, fuera servidumbre, 1/2 cuadra Alameda. Cerro N.os 34 y 40. 29-J

IRARRAZAVAL 461, ARRIENDO 1.o Agosto, baja casa-quinta, 6 piezas servicio; jardín, gallinero, $ 380. 28-J

CASA SERIA, SIN PENSIONISTAS, arrienda dos bonitas piezas a la calle. Lillo 457. 28-J

210, ARRIENDASE BUENA CASA. Cóndor 951. 28-J

PIEZAS INDEPENDIENTES, buena situación, ofrécense. General Urriola 662. 1-A

DEPARTAMENTO INDEPENDIEN-te, calle, arriéndase casa familia, tres piezas, baño. Cochrane 259. 30-J

ARRIENDO CASA. GARCIA RE-yes 42. 30-J.

ARRIENDO PROPIEDAD CON LO-cales de esquina, apropiados para industrias, bodegas. Con habitaciones y galpones por separado o en conjunto. Avenida Yungay 2814, entre Libertad y Esperanza. 29-J

ARRIENDO ALTOS ESQUINA, DIEZ piezas y dependencias. Av. Portales 3109. 28-J

$ 250 ARRIENDO CASA 10 DE JU-lio 1641. Entre Castro y Dieciocho. 28-J

SE ARRIENDA LA CASA CAMI-lo Henríquez 610. Tratar: Ramón del Río. Bandera 552. 28-Jl.

$ 300 A PROFESIONAL, ARRIEN-dase departamento tres piezas, una balcón calle. San Antonio 168. 29-Jl.

ARRIENDASE LOCAL BUENO pa-ra negocio. San Ignacio 1990. 29-Jl.

SE ARRIENDA UN DEPARTA-mento de 6 piezas higiénicas, luz eléctrica. Aldunate 1145. 30-Jl.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH, perfecto estado. O'Higgins 1609, de 1 a 3 P. M. 28-J

GARAGE "DAYTON", 10 DE JU-lio 352. Talleres de mecánica y reparaciones de autos. Salones de pintura y tapicería. 28-J

GARAGE "DAYTON", 10 DE JU-lio 352. Se arriendan boxes cómodos e independientes, a particulares. 28-J

VENDO EN PERFECTO ESTADO un Dodge o un Bianchi turismo. — Verlos: San Pablo 3160. 29-J

SE VENDE UN AUTO FORD EN perfecto estado. Tratar, de 1 a 2. Independencia 522. 28-J.

VENDO FORD DE OCASION. PRE-cio: $ 1,700. Prieto N.o 1718. J-29

DODGE PARTICULAR, SIETE asientos, rico motor, regalo $ 5,000. Prat 187. J-28

FORD CASI NUEVO, SIN TRABA-jo, vendo con facilidades pago. Campo de Marte 47. J-30

GARAGE, BUENA SITUACION, cambio por automóvil cualquier marca. 10 de Julio 452. A-2

AUTOMOVIL FORD CASI NUEVO, vendo, regalado y camión dos toneladas. Vicuña Mackenna 386. 1.o-a

AUTOMOVIL HUDSON, TURISMO de siete asientos, en perfecto estado, vendo. Ejército 634, verlo de 1 y media a 2 y media. 30-Jl.

DODGE 7 ASIENTOS VENDO $ 5,000 Ñublo 690, pasado Víctor Manuel, vereda norte. 28-J

CAMION FORD DE TONELADA Y media, en perfecto estado, vendo de ocasión. Ahumada 16. 28-J

CAMION CHICO VENDO. TRATAR: Gálvez 1577. 28-J

ESCUELA PRACTICA CHAUF-feurs mecánicos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas. Vicuña Mackenna 386. J-31

MOTOCICLETA HARLEY DAVID-son vendo. Mapocho 2874. 29-A

MOTOCICLISTAS RECIBI CADE-nas. Tisné, Castro 141. 30-J.

MOTO HENDERSON, CON O SIN side-cars: vendo ocasión. Morandé 690. 29-J

VENDO DOS FUNDAS PARA CAPO-tas de autos, cocina a gas, mangueras para jardín, palomas, romanas importadas, pajareras y plantas. Dafne y Diamelo, Independencia 934. 28-J

VENDO 4 FORROS NUEVOS, SIN pestañas, para auto "Dodge". Domeyko 2354. 29-Jl.

MOTO CLEVELAND EN PERFEC-to estado, vendo. Andes 3723. 30-J.

FAETON VIS A VIS ESPLENDIDO vendo barato. Avenida España 47. 29-J

VENDO CARRETELA LECHERA con caballo o sin. Tratar: J. M. Infante 1044. (Providencia). 28-J

VENDO VICTORIA AMERICANO, en perfecto estado. A. Prat 701. 28-J

$ 1,700 VENDO BUENA CARRETE-la aperada, con yegua de varas. Santa Isabel 0272. J-31

CARRETON VINERO APERADO vendo. Delicias 3898. 29-J

CARRETELA CHICA, VENDO, SAN Alfonso 277. 28-J

AMERICANO LUJOSO CON YE-guas y arneses vendo. Maule 1072. A-1

VENDO CARRETON LECHERO Con reparto, de 12 a 6. O'Higgins 1646. 30-J

COCHE DOS RUEDAS, VENDO BA-rato. San Diego. Cité Bellalta, casa A. 28-Jl.

ANIMALES

VENDO DOS CABALLOS TIRO SO-lo. Tratar: San Antonio 164. 28-J

PERRA COLLIE BLANCA Y PE-rro Pomerania café de un año, vendo. Freire 43. 28-J

SE VENDEN VACAS BUENAS LE-cheras. Verlas: San Joaquín 39. 29-J

CHANCHO REPRODUCTOR, FINO vendo de ocasión. Edison 4882. A-1

MULAS NUEVAS, CUALQUIERA cantidad, compra Enrique Cristi, Rancagua, casilla 23. J-30

VENDO PERRITAS LULU POME-rania. Dominica 184. 30-J

HERMOSAS VACAS LECHERAS, buena producción actual, vendo ocho, ocasión. Mapocho 2369. 28-J

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVI-dencia, que hayan presentado carta de solicitud de liquidación, pago el más alto precio. Manuel Rodríguez 647. 29-J.

VENDO ACCIONES "NUEVA EL-quí".— M. E. Gómez. Bandera 441.

COBRANZAS COMERCIALES, TRA-mítanse rápidamente.— M. E. Gómez. Bandera 441.

ACCIONES, BONOS, LETRAS, compro y vendo.— M. E. Gómez.

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

COLCHONES, REFACCIONES A do-micilio. San Diego 9. 28-Jl.

¡CUEROS! ¡CUEROS! SIGUE LA liquidación del artículo; gran variedad para sombreros de señoras. Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

CARBON DE PIEDRA ARNEADO, legítimo Schwager y Lota, por carros completos, vende Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

NECESITO COMPRAR INSTALA-ciones, útiles, sastrería o sastrería instalada. Ofertas: R. V., Casilla 2808. 28-J

LECHE PURA $ 0.80 LITRO. ES-tablo Cueto 146. 28-J

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

VENDO 500 SACOS DE CARBON de espino retobados, listo en estación Nebuco. El carbón se recomienda por ser muy granado y de primera calidad. Dirigirse a G. Rodríguez, fundo Espinal, Nebuco. 28-J.

LEÑA ESPINO VENDO DESDE 10 quintales, a $ 8.50, puesta a domicilio. Jofré 392. 28-J

RICO CARBON, IGUAL ESPINO, vendo 120 sacos. Precio comercial. Tratar: Chiloé 1851. 28-Jl.

COCHECITO GUAGUA COMPRO DE ocasión. Casilla 2315. 29-J

COMPRO CASCOTE DE MARMOL, prefiero blanco. Chacabuco 1, altos. —A. M. 28-Jl.

VENDO ESTANTERIA, VIDRIERA Porvenir 650. 28-J.

SE VENDE UN TALADRO Y UN combo. San Diego 2358. 28-J.

DISCOS VICTOR CON ESCASO uso, compro. C. C. M.: Casilla 931. 28-J

CARBON ESPINO PURO, TALLO sin cisco, a 10.50, desde 5 sacos. San Alfonso 44. 2-Ag

VENDO RICA ESCOPETA FUEGO central, $ 35. Antonio Varas 124. 28-Jl.

BALANZA PARA ALMACEN, UNA tostadera chica, para café, vendo. Maestranza 1271. 28-J

CHICHA RICA, DESDE 50 ARRO-bas vendo 3,000 arrobas de 40 litros, puesto estación, a $ 8.00. Isla Cunaco. Manuel Jesús Urzúa. J-30

TRACTOR EN BUEN ESTADO, compro. Enrique Cristi. Rancagua, casilla 23. J-30

COMPRO MOSTACILLA, OBALA-rios, azabaches, cuentas, negras y colores. Ahumada 116. J-30

COCINA ECONOMICA CHICA, usada, compro. San Diego 2015.

CAJONES BENCINEROS COMPRO Vicuña Mackenna 1698. J-28

VENDO UTILES DE CARNICERIA y se arrienda su local, Santa Isabel 355, esquina Italia. 30-J

CARBON DE ESPINO GARANTIDO vendo bien ensacado. Cueto 73. 29-J

BOMBAS, TRASMISIONES, CO-rreas, carpas, cables y toda clase de maquinarias, realiza. Estado 63. 20-J

DE OCASION VENDO UTILES DE carnicería por la mitad de su valor. San Alfonso 63. 29-J

VENDO DOS MOLDES PARA BA-ñitos, poco uso, y artículo. Independencia 1485. 29-J

VENDO SILLA DE MONTAR, CHI-lena o aperada. Mapocho 2140. 30-J

LEÑAS DE ESPINO MONTE, EU-caliptus y álamo, por sacos, domicilio; precios sin competencia. Carmen 765. 1.o-Ag.

LEÑA POR CARGAS Y POR QUIN-tales, esucial panaderías y fábricas, vendo domicilio. Carmen 765. 1.o-Ag.

LEÑA ESPECIAL PARA NEGO-cios, por sacos, 300 palos, y por quintales, reparte domicilio; precios sin competencia. Carmen 765. 1.o-Ag.

LEÑA MUY SECA PICADA, POR mayor y menor para familiar y comerciantes, ofrece el depósito del fundo San Juan de Pirque, a precio sin competencia. Se reparte a domicilio. Avenida del Seminario N.o 264, teléfono 263, Providencia. 30-Jl.

OCASION, VENDO FONDO FIE-rro galvanizado, 70 litros, máquina carne y llenadora grande. 1 a 4. Lira 513. 28-Jl.

CUEROS CURTIDOS, VENDO PE-queña partida. —Pérez Valenzuela 309, Providencia. 29-Jl.

CHOAPINOS, CARPETAS, POR MA-yor y menor, vende Mme. Zaccarelli. Agustinas 566. 29-J

ROMANA PALANCA, 500 KS. PIS-tola Máuser, vendo. Maturana 1157. 28-J

VENDO ESTANTERIA. SANTO Do-mingo 588. 30-J

$ 160, BICICLETA, BUEN ESTADO. Agustinas 2367. 29-J

DINAMO 110 VOLTS, RESISTEN-cia, tablero de distribución, amperómetro y voltametro, con sus respectivos rieles; lámparas de arco y transmisión, se vende. Domeyko 2354. 28-J

INSTALACION MERCADITO, VEN-do, situación comercial. Cruz 1416. 28-J

CILINDRO LAMINADOS, PARA joyero, vendo Errázuriz 885. 28-J

$ 95 TAMBOR CARBURO 100 KI-los. Chacabuco 28 B. 28-J.

FRASCOS VACIOS ESENCIA, TA-pa cristal, compro constantemente, desde uno. Pago buen precio. Sotomayor 793. 28-J.

CASUCHA CON VIDRIOS, APRO-piada para escritorio, caja o salón de prueba, véndese barato. Sotomayor 833. 28-J.

COCINA DE LEÑA, IMPORTADA, regular tamaño, con cañón, véndese ocasión. Sotomayor 833. 28-J.

DAMAJUANAS NUEVAS, 6 POR $ 20. Bascuñán 673. 29-J

TORNO EXTRA FUERTE, CINCO metros, entre puntas, véndese ocasión. Unión Americana 242. 28-Jl.

RESORTES Y DOS EJES PARA coche, vendo. Cueto 84. 28-Jl.

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA, PURA, vende por sacos. Almacén Semillas Adolfo Rillón. Morandé 720. 28-Jl.

ARBOLES FRUTALES Y FORES-tales, plantas grandes ofrece: Criadero Corrial: Bandera 130. J-30

PERALES MUY BONITA PLANTA, realiza, Jardín Vicuña Mackenna 4. 28-J

SE VENDE 30,000 PARRAS GRUE-sas o picadas, listas para entregar. Tratar en la Viña de Macul con Adrián Vallade. 29-J

SEMILLA DE ALFALFA DE SAN Antonio, de Copiapó, vende E. Briceño. Agustinas 1165. 31-J.

PEPAS DE SANDIAS, MELONES, se compran. Mercado Central, interior 162. J-29

SE VENDEN DOS POLLOS DE RA-za, castellanos, de ocho meses. Moneda 2085 29-J

VENDO OCASION DOCE NARAN-jos, cuatro años, un metro cincuenta alto. San Isidro 942. J-28

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO, hija de Provence, precio más bajo de plaza, vende, Almacén Semillas, Adolfo Rillón, Morandé 720. 27-a

HACENDADOS, COMERCIANTES: Aves de Escocia, vendo de un mes. Errázuriz 836. 28-J

VENDO UN LOTE GALLINAS PO-nedoras. San Francisco, esquina Bío-Bío. 28-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO POCO CAPITAL, VEN-tas, utilidad; doy prueba, de ocasión vendo por no poderlo atender. San Diego 947. 29-J

VENDO LA ANTIGUA LAVANDE-ría Francesa. Carreras 277. J-28

POR ENFERMEDAD VENDO PEN-sión, casa cena. San Pablo 2448. 28-J

VENDO NEGOCIO. ARRIENDO BA-rato. Nataniel 922. 28-J

SE VENDE GRAN ALMACEN, ES-pléndida situación, amplio y cómodo local. Loreto 104. 28-Jl.

HABIENDO COMPRADO EL NE-gocio del señor Angel Chamoré, San Francisco 832, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.—Emiliano Ramos. 28-Jl.

$ 38,000 VENDESE PANADERIA grande, muy acreditada, buen amacigo. Tratar: Galería Alessandri N.o 9. 28-J

SE VENDE ACREDITADA CAR-nicería; venta diaria pasa de 300 pesos. Chiloé 1201. 28-J.

VENDO LAVANDERIA BARRIO inmejorable por no poder atenderla. García Reyes N.o 20. 28-J.

SE VENDE UNA PANADERIA chi-ca y un carretón, sobadora, mesón, batea, tablas, enfriadera, pomos, moldes y varios útiles. Se arrienda el local. Tratar, de 9 a 4. Acequia de Los Pérez N.o 5071, Comuna de Yungay. 28-J.

CARNICERIA CENTRAL, BUENAS ventas, comprobadas, vendo. Verse: Vicuña Mackenna 896. 29-J

VENDO LAVANDERIA CENTRAL, bie instalada. Serrano 436. 29-J

VENDO ESTABLO MUY ACREDI-tado. Sama 1150. 28-J

$ 1,800 VENDESE ALMACENCITO, por enfermedad de su dueño. Tratar: Arturo Prat 1899. 29-J

VENDO BAR-RESTAURANT, cuar-ta cuadra Estación Central, de ocasión. Tratar: Chacabuco 26. 30-Jl.

AVISO AL COMERCIO. CON ESTA fecha he comprado el negocio de carnicería que el señor Abraham Tolchisky posee en la calle San Diego 486. No respondo por cuentas que pueda tener este señor después de tres días de esta publicación. Manuel Picado. J-30

$ 5,000 VENDESE MITAD DERE-cho oficina comercial que produce $ 1,500 a 2,000 mensuales. Edificio Ariztía, 5.o piso, oficina 8. 28-J

POR ENFERMEDAD VENDO NE-gocio de varios, poco capital. Jofré 320. 30-J

POR AUSENTARME VENDO BAR hotel, casa habitación, poco capital. Eleuterio Ramírez 849. J-28

VENDO CARNICERIA POR NO Po-derla atender. Martínez de Rozas esquina Bulnes. 29-J

ACREDITADO NEGOCIO DE PEN-sión con bebidas alcohólicas, buena clientela, utilidad comprobada. Vendo por no poderlo atender. Independencia 934. 28-J

NEGOCITO DE ALMACEN, VEN-do, $ 200, local barato. Blanco Encalada 2999, esquina Conferencia. 29-Jl.

VENDO BONITA FRUTERIA Mer-cadito Abarrotes. Tiene estantería vidrio, piezas habitación. Delicias 1867. 28-J

VENDO CASA CENA POR ENFER-medad de su dueña, $ 2,500. San Pablo 2360. 30-J.

¿QUIERE USTED GANAR DINERO? Vendo por ausentarme; bodeguita a un paso Estación, extenso patio. Me cuesta $ 2,000. Acepto oferta, menos $ 1,000. Esperanza 30. 29-J

BAR VENDO, PELUQUERIA, ANE-xo bodeguita frutos del país, regentado por un solo dueño. Cueto 84-86, 84 y 84-A y 86. 29-J

VENDO ACREDITADA BODEGA de carbón, leñas, poco capital, arriendo barato. San Alfonso 67. 28-Jl.

VENDO DEPOSITO DE VINOS por no poderlo atender su dueño. San Francisco N.o 846. 28-Jl.

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Aguila. San Diego 460. 4-A

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Ag.12

DIVERSOS

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICE-ros, talabarteros, encuadernadores: para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

MALETAS, MALETINES, CARTE-ras, cinturones para señoras y caballeros, última novedad, y especialmente artículos de sport, vende a precios de regalo el Depósito de la Fábrica Tessore, A. Prat 189. 6-Ag

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y 760. A-16

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 7, sorteo N.o 9, salió favorecido el número 40, perteneciente al señor Carlos Vera. 28-J.

TEATRO PROVIDENCIA, FIESTA anunciada hoy, creación periódico, suspendida campaña política. 28-J

CON $ 2,000 GANARA USTED $ 20 diarios. Stamber, Correo 7. 28-J

FABRICA DE DIENTES FIJOS, $ 5. Dentadura, $ 20. Extracción sin dolor, garantida, $ 3. Médico dentista. Chile, Europa, Estados Unidos, Catedral 1467. 28-J

RAMON VERGES, AFINADOR téc-nico de pianos, especialista en autopianos. Ex-antiguo afinador de la Casa Doggenweiller y casa Weil. Santo Domingo 532 esquina Miraflores. Teléfono Inglés 2620. 28-Jl.

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LI-bros, viejos por kilos. Libertad 1057. 22-A.

BOTICA Y DROGUERIA "SANTIA-go". San Pablo 2698 esquina Sotomayor. Vende constantemente: Esencias concentradas para el pañuelo de la Casa Dupont de París. Rosa, Jazmín, Clavel, Violeta, Flor de Amor, etc., etc., a diez centavos gramo. Perfume exquisito, calidad finísima garantida. San Pablo 2698, teléfono 5174. 30-J

Cía. CHILENA DE CONSERVAS.— Junta General Extraordinaria de Accionistas.— No habiéndose llevado a efecto la reunión de accionistas el 24 de Julio, cítase por tercera vez para el Sábado 29 de Julio, a las 11 A. M.— El Consejo Directivo. 28-J

RECIBE MERCADERIAS A CON-signación bodega cerca Estación Ñuñoa, 0.15 saco. Tratar esta imprenta, de 9 a 12.— Feliú. 28-J

SE REFACCIONAN COLCHONES A domicilio. Colchonería La Sud Americana. Rosas 2075. 3-A.

FORROS PARA SASTRES, PRE-cios del por mayor. La Moderna: Puente 737. 31-J

COMPRO DENTADURAS Y DIEN-tes artificiales usados. Arturo Prat 515. 29-J

SE DESEA ANTES DEL SABADO, en la Maletería Francesa. Brasil 533, al señor Pedro Saavedra. J-29

HAGO RAPIDAMENTE TODA CLA-se copias máquina, Lira 693. 28-J

"ASOCIACION CHILENA DE AVI-cultores". El Directorio pone en conocimiento de los interesados que las inscripciones para la Exposición clásica del 8 al 15 de Agosto próximo, han sido prorrogadas hasta el 31 de Julio, fecha que quedarán cerradas definitivamente. Inscripciones en Bandera 624. 27-J

COMPOSTURAS, ACCESORIOS, agujas de toda clase de máquinas de coser. Casa Falconi. Estado 48. 30-J

COMPRO CUADROS ANTIGUOS Y toda clase de antigüedades. Dirigirse: Julio del Mar, Casilla 553. 30-J

COMPOSTURAS MUY FINAS, EN muebles, bouls, que le falten los bronces y carey, hace la Carpintería de José R. Morales. Brasil 65. Trabajo garantido. 28-J

"LUZ Y SUFRAGIO", PERIODICO femenino, comercial. Saldrá 5 Agosto. Publicará fotografías juez Rondanelli, familia Patiño. Intendente, Prefecto, juez, comerciantes San Fernando y Rengo. Bellezas femeninas, obreras, sociedad.— María Roa, Directora. 28-J.

COMPRO PLANCHAS DE DIEN-tes usadas. Bulnes 777, entre San Pablo y Rosas. 29-J.

HOTELES Y PENSIONES

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

EN CASA HONORABLE ARRIEN-danse piezas con pensión, altos, balcón calle. Olivares 1468. 1.o-A

CASA HONORABLE PROPORCIO-na pieza y pensión. Recoleta 764. 28-Jl.

DEPARTAMENTO INDEPENDIEN-te, con pensión y piezas, con o sin muebles, ofrece Santa Rosa 221. 28-J

PENSION ALEMANA, SAN PABLO 1368. Un paso estación Mapocho. J-30

SAN DIEGO 122, PIEZAS PEN-sión, meses, días. 28-J.

SE ARRIENDAN HERMOSAS PIE-zas con pensión, muy central. Huérfanos 2305. J-28

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA en casa quinta a caballero sólo o señora. Jofré 359. 28-J

PIEZAS BALCON CALLE CON Pen-sión a matrimonio o caballeros solos, San Diego 79. 29-J

LINDA PIEZA AMOBLADA CON pensión, arriéndase, en Gálvez 216. 28-J

PENSION A MATRIMONIO O CA-balleros; piezas, balcones, calle. Catedral 2679. 31-J

ARRIENDASE PIEZA CALLE CON pensión en casa reducida familia. Santa Rosa 260. 28-J

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1267. 4-Ag.

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión. Juárez 697. 29-Jl.

ARRIENDANSE PIEZAS ESTU-diantes, buena pensión mesa. Campo Marte 79. 28-J

MATRIMONIOS, CABALLEROS, lindas piezas amobladas, con pensión, $ 6 diarios, persona. Maestranza 543. 29-J

EN CASA DE FAMILIA ARRIEN-dase bonito departamento y pieza amoblada con pensión. Teatinos 537. 29-J

CASA HONORABLE ARRIENDA departamento con, sin muebles, con pensión. Maestranza 106. 30-J.

JOVEN SOLO ACEPTO DE PEN-sionista, familia seria. Avenida Ecuador 3429. 28-J

A MATRIMONIO DISTINGUIDO O joven solo, se arrienda departamento, con pensión: Cienfuegos 146. 29-J

MAGNIFICA PENSION, PIEZA, con o sin muebles. San Francisco 158. 28-J

ARRIENDO PIEZA PENSION, MA-trimonio, señoras, caballeros. Rosas 1628. 29-J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION calles e interiores. Compañía 2551. 29-J

ARRIENDO PIEZA, SIN PENSION. San Antonio 265. 28-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Maipú 10. 29-Jl.

CASA FAMILIA OFRECE PEN-sión. Lastarria 47. J-30

CASA FAMILIA ARRIENDA PIE-za balcón, amoblada. Manuel Rodríguez 87. J-30

ESTADO 75. RESIDENCIA DE FA-milias. Regios dormitorios, excelente comida, baños, matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. J-31

EXTRANJERO NECESITA PIEZA amoblada sin pensión, en Providencia. Casilla 81-D. L. G. M. J-30

PENSION "EL OBRERO". — SE reciben pensionistas en casa y a domicilio. Atiéndese con esmero por propios dueños. Cóndor 1058. J-29

MATRIMONIO NECESITA PIEZA pensión sin muebles, cerca Alameda. Datos completos: casilla 351. E. C. J-29

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Serrano 67. 29-J

EN CASA HONORABLE OFREZCO un departamento, con o sin pensión. Molina 152. 29-J

ESPLENDIDAS HABITACIONES, pensión todo confort. Prat 187, regia casa moderna, dos cuadras Ahumada. Residencia familia. J-28

COMODO DEPARTAMENTO CON buena pensión. Carmen 135. 29-J

ARRIENDASE LINDA PIEZA Pen-sión familia honorable. Puente 644. 30-J

ARRIENDASE PIEZAS CON SIN pensión, baño, al llegar Alameda. San Martín 71. 30-J

SE ARRIENDA PIEZA CON PEN-sión en casa de familia respetable, sin pensionistas. Cueto 431. 30-J

PENSION CON PIEZA PRECIO MO-dico. Bandera 835. 4-a.

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza a la calle, buena pensión, baño. Coquimbo 1174. 28-J

ARRIENDASE A MATRIMONIO Una o dos piezas con pensión, sin muebles. Casa familia honorable sin pensionistas. Santa Victoria 212. 29-J

ARRIENDASE PIEZAS, CON PEN-sión, a matrimonios o personas serias. Nataniel 266. 31-J

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, amoblada, con pensión. Santo Domingo 588. 30-J

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN pensión. San Diego N.o 1821, altos. 30-J

ARRIENDO DOS PIEZAS, CON O sin pensión. Lillo 371. 28-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, San Pablo 1764. 30-J.

ARRIENDASE PIEZAS CON, SIN pensión. García Reyes 578. 28-J.

ARRIENDO COMODAS PIEZAS, buena pensión. García Reyes 80. 28-J

CON PENSION ARRIENDO PIEZA dos balcones. García Reyes 58. 28-J

PENSION, PIEZA BALCON, DESDE $ 100, diarios $ 6. Molina 34. 28-J

$ 90 BUENA PIEZA PENSION, CA-ballero o señora. Capitán Orella 67. 28-Jl.

CASA FAMILIA, PIEZAS AMOBLA-das, pensión. Cumming 372. Huérfanos y Compañía. 28-Jl.

INSTRUCCION

EXCELENTES CURSOS NORTE-americanos; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. J-28

HIPNOTERAPIA, CIENCIAS PSI-quicas. Enseñanza seria, garantida. Profesor Fepper, Estado 363. 4-A.

CURSOS RAPIDOS GARANTIDOS, de corte sobre medida. Santa Rosa 449. Casa 6. 31-J

SEÑORITAS, JOVENES, DOY CLA-ses contabilidad a domicilio. Precios módicos.— A. R. V. Correo Central. 28-J

INGLES! PROFESOR LONDINEN-se con espléndidas referencias enseña el idioma en cursos de tres meses. Clases diarias. Enseñanza esmerada. Pronunciación perfecta. Clases particulares y colectivas (limitadas) a domicilio y en su casa, centralísima. Claras 46. 31-J

SEÑORITA FRANCESA, ESTU-diante de Pedagogía, hace clases y prepara alumnas atrasadas en francés. E. P., Correo 4. J-30

SEÑORITA INGLESA O AMERICA-na, para hacer clases de inglés, se necesita. Huérfanos 1039, oficina 26. J-30

CURSO MIXTO COMERCIAL, 6 1/2 a 8 P. M. cinco meses duración. 10 pesos mensuales: Contabilidad, Aritmética, Redacción, Dactilografía. Títulos válidos. "Instituto Técnico Comercial de Chile". Gálvez 139. A-10

PROFESORA HACE CLASES DO-micilio preparatorias. Molina 221. 28-J

TOPOGRAFOS, DACTILOGRAFOS, dibujantes, preparamos. Instituto Mercantil. Estado 239.

INSTITUTO MERCANTIL, ESTA-do 239. Contabilidad, idiomas, taquigrafía, escritura a máquina.

CURSOS NOCTURNOS, VESPER-tinos y matinales. Instituto Mercantil. Estado 239. 28-J

PROFESORA PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Copiapó 793. 29-J

ESTUDIE CONTABILIDOD; OTOR-gale título legal. Instituto Comercial. Bandera 78. 2-A

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCAN-til, Ernesto Claussen. Bandera 532. Casilla 535. 29-Jul

BERNARDO E GROSSLING MAR-chant, y Arturo E. Morales Díaz, contadores. Av. Vicuña Mackenna 569. 29-J

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a la vista del Banco de Chile N.o 16037, de fecha Mayo 14|921, a la orden de Primitiva Valenzuela de B., por $ 3,250, queda sin valor por haberse dado aviso a dicho Banco. 28-J

$ 200, GRATIFICARE DEVOLUCION pendiente brillantes, perdido entre San Diego y Franklin. Compro boleto en $ 100. Franklin 1343. 28-J

GRATIFICARE A QUIEN DEVUEL-va maletín de viaje, olvidado en carro 33 el Domingo 23. Recoleta 1491. 28-J

SE GRATIFICARA A QUIEN DE-vuelva la manivela de un auto, perdida el 27 del presente entre Alameda, Maestranza, Jofré y San Isidro. Dirigirse: Compañía 3098. 29-J

SE RUEGA A LA PERSONA QUE halla encontrado carnet de identidad de Enrique Naves, devolverlo Moneda 1539. 29-J

GRATIFICACION DARE DEVUEL-van pedro Colly, obedece nombre Neurón. Bascuñán 47. 28-J

OCUPACIONES (necesitan)

SE OFRECE CHAUFFEUR, CON buenos informes, sin vicios. San Pablo 2735, casita N.o 6. 30-J.

SE OFRECE CHOFER TODA MAR-ca. Dirigirse por Correo: C. S. R. Correo N.o 7. J-28

ME OFREZCO PARA REPARACIOnes de casas, albañilería, carpintería, pintura, etc. Precios módicos. Dirigirse por carta a M. A. P., Maipú 114. 28-J

SE OFRECE BUENA COCINERA, joven y aseada. Prefiero casa extranjera. Fontecilla 136. 28-J

SE OFRECE ESPAÑOL CASADO, llavero, actualmente en el campo, dirigirse: Sotomayor 331. 28-J

SE OFRECE JOVEN RECIEN LLEgado del Sur, cualquier trabajo, Hotel o Club. Muy buenas recomendaciones. Dirigirse este diario, S. M. 28-J

SEÑORITA EXTRANJERA LLEGAda de Buenos Aires, desea acompañar señora sola o dirigir su casa, o viuda con niños. L. F. Correo Central. J-28

CUIDADOR QUINTA OFRECESE. Román Díaz 1932.

PERSONA PARA COSTURA CASA particular se ofrece. Diez de Julio 527. 29-J

DEPARTAMENTO COMODO Ofrezco a señoras o matrimonio solo, al Oriente. Dirigirse: A. V. Las Quintas 599. 29-Jl.

NURSERY GOVERNESS, HABLANdo francés, ofrécese. Lina. Correo Central. 28-Jl.

CONTADOR OFRECESE, CASILLA 4620. Profesor de inglés tiene horas disponibles. Casilla 4620. 28-J

DACTILOGRAFO MUY COMPETENte ofrécese trabajar 8 a 10 de la noche. Escribir: E. Barraza, calle Santiago 1188. 28-J

OCUPACIONES (ofrecen)

HOMBRE ENTIENDA DE PANAdero y pastelero y niño de 13 a 16 años para reparto, necesito. Brasil 49. 49-J.

SERRUCHEROS MUY COMPETENtes, trabajo fino, necesito, Gorbea 2770. 28-J

EMPLEADOS BUENOS INFORMES $ 500 depósito, ganará sueldo, buena comisión. Casilla 3041. 28-J

LA "GRAN CARNICERIA OLIMpia", necesita repartidor competente, con recomendación y carnet. Maestranza 192. 28-J

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan. Trabajo a trato. Pedro Valdivia N.o 3000, Ñuñoa, Lo Valdivieso. 31-Jl.

SE NECESITA PELUQUERO. Victoria 1359. 28-Jl.

SIRVIENTE, NECESITO. AVENIDA España 60. 28-J

NECESITA BORDADORES A MAquina. Libertad 531. Casita N.o 5. 29-J

JOYERO NECESITO MATUCANA 831. 28-J

NECESITASE TECNICO PARA DIrigir curtiduría establecida. Tratar de 9 a 10 de la noche en Dávila 706. 28-J

NECESITO MUCHACHO DE 13 a 14 años para almacén de abarrotes. Molina 202. 29-J

NECESITO NIÑO PARA TODO servicio. Cochrane 442. 28-J.

CORTADOR SASTRE CON RECOmendaciones necesito. Sastrería San Antonio 289. 28-J.

VENDEDOR COMPETENTE, ACtivo para Santiago, necesita casa mayorista abarrotes. Presentarse personalmente con recomendaciones a calle San Antonio 425. 28-J.

ENCHAPADOR, QUE SEPA BIEN su trabajo, se necesita. San Miguel 142. Trabajo permanente. 28-J

BUEN CARPINTERO CARROCERO, se necesita. San Miguel 142. Trabajo permanente. 28-J

SE NECESITA UN ADMINISTRAdor para salón de panaderos. Tratar: Sábado 29 de Julio, de diez a doce A. M. Calle Lingue N.o 818. 28-J

ZAPATEROS, BUENOS COMPOSTUreros, necesito. Esmeralda 724. 28-J

NECESITO MATRIMONIO PARA atender establo. Sama 1150. 28-J

ZAPATERO COMPETENTE, NECEsito. Chacabuco 709. 28-Jl.

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador de pastelería y ayudantes competentes pasteleros, necesito. Delicias 2867. 29-J

GENTE DECENTE QUIERA AYUdarse con una entradita, debe presentarse altos Baños Santo Domingo. J-28

BUEN MODELISTA PARA CALzado señora necesito. Chacabuco 518. J-29

SE NECESITA UN NIÑO 14 A 15 años, con buenos informes. Delicias 299.

COMPOSTUREROS Y COMPOSTUreras sastres de obra grande, competentes, necesítanse. Bandera 243. J-28

PELUQUEROS NECESITO, DOY buena garantía. San Pablo 1675. J-28

SE NECESITAN VENDEDORES para cuadros a semanal. Bulnes 762, casa 1. J-29

NECESITO NIÑO DE 16 AÑOS PAra reparto, con recomendaciones. Independencia 1147. J-29

MECANICOS NECESITO. VICUÑA Mackenna 1698. J-28

NECESITO PERSONAL. MORANdé 436. J-28

RELOJERO, NECESITO URGENTE. San Diego 1411. 28-J

NECESITO NIÑO PARA TODO Servicio. Cochrane 434. 29-J

NECESITO TORNERO Y TAPICEro. Cóndor 1380. 29-J

NECESITO NIÑO PARA AYUDAR quehaceres de casa. Brasil 746. Chalet 3. 28-J

COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones necesita el Casino de Oficiales. Escuela de Carabineros. 29-J

REPARTIDORES DE LEÑA, CON reparto, se necesita. Carmen 765. 1.o-Ag.

CABALLERIZO PRECISO. BELLAvista 479. (Panadería). 28-J

NECESITO MAESTRO SEPA COLOcar ladrillos mosaico. Independencia 870. 28-J

MOZO DE COMEDOR, CON RECOmendaciones. Catedral 3271. 29-J

NECESITO CARPINTERO, CON urgencia. San Diego 106. 28-J

ZAPATERO BLACK Y PLANTIllero, necesito. Andes 2826. 29-J.

NECESITO VENDEDORES DE manjar blanco a comisión. Esperanza 774. 28-J.

NIÑO O NIÑA 12 AÑOS, PREFIEro sea del campo, necesito. San Pablo 2318. 28-J.

NECESITO UN CORREDOR DE comercio para calzado, que sea español. Andes 2826. 29-J.

TORNERO COMPETENTE EN Madera necesito. Antofagasta 2130. 28J

PELUQUERO NECESITO. CARMEN 1413. 28-J

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito, Sábado y Domingo. Brasil 738. 28-J

NECESITO JOYERO. SAN DIEGO 950. 28-J

ZAPATEROS BLACK, ESTAQUIllado, necesito. Grajales 2780. 28-Jl.

OFICIALITO SASTRE, ADELANtado, vestones, ayudantas, necesito. Bulnes 11. 28-Jl.

QUINCE PINTORES COMPETENtes, necesítanse. San Francisco 667. 30-Jl.

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo; doy la comida; 60 por ciento. Victoria 586. 28-Jl.

SERVIDUMBRES TENEMOS INScritas, buenas cocineras, amas, niñeras para piezas, comedor, mozos. Acreditada oficina empleos "La Rápida". Gálvez 106. 30-J

EN LA MAESTRANZA DEL Ejército se necesita el siguiente personal: Una señorita escriba correctamente a máquina y tenga buena letra; Un herrero carrocero o calderero competente; Dos armeros; Un ayudante de armero; Un carpintero mueblista. 28-J.

COCINERA BUENA NECESITASE, sepa su oficio, aseada, exígense buenas recomendaciones. Catedral 1249. 28-Jl.

NIÑA JOVEN PARA EL SERVIcio necesito. Villa Maestranza. Casita 5. 28-J

SE NECESITA SIRVIENTA DE MAno; buen sueldo. San Diego 702. 29-J

NECESITO COCINERA CON REcomendaciones. Agustinas 960. 28-J.

SE NECESITA UNA SIRVIENTE, con recomendación. Calle Ecuador 3448. 28-J

NECESITO COCINERA, JOVEN Y limpia. Dirigirse: a Maturana 769. 29-J

NIÑA COMPETENTE PARA FOrrar tacos, de 15 a 18 años, se necesita. Fábrica de Calzado. Santa Victoria 324. 28-J

SE NECESITA UNA BUENA COCInera para el campo, se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. 29-J

NIÑA FORMAL O SEÑORA PARA la cocina, necesito, buen sueldo. Maestranza 144. 29-J

NECESITO BUENAS AYUDANTAS pantaloneras. Eduardo 320. 28-Jl.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, recomendada, regular edad. Huérfanos 2186. J-30

LAVANDERIA LA MODA. AV. Portales 3156, necesita posticeras. J-28

PARA VALPARAISO, NECESITA caballero solo, niña joven para quehaceres de casa, con buenos informes. Tratar: Avenida Francia 1149. J-29

NECESITO COCINERA Y SIRvienta, prefiero cama adentro. San Antonio 673. J-29

GANARAN BUEN JORNAL OPErarias competentes en ropa blanca. Olivares 1643. A-1

LAVANDERA REGULAR EDAD, sepa planchar cuellos y ayude servicio casa, necesito puertas adentro, sólo para 3 personas. Sueldo $ 50. Baquedano 725. J-29

NECESITO LAVANDERA PUERTAS adentro, sin niños. San Francisco N.o 259. 29-J

MUCHACHA PARA QUEHACERES de casa, necesito urgente. Lira 625. 29-J

NECESITO SIRVIENTA. URGENte. Alonso Ovalle 860. 30-Jl.

NECESITO PIANISTA, PLAZA ALmagro 1126. 29-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA quehaceres de casa, menos cocina. San Antonio 844. 29-J

NECESITO NIÑA REGULAR EDAD. tratar: Sazié 2487, entre España y Molina. J-28

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita. Claras 431. 29-J

NECESITASE UNA AYUDANTA Cocinera. Mercado Central. Cocina 47. 28-J

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, necesito. Trabajo decente. Carmen 566. De 11 a 1. 30-J

NECESITASE DOS EMPLEADAS cocinera y niñera bien recomendada. Vicuña Mackenna 20. 28-J

NECESITO NIÑERAS Y SIRVIENta de mano. Morandé 810. 28-J

NECESITO COCINERA COMPEtente, exijo recomendaciones. Santo Domingo 1030. 1.o-a

NIÑA JOVEN DE 20 A 25 AÑOS para el servicio necesítase, con buenos informes. Sueldo: $ 40. San Diego 356. 29-J

SE NECESITAN DOS NIÑAS PAra cocinería. Santa Isabel 190. 28-Jl.

SEÑORITA PARA CIGARRERIA, necesítase. Prefiérese del barrio. Matucana 5. 28-Jl.

SEÑORITA PARA TRABAJO FAcil de escritorio, se necesita. Alameda 773, oficina 4. 30Jl.

NECESITO COSTURERA Y Aprendiza sastre. Aldunate 881. 29-Jl.

VENDEDORES DE LEÑA, NECESIta. Carmen 765. 1.o-Ag.

CHIQUILLONA PARA EL SERVIcio necesito. República 81. 28-Jl.

SE NECESITA UN PIANISTA QUE sepa interpretar películas cinematográficas en un biógrafo donde hay orquesta. Dirigirse: Casilla 3462, indicando referencias. 30-Jl.

APRENDIZA COSTURERA, NECEsita modista, que haga también mandados. Tarapacá 768. 28-J

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, recomendada, necesito. Monjitas 379. 28-J

NECESITO NIÑA PARA QUE VENda fruta y verdura. Alameda 3498. 28-J

NECESITO NIÑERA CON RECOmendaciones. Libertad 654. 28-J.

SEÑORA SOLA PARA EL SERVIcio, sepa algo de cocina. Buen sueldo, necesito. San Martín 796. 28-Jl

NECESITO PIANISTA, COUPLEtista. Matucana 859. 30-J.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Delicias 2786. 29-J

NECESITO EMPLEADA JOVEN, aseada para la cocina. Echaurren 702. 28-J

NECESITO NIÑA PARA ASEO DE piezas. Chacabuco 14. 28-J

LAVANDERA NECESITO. DELIcias 2921. Hotel. 28-J

NECESITO BUENAS AYUDANTAS pantaloneras. Cinco de Abril 3950. 28-J

NECESITO BUENAS AYUDANTAS pantaloneras. Edwards 320. 29-Jl.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA las mesas. Blanco Encalada 2591. 28-Jl.

EMPLEADA PARA POCO SERVIcio necesito. Unión Americana 557. 27-Jl.

PIANISTAS Y COPLETISTAS, NEcesito. San Diego 1418. 28-J

NECESITO EMPLEADA JOVEN Para el servicio. Delicias 3199. 28-J

APARADORAS NECESITO. MAdrid 1386. 28-Jl.

APARADORAS NECESITO. MAdrid 1386. 28-Jl.

NECESITASE MUY BUENAS preparadoras para sombreros. Ahumada 262. 28-J.

NIÑA SEPA COCINAR, SE NECEsita. Avenida Miguel Claro 627. Providencia. 28-Jl.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, recomendada, necesito. Bandera 809. 28-J

INGLESA O FRANCESA RECOmendada para cuidar niñitas, necesítase Huérfanos 656. 28-J

NECESITO COCINERA SIN NIÑO. Toesca 2454. 28-J

AMA DE LECHE NECESITO. LIRA N.o 308 altos. 28-J

COCINERA ASEADA, NECESITA familia alemana; sueldo, $ 50. Compañía 2876 B. 28-Jl.

COCINERA NECESITO. LIRA 308, altos, esqpina Marín. 30-J

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito; buenas colocaciones. Bandera 339. 28-J

COCINERA PARA SERVICIO DE matrimonio, necesita: Carmen 842. 29-J

COCINERA NECESITO. SAN DIEgo 79. 28-Jl.

COCINERA NECESITASE. BASCUñán Guerrero 270. 29-Jl.

COCINERA SE NECESITA UNA EN calle Curicó 204, para poca familia. J-29

COCINERA NECESITO. MAIPU 33. 28-Jl.

COCINERA NECESITO, SEPA COcina española. San Diego 1185. 29-J

COCINERA SE NECESITA EN Cruz 1267, media cuadra de Independencia. 29-J.

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera, pagamos buen sueldo. Av. Margarita 12, entrando por Pedro Valdivia, Providencia. 29-J

COCINERA: SUELDO $ 60, MATRImonio solo. Vicuña Mackenna 1687. J-29

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. A-17

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

MUEBLES PARA OFICINAS, INStalaciones completas. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDEra 82. A-17

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMpro. Casilla 2888. A-17

MOTOR A GAS POBRE "HORNSby-Stockport" de 28 HP. con su generador completo, muy poco uso y actualmente en servicio, se vende en Lontué. Dirigirse a Rogelio Piffre. 29-J.

HARNEADORES STUBBS OFRECE, Cumming 861. 2-a.

VENDO MAQUINA CORTADORA papel. Arauco 937. 28-J

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24 con lente Beltrior, totalmente nueva, véndese. Libertad 54, Casa 10. 29-J

VENDO BARATO MAQUINA SINger de mano. Eyzaguirre 1268. 28-J.

OCASION VENDO MAQUINA REgistradora 1,400 pesos. San Antonio 320. J-29

MAQUINA REVOLVEDORA CHIca, para pan y para chanchería compro. Ofertas: Cóndor 1044 a L. I. K. J-29

MAQUINA PARA TIMBRAR plantas de calzado, compro. Chacabuco 518. J-29

MOTOR ELECTRICO A. E. G., CINco caballos, con su resistencia y tablero poco uso, véndese barato en Copiapó 736. Tratar de 12 a 1 y de 7 a 9. Agustinas 1269. J-29

MAQUINAS DE COSER, AL CONtado y facilidades. Casa Falconi, 48 (no tiene sucursales). 30-J

VENDO 2 MAQUINITAS JARABEras. Estado 63. 28-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL $ 5.30 EL SACO, CON SACO, realizamos. Vicuña Mackenna 32. 3-Ag.

2,000 LADRILLOS A FUEGO, IMportados, vendo. Martínez de Rozas 2057. 28-J

3 METROS MAMPARA OFICINA, compro. Copiapó 856. 28-J

ANDAMIOS Y TABLONES SE Vende. Agustinas 1889. 28-J

MADERA QUILLAY EN TROZO, especial para estribos vende. Delicias 3428. 28-J

DEMOLICION, VENDO VENTANAS fierro, puertas dos hojas, canales. Rosario 906. 28-J.

PUERTAS CALLE USADAS, VENtanas fierro vendo. Diez de Julio 527. 29-J

SE VENDEN 5 PUERTAS GRANdes y 2 rejillas. San Pablo 982. J-30

FIERRO TECHO COMPRO. CASIlla 2520. 5-A

FIERRO GALVANIZADO: REALIzo partidas a precios de fábrica de 6.1 a 10.1 lisos N.o 24, 26, 27, 28. Consulte precios a Teléfono 243. Matadero. San Diego 494. A-6

TECHO ACANALADO, $ 3.80 plancha. Gálvez 475. 28-J

VENDO DOS PLANCHAS MARMOL grande y mesón grande para dulcería o panadería; Independencia 1485. 29-J

VENDO TEJAS CIENTOS Y MIles. Maruri 602. 28-Jl.

VENDO UN LOTE MADERAS PIno. Maruri 660. 28-Jl.

MUEBLES

RICA COCINA ECONOMICA, CALdero, cañones, todo flamante, $ 180; mesa comedor, $ 40; amoblado nogal, cachemira, $ 120; gran escritorio roble americano, nuevo, $ 160; dos peinadores mármol, espejo, $ 90; dos cómodas mármol, $ 70; guardaropas, $ 50; catre bronce moderno, flamante, $ 140; otro, $ 120; diván felpa, $ 60; dos sillones felpa, $ 40; baño, $ 20; mesa juego, $ 40. Morandé 820. 28-J

TAPICERIA "LA ARTISTICA", A. Prat 1086. Hace y tiene en venta muebles de estilo. Recibe composturas, confecciona cortinajes. 30-Jl.

VENDO BARATISIMO PIANO Y cocina grande. Coquimbo 1370. 5-Ag.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. 28-J

SOFA, SILLON Y COMODA ANTIgua de caoba necesito. Casilla 823. 29-J

BILLAR DE OCASION VENDESE Molina 202. 29-J

CATRE FIERRO VENDO. COCHRAne 1027. J-28

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende, pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 28-J

OCASION: BARATISIMO VENDO catre de bronce plaza y media; catre con bronco dos plazas, una cama, sommier, cuna guagua, sobrecama de Vicuña, dos carpetas bordadas, seis azafates, máquina alemana para cortar fiambre, ganchos para chanchería, juego lavatorio loza inglesa fina 5 piezas; música Mignoc compuesta de 72 piezas para niños, velocípedo chico, máquina Singer de pie, dos marcos regular tamaño. Todo perfecto estado y poco uso.— Pernau. Dardignac 84. Casita 1. J-29

CON URGENCIA NECESITO DOS mesas wifley. Fontecilla 83. J-28

VENDO AMOBLADO DORMITORIO, tina y calentador. Maturana 517. 29-J

ROPEROS CON ESPEJOS, PEINAdor, catre, vendo. Diez de Julio 527. 29-J

APURO. FLAMANTE VICTROLA, $ 550. San Isidro 251. 28-J

COMODAS Y ROPEROS ANTIGUOS de raíz de caoba, y 1 sofá, 2 sillones cuero, marroquíes, vendo, Brasil 65. 29-J

PIANO BLUTHNER RIQUISIMO, vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 30-J

VENDO PIANO, MAQUINARIA bronce, costo 6,000, véndese mitad costo; amoblado salón, 200; dos cortinajes, 100; espejo grande, 80; 12 alfombrados, desde 50; amoblado cuero, 350; estante libros, aparador, mármoles, espejos, 80; mesa, sillas, baño fierro esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 222. 28-Jl.

COMPRO MENAJE CASA, COMpleto o piezas sueltas, muebles antiguos, piano, amoblado salón, alfombrado. Pago altos precios contado. Casilla 3056. 28-Jl.

COMPRO PIANO MAQUINARIA bronce, 1,500, o uno estudio. Amunátegui 773. 28-Jl.

VENDO MUEBLES DORMITORIO, catres, cortinas, cenefas y otros. Carrión 1708. 28-J

MUEBLES CAOBA ANTIGUOS, EStilo Imperio; sofá, sillas, biblioteca, mesas, un precioso costurero, vendo. Sotomayor 45. 28-J.

OCASION VENDO CATRE BRONce y colchón. Maipú 651. 28-J.

ULTIMO DIA, PRECIOS INCREIbles, saldo muebles, casa señora de Rossard viaje rápido. Europa. San Pablo 3057. 28-J

MUEBLES DE COMEDOR NUEVOS vendo. Instalaciones se hacen. Valparaíso 1330. 29-J

OCASION VENDO JUEGO DORMItorio, banco carpintero, catre, eje 60, sillas varias madera, en totora. Av. Matta 1137. 28-J

DENTISTAS: SILLON PORTATIL, ocasión. San Ignacio 892. 28-J

MUEBLES COLONIALES RENACImiento Español y Luis XVI, comedores, dormitorios, vestíbulos, etc., realiza existencia al costo. Independencia 1293. 28-Jl.

VENDO UTILES CARNICERIA, completo o por piezas, también dos mostradores. San Diego 1625. 28-Jl.

MEDICINA

COCIDURAS DE LAS GUAGUAS, sanan instantáneamente aplicando Pomada Cadum. 28-J

LABORATORIO MEDICO- DENtal. Almirante Barroso 785, consultas médicas 3 pesos, de 9 a 10 y media; planchas, desde 20 pesos; extracciones sin dolor, 3 pesos. 28-Jl.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDAción a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON 6 A 10,000 PESOS NEcesita industria en producción. Casilla 2986. 28-J

¡DINERO! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, acciones. Morandé 641. 30-J.

SOCIO CON 10,000 PESOS NECESIto, para negocio garage. Tengo taller mecánico y espléndido local central. Morandé 641. 30-J.

$ 20,000, TENGO LISTO EN PRImera hipoteca, en partidas de $ 5,000. San Diego 287. 29-J

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente, por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, interés 1 por ciento mensual, con fianza, comerciantes. Lira 693. 28-J

PANADERIA BARRANCAS, UBIcada en calle San Pablo abajo, a veinte minutos de Matucana, pueblo Barrancas. Se necesita socio entendido en el ramo, poco capital, negocio establecido con útiles de primera clase, carretones, o se vende mitad al contado, y el resto a dos años y medio plazo, sin interés. Utilidad comprobada. Tratar con su dueño, panadería, de 1 a 5 P. M. J-29

SOCIO CON POCO CAPITAL NEcesito para dar más impulso negocio establecido de sastrería, muy central. Informes: San Antonio 384. 29—

PROPIEDADES

SE VENDE PROPIEDAD, LORD Cochrane 1663, mide 16.30 por 44.50. Tratar: Camilo Henríquez 107. 30-Jl.

CASA MARTINEZ DE ROZAS 2857 vendo por $ 32,000. Verla y tratar ahí mismo. 3-A

DESEO COMPRAR CITE CERCA tranvías, en buenas condiciones, valor hasta $ 80,000. Tratar: Delicias 3595. 28-J

COMPRO PROPIEDAD, PREFIERO esquina. Precio, hasta $ 30,000 contado. No me entiendo con comisionistas. Escribir: Jefe Estación Rungue. 1.o-A

PERMUTO COMODA CASA POR terreno regado, cerca estación, hasta Rancagua. Molina 33. 29-J

VENDO CASA CENA POR ENFERmedad de su dueño, $ 2,500. San Pablo 2360. J-28

$ 3 METRO, VENDO SITIO BROWN esquina Bolívar; tres cuadras Plaza Ñuñoa. Rosales. Morandé 432. 28-J

SE VENDEN CASAS DESDE CUAtro mil quinientos pesos a veinticinco mil pesos. Tratar y verlas: Cuevas 1771. 30-J

VENDO SITIO DE 8,000 METROS en la Gran Avenida, Ñuñoa. Precio comercial. Dirigirse: Casilla 41-D. 28-J

VENDO CASA, SAN FRANCISCO 363, con toda clase de comodidades. Verla desde las 4. 28-J

$ 13,000 VENDESE SITIO DE 14x 41.30 metros en Avenida Manuel Montt, a 3 cuadras de Avenida Irarrázaval. Con dos piezas para cuidadores. Facilidades de pago. Tratar, Cumming 349. J-28

COMPRO CASA ALREDEDOR DE $ 15,000. Dirigirse: Correo. L. de Gabriel. J-30

$ 49,000 COMODA CASA VENDO Chacabuco 141. 30-J

COMPRO CASAS, SIN AGENTES. Morandé 436. J-28

CASA MODERNA COMPRO, NUEVE piezas, sector Lira, San Ignacio, 3 cuadras norte o sur Alameda-Delicias 1122. [illegible]

VENDO CASA. MONJITAS [illegible] Verla, tratar: 3 a 4. [illegible]

PERMUTO CITE POR SITIOS [illegible] banos, hasta $ 60,000.—Lennon, Correo 5. [illegible]

VENDO O PERMUTO TRES CASAS Santiago, sitio mil metros una cuadra plaza Cartagena, vista playa, cerca, propiedad renta con deuda [illegible] hasta ciento veinte mil pesos. Echaurren N.o 702. [illegible]

PERMUTO POR CHACRA ALREdedor de Santiago, propiedad de [illegible] ta avaluada 90,000 pesos. Pagaré diferencia al contado con casa, si mayor valor chacra. Escribir dando datos a casilla 4603. [illegible]

PROFESIONALES

ZURCIDOS JAPONESES INSENSIBLES se viran ternos, sobretodos, [illegible] toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNIcas casas serias, antiguas especialistas zurcidos invisibles, viradas, hechuras. Transformaciones garantidas. [illegible]

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO sobretodos, ternos, hechuras, transformaciones. Nueva York 86. Alameda-Moneda. [illegible]

ABOGADO SANTANDER, TODA clase asuntos, cobranzas. Casaciones. Anticipa fondos. Consultas gratis. Huérfanos 1235. [illegible]

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viradura, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-Ag.

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Primer Juzgado Civil, se ha fijado el 1.o de Agosto, a las 3 y media P. M., para el remate de la propiedad de Crisolina Gómez, ubicada en Avenida Irarrázaval, Lo Beltrand, Prado. Mínimum: $ [illegible] mil 666.67. Reconoce deuda a Caja por $ 14,000 primitivos. Antecedentes: Juicio Salinas-Gómez.— El Secretario. [illegible]

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de la sucesión Saint Gatica, el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Notaría Echeverría Vial, Bandera 246, y ante el Compromisario don Eduardo Vera Yanattiz, se rematará la propiedad que la sucesión posee en Fermín Vivaceta N.o 385. Mínimum: $ 17,000, pagadero con $ 10,000 al contado y el resto seis meses plazo. Antecedentes en el estudio del compromisario: Morandé 440, altos. 29-J

POR DECRETO DEL 6 DEL PREsente del 4.o Juzgado Civil, se ha señalado el remate de las minas "Petaca", "Justicia", "Caracoles", "Romalona", "Humildad", "Inés Petronila", "Nueva Desengaño", "Serpiente Negra", "Santo Domingo" y "Sara", para el 28 de Agosto próximo a las 3 P. M., ubicado en la Comuna de Lampa. 29-Jl.

REMATES

REMATES NEGOCIOS, MENAJES, recibimos consignaciones, saldos mercaderías. Delicias 2695. Teléfono 3967. Neftalí 2.o Arce. 28-J

REMATE.— HOY 2 TARDE, ALmacén abarrotes y muebles, Hernán 1001, esquina Aconcagua. Hay: abarrotes, conservas surtidas, gran surtido en cristalería, loza, enlozados, alcuzas, paquetería, cigarrillos, frutos del país, carbón, leña, maderas, planchas zinc y fierro, romana ta 120 kilos, molinillo, balanzas Howe, vidrieras, armazones, mostradores, damajuanas, chuicos, botellas, sacos vacíos, etc., muebles, piano, catres, veladores, mesas, sillas comedor, aparador, estantes, máquina coser, relojes, etc.— Vargas, liquidador. 28-Jl.

ROPA HECHA

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236, vende ternos, sobretodos, ambos, pantalones, casimires importados, calzado nuevo, usado, compro ternos, pago buenos precios. 3-Ag.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.— Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a ejercicio combinado con la 5.a Compañía, para el Domingo 30, a las 9 3|4 A. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina.— Cito a la Compañía a ejercicio, para el Domingo 30, a las 9 3|4 A. M.— El Secretario.

10.a CIA. DE BOMBEROS. — BOMba España.— Patria y Trabajo.— De orden superior cito a la Sección Gallo bomba e invito a la Sección Gallo a academia de bomba para el Viernes 28 a las 9 1|2 P. M., en el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Chile Excelsior".— De orden superior, cito a la Compañía a Academia y ejercicio, para el Viernes 28, a las 9 1|4 P. M. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

FOLLETIN (69)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—Sí, señora. Su plan era dejar a Haidée en la estación de Liverpool Street, desde donde hubiera sido conducida de nuevo a los Alisos.

—¿Pero yo no hubiera ido!

—Usted perdone, señorita; mas su voluntad no le hubiera valido contra la de Jaime... la del señor Rayner. Y si esta carta no me hubiese probado que le es usted leal, yo no la hubiera dejado a usted aquí con vida. Me sorprende mucho, sabiendo cuán empeñado estaba en tener la compañía de usted, que no haya vuelto para llevársela consigo. Pero supongo que lo pensaría mejor... con perdón de usted, señorita. Aprovecho esta ocasión para pedir a usted que me dispense el haber tomado, sin su permiso, una joya suya, cuando estuvo en el castillo de Denham. Pero como era una joya que yo mismo tuve el gusto de contribuir a que el señor Rayner obtuviera en casa de Lord Dalston, creí conveniente arrancar la plaquita con las iniciales, para evitar que fuese reconocida por el señor Carruthers, a cuyo servicio me hallaba cuando fuí por primera vez a la finca de Lord Dalston, en Derbyshire.

—¡Mi medallón!— exclamé. —¿Luego son verdaderos brillantes?

—Sí, señora. Yo advertí al señor Rayner entonces que era una imprudencia el entregársela a usted; pero nada le había salido mal a él jamás,—atrevido como es — hasta que usted apareció en su camino. El fué demasiado blando con usted. Si no estuviera convencido de que él se halla en estos momentos en camino de alcanzar aún mejor fortuna en el Nuevo Mundo, la dejaría a usted muerta aquí en este instante, sin conmiseración alguna.

Me estremecí, y al dirigir una mirada a sus manos, que eran pequeñas y delgadas como las de un hombre que jamás ha hecho ningún trabajo rudo, observé que había logrado quitarse las esposas.

—Ya no tengo aquí nada que me detenga; así es que esta noche partiré, y si le interesa a usted saber cómo sigo, puede obtener noticias de mi último amo, el señor Carruthers.

Me condujo cortesmente a la puerta, me saludó al salir y se encerró de nuevo, mientras yo, temblando y aturdida, me dirigí a la habitación de la señora Rayner.

Llamé a la puerta. Al principio no hubo contestación. La llamé por su nombre y le supliqué que me dejara entrar. Por fin, oí su voz muy cerca, al otro lado de la puerta.

—¿Qué quiere usted, señorita Christie?

—¿Puedo entrar, señora Rayner? Tengo que decirle algo.

—No puedo dejarla entrar. ¿Quiere usted decírmelo desde fuera?

—No, no; tengo que ver a usted. He de comunicarle algo muy importante respecto al señor Rayner.

—¿Está él aquí?—preguntó ella con voz desfallecida.

—No; ha marchado a América, —dije en voz muy baja.

Le oí lanzar un suspiro prolongado y profundo, y luego dijo:

—Ya la dejaré entrar.

Dió vuelta a la llave muy despacio mientras yo temblaba de impaciencia.

Cuando me hallé dentro de ese aposento, para mí misterioso, sólo me llamó la atención al principio su oscuridad y la impresión de frío que en él experimenté al instante. Sólo tenía una ventana con reja por la parte interior; la neblina aún envolvía la casa y la poca luz que había habido durante el día, se extinguía rápidamente, pues eran ya las cinco. Pero al adelantar más en la habitación, me sentí sobrecogida de horror. Me apercibí de un fuerte olor a podredumbre y humedad; me pareció que la madera debajo de la alfombra estaba podrida y que se hundía bajo mis pies; el papel caía a pedazos de las húmedas y mohosas paredes, y el agua se escurría por ellas en distintos rincones.

—¡Ay, señora Rayner!—exclamé atónita.— ¿Es ésta su habitación? ¿es aquí donde usted duerme?

—He dormido aquí durante tres años—dijo ella.—Si mi marido hubiese podido realizar sus intentos, este cuarto hubiera sido mi tumba.

CAPITULO XXX

La desapiadada crueldad del señor Rayner, en tener a su pobre mujer, tan buena y sumisa, en un cuarto semejante, en que él no hubiere permitido de ningún modo que estuviera ni su caballo, ni su perro, ni aún su violín, me causó horror y repulsión, y me hizo exclamar:

—¡Infame!

—¡Calle!—dijo ella.— El puede estar escuchándonos.

—¡No me importa!—dije con vehemencia.—Me alegraría que él me oyese decir que aún esta mañana deseaba que lograra escaparse; pero que ahora quisiera que fuese cogido, pues no es posible darle mayor castigo del que se merece. ¡Ay, señora Rayner! ¡y yo ocupando la torre, para estar fuera de la humedad! ¡Cómo ha debido usted odiarme!

—Confieso que en un tiempo sí la odiaba—dijo, dejándose caer en una butaca y cogiendo la mano que le tendí.—Pero fué una tontería de mi parte, pues usted nada sabía. ¿Cómo podía saberlo?

—¿Pero por qué se quedaba usted? ¿Cómo no decía nada? Y ¿por qué se resistía usted a trasladarse arriba, y pedía que la dejaran aquí?

—Porque sabía que mientras permanecía en este cuarto, no acabarían de matarme—dijo, presa otra vez de su excitación nerviosa. —No podían dejarme morir aquí y hacer entrar a los médicos y extraños en este cuarto, a indagar las causas de mi muerte. Yo sabía muy bien que un cambio de habitación era mi sentencia de muerte, y así hubiera sucedido, a no ser por la desgracia de que Sara fué víctima la misma noche en que yo debía trasladarme arriba, si usted no hubiese intervenido, donde hubiera estado a merced de esa terrible mujer.

Retrocedí horrorizada, recordando el encargo que el señor Rayner me había dado para Sara, en estas palabras "Diga a Sara que no olvide lo que debe hacer durante mi ausencia". También recordé el disgusto con que ella lo había recibido. ¿Se refería a eso?

La señora Rayner prosiguió:

—El abomina los medios violentos. Todo debía haberse ejecutado antes de su regreso, para quedar él libre a fin de casarse con usted.

—Pero él no podía hacer tal cosa, pues yo estaba ya comprometida con Lorenzo.

Ella se sonrió amargamente.

—¿Y cree usted que estando él aquí, y hallándose Lorenzo ausente, hubiera usted podido resistirle? A pesar de su trato dulce y afable, tiene una voluntad que subyuga. Le aseguro—añadió, jugando nerviosamente con mis dedos—que aun cuando usted dice que él está en camino de América, y no obstante lo que afirma Lorenzo Reade de que jamás volveré a estar bajo el poder de ese hombre, su influencia aún me domina. No habrá paz, ni libertad para mí mientras él viva.

—¿Quiere usted decirme, señora Rayner—Pregunté— si es verdad lo que él me contó, de que usted era rica y él pobre, y que él vivía del dinero de usted?

—No; no es cierto. Cuando nos casamos, yo tenía un pequeño capital; pero él lo gastó en muy poco tiempo.

—¿Y es cierto que usted había escrito algunos libros, y que tuvo un niño, cuya pérdida produjo un cambio muy grande en su espíritu?

—No; no he tenido más hijos que Haidée y Mona.

—Entonces ¿por qué me lo...?

—¿Por qué se lo contó? Porque disfrutaba inventando cuentos fantásticos de esa clase; y muchas veces tenía gusto en obligarme a atestiguar la verdad de sus invenciones; esos son rasgos de su humor caprichoso. Cuando él marchaba para realizar algún robo, me contaba todo lo que iba a hacer, sólo para atormentarme.

La impasibilidad con que ella me explicaba todo eso, me desesperaba.

—¿Por qué lo aguantaba usted? ¿Por qué no se rebelaba contra él, o huía? ¿Cómo no iba a dar parte a la autoridad mientras él se hallaba ausente para cometer un robo?

—Si Sara me hubiese matado y usted se hubiese casado con el señor Ryaner—dijo ella pausadamente, con la mirada fija en mí— ya hubiera usted comprendido por qué no hice nada de eso.

El poder que ese hombre ejercía sobre cuántos llegaban a tener mucho roce con él, se me hizo patente al ver con qué distintos medios había logrado, por una parte, dominar su dócil mujer y la fiera Sara, y, por otra, adquirir poderosa influencia sobre mujeres tan diferentes como la señora Reade y yo. Pero esa revelación me dejó tan abatida, que tuve que decir:

—¿Puedo retirarme a mi cuarto, señora Rayner? No me encuentro bien.

Y ella misma me ayudó a subir muy despacio a la torre, y a meterme en cama, pues realmente me encontraba débil y enferma, tanto por el dolor del brazo como por disgusto y pesar.

Por la noche, supe que la señora Saunders había desaparecido, en cuanto se llevaron a Sara, sin dar aviso ni solicitar la remuneración de sus servicios; pero nos ahorró toda pena por este último motivo, pues se llevó el reloj de la señora Rayner y el de la cocinera, que ellas habían dejado en sus respectivas habitaciones.